

DAF – 2747A - 24
Bogotá DC. 4 de octubre de 2024

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Rad No. 2024-313-026433-2

Fecha Radicado: 04/10/2024 12:18:20
Asunto: INFORME DE GESTION 11 TRIMESTRE 2024 FO
Folios: 1
Anexos: 1
Remite: FONDO NACIONAL EL GANADO
Destino: 540-DCPPA

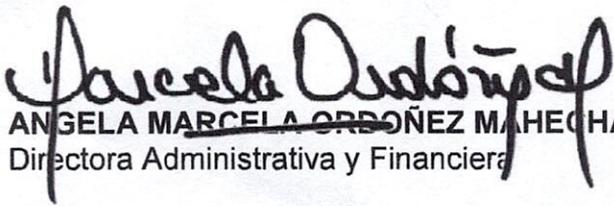
Doctora
MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN ROJAS
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión II Trimestre 2024 FONDO NACIONAL DEL GANADO

Respetada doctora Aranguren:

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019, en cumplimiento con lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, y el numeral 6. del instructivo de la Resolución No.532 de 2023, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión del FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al segundo trimestre de la Vigencia 2024.

Cordialmente,


ANGELA MARCELA ORDÓÑEZ M. HECHA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Milena Quiroga Jiménez – Asistente Dirección Administrativa y Financiera

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

FECHA: 04 OCT 2024

HORA: 12:19

1 Coademilho Anexo con
154 folios
Susana L.



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2024**

Bogotá D.C., 2 de octubre de 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORMACIÓN LEGAL	4
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA	4
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA	8
2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	14
2.1. ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL.....	14
2.2. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO.....	15
2.3. BALANCED SCORECARD	17
2.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	17
2.5. PQR.....	18
2.6. SISTEMA DE RIESGOS	19
3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	21
3.1. COMITÉ DE COMPRAS	21
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN	23
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	26
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	36
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	47
4.1. ESTADOS FINANCIEROS	47
4.2. ANÁLISIS FINANCIERO	50
4.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	54
4.4. INFORMACIÓN DE TESORERÍA	58
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	60
5. INFORMACIÓN TÉCNICA	72
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	72
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE	95
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	122
6. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO	136
7. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	147

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: “VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

Sin embargo, el contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación con los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes¹.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado correspondiente al Segundo Trimestre (abril – junio) de 2024.

¹ **CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.** 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

1.1.1. ACTA NO. 051 DEL 2 DE MAYO DE 2024

1.1.1.1. APROBACIÓN DE ACTAS

El secretario de la Junta sometió a consideración las actas Nos. 045 del 23 de diciembre de 2023, 046 del 26 de diciembre de 2023, 047 del 18 de enero de 2024, 048 del 16 de febrero de 2024 y 049 del 26 de febrero de 2024, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

1.1.1.2. INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La directora Administrativa y Financiera presentó a la Junta el **Acuerdo No. 004 del 2 de mayo de 2024**, “Por el cual se realizan traslados presupuestales en el Presupuesto de Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024”, derivados del cambio de modalidad de la Auditoría Interna del FNG. El Acuerdo No. 04 de 2024 fue aprobado por unanimidad.

1.1.1.3. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

a) Selección de Empresas de Servicios Temporales para el ciclo I de 2024

El director Técnico hizo la presentación sobre el proceso de selección de las EST para el Ciclo I de 2024 e hizo una recomendación a la Junta Directiva, la cual fue aprobada por unanimidad.

Recomendación de la Dirección Técnica

La Dirección Técnica de FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado, teniendo en cuenta la complejidad de la administración de más de 5.000 personas participantes en un ciclo de vacunación contra la Fiebre aftosa y la Brucelosis y fundamentada en el análisis financiero y en el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia, se permite recomendar a la Junta Directiva la contratación de las siguientes empresas de servicios temporales hasta por un valor de **\$18.627.406.240** para la ejecución del primer ciclo de vacunación del 2024, con cargo al rubro de costos operativos del presupuesto del programa de salud y bienestar animal.

GRUPO	EMPRESA	VALOR DEL CONTRATO
1	ASERDIR SAS	1.757.312.779
2	SERVIOLA SAS	4.952.914.988
3	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	4.030.994.014
4	LABORANDO SAS	3.931.727.076
5	TEMPOMETA	3.954.457.383
TOTAL		18.627.406.240

b) Selección proveedor de agujas y jeringas (Lhaura Vet)

El director Técnico presenta a consideración de la Junta Directiva la propuesta de adquisición de jeringas y pistolas de la marca Lhaura Vet que actualmente se utilizan en campo, de las cuales la empresa es fabricante y proveedor único. La Junta Directiva aprobó la propuesta de la Dirección técnica por unanimidad.

PROPUESTA LHAURA VET

SUBTOTAL	\$1.101.350.153
DESCUENTO	\$11.013.501
IMPUESTO	\$207.163.963
GRAN TOTAL	\$1.297.500.615

c) Resultados Finales Ciclo Adicional de 2024

El doctor José de Silvestri, director Técnico, hizo una presentación detallada de los resultados finales del Ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa, que se ejecutó durante 30 días en zona de frontera con Venezuela, con resultados muy positivos de cobertura:

RESULTADOS FINALES CICLO ADICIONAL DE VACUNACIÓN – FIEBRE AFTOSA 2024

Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
49.575	48.971	98,8%	1.656.152	1.646.521	99,4%

d) Propositiones y Varios

La doctora Ingritts Marcela García, presidenta de la Junta, informa que el contrato con la nueva firma auditora, KPMG, está vigente desde el 16 de abril 2024 y que para el 8 de mayo está programada realizará una mesa de trabajo en el Ministerio con el grupo auditor.

El doctor Julián David Peña informa que en el Consejo Nacional Lácteo se decidió que, además de la partida aprobada con recursos del Fondo de Estabilización de Precios, se presentará una solicitud para promoción del consumo de leche por parte del Fondo Nacional del Ganado.

1.1.2. ACTA No. 052 DEL 22 DE MAYO DE 2024

- Temas:

- Presentación de propuesta de apoyo a ganaderos afectados por inundaciones en La Mojana
- Aprobación Acuerdo No. 05 de 2024 mediante el cual se efectúa un traslado presupuestal del rubro “Reserva para futuros gastos de inversión o funcionamiento” para el rubro “Apoyo biológico – damnificados” del Programa de Salud Animal a fin de cubrir el costo del biológico.

- Fecha de convocatoria: 21 de mayo de 2024

- Fecha máxima de cierre: 22 de mayo de 2024

- Documentos adjuntos:

- Acuerdo No. 05 – 2024 con su anexo y documento de justificación
- Cuadro control de presupuesto 2024
- Presentación de Afectaciones en La Mojana

- Solicitud a la Junta Directiva:

- Aprobación del Acuerdo No. 05 de 2024 mediante el cual se efectúa un traslado presupuestal del rubro “Reserva para futuros gastos de inversión o funcionamiento” para el rubro “Apoyo biológico – damnificados” del Programa de Salud Animal a fin de cubrir el costo del biológico.
- Aprobación de la opción No. 3 para dar apoyo económico a ganaderos afectados por inundaciones en La Mojana, analizada en la sesión de Comité Técnico del 21 de mayo de 2024, consistente en otorgar un apoyo del 100% del precio del biológico a los ganaderos afectados que tengan entre 1 y 250 animales por predio, que es la que brinda mayor cobertura a los ganaderos damnificados.

- Votación:

Todos los miembros que respondieron la convocatoria virtual aprobaron por unanimidad:

- Otorgar el apoyo del 100% del precio del biológico (incluye el costo en laboratorio y los de distribución) a los ganaderos con menos de 250 animales de los predios definidos por el ICA y la Dirección Técnica del FNG
- Aprobar el acuerdo No. 05 por el cual se efectúa un traslado por valor de \$ 110.122.340 a fin de cubrir la opción No. 3
- Adelantar las acciones necesarias entre el FNG y Fedegán, teniendo en cuenta que Fedegán tiene a su cargo la adquisición y distribución del biológico contra la fiebre aftosa.

1.1.3. ACTA No. 053 DEL 4 DE JUNIO DE 2024

- **Tema:**

Teniendo en cuenta que el municipio de San Jacinto del Cauca también ha sido afectado por la inundación originada por el rompimiento del dique a la altura de Caregato, el ICA, a través de la doctora Francy Paola Monroy, solicitó la inclusión de los predios de esta zona para ser atendidos en los términos de los aprobados por la Junta Directiva en su sesión del 22 de mayo de 2024, de acuerdo con el cuadro presentado a continuación:

BOLÍVAR	0-50 Animales		51-100 Animales		101-250 Animales		Total	
	PREDIOS	Animales	PREDIOS	Animales	PREDIOS	Animales	PREDIOS	Animales
SAN JACINTO DEL CAUCA	110	2830	33	2362	19	2569	162	7761

El Comité Técnico no presencial realizado el 31 de mayo de 2024, analizó la propuesta y recomienda a la Junta apoyar los predios del municipio de San Jacinto del Cauca con el 100% del precio del biológico, en los predios con menos de 250 animales, lo cual adiciona la aprobación del 22 de mayo de 2024 en la suma de \$ 12.339.990.

- **Fecha de convocatoria:** 1º de junio de 2024
- **Fecha máxima de cierre:** 4 de mayo de 2024
- **Votación:**

Todos los miembros de la Junta Directiva que respondieron la convocatoria virtual aprobaron la propuesta presentada por el Ministerio para apoyar a los ganaderos de Asan Jacinto del Cauca.

1.1.4. ACTA No. 054 – SESIÓN DEL 11 DE JUNIO DE 2024

1.1.4.1. APROBACIÓN DE ACTAS

- El doctor Jaime Daza, secretario de la Junta, somete a consideración de la Junta las actas Nos. 048 del 16 de febrero de 2024 y 049 del 26 de febrero de 2024, las cuales son aprobadas por unanimidad.
- La aprobación de las actas Nos. 050, 051, 052 y 053 queda sujeta a una reunión para revisar sus textos y someterlos a consideración de la Junta en una próxima sesión virtual.

1.1.4.2. INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- La doctora Marcela Ordoñez, directora Administrativa y Financiera, presenta los siguientes informes de acuerdo con la resolución 532 de 2023:
 - o Ejecución presupuestal enero – marzo 2024
 - o Recaudo y cartera del primer trimestre de 2024.
- Se debatieron los siguientes temas:
 - o La inclusión de los intereses de mora dentro de las cuentas de balance.
 - o El sacrificio clandestino.
 - o La informalidad en la producción y acopio de leche.
 - o La evasión en carne y leche y las estrategias para evitarla
 - o La estrategia de los puntos fijos.
 - o Los cruces de información con otras instancias para mejorar el recaudo.
 - o La propuesta del recaudo directo donde haya dificultades para el control y vigilancia.
- La presidenta de la Junta solicita para la siguiente reunión los siguientes informes:
 - o Informe sobre las estrategias que se van a trabajar, con indicadores y metas.
 - o Informe presupuestas, no solo numérico, sino sustentado
 - o Informe de cargas laborales.
- Como parte del Informe de Recaudo, el doctor Óscar Cubillos, jefe de la Oficina de Planeación hizo la presentación sobre el PANORAMA ECONÓMICO Y ENTORNO DE LA CADENA CÁRNICA
- Por solicitud de la presidenta de la Junta, la sesión se suspendió para ser continuada el día 18 de junio.

1.1.5. ACTA No. 054 – SESIÓN DEL 18 DE JUNIO DE 2024

1.1.5.1. APROBACIÓN DE ACTAS

El doctor Jaime Daza Almendrales, secretario general de Fedegán pone a consideración las actas Nos. 050 del 21 de marzo, 051 del 2 de mayo, 052 del 22 de mayo y 053 del 4 de junio de 2024, las cuales son aprobadas por unanimidad.

1.1.5.2. INFORME DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS – CONTINUACIÓN

- El doctor Óscar Cubillos, jefe de la Oficina de Planeación y Estudios Económicos hizo una recapitulación de su presentación sobre la cadena cárnica en la anterior sesión y presentó la correspondiente al PANORAMA ECONÓMICO Y ENTORNO DE LA CADENA CÁRNICA.
- A partir de la presentación del doctor Cubillos Se debatieron los siguientes temas:
 - o La caída del precio de la leche, la crisis lechera y la afectación a los pequeños productores.
 - o Las estrategias adoptadas, incluidas las aprobadas con recursos del Fondo de estabilización de Precios, FEP.
 - o Las campañas de fomento al consumo.
 - o La presidenta de la Junta informó sobre una mesa técnica de trabajo en la comisión cuarta del Senado, que hace parte de los compromisos acordados en la audiencia pública que se desarrolló en Ubaté el 10 de mayo.

1.1.5.3. INFORME DE LA AUDITORIA INTERNA

- Presentado por la empresa KPMG, incluyendo:
 - o Presentación de la empresa
 - o Presentación del equipo de trabajo
 - o Actividades realizadas
 - o Propuesta del Plan General de Auditoría 2024 – 2025.
- Para la aprobación del Plan General de Auditoría 2024 – 2025 y para la revisión del Informe de Cartera presentado por la doctora Marcela Ordóñez, la presidenta de la Junta convoca a una reunión previa con el equipo técnico del Ministerio.

1.1.5.4. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

- El Informe de la Dirección Técnica se refiere a una aclaración y un alcance a la aprobación para el apoyo a los ganaderos afectados por las inundaciones a raíz del rompimiento del dique Caregato, para aprobar el auxilio para el mayor número de animales encontrado en algunos previos en relación con el censo de 2023, con el que se hizo la estimación para la aprobación inicial.
- La presidenta de la Junta respalda el análisis de la Dirección Técnica y, en consecuencia, el secretario somete a votación la aclaración que da alcance a la anterior aprobación del auxilio por las inundaciones en La Mojana, la cual es aprobada por unanimidad.

1.1.5.5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Informe sobre las entregas de leche en Chocó y San Andrés y Providencia, presentado por el doctor Octavio Vargas Daza
- A partir del informe presentado se debatieron los siguientes temas:
 - o La posibilidad de llevar donaciones de leche a la zona de La Mojana.
 - o La crisis de la leche y el papel de estas estrategias para movilizar inventarios.
 - o La priorización de las entregas de leche
 - o La reestructuración de las campañas de Fomento al Consumo.

1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.2.1. CONTRATACIÓN

1.2.1.1. CONTRATOS Y OTROSÍES

Durante el trimestre se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosíes de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

- ABRIL

CONTRATO	CONTRATISTA
1132 OTROSÍ 2	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P BIC
1133 OTROSÍ 2	NOESIST S.A.S.
1276	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
1277	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABÁ GRANDE - AGANAR
1278	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
1279	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
1280	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
1281	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
1282	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
1283	COOPERATIVA COLANTA
1284	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN
1285	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ
1286	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
1287	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
1288	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
1289	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
1290	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
1291	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
1292	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD
1293	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
1294	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ÁNGEL - COMGANAS
1295	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
1296	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
1297	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
1298	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
1299	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
1300	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
1301	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
1302	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
1303	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
1304	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLÍVAR
1305	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
1306	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
1307	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
1308	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SAN PEDRO - FEGASAMPEDRO
1309	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACÁ - ASOGABOY
1310	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
1311	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
1312	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN
1313	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACÁ - ASOREGAN
1314	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
1315	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
1316	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
1317	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
1318	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
1319	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
1320	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREAG
1321	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
1322	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
1323	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR - ACEGAN
1324	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANÍ - COGANARI

1325	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
1326	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
1327	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
1328	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
1329	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
1330	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE GANADEROS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE URABÁ NORTE - ATUN
1331	FEDERACIÓN GANADERA DE CÓRDOBA - GANACOR
1332	FEDERACIÓN GANADERA DE CÓRDOBA - GANACOR
1333	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
1334	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
1335	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
1336	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA
1337	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
1338	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVA - ASOGANADEROS
1339	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
1340	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - CGA5
1341	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
1342	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ
1343	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDÍO
1344	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS
1345	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR LTDA.
1346	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
1347	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
1348	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
1349	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
1350	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
1351	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - ASOGAITAN
1352	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LÓPEZ
1353	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LÓPEZ
1354	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
1355	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
1356	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
1357	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
1358	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS
1359	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
1360	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
1361	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
1362	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
1363	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
1364	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
1365	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
1366	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
1367	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
1368	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA
1369	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
1370	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
1371	UNIÓN TEMPORAL FNG-KPMG LIDERADA POR KPMG ADVISORY TAX & LEGAL S.A.S.

- MAYO

CONTRATO	CONTRATISTA
593 OTROSÍ 5	SERVIOLA S.A.S.
1133 OTROSÍ 3	NOESIST S.A.S.
1372	ASERDIR SAS
1373	SERVIOLA SAS
1374	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SAS BIC
1375	LABORANDO SAS
1376	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA. - TEMPOMETA LTDA.
1377	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
1378	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
1379	COOPERATIVA COLANTA
1380	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRÍO - COREGAN
1381	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ

1382	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
1383	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
1384	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
1385	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
1386	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
1387	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
1388	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD
1389	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
1390	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ÁNGEL - COMGANAS
1391	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
1392	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
1393	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
1394	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
1395	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
1396	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
1397	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
1398	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
1399	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
1400	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLÍVAR
1401	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
1402	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
1403	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
1404	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SAN PEDRO - FEGASAMPEDRO
1405	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACÁ - ASOGABOY
1406	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
1407	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
1408	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN
1409	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACÁ - ASOREGAN
1410	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
1411	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
1412	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
1413	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
1414	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
1415	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
1416	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
1417	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
1418	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
1419	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR - ACEGAN
1420	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANÍ - COGANARI
1421	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
1422	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
1423	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
1424	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
1425	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
1426	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE GANADEROS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE URABÁ NORTE - ATUN
1427	FEDERACIÓN GANADERA DE CÓRDOBA - GANACOR
1428	FEDERACIÓN GANADERA DE CÓRDOBA - GANACOR
1429	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINÚ - GANABAS
1430	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
1431	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
1432	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA
1433	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
1434	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
1435	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
1436	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - CGA5
1437	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
1438	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ
1439	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDÍO
1440	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS
1441	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR

1442	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
1443	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
1444	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
1445	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
1446	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
1447	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - ASOGAITAN
1448	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LÓPEZ
1449	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LÓPEZ
1450	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
1451	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
1452	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
1453	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
1454	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS
1455	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
1456	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
1457	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
1458	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
1459	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
1460	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
1461	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
1462	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
1463	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
1464	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA
1465	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
1466	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
1467	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
1468	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABÁ GRANDE - AGANAR
1469	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
1470	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
1471	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS

- JUNIO

CONTRATO	CONTRATISTA
593 OTROSÍ 6	SERVIOLA S.A.S.
1133 OTROSÍ 4	NOESIST S.A.S.
1371 OTROSÍ 1	UNIÓN TEMPORAL FNG-KPMG LIDERADA POR KPMG ADVISORY TAX & LEGAL S.A.S.

1.2.1.2. CONVENIOS

En este trimestre se realizaron los siguientes convenios:

CONVENIO	CONTRATISTA
50	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
51	FUNDACIÓN COLOMBIA GANADERA - FUNDAGAN
52	FUNDACIÓN HUMEDALES
53	UNIVERSIDAD AGRARIA
54	UNIVERSIDAD DE SUCRE
55	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA

1.2.2. ATENCIÓN DERECHOS DE PETICIÓN - PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Abril 22 requerimientos
- Mayo 22 requerimientos
- Junio 23 requerimientos.

TOTAL 67 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS

1.2.3. ATENCIÓN TUTELAS

Durante el trimestre se dio atención a tres (3) tutelas

1.2.4. PROCESOS EXTERNOS

- Se realizaron las reuniones de seguimiento periódico de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para establecer su estado de trámite.
- Por instrucción del Representante Legal de FEDEGAN – FNG, se realizó la designación de apoderados externos de procesos nuevos.
- Así mismo, la Dirección Jurídica realiza el seguimiento de los procesos laborales instaurados contra FEDEGAN-FNG.

1.2.5. APOYO CICLOS DE VACUNACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NUEVA

Se realizó el acompañamiento a las diferentes áreas de la entidad y comités regionales en la ejecución y seguimiento de los contratos y otros para los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis Bovina de 2024 y sus actividades complementarias.

1.2.6. ASISTENCIA A COMITÉS Y REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

1.2.6.1. COMITÉ TÉCNICO JUNTA DIRECTIVA

- abril 1
- mayo 1
- Junio 1
- **Total:** 3 reuniones

1.2.6.2. TEMAS AFINES CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- abril 1 (Revisión interna preparación respuesta requerimiento MADR)
- mayo 2 (Protección sanitaria, implementación SINIGAN)
- Junio 2 (trazabilidad – convocatoria MADR)
- **Total:** 5 reuniones

1.2.6.3. REUNIONES ICA - CONSEJO DIRECTIVO, COMITÉ TÉCNICO Y OTRAS

- abril 3 (Piloto Habilitación agentes del sistema)
- mayo 3 (Mesa Técnica del ICA, Revisión estatutos)
- Junio 1
- **Total:** 7 reuniones

1.2.6.4. COMITÉ JURÍDICO Y CONSEJO GREMIAL NACIONAL

- abril 3 (Intervenciones EPS, PL 156/2023S-proyecto jurisdicción agraria)
- mayo 2
- Junio 1 (Comité Jurídico)
- **Total:** 6 reuniones

1.2.6.5. REUNIONES PERMANENTES CON TODAS LAS ÁREAS DE FEDEGAN – FNG

- abril 17 (Comité Directivo, Contrato KPMG, temas aforados, Minerva, Capacitación, Dispositivos Móviles de Captura de Información- DMC, Contratos EST, Pólizas ciclo vacunación, PQRS,)
- Mayo 27 (Comité Directivo, recaudo, financiero, Tecnología, Fundagan, KPMG varios y puntos fijos, Comité de convivencia, cierre ciclo vacunación, tema pólizas ciclo I, Recaudo y Cartera, Sentencia PN Los Nevados, Comité de comunicaciones, Biológico La Mojana, afectaciones La Mojana, apoyo económico La Mojana, Proyecto Semex – Holstein, audiencia Jaime Maestre, Proceso Ana Milena Bohórquez, etc.
- Junio 26 (Comité Directivo, Recaudo, Financiero, Ciclo Adicional, PQRS, etc.)
- **Total:** 70 reuniones

1.2.6.6. REUNIONES CON ABOGADOS EXTERNOS FEDEGAN – FNG

- Abril 8 (Preparación y asistencia a audiencias, revisión procesos purificación, Villanueva, Frigonordeste, procesos laborales).
- Mayo 11 (Preparación y asistencia audiencia Municipio Lorica, preparación proceso Néstor Catuna, reunión preparatoria Frigouraba, Reunión con director de la Unidad de Delitos Especiales Fiscalía – tema Frigousme, reunión entrega procesos nuevos a abogados Dr. Alejandrino Peña y Dra. Luz Dary Solarte, reunión Dra. Lissy Cifuentes - tema Frigouraba, reunión preparación audiencia Jaime Maestre).
- Junio 8 (Audiencia Anolaima, reunión Dra. Lissy Cifuentes, Dr. Jhon Lincoln Cortés - preparación y asistencia audiencia Lorica, audiencia Purificación, audiencia Frigonordeste, audiencia Jaime Maestre).
- **Total: 27 reuniones**

1.2.6.7. ASISTENCIA A JUNTA DIRECTIVA DEL FNG

- Abril 2
- Mayo 2
- Junio 2
- **Total: 6 reuniones**

1.2.6.8. ASISTENCIA A JUNTAS DIRECTIVAS ACCIONISTA - FNG

- Abril 7 (Junta Frigosinu, Ceagrodex y Frigovito)
- Mayo 4 (Junta Frigovito, Ceagrodex, Frigosinu, Friogan)
- Junio 2 (Junta Directiva Frigovito, Ceagrodex)
- **Total: 13 reuniones**

1.2.6.9. MESA MONITOREO ACUERDO CARNE Y LECHE – CERO DEFORESTACION

- Abril 7 (Plan mesa monitoreo ACD, sistemas silvopastoriles, mesa de gobierno)
- Mayo 2 (Proyecto de Ley cero deforestación)
- Junio 2 (Plenaria cero deforestación)
- **Total: 11 reuniones**

1.2.6.10. ASISTENCIA A OTRAS REUNIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y OTRAS ENTIDADES

(Defensoría del Pueblo, DIAN, Senado de la República, Fiscalía caso Anolaima, Fondo Ganadero del Tolima en liquidación, DANE, DIAN - conformidades, Fondo Acción, Comisión Quinta – Proyecto de Ley certificado cero deforestación, Invima - control ilegalidad, Finagro, etc.).

- Abril 5
- Mayo 5
- Junio 5
- **Total: 15 reuniones**

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a acopiar, producir y sistematizar información oportuna y pertinente, no solo para su función esencial de la planeación y el análisis económico y sectorial, como insumo para la toma de decisiones de política gremial, sino para ponerla a disposición de toda la comunidad ganadera, de los grupos de interés de las cadenas cárnica y láctea, del sector público y de la sociedad en general.

Adicionalmente, la OPEE administra los componentes del Sistema Integrado de Control de Gestión (Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Riesgos, Sistema de Seguimiento de Actividades (Balanced Scorecard) y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo), como una herramienta de mejoramiento continuo para garantizar la eficiencia y la calidad de los procesos que desarrollan los diferentes programas del FNG.

2.1. ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL

2.1.1. JUSTIFICACIÓN

La información con valor es un insumo esencial para los análisis sectoriales y el diagnóstico del entorno, en los que se soporta el proceso de planeación, entendido como el ejercicio que permite definir objetivos misionales, metas y estrategias para los diferentes programas y para el FNG como un todo. Igualmente, el acopio, procesamiento y difusión de información relacionada con la ganadería es importante para los productores ganaderos, para todos los eslabones de las cadenas cárnica y láctea, para el sector público, la Academia y otros grupos de interés.

2.1.2. OBJETIVOS

- Recolectar información estadística sobre el sector ganadero de fuentes primarias que sirvan de insumo para la elaboración de documentos y análisis, que se pondrán a disposición de la comunidad ganadera.
- Publicar de manera oportuna los documentos, estudios y análisis económicos realizados, para disposición de los interesados en la página web.
- Recolectar información mensual de las fuentes primarias del sector cárnico y lácteo con el fin de mantener actualizadas las bases de datos del sector ganadero.
- Actualizar las cifras del sector lácteo y cárnico de manera mensual en la página web de Fedegan-FNG.
- Dar instrumentos documentales de análisis de la información relacionada de la actividad ganadera y sus cadenas de valor.

2.1.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población objetivo son los ganaderos, el personal interesado en el sector bovino, las instituciones educativas públicas y privadas, entidades gubernamentales, el personal del FNG y diferentes stakeholders del sector, tanto en Colombia como en otros países. Los estudios económicos, análisis sectoriales, estadísticas e información ganadera les permitirá tener una fuente de información actualizada con la cual podrán realizar diferentes análisis del sector.

2.1.4. DESARROLLO

Para el segundo trimestre del año se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información que involucran entidades Nacionales e Internacionales; para consolidar datos precisos del sector ganadero. Esta información puede ser consultada en la página web de FEDEGAN-FNG: <https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general>

Durante el mes de abril se realizó la capacitación sobre el manejo inicial de la plataforma Tableau Prep y Desktop con una intensidad de 20 horas de clases, para el análisis de los datos y generación de gráficas.

En el mes de mayo se realizó la actualización del informe de cifras del sector ganadero con datos del primer trimestre del año. Así mismo, se realizó análisis a nivel departamental con la información de cifras específicas del sector lácteo y cárnico (anuario) como; PIB total y agropecuario por departamento, participación del valor de la producción ganadera en el PIB agropecuario total, participación del valor de la producción ganadera en el PIB total departamental, valor de la producción anual de leche cruda, producción anual y diaria de leche, precio promedio litro de leche con y sin bonificaciones voluntarias, oferta estimada para el sacrificio de bovinos, valor de la producción anual bovinos para el sacrificio, consumo anual de carne y vísceras, leche y derivados lácteos per cápita.

2.1.5. IMPACTO

Los estudios económicos y documentos elaborados tienen un gran número de consultas, que a la fecha acumulan 815.311 visitas, en las diferentes secciones de cifras, estadísticas, documentos de estadística y videos de coyuntura ganadera ubicados en la página web.

2.1.6. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Se realizó la publicación y la actualización del sistema de información de los estudios y análisis económicos del sector ganadero correspondientes al segundo trimestre de 2024, lo que permite realizar diferentes análisis y tener acceso a la información histórica y actual del sector ganadero bovino nacional e internacional que dan claridad de la coyuntura del sector y con ello se puedan tomar decisiones.

Para el tercer trimestre del año, se diversificará la analítica de los datos, indicadores y cifras estadísticas relacionadas con el sector ganadero, por medio del análisis de datos de la plataforma Tableau Prep y Tableau Desktop, los cuales estarán publicados en la página web para acceso al público.

2.2. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

2.2.1. EJECUTORES

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología – FNG
- Departamento de Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

2.2.2. JUSTIFICACIÓN

El DANE, como parte de sus objetivos misionales, requiere de fuentes confiables de información sobre diferentes aspectos de la realidad nacional, para lo cual ha establecido la certificación del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, con el fin de garantizar la calidad de la información, como es el caso del inventario bovino y bufalino, con la cual FEDEGÁN -FNG hace un aporte significativo a la estadística nacional.

2.2.3. OBJETIVOS

La certificación de calidad basada en la NTC PE 1000:2020 permite al DANE, ICA y FEDEGÁN-FNG, tener conformidad en lo siguiente:

- Determinar la información estadística, para atender las necesidades de los usuarios en relación con el número de predios asociados al inventario bovino y bufalino - IBB.
- Establecer el inventario de bovinos y bufalinos por categoría etaria, sexo, tamaño de predio según número de animales y desagregación geográfica, por ciclo nacional de vacunación.
- Difundir la información estadística del inventario bovino y bufalino por categoría etaria, sexo, tamaño de predio según número de animales y desagregación geográfica a los usuarios, teniendo en cuenta criterios de calidad y oportunidad.
- Implementar la Ley 2335 de 2023 “Por la cual se expiden las disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país” y El Marco de Aseguramiento de la Calidad en el Sistema de Gestión de la Calidad Estadística la Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado.

2.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

El sistema del proceso estadístico en Colombia es uno de los más importantes dentro de la economía nacional, pues permite obtener cifras oficiales del país que se utilizan a nivel nacional e internacional, para el desarrollo de diferentes políticas y la construcción de programas sectoriales cuyo alcance es la producción estadística del inventario bovino y bufalino nacional por dos ciclos de vacunación desarrollados anualmente, exceptuando las zonas declaradas libres de fiebre aftosa sin vacunación.

2.2.5. DESARROLLO

En el segundo trimestre del año 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Implementación de la Ley 2335 de 2023.
- Implementación del Marco de Aseguramiento de Calidad del Sistema Estadístico Nacional Colombiano (MAC).
- Asesoría actualización de documentación con respecto a la Ley Estadística.
- Asesoría implementación de los aspectos identificados en el diagnóstico del Marco de Aseguramiento de la Calidad Del Sistema Estadístico Nacional Colombiano (MAC).
- Elaboración del Manual Del Sistema de Gestión de la Calidad Estadística asociado a la gestión de Fedegan con el Marco de Aseguramiento de la Calidad Del Sistema Estadístico Nacional Colombiano (MAC).
- Desarrollo de la capacitación sobre el Marco de Aseguramiento de la Calidad Del Sistema Estadístico Nacional Colombiano (MAC) para los roles de la operación estadística.

2.2.6. IMPACTO

La aplicación de la Ley 2335 que establece el marco jurídico general para la planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país.

Para nuestra operación estadística en particular, los registros administrativos y los datos obtenidos para fines estadísticos por parte FEDEGAN-FNG en el marco del Sistema Estadístico Nacional – SEN; garantizando el cumplimiento de las obligaciones como entidad SEN establecidos en la Ley.

2.2.7. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Para el segundo trimestre del año se llevaron a cabo las actividades programadas en el cronograma, y el desarrollo de las etapas de implementación del marco de aseguramiento de la calidad estadística (MAC), con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de la Ley 2335 del 2023. Para el tercer trimestre se espera la elaboración del Plan Estadístico y la implementación

2.3. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

2.3.1. JUSTIFICACIÓN

El Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, es una herramienta de evaluación permanente de la gestión a partir de la medición del avance mensual en el cumplimiento de las actividades de la organización en cada uno de sus programas y proyectos, de acuerdo con los términos de su visión, su estrategia y sus metas. Adicionalmente, proporciona una mirada global del desempeño, necesaria y valiosa para la toma de decisiones.

2.3.2. OBJETIVOS

- Concertar las metas a desarrollar en el Plan Estratégico de la Ganadería 2022-2026, en la hoja de ruta 2024 para el nivel central y nivel regional.
- Ejecutar los objetivos de los programas de Fedegan-FNG de la vigencia, tomando decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las metas.
- Monitorear el avance del cumplimiento de las metas establecidas para desarrollar en el año.

2.3.3. DESARROLLO

Para el segundo trimestre del año se realizó el seguimiento mensual del Plan de Acción 2024 con todas las áreas del Fondo Nacional del Ganado del nivel central y regional, y el seguimiento de las actividades de los secretarios técnicos regionales.

Durante el mes de abril se realizó una pieza de sensibilización para el personal del Fondo Nacional del Ganado, con el fin de recordar la importancia de la herramienta del Balanced Scorecard y el reporte de la información a tiempo.

En cuanto a la ejecución del segundo trimestre del año, se tiene un promedio de avance de los diferentes proyectos de la organización del 78% en el nivel central y del 80% del nivel regional. Dicha información se encuentra disponible en la página web de Fedegan-FNG: <https://www.fedegan.org.co/Balanced-ScoreCard>

2.3.4. IMPACTO

El monitoreo y seguimiento constante al desarrollo de las metas, por medio de la herramienta del Balanced Scorecard ha sido de gran ayuda e importancia para todas las áreas, logrando que se tenga presente los objetivos y las metas a desarrollar en el año. El cumplimiento de las actividades y proyectos en vigencia se ven reflejados con un alcance acumulado del 78% de la gestión realizada en el nivel central, y del 80% del nivel regional, para el segundo trimestre del año.

2.3.5. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

El BSC permitirá que las áreas continúen llevando un orden y un panorama del cumplimiento para la ejecución de sus proyectos, la supervisión al desarrollo de las actividades misionales y de esta manera lograr el cumplimiento del Plan de Acción establecido al inicio del año.

2.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.4.1. JUSTIFICACIÓN

La recertificación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad para los programas del FNG, bajo en la norma ISO 9001: 2015, si bien no es una exigencia para el FNG, sujeto a los sistemas de control del Estado, representa un compromiso con la calidad en la gestión en beneficio de los usuarios de los programas y servicios, así como una garantía frente a la institucionalidad pública relacionada con la ganadería y con la gestión del FNG.

2.4.2. OBJETIVOS

- Ejecutar las actividades establecidas en el cronograma y plan de trabajo para el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad.
- Promover una cultura de mejora continua mediante la retroalimentación y actualización constante de la procedimientos y documentación de cada proceso.
- Fortalecer las competencias a los líderes de la organización.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 901:2015 con el fin de mantener con la certificación.

2.4.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

El Sistema de Gestión de Calidad - SGC es una herramienta de gestión sistemática, que sirve para coordinar y dirigir las actividades de la organización donde involucra el personal del nivel central y nivel regional y su ámbito repercute sobre los diferentes procesos misionales del Fondo Nacional del Ganado para cumplir con los requisitos de las partes interesadas y mejorar su eficacia y eficiencia en forma continua.

2.4.4. DESARROLLO

En el segundo trimestre del año 2024, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el curso de Técnicas de auditoria al equipo auditor.
- Se planificaron las auditorías internas y se inició su desarrollo.

2.4.5. IMPACTO

Impacto: La ejecución del programa de auditorías internas va a permitir la evaluación del estado actual de cada uno de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo del Fondo Nacional del Ganado, lo cual hace que se mantenga la eficacia, eficiencia y efectividad de los objetivos establecidos.

2.4.6. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Para el tercer trimestre se recibirán los informes de las auditorías internas, y se lleva a cabo la ejecución de los planes de acción resultados de las mismas.

Para el presente año se pretende incluir el alcance del proceso de Ciencia, Tecnología e Innovación en la certificación de la norma ISO 9001: 2015.

2.5. PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

2.5.1. JUSTIFICACIÓN

Además del cumplimiento de las normas legales sobre el particular (Artículo 11 de la Ley 1712 de 2014), la debida atención de las peticiones, sugerencias, quejas y/o reclamos, relacionados con los programas y servicios del Fondo Nacional del Ganado, hacen parte de la política de calidad y mejoramiento continuo de la entidad.

2.5.2. OBJETIVOS

- Identificar, gestionar y monitorear las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias dando solución a las mismas de manera satisfactoria a nuestros clientes.
- Realizar seguimiento a la respuestas oportunas y satisfactorias de las PQRS recibidas por nuestros grupos de interés, con el fin de fortalecer el servicio prestado y tener un proceso de mejora continua con los mismos.
- Presentar a la alta dirección los resultados de la Gestión de PQRS tramitados.

2.5.3. DESARROLLO

Para el segundo trimestre del año 2024 la Oficina de Planeación y Estudios Económicos realizó la asignación de las PQRS al personal encargado de brindar la respuesta oportuna a los usuarios.

Para el segundo trimestre del 2024 se respondieron 258 PQRS, las cuales 238 fueron peticiones y 20 quejas para las diferentes áreas, como las que se muestran a continuación:

PQRS ABRIL - JUNIO					
PROCESO IMPLICADO	PETICIÓN	QUEJA	SUGERENCIA	TOTAL	TOTAL CONTESTADAS
Enlace Regional	6	0	0	6	6
Proceso Direccionamiento y Planeación	25	0	0	25	25
Proceso Ciencia, Tecnología e Innovación	16	1	0	17	17
Proceso de Fomento al consumo	2	0	0	2	2
Proceso Dirección Jurídica	61	0	0	61	61
Proceso Gestión Financiera	5	1	0	6	6
Proceso Gestión Humana	9	1	0	10	10
Proceso Recaudo y Admon de la CFGL	9	0	0	9	9
Proceso Salud Animal	105	17	0	122	122
TOTAL	238	20	0	258	258

2.5.4. IMPACTO

El seguimiento y control de las PQRS evidencia un notable compromiso de la organización. La implementación de herramientas tecnológicas y el monitoreo constante han permitido ofrecer soluciones efectivas y oportunas.

2.5.5. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

El seguimiento continuo del sistema ha garantizado respuestas oportunas a las PQRS, alcanzando un tiempo promedio de 6 días y cubriendo el 100% de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes. Para principios de julio, se realizará el informe de la gestión de las PQRS recibidas durante el primer semestre de 2024, para realizar el análisis de la gestión prestada.

2.6. SISTEMA DE RIESGOS

2.6.1. JUSTIFICACIÓN

La actualización de las matrices de riesgos y oportunidades es una medida estratégica que posibilita el reconocimiento, la evaluación y la mitigación de posibles amenazas que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización. Este proceso no solo garantiza una ejecución eficiente de los procesos y la obtención de resultados, sino que también promueve la identificación y aprovechamiento de oportunidades. Esto se traduce en una mejora de la calidad, una optimización en la utilización de recursos y una adaptación proactiva a los cambios del entorno.

2.6.2. OBJETIVOS

- Promover la comprensión y el compromiso de todos los miembros de la organización en cuanto a la actualización periódica de las matrices de riesgos y oportunidades.
- Realizar un seguimiento continuo y efectivo de la actualización de los indicadores de las actividades de tratamiento de riesgos, con el objetivo de mitigar o prevenir la materialización de cualquier riesgo.
- Garantizar una gestión eficiente y segura de los riesgos identificados en áreas consideradas de alto y extremo.
- Actualizar y mejorar los indicadores utilizados para evaluar la efectividad del tratamiento de riesgos, asegurando que sean relevantes, medibles y alineados con los objetivos estratégicos de la organización.
- Informar de manera clara y oportuna a la alta dirección sobre los resultados obtenidos en la gestión de riesgos y oportunidades.

2.6.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

El sistema de gestión de riesgos y oportunidades está orientado al personal tanto del nivel central como del nivel regional del Fondo Nacional del Ganado, a su vez relaciona a sus clientes internos y externos como los ganaderos y entidades de control. Este sistema es aplicable a todos los procesos de la organización, que inicia con la identificación de riesgos y oportunidades y finaliza con el monitoreo y revisión de estos.

2.6.4. DESARROLLO

Durante el segundo trimestre de 2024, se completó las actualizaciones de las matrices de riesgos y oportunidades para el nivel central, para este fin, se organizaron mesas de trabajo centradas en la revisión y ajuste de los indicadores y tratamientos de riesgos. Durante estas sesiones, se identificaron nuevos riesgos, se realizaron modificaciones en nombres, causas y consecuencias de riesgos y oportunidades existentes, y se revisaron y ajustaron los controles y actividades de tratamiento de riesgos. Además, se efectuaron ajustes en los planes de contingencia de cada matriz de riesgos.

Además, se elaboró un instructivo para el reporte de riesgos materializados con el objetivo que, cada vez que se identifique un riesgo materializado en la organización, se registre a través de un formulario de Forms y se realice seguimiento de las acciones tomadas del riesgo mediante el formato “Registro de Riesgos Materializados y Seguimiento de Controles Efectivos”. Asimismo, se socializó al personal la importancia de reportar los riesgos a través de una pieza informativa.

2.6.5. IMPACTO

El sistema de gestión de riesgos y oportunidades en la organización ha sido importante para alcanzar con éxito los objetivos planteados. Además de mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente de los recursos, facilita la detección y aprovechamiento de oportunidades estratégicas. Fomenta una cultura de riesgo y conciencia y gestión del riesgo entre los miembros del equipo, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos de la organización. Este enfoque también impulsa la innovación y la mejora continua, mientras garantiza el cumplimiento de los estándares regulatorios y requisitos legales. En última instancia, contribuye significativamente a la reducción de costos operativos y al éxito general de la organización.

2.6.6. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Durante el segundo trimestre se completó la actualización de las matrices de riesgos del nivel central. En total se actualizaron 15 matrices a nivel regional y 12 al nivel central. Para el tercer trimestre, se llevará a cabo un seguimiento a los riesgos materializados reportados en los procesos de la organización.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. COMITÉ DE COMPRAS

Durante el Segundo Trimestre de 2024 se llevaron a cabo cinco (5) Comités de Compras, dos (2) en el mes de abril, dos (2) en el mes de mayo y uno (1) en el mes de junio, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes áreas para el desarrollo de los programas y proyectos del FNG.

De otra parte, se le hizo seguimiento a los servicios prestados por Servientrega, Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás necesarios para el desarrollo de la gestión y el mantenimiento de las instalaciones.

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS No. 006 DEL 89-04-2024

El Comité evaluó las solicitudes e hizo las siguientes recomendaciones:

3.1.1.1. COMPRA DE LECHE PROGRAMAS REGULAR

Compra de 70.200 unidades de leche líquida UHT a COLACTAME en presentación de 1.000 ml, por valor de \$336.960.000 exentos de IVA, para entregar bimestralmente durante el período abril 2024 – marzo 2025 a las instituciones vinculadas al programa regular de Fomento al Consumo en el departamento de Arauca.

3.1.1.2. COMPRA DE LECHE PROGRAMAS REGULAR

Compra de 116.980 unidades de leche líquida UHT a COLACTEOS en presentación de 900 ml, por valor de \$538.108.000 excluidos IVA, para entregar bimestralmente durante el período abril 2024 – marzo 2025 a las instituciones vinculadas al programa regular de Fomento al Consumo en los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca.

3.1.1.3. PAQUETES DE DATOS CICLOS DE VACUNACIÓN

Paquetes de datos y servicios de soporte asociados para soportar los ciclos de vacunación de 2024, suministrados por Colombia Telecomunicaciones S.A., mediante otrosí al contrato 1132 del 15 de mayo de 2023, con plazo de ejecución hasta el 30 de marzo de 2025 por valor de \$249.900.000 incluido IVA.

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS NO. 007 DEL 17-04-2024

El Comité evaluó las solicitudes e hizo las siguientes recomendaciones:

3.1.2.1. ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN – FOMENTO AL CONSUMO

Realización de 45 actividades de socialización; 22 dirigidas a la comunidad infantil y 23 a la comunidad adulta, con el fin de fomentar el consumo de productos cárnicos y lácteos entre la población vulnerable en municipios de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Magdalena Medio, con entrega de productos, activaciones BTL y charlas nutricionales, con la empresa BQ TRANSPORTE CARGA Y LOGÍSTICA por valor de \$530.000.000.

3.1.2.2. ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN – FOMENTO AL CONSUMO

Realización de 45 actividades de socialización; 22 dirigidas a la comunidad infantil y 23 a la comunidad adulta, con el fin de fomentar el consumo de productos cárnicos y lácteos entre la población vulnerable en municipios de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Magdalena Medio, con entrega de productos, activaciones BTL y charlas nutricionales, con la fundación FUNDAFORO por valor de \$520.000.000.

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS NO. 008 DEL 10-05-2024

El Comité evaluó las solicitudes e hizo las siguientes recomendaciones:

3.1.3.1. COMPRA DE LECHE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN – FOMENTO AL CONSUMO

Compra de 24.000 kilos de leche en polvo en presentación de 1.000 gramos a la COOPERATIVA COLANTA con destino a las actividades dirigidas a la comunidad infantil (45 actividades) y comunidad adulta (45 actividades) en los departamentos de Magdalena, Atlántico, San Andrés, Sucre, Santander, Cundinamarca y Magdalena Medio, entre los meses de mayo y junio, por valor de \$570.600.000.

3.1.3.2. COMPRA DE LECHE DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Compra de 50.000 bolsas de leche UHT por 900 ml a la COOPERATIVA COOLACTEOS por valor de \$230.000.000, para ser entregados en municipios del departamento del Chocó, con el acompañamiento del MADR.

3.1.3.3. TRANSPORTE Y ENTREGA DE PRODUCTOS – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Transporte y entrega en los diferentes municipios del Chocó, de 50.000 bolsas de leche y 50.000 quesos caquetteños, preservando la cadena de frío para, con la empresa BQ TRANSPORTE CARGA Y LOGÍSTICA SAS por valor de \$356.000.000.

3.1.3.4. COMPRA DE QUESILLO – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Compra de 50.000 unidades de quesillo a la empresa AGROCOMERCIAL AFF SAS, Del departamento de Caquetá por valor de \$175.000.000 para ser distribuidos en los municipios del departamento del Chocó

3.1.3.5. CAMPAÑA DE RADIO – CICLO I DE VACUNACIÓN

Para la campaña en radio del I Ciclo de vacunación DE 2024 durante 60 días con una emisión de 2.590 cuñas a través de RCN radio, con la agencia de medios CRETТА COMUNICACIONES SAS por valor de \$370.000.000 incluido IVA.

3.1.3.6. CAPACITACIÓN – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO

Realización de dos (2) jornadas de asistencia técnica teórico – práctica a los beneficiarios del programa de Mejoramiento Genético en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Santander, Cesar, Sincelejo, y Córdoba, a los que ya se les han entregado las preñeces, con la empresa ACCIÓN COLOMBIA SAS por valor de \$300.000.000.

3.1.3.7. COMPRA ELEMENTOS DE VACUNACIÓN

Compra de elementos de vacunación a la empresa LHAURA VET por valor de \$34.914.474.85, adicional a la compra autorizada por Junta Directiva, necesidad derivada de la supervisión a los inventarios y a la extensión del ciclo.

3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS NO. 009 DEL 28-05-2024

El Comité evaluó las solicitudes e hizo las siguientes recomendaciones:

3.1.4.1. PROGRAMA PILOTO PROGRAMACIÓN VIRTUAL – CICLO I DE VACUNACIÓN

Con el fin de mejorar la efectividad de la programación virtual a través de llamadas telefónicas durante el Ciclo I de vacunación de 2024, se considera necesario realizar un piloto a través de mensajes de WhatsApp en las coordinaciones de Antioquia y Cundinamarca, que incluye mensajes, programa y desarrollo de la plataforma y de soporte y capacitación, con la empresa MODUSOTFWARE, por valor de \$95.580.000, incluido IVA.

3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS NO. 010 DEL 20-06-2024

El Comité evaluó las solicitudes e hizo las siguientes recomendaciones:

3.1.5.1. COMPRA DE MINUTOS – CICLO I DE 2024

Contratación de la empresa BlipBlip para el suministro de un millón de minutos para llamadas pregrabadas a través del BOT para la programación de la vacunación durante el Ciclo I de 2024, por valor \$52.360.000.

3.1.6. COMITÉ DE COMPRAS NO. 011 DEL 26-06-2024

El Comité evaluó las solicitudes e hizo las siguientes recomendaciones:

3.1.6.1. RENOVACIÓN PÓLIZA DE SEGUROS

Por sugerencia de la directora Administrativa y Financiera, ante la ausencia de ofertas diferentes a la de la firma aseguradora LIBERTY por valor total de \$ 81.118.146,56 (Propiedad: \$67.898.509,72 y Responsabilidad Civil: \$260.000,00), se deja la decisión para un próximo comité la Renovación de la póliza PYME, pagando lo correspondiente a una mensualidad para no perder el amparo.

3.1.6.2. COMPRA DE LECHE PROGRAMA REGULAR

Compra de 13.140 bolsas de leche en polvo de 1.000 gr a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, para ser entregadas a 84 nuevas instituciones beneficiarias del programa de Fomento al Consumo.

3.1.6.3. DOTACIÓN FUNCIONARIOS

Se presentaron las propuestas para la confección de la dotación para los funcionarios a nivel regional y central, pero por no tener claridad en las propuestas (composición de las telas) se aplazó el tema para un próximo comité.

3.2. LEGALIZACIONES

Para el cumplimiento del objeto social del Fondo Nacional del Ganado, durante el segundo trimestre de 2024, la dependencia de legalizaciones efectuó actividades relacionadas con la revisión, el seguimiento y control de los siguientes procesos:

3.2.1. ÓRDENES DE COMPRA Y DE SERVICIOS

En los meses de abril, mayo y junio de 2024, el Fondo Nacional del Ganado suscribió Órdenes de Compra por la suma de \$4.288.523.813 y Órdenes de Servicio por la suma de \$2.724.579.224, según el siguiente cuadro resumen:

ÓRDENES DE COMPRA – TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2024

CANTIDAD OC	MES- AÑO	CONCEPTO	VALOR TOTAL
13	abr-24	Compra de bienes y servicios	1,758,063,861
26	may-24	Compra de bienes y servicios	2,508,075,397
7	jun-24	Compra de bienes y servicios	22,384,555
46		TOTALES	\$4.288.523.813

ÓRDENES DE COMPRA – TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2024

CANTIDAD OS	MES - AÑO	CONCEPTO	VALOR TOTAL
33	abr-24	Servicios Prestados	1,304,529,086
44	may-24	Servicios Prestados	1,238,616,389
36	jun-24	Servicios Prestados	181,433,749
113		TOTALES	\$2.724.579.224

3.2.2. CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS OEGA, CICLOS AFTOSA

En los meses de abril, mayo y junio de 2024, la dependencia de legalizaciones revisó los documentos soporte de legalización de gastos presentados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas-OEGA, para el ciclo adicional de aftosa de 2024, sobre contratos suscritos con FEDEGAN-FNG, los cuales se resumen en la siguiente tabla.

CANTIDAD CTOS.	CONCEPTO	CONTRATOS APROBADOS	TOTAL, EJECUTADO	TOTAL, SOBRANTE
19	Gastos ejecutados transporte	\$ 963,637,043	\$950,518,568	\$13,118,475

3.2.3. NÓMINAS PERSONAL DE PLANTA Y EN MISIÓN CONTRATADO POR EST Y FACTURAS

En el segundo trimestre de 2024, la dependencia de legalizaciones realizó en proceso de revisión de nóminas del personal de planta y en misión contratados contratado para el nivel central y regional, ciclos de vacunación de fiebre aftosa, así como las facturas presentadas por las EST, las cuales se presentan en las siguientes tabla resumen:

3.2.3.1. NÓMINAS PERSONAL DE PLANTA DEL FNG.

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR TOTAL
Total, nómina revisada personal planta mes de abril 2024	\$ 1,210,700,187
Total, nómina revisada personal planta mes de mayo 2024	\$ 1,213,519,452
Total, nómina revisada personal planta mes de junio 2024	\$ 1,755,581,350

3.2.3.2. NÓMINAS PERSONAL ADMINISTRATIVO EN MISIÓN FNG Y FACTURAS EST

EST	CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR FACTURAS
SERVIOLA SAS	Nóminas y facturas revisadas mes de abril 2024, personal administrativo.	\$ 529,636,587
	Nóminas y facturas revisadas mes de mayo 2024, personal administrativo	\$ 511,118,610
	Nóminas y facturas revisadas mes de junio 2024, personal administrativo	\$ 508,293,073

3.2.3.3. NÓMINAS PERSONAL EN MISIÓN FNG, I CICLO DE VACUNACIÓN Y FACTURAS EST

EST	CONCEPTO	TOTAL, FACTURAS
SLH S.A-BIC	Nóminas y facturas, revisadas de abril a junio, I ciclo aftosa-2024	\$ 2,207,594,359
LABORANDO SAS.	Nóminas y facturas, revisadas de abril a junio, I ciclo aftosa-2024	\$ 2,177,870,344
TEMPOMETA LTDA.	Nóminas y facturas, revisadas de abril a junio, I ciclo aftosa-2024	\$ 2,281,001,153
ASERDIR	Nóminas y facturas, revisadas de abril a junio, I ciclo aftosa-2024	\$ 958,028,020
SERVIOLA SAS.	Nóminas y facturas, revisadas de abril a junio, I ciclo aftosa-2024	\$ 2,839,778,482

3.2.4. ANTICIPOS GIRADOS A PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL, COORDINARES Y PROFESIONALES REGIONALES DE DESARROLLO GANADERO

La dependencia de legalizaciones durante los meses de abril, mayo y junio de 2024 revisó los documentos soporte de legalización de gastos enviados por los coordinadores y profesionales de desarrollo ganadero, sobre anticipos girados por diferentes conceptos, así:

3.2.4.1. ANTICIPOS PARA GASTOS DE ACTIVIDADES VARIAS, I CICLO DE VACUNACIÓN 2024

ANTICIPOS CICLO I DE VACUNACIÓN POR CONCEPTO DE CAPACITACIÓN Y PUBLICIDAD DE ABRIL A JUNIO DE 2024		
VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
\$ 406,831,941	\$ 377,247,204	\$ 29,584,737

3.2.4.2. ANTICIPOS PARA GASTOS DE BRIGADAS TECNOLÓGICA GANADERAS

RELACIÓN DE ANTICIPOS GIRADOS A COORDINADORES REGIONALES - BRIGADAS TECNOLÓGICAS ABRIL A JUNIO DE 2024			
CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
Gastos brigadas tecnológicas ganaderas	\$ 123,790,000	\$ 118,569,208	\$ 6,320,792

3.2.4.3. ANTICIPOS PARA GASTOS DE TALLERES DE CAPACITACIÓN A GANADEROS

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
Gastos refrigerios, almuerzos y papelería	\$ 48,045,000	\$ 45,479,900	\$ 4,595,100

3.2.4.4. TALLERES DE CONOCIMIENTO PRIMEROS AUXILIOS, BIENESTAR ANIMAL Y FIEBRE AFTOSA

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	VALOR SOBRANTE
Gastos refrigerios, almuerzos y papelería.	\$ 149,600,000	\$ 145,183,272	\$ 4,416,727

3.2.4.5. ANTICIPOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RED FRIO CICLO I VACUNACIÓN

CONCEPTO DEL GASTO	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO
Mantenimiento red equipos red de frío.	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000
Mantenimiento red equipos red de frío.	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000

3.2.4.6. ANTICIPOS PARA VIÁTICOS A PERSONAL DE PLANTA DEL FNG

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO
Gastos sobre comisiones de funcionarios del FNG, fuera de su sede de trabajo.	\$ 132,894,535	\$ 132,894,535

3.2.5. REVISIÓN DE PAGOS REALIZADOS A PROVEEDORES DEL FNG, II TRIMESTRE DE 2024

Durante los meses de abril, mayo y junio del presente año, la dependencia de legalizaciones revisó los documentos soporte de pagos realizados por el Fondo Nacional del Ganado a terceros, los cuales corresponden a una suma de total de \$41.913.478.684, y se presentan en la siguiente tabla:

CONCEPTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR TOTAL PAGADO
Total, pagos realizados a terceros meses de abril 2024	\$ 9,425,624,000
Total, pagos realizados a terceros meses de mayo 2024	\$ 18,964,027,225
Total, pagos realizados a terceros meses de junio 2024	\$ 13,523,827,459
TOTALES	\$41.913.478.684

3.2.6. REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN CONTRACTUAL PRESENTADOS A LA CGR

En los meses de abril a junio de 2024, la dependencia de legalizaciones revisó y consolidó la información enviada por las diferentes áreas sobre los informes de gestión contractual que debe presentar el Fondo Nacional del Ganado a través de la plataforma SIRECI a la CGR.

3.2.7. ELABORACIÓN DE ACTAS DE FINALIZACIÓN DE CONTRATOS CON LAS OEGA - 2023

Durante los meses de abril a junio de 2024, la dependencia de legalizaciones elaboró (309) actas de finalización y cierre de los contratos suscritos por el FNG con LAS OEGA para los ciclos de vacunación de 2023, las cuales se resumen en la siguiente tabla resumen:

CONCEPTO	TOTAL, ACTAS
Actas de liquidación de contratos de prestación de Servicios ciclos de vacunación 2023	117
Actas de liquidación de contratos de administración de recursos ciclos de vacunación 2023	192

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

En general, al corte del segundo trimestre de 2024 la planta del FNG se encuentra cubierta en un **98%**:

	NIVEL CENTRAL	NIVEL REGIONAL	PLANTA TOTAL
Cargos aprobados	76	223	299
Cargos provistos por nómina	71	220	291
% vinculación a planta	95%	99%	98%

En el mes de abril, mediante el trámite que corresponde, se suprimió el cargo de Auditor Interno de la planta de personal

3.3.1.1. INGRESOS DE PERSONAL

En el segundo trimestre se realizaron los siguientes procesos de selección y contratación para cargos de planta:

ÍTEM	CARGO	PROYECTO / ÁREA - REGIONAL
1	Asistente Administrativo Regional	San Vicente, Regional Caquetá
2	Asistente Administrativo Regional	Bucaramanga, Regional Santander

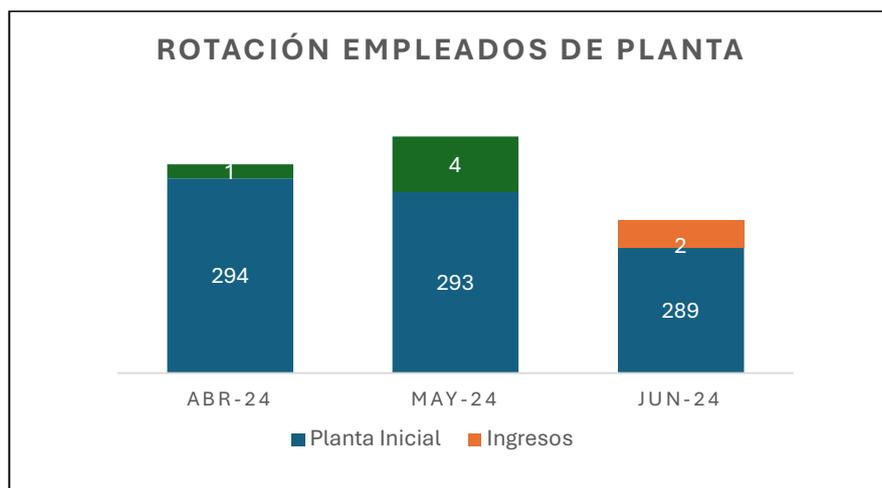
3.3.1.2. RETIROS DE PERSONAL

Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

ÍTEM	CARGO	PROYECTO / ÁREA - REGIONAL
1	Auditor Interno	Nivel Central
2	Profesional I Recaudo y Cartera	Nivel Central
3	Asistente Regional	Bucaramanga, Regional Santander
4	Asistente Regional	Paipa, Regional Boyacá
5	Asistente Regional	San Vicente, Regional Caquetá

3.3.1.3. ROTACIÓN DE PERSONAL

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta durante el segundo trimestre corresponde a:



3.3.1.4. PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS

Para el primer trimestre se vincularon a través de Acuerdo de Voluntades, veintinueve (29) estudiantes de veintiún (21) universidades, para realizar su práctica durante el primer semestre de 2024, distribuidos en el nivel central y regional de la siguiente manera:

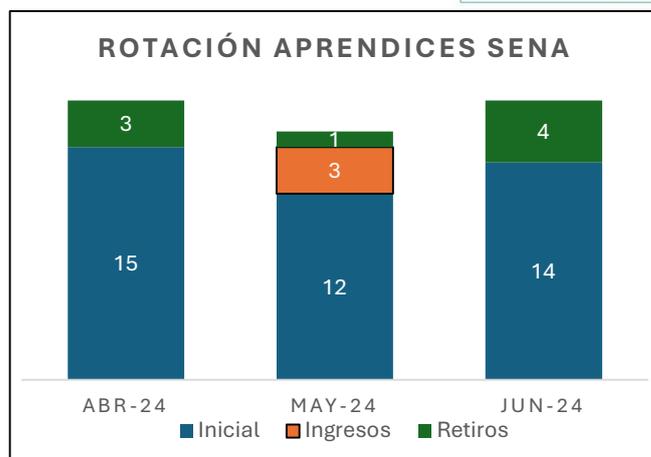
No.	UNIVERSIDAD	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (TECNIG@N)	DIRECCIÓN TÉCNICA NIVEL CENTRAL
1	AMAZONIA	1	
2	ANDINA	1	
3	ANTONIO NARIÑO	1	
4	CALDAS	1	
5	CAUCA	1	
6	COOPERATIVA	1	
7	CÓRDOBA	2	
8	CORHUILA	2	
9	PAMPLONA	1	
10	POLITÉCNICO JAIME ISAZA	1	
11	SALLE	2	3
12	SAN MARTÍN		1
13	SANTO TOMÁS	1	
14	SUCRE	2	
15	UCEVA	1	
17	UDES	2	
18	UNAD	1	
19	UNIAGRARIA	2	
20	UNIPAZ	1	
21	UNISARC	1	
	TOTAL	25	4

Al cierre del mes de junio han finalizado práctica 8 estudiantes y 21 se encuentran activos. Desde mayo y junio se inició el proceso de convocatorias e invitación a las universidades, y el Servicio Público de Empleo, para realizar el proceso de selección de los nuevos practicantes para el segundo semestre de 2024, para este corte del 30 de junio se han recibido 100 hojas de vida que serán tenidas en cuenta en las evaluaciones.

3.3.1.5. APRENDICES SENA

Durante el segundo trimestre, ocho (8) estudiantes concluyeron su contrato de aprendizaje, de los cuales se reemplazaron tres (3) y se encuentra en curso el proceso de selección de otras vacantes para contratar en julio para mantener la cuota establecida. Al 30 de junio, los contratos de aprendizaje vigentes corresponden a:

ÁREA	APRENDICES ETAPA LECTIVA/PRODUCTIVA	APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA	APRENDIZ - UNIVERSITARIO
Dirección Técnica		1	
Finanzas y Adquisiciones		1	
Operación y Logística			1
Promoción y Divulgación		2	2
Recaudo y Cartera		3	
TOTAL	0	7	3



3.3.1.6. PERSONAL EN MISIÓN

A fin de apoyar la operación de las áreas de soporte del nivel central para la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se adelantan en región y en atención a cubrir los volúmenes altos de operación, se ha vinculado personal en misión, cumpliendo con procesos de preselección y gestiones a nivel administrativo de la disponibilidad presupuestal y supervisión de la nómina.

Al corte del segundo trimestre 2024, el personal en misión corresponde a:

PROYECTO / ÁREA	NIVEL DEL CARGO	CANTIDAD
Comunidad Ganadera	Auxiliar y profesional	19
Tecnig@n	Profesional	19
Procesos de apoyo	Profesional y técnico	35
Procesos misionales	Profesional y técnico	15
Apoyo coordinaciones regionales	Profesional y Asistencial	2

En cuanto al retiro de personal en misión, se presenta una novedad el día 15 de abril del 2024, en donde se terminó la vinculación del personal misión de Auditoría interna, ya que se dio la finalización de esta área al interior del FNG.

3.3.2. CAPACITACIÓN

El programa de capacitación para los empleados del FNG se enfoca en el fortalecimiento de competencias técnicas y organizacionales, además de reforzar el conocimiento en procesos internos y en temas incluidos dentro del plan de trabajo de SST. Durante el segundo trimestre las jornadas desarrolladas fueron:

TALLER	TEMÁTICA	POBLACIÓN OBJETIVO	PARTICIPANTES	HORAS/HOMBRE FORMACIÓN
Inducción general	Inducción	Personal nuevo trimestre	10	20
Norma Técnica de la calidad del proceso estadístico 1000:2020	Competencias técnicas	Salud y Bienestar animal	2	80
Marco de Aseguramiento de la Calidad para Colombia	Competencias técnicas	Planeación y Salud y Bienestar Animal	4	64
Proceso estadístico	Competencias técnicas	Planeación y Salud y Bienestar Animal	4	160
Cultura estadística	Competencias técnicas	Salud y Bienestar Animal, Planeación y Tecnología	15	450
Inteligencia Artificial Fase 2. Capacitación	Procesos internos	Áreas destinadas IA	54	54
Directrices para la Auditoría de Sistemas de Gestión bajo la norma ISO 19011:2018	Competencias técnicas	PENDIENTE	21	336
Manejo del programa Tableau desktop	Competencias téc.	Laura Hernández	1	20
Comunicación Efectiva	Competencias org.	Todo el personal	256	256

Técnicas de cobranza	Competencias téc.	Recaudo y Cartera	36	288
Actualización tributaria	Competencias téc.	Finanzas y adquisic.	15	75
Inteligencia Artificial Fase 3. Aplicación. Usuarios y contraseñas, revisión pruebas	Procesos internos	Áreas destinadas para IA	81	81
Excel	Competencias téc.	Todo el personal	20	1100
Primeros Auxilios y valoración del lesionado "Primeros auxilios: Ayudas que salvan vidas"	SST	Todo el personal	287	574
Control de sangrados y atención a quemaduras "Cada gota cuenta"	SST	Brigada Nivel Central	10	20
Estabilidad Laboral Reforzada	SST	Subdirecciones de Operación y Logística, Finanzas y Adquisiciones (Legalizaciones), Gestión Humana Dirección Jurídica	10	20
Formación en Higiene Postural	SST	Todo el personal	243	486
Control y Prevención del fuego "	SST	Todo el personal	301	566
Total				4.650

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:

 Participación 81%	 Eficacia 91%	 Nivel de Satisfacción 4.8
---	--	--

3.3.3. BIENESTAR

Dentro del marco del programa de bienestar y el plan de trabajo de **SST** enfocados a la calidad de vida de los empleados y, con el apoyo de la caja de compensación familiar CAFAM y la administradora de riesgos laborales Colmena, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD / ACONTECIMIENTO	TIPO DE ACTIVIDAD	NO. SESIONES /ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Cumpleaños	Videollamada de celebración	39	82
Presentación Portafolio CCF Cafam	Conferencia virtual	1	7
Clase de Kickboxing	Actividad virtual	1	45
Gimnasia cerebral	Actividad virtual	1	41
Proyecto de vida	Conferencia virtual	1	115
Cocinando en equipo	Taller presencial	2	32

Los indicadores asociados a las actividades desarrolladas corresponden a:

 Participantes 322	 Nivel de Satisfacción 4.9
---	---

Se mantiene vigente la póliza de seguro de vida para los 234 empleados del nivel regional que cumplieron con trámite requerido por la aseguradora Allianz, por valor de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).

3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

En el trimestre se realizó la gestión y difusión de piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

MOTIVO COMUNICADO	NO. DE COMUNICADOS EMITIDOS
Cumpleaños boletín general	3
Condolencias	10
Días festivos, clásicos y patrios	13
TOTAL	26

3.3.5. RECONOCIMIENTO #TOP10

De acuerdo con la exaltación de los 10 empleados y un directivo que se destacaron en el año inmediatamente anterior, se realizó la entrega del obsequio para cada uno de ellos, que representa un estímulo por el excelente desempeño, con elementos de identidad corporativa, y reconocimiento de marca empresarial.

3.3.6. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.6.1. Gestión contratos a término definido

La gestión relacionada con la administración y seguimiento de los contratos a término fijo correspondió a:

CONTRATOS A TÉRMINO FIJO	AVISOS VENCIMIENTOS	CAMBIO A INDEFINIDO	PRÓRROGA	TERMINACIÓN / RENUNCIA
27	7	8	12	0

3.3.6.2. Gestión de incapacidades

Al corte del segundo trimestre, se recibió un total de **\$9.130.533** por reconocimiento económico de 12 incapacidades gestionadas ante las EPS en dicho periodo. En cuanto al registro de ausencias causadas durante el trimestre por concepto de enfermedades o licencias, corresponde a:

TIPO DE INCAPACIDAD	NO. DE REPORTES	DÍAS DE INCAPACIDAD
Enfermedad General	18	190
Licencia de Maternidad	2	252
Licencia de Paternidad	1	14
TOTALES	21	456

3.3.6.3. Gestión solicitudes empleados

Durante el segundo trimestre del año fueron gestionadas las siguientes solicitudes y novedades para los empleados:

Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	54
Trámite de retiro de cesantías	11
Trámite y liquidación de vacaciones	37
Licencia por luto	3
Día de la familia	7
TOTALES	112

3.3.7. MANTENIMIENTO SIG-GESTIÓN HUMANA

En referencia al SIG del FNG, en el trimestre se desarrollaron las siguientes tareas:

- Actualización del formato de requisición de personal ajustado a las necesidades del área
- Entrega de indicadores de gestión del primer y segundo trimestre del año en curso
- Análisis, evaluación y actualización de la matriz de riesgos y oportunidades del área, verificando la información respectiva, realizando la actualización de los riesgos, y oportunidades de mejora, asimismo, generando los indicadores de gestión del periodo en curso.
- Modificación del ABC del empleado, actualizando de manera simultánea los formatos de vacaciones, ausentismo, y cesantías
- Actualización de perfiles de los siguientes cargos en el sistema de gestión: Profesionales III Recaudo y Cartera, Asistente Administrativo de la Dirección Técnica, Profesional Especializado en la Dirección Administrativa y Financiera del FNG,

- Se realizó el levantamiento de información, para la creación del documento sobre la Gestión de Cambio, por parte de la Subdirección de Gestión Humana y el área de Calidad, en el que se incluyó el proceso de supresión del área de la Auditoría Interna de la estructura organizacional.

3.3.8. ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y DE ENTIDADES EXTERNAS

En el segundo trimestre de 2024 fueron atendidas las siguientes solicitudes:

- Siete (7) PQRS relacionadas con inclusión de hojas de vida en base de datos, información sobre vinculación laboral con el FNG y propuestas comerciales, los cuales fueron atendidos acorde con los trámites para cada caso.
- Una (1) PQRS Judicial relacionada con embargos los cuales se atendieron acordes con las solicitudes.
- En el trimestre la subdirección de Gestión Humana apoyó la preparación de tres audiencias judiciales por demandas laborales y participó como testigo en dos de ellas, la otra fue cancelada por desistimiento del demandante.

3.3.9. SEGUIMIENTO GESTIÓN EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLOS DE VACUNACIÓN EN LOS PROCESOS DE GH Y SST

En el segundo trimestre, se realizó el acompañamiento regular a las EST a cargo del personal asignado al Ciclo I – 2024 mediante las reuniones de seguimiento. De igual forma, se realizó el monitoreo de los casos de personal aforado, solicitando también que cada Empresa de Servicios Temporales elabore los estimados de costos y tiempo para cada trabajador con el fin de tratar de proyectar el cierre definitivo de casos.

El apoyo a la supervisión de las EST a cargo del personal de los ciclos de vacunación se realizó de la siguiente forma:

Actividad	No. Reuniones / Casos
Reuniones de seguimiento a ciclos de vacunación, investigaciones de accidentes graves y seguimiento a casos aforados	13
Casos de aforados vigentes	26
Reubicaciones realizadas	8

3.3.10. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.3.10.1. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DECRETO 1072/15 Y ESTÁNDARES MÍNIMOS RES. 0312/19

Con corte a junio de 2024 se cumplieron con la totalidad de las 298 actividades previstas dentro del Plan de Trabajo, ejecutando el 100% de la programación para el trimestre y contando con un cumplimiento acumulado del 47.3%.

ACTIVIDADES/MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Actividades programadas mes	34	43	54	72	77	48
Actividades ejecutadas mes	34	43	54	72	77	48
CUMPLIMIENTO ACUMULADO AÑO	47.3%					

De acuerdo con la medición de los estándares mínimos definidos en Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en la resolución 0312 de 2019, mediante auditoría realizada por la Administradora de Riesgos Laborales Colmena Seguros el 11 de diciembre de 2023, se mantiene el resultado del 100% de cumplimiento.

Finalmente es importante mencionar que, durante el segundo trimestre, fueron atendidos dos requerimientos por parte de la firma KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S., entidad que actualmente tiene cargo el proceso de auditoría interna en la organización; dichos requerimientos buscan evaluar el nivel de cumplimiento del SG-SST en la organización.

3.3.10.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A RIESGOS PRIORITARIOS

Dentro del plan de trabajo definido para la vigencia 2024, el avance para cada uno de los sistemas corresponde a:

Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, Desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular), Plan estratégico de Seguridad Vial, Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias y Contingencias.

Para todos los programas de vigilancia epidemiológica se realizaron los acercamientos con los asesores de la ARL, quienes brindan el acompañamiento en el aspecto técnico para la adecuada ejecución de éstos:

- **Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Desórdenes Musculoesqueléticos:** En el mes de abril se realizó la entrega de aditamentos ergonómicos para el nivel central, en el mes de mayo se brindó formación a los empleados de todo el país en higiene postural y en el mes de junio se actualizó el Documento Guía del SVE para DME, así mismo se realizaron seguimientos a recomendaciones laborales de dos empleados, uno en nivel central y otro en regional Antioquia.
- **Programa de prevención de riesgo psicosocial:** En el segundo trimestre se actualizó el Documento Guía para el Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial, se actualizó el Protocolo de prevención y actuación - Acoso laboral, sexual, violencia basada en género contra la mujer y población social LGBTIQ+ y se socializaron los resultados de la herramienta Psicogestión con el comité de convivencia laboral.
- **Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Riesgo Cardiovascular:** Durante el segundo trimestre se realizaron las actividades previstas para los jueves de bienestar, complementando así ambos subsistemas.
- **Plan Estratégico de Seguridad Vial:** En el segundo trimestre se realizó junto con los asesores la documentación del material de formación para socializarlo a través de la plataforma de e-learning que está en proceso de implementación; de otra parte, se efectuó el seguimiento mensual al envío de la documentación para la disposición de vehículos por parte de los coordinadores regionales, profesionales regionales de desarrollo ganadero y los profesionales de gestión de recaudo regional, se realizó la actualización documental de los 24 pasos asociados a la ejecución del Plan Estratégico. Finalmente, el pasado 28 de junio se atendió una auditoría por parte de KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S., quienes actualmente tienen a cargo el proceso de auditoría interna en la organización.
- **Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y Contingencias:** En el segundo trimestre se realizó una formación a los brigadistas en nivel central en control de sangrados y quemaduras, así mismo se llevaron a cabo dos capacitaciones: la primera sobre primeros auxilios y valoración al lesionado y la segunda asociada al control y prevención del fuego con cobertura a todo el país.

Finalmente, se mantiene la cobertura del servicio de *Área Protegida* con Emermédica, como una medida preventiva para manejo de situaciones de emergencia en las instalaciones del nivel central, que cubre atención de primeros auxilios y traslado de pacientes a las instituciones de salud que se requieran.

3.3.11. PROCESOS DE MEDICIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.3.11.1. CLIMA LABORAL

Desde el 2020 se ha venido realizando la medición anual de clima laboral para conocer la percepción de los empleados frente a su entorno laboral. Los resultados generales obtenidos en la medición de la vigencia 2023 fueron los siguientes:

		2022	2023
PARTICIPACIÓN		90%	94%
INDICADOR GENERAL		86.7%	86.3%
"UN EXCELENTE LUGAR PARA TRABAJAR"		92.9%	93.1%

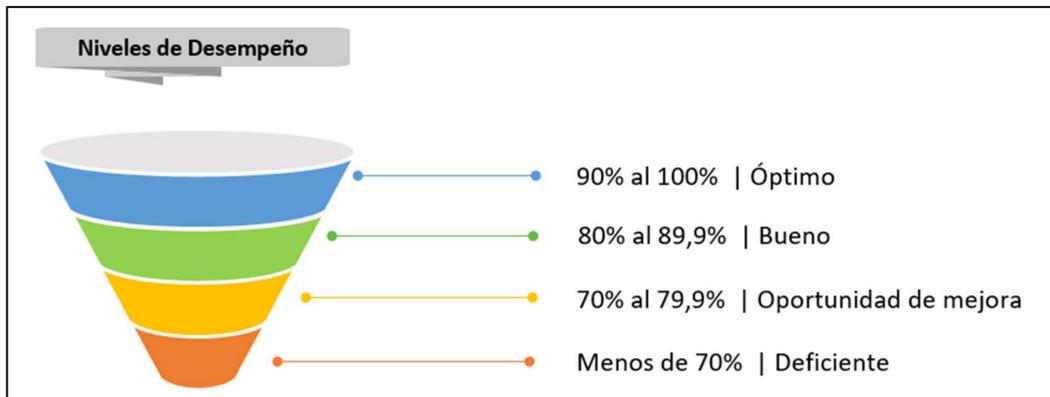
El nivel de satisfacción de los empleados resultante en esta última medición fue socializado a cada una de las diferentes áreas de nivel central y regional en el segundo trimestre, con lo cual se establecerán las acciones de mejora por dependencia y a su vez se puedan generar las intervenciones a que haya lugar, que permitan fortalecer el clima organizacional.

3.3.11.2. Evaluación de Desempeño

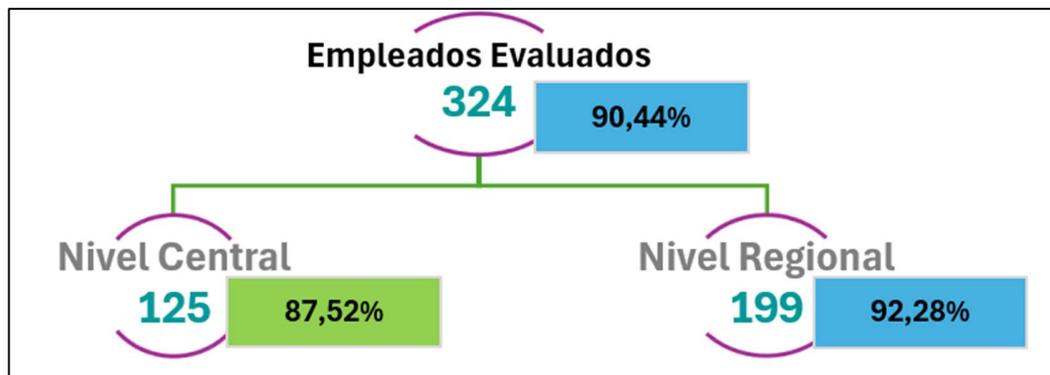
De acuerdo con la aplicación de la evaluación de desempeño correspondiente a la vigencia 2023, realizada en el primer trimestre de 2024, a una población total de 344 empleados sujetos de evaluación, se evaluaron 324 colaboradores, alcanzando un **94.18%** de cobertura. Los factores que se tuvieron en cuenta en la estructura a aplicar son los siguientes:



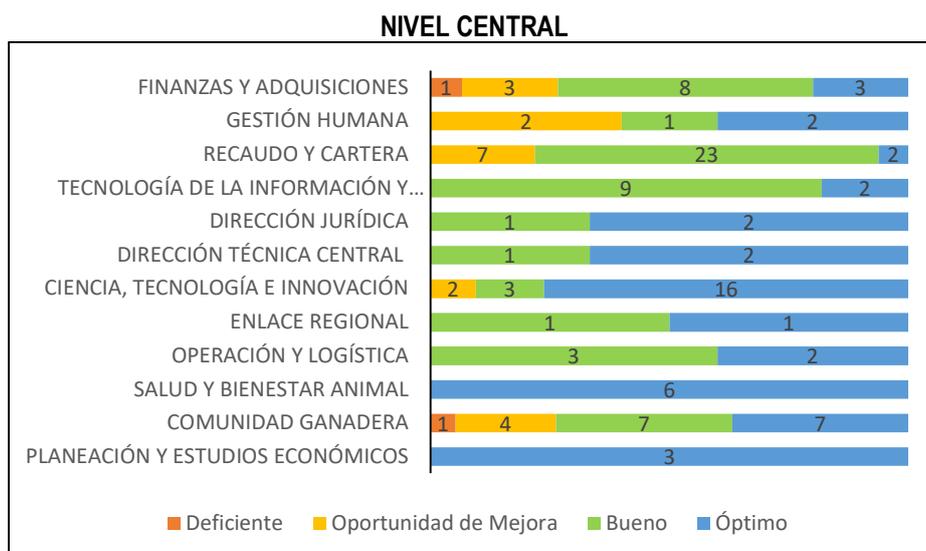
Después del envío al proveedor de toda la información de factores e indicadores de; participación en bienestar y capacitación, resultados de BSC, cobertura de predios, cobertura de municipios, documentación de vehículos, procesamiento de información, nivel de eficiencia de acuerdo con lo entregado por las áreas de Salud y Bienestar Animal, Operación y Logística, Oficina de planeación y Estudios Económicos y Seguridad y Salud en el trabajo. Por otro lado, cada líder califica a los integrantes de sus equipos de trabajo a través de la plataforma Appraisal teniendo en cuenta las responsabilidades del cargo y las competencias asociadas al perfil.



Según los resultados obtenidos, el consolidado de la compañía se encuentra en un nivel óptimo de desempeño con una calificación de **90.44%**, tal como lo indica la siguiente gráfica:

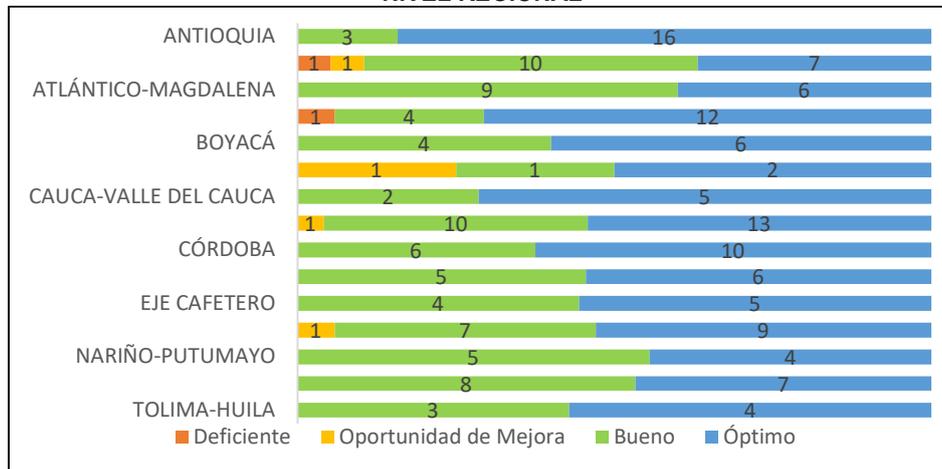


De acuerdo con los niveles de desempeño establecidos, los resultados de las calificaciones para Nivel Central son las siguientes:



En cuanto al Nivel Regional, a continuación, se puede presentar las calificaciones obtenidas en cada una de las coordinaciones regionales, que ya fueron socializadas con los líderes de estas.

NIVEL REGIONAL



3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología del Fondo Nacional del Ganado – FNG, como área encargada de la definición y ejecución de las estrategias que permitan la incorporación de las soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, para soportar el logro de los objetivos, la misión y la visión de la organización, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrollados durante el segundo trimestre de año 2024, teniendo en consideración las estrategias del Plan Estratégico de las TIC – PETI.

3.4.1. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

3.4.1.1. PLATAFORMA TECNOLÓGICA SOPORTE DE LOS CICLOS DE VACUNACIÓN

- Sistema de Información (Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte al proceso de recolección de información del proceso de vacunación a través de Dispositivos Móviles – DMC.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.
- Supervisión a la implementación externa de una nueva aplicación para recolección de información del proceso de vacunación en campo a través de dispositivos móviles.

3.4.1.2. SOPORTE A OTROS APLICATIVOS

- Flujo de trabajo proceso de adquisiciones de bienes y servicios, pagos diversos y gestión documental (Workplace).
- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo (Novasoft).

3.4.1.3. SERVICIOS DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Gestión de requerimientos y servicios tecnológicos a través de la mesa de servicios de FEDEGAN-FNG (GLPI).
- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

3.4.2. AVANCE DE PROYECTOS

3.4.2.1. CERTIFICACIÓN OPERACIÓN ESTADÍSTICA DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

a) Ejecutor

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

c) Objetivos específicos

- realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
- Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

- Este proyecto se inicia a partir de la Certificación de la Calidad Estadística a la operación estadística Inventario Bovino y Bufalino y la necesidad de mantener esta certificación.
- Durante el año 2023 se requiere llevar a cabo todas las acciones dirigidas a la atención oportuna de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento y actualizar la documentación en caso de ser necesario.
- Adicionalmente, se desarrollarán nuevos requerimientos tecnológicos en caso de ser solicitados para continuar eficientemente la operación del acopio y procesamiento durante la ejecución de la operación estadística.

f) Desarrollo del proyecto

Para el mantenimiento de la Certificación de Calidad Estadística de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino, se plantean las siguientes actividades:

- Implementar las acciones de mejoras.
 - o Identificar la necesidad de la mejora
 - o Registrar el caso en el helpdesk
 - o Elaborar la especificación del requerimiento
 - o Implementar las acciones especificadas
 - o Realizar pruebas
 - o Socializar con el área funcional
 - o Poner en operación
 - o Seguimiento a las acciones implementadas
- Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
 - o Registro de necesidades en el helpdesk
 - o Análisis de necesidades
 - o Viabilidad de solución y definición del requerimiento
 - o Elaboración de la especificación del requerimiento
 - o Diseño
 - o Construcción
 - o Pruebas
 - o Puesta en operación
- Mantener la documentación actualizada
 - o Revisar y actualizar en caso de ser necesario la documentación del proceso de certificación estadística de inventario bovino y bufalino correspondiente a las fases donde interviene ST.

Con el fin de garantizar el trabajo continuo y permanente este proyecto se lleva a cabo en conjunto con la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y Oficina de Planeación y Estudios Económicos

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Revisión y ajuste de documentos
- Revisión documentación del procedimiento de procesamiento
- Participación en reuniones de cultura estadística
- Cálculo de los indicadores del proceso estadístico de la fase de construcción y procesamiento
- Participación en comité de seguimiento
- Participación en las reuniones con el DANE

3.4.2.2. MEJORAMIENTO DE LA CAPTURA DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS DEL PROCESO DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

c) Objetivo específico

Implementar y poner en operación una nueva App para la captura de la información en campo a través de DMC que permita mejorar la gestión y la seguridad de los procesos de captura y transmisión de la información.

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto se inició con base en la necesidad de contar con una aplicación móvil propia diseñada para las necesidades de los procesos de vacunación, debido a que la que actualmente se está utilizando es una aplicación del DANE que ha sido adaptada y no permite incluir todas las validaciones, controles y seguridades.

Gestión de Dispositivos.

- La aplicación dispondrá de los formularios utilizados para la captura de la información recolectada en campo de los procesos de vacunación en tiempo real, como son, Programación de Visita a Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.
- La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular desde donde se enviarán los datos capturados a la base de datos donde se encuentran almacenados los datos de los procesos de vacunación y encuesta.
- La aplicación móvil y la aplicación de los procesos de vacunación deben estar sincronizadas.
- Adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.
- Una vez llegue la información capturada, habrá un soporte para el ganadero como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, será el envío de un SMS e EMAIL el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital diligenciado.

f) Desarrollo del proyecto:

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Fase precontractual
 - o Elaboración de términos de referencia
 - o Continuación de investigación de mercado
 - o Gestión para la invitación al proceso de contratación
 - o Selección y contratación
- Fase contractual
 - o Ejecución del contrato
 - o Seguimiento y supervisión
 - o Desarrollo y pruebas
 - o Puesta en operación
 - o Gestión y seguimiento
- Fase postcontractual
 - o Cierre de proyecto
 - o Cierre de contrato

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se realizaron pruebas de calidad a la funcionalidad de RUV y Encuesta
- Pruebas funcionales al formulario de RUV y Encuesta
- Firma de documentos pendientes.
- Firma de aceptación de todos los documentos
- Inicio de pruebas de APNV y PVPP

3.4.2.3. REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SOPORTA EL PROCESO DE VACUNACIÓN

a) **Ejecutor**

Subdirección de Tecnología

b) **Objetivo General**

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.

c) **Objetivos específicos**

- Elaboración del cronograma para la implementación del proyecto
- Revisión del cronograma
- Implementación
- Pruebas
- Seguimiento a la implementación

d) **Población objetivo y alcance**

Nivel central y regional.

e) **Descripción del proyecto**

El proyecto se inició atendiendo el resultado del seguimiento que se realiza desde que es nombrado FEDEGAN como administrador el Fondo Nacional del Ganado y la identificación de la necesidad de mejoras al software entregado por el anterior administrador de la CFGL.

Durante los últimos 3 años se ha requerido desarrollar nuevos requerimientos no funcionales identificados por FEDEGAN-FNG, sin embargo, debido a la cantidad de nuevos requerimientos e incidencias, en este tiempo no se ha realizado una iteración estrictamente enfocada en evaluar la eficiencia de la arquitectura base del sistema a la luz de los requerimientos y problemáticas actuales ni de su deuda técnica acumulada. Durante este tiempo de operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend respectivamente, ya han alcanzado EOL (End- of-life), haciendo que sea difícil garantizar la operación de ambos sistemas en el tiempo; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta diversas limitaciones en términos de validación y procesamiento de la información.

Actualmente, existen un sinnúmero de alternativas tecnológicas que drásticamente reducirían los costos de operación a la vez que ofrecen un mucho mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

f) **Desarrollo del proyecto**

Con el fin de realizar lo anterior, se realizarán una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se desarrollarán las siguientes actividades para identificar los pasos a seguir:

- Una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se propone las siguientes actividades para identificar los pasos concretos a seguir:
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de reescritura de la aplicación Frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.

- Discusión acerca de los problemas actualmente observados en el sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya los ciclos de vacunación.
 - Consolidación de los puntos de la discusión y sus conclusiones en un documento.
 - Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de Frontend con el equipo de Fedegan.
 - Implementación de la solución.
 - Pruebas y puesta en marcha.
- g) Avance del proyecto y/o resultados**
- Se hicieron ajustes de acuerdo con el resultado de las pruebas
 - Se desarrolló segunda ronda de pruebas

3.4.2.4. AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SOPORTA EL PROCESO DE VACUNACIÓN

- a) Ejecutor**
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
 - Subdirección de Tecnología
- b) Objetivo General**
Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.
- c) Objetivo específico:**
- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación, entre otros, los siguientes.
 - Seguimiento a la operación de las funcionalidades
- d) Población objetivo y alcance**
Nacional.
- e) Descripción del proyecto**
Consiste en identificar en conjunto con los usuarios o desde el punto de vista tecnológico las mejoras en cuanto a funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan cada vez garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.
- f) Desarrollo del proyecto**
A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:
- Análisis
 - Diseño
 - Desarrollo
 - Pruebas
 - Puesta en operación
 - Gestión y seguimiento
- g) Avance del proyecto y/o resultados:**
- **Formularios**
 - PVPP. Se agregan nuevas variables para almacenar el dato en la captura de las coordenadas geográficas.
 - APNV. Se agregan nuevas variables para almacenar el dato en la captura de las coordenadas geográficas.
 - RUV.
 - Se incorpora en el formato PDF del RUV una línea que permite separar visualmente el campo de bovinos y bufalinos.

- se actualizan los campos del capítulo "IV. Método de identificación de terneras y bucerras contra brucelosis del registro administrativo RUV con las opciones: 23.1 nitrógeno líquido, 23.2 hierro candente, 23.3. sacabocado, 23.4. tatuaje y 23.5. dispositivo de identificación nacional (DIN)/ chapeta del programa.
 - Se habilita el campo de dosis para los tipos de vacuna: Aftosa-Rabia, Rabia, Brucelosis (RB51 y Cepa19).
- **Control**
 - APNV – Reporte APNV, se agrega una columna en el reporte que presenta la información del campo PERSONA SE NIEGA A FIRMAR con las opciones SI ó NO.
 - RUV-DOSIS,
 - Se modifica la etiqueta del campo FECHA VACUNACIÓN por la etiqueta: FECHA DE VACUNACIÓN(INICIAL) en el reporte descargable.
 - Se agrega el campo con la etiqueta FECHA DE VACUNACIÓN(FINAL) sin hora en el reporte descargable.
 - RUV Autorizados ICA, se agrega en el reporte descargable las categorías etarias registradas en el formulario.
 - Acta de predio no vacunado, se ajusta el dato que se visualiza en el campo FECHA CREACIÓN y FECHA VACUNACIÓN.
- **Control Biológico**
 - Inventario Actual
 - Se reubica el campo Dosis recibidas por laboratorio entre las columnas Dosis Recibidas por Donación y Dosis Recibidas.
 - Se modifica la etiqueta del campo: Dosis Recibidas por la etiqueta: Total Dosis Recibidas
- **Administración SAGARI**
 - Descargas a nivel nacional > Notificaciones, se relaciona las nuevas variables en la captura de coordenadas geográficas en el registro PVPP
 - Descargas a nivel nacional > APNV, se relaciona las nuevas variables en la captura de coordenadas geográficas en el registro APNV.
 - Predios Sagari, se habilita la gestión en el nombre del predio por el Rol Líder posterior a la fecha de ingreso de registros.
 - Ganaderos
 - Se habilita en la creación del ganadero los campos Correo Electrónico y Teléfono para que se ingresen vacíos.
 - Se agregan filtros para la búsqueda por el nombre del ganadero discriminado en Primer y Segundo Nombre y Primer y Segundo Apellido.
 - Descargas a Nivel Nacional – Ganaderos, se elimina el tema GANADEROS de la funcionalidad.
 - Descargas a Nivel Nacional – Semanal ICA, se agrega en el reporte programación virtual descargable los campos con las etiquetas PVPP, RUV, APNV cuando el predio-ganadero ya cuenta con un formulario registrado.
 - Configuración Sagari, se oculta en la Creación / Edición de ciclo de vacunación el campo del valor en el tipo de vacunación Rabia.
 - Gestión de usuarios, se ajusta la validación para la inactivación de los usuarios sin la necesidad de una firma.
- **Operación Estadística**
 - Menú, Se hace ajuste en la visualización del módulo y se reorganiza la sección Cuadros de Salida.
- **Gestión Sagari**
 - Programación Virtual / Ruta Vacunación / Generar Programación Virtual, se incorpora el servicio de Programación WhatsApp en la funcionalidad de programación virtual teniendo en cuenta la HU V4.

3.4.2.5. COMPONENTE SIG DEL SISTEMA QUE SOPORTA LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Implementar el módulo web Geográfico, que permita estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

c) Objetivos específicos:

- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como ArcGIS Online, Dashboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario previo a la implementación del módulo web geográfico.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

f) Desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:

- Se define un alcance
- Se define (n) entregable (s)
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Seguimiento al uso del portal web geográfico

3.4.2.6. PROGRAMACIÓN VIRTUAL DE VACUNACIÓN DE PREDIOS PECUARIOS

a) Ejecutor

- Subdirección de Tecnología FEDEGÁN - FNG
- Oficinas OTI del ICA y del MADR
- Gerencia de SINIGAN

b) Objetivo General

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc.).

c) Objetivo específico

Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2023.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto consiste en integrar la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

f) Desarrollo del proyecto:

- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Ruta de Vacunación – Detalle de Ruta
 - Se agrega el campo Proyecto Local y Coordinación en los descargables CSV de Ruta de vacunación y en los CSV descargables de detalle de cada ruta.
 - Se ajusta el procedimiento para la generación de rutas preliminares de acuerdo con las especificaciones indicadas en la HU.
 - Se habilita la gestión en el campo: nombre de la ruta y el detalle de la ruta con su respectivo mensaje de aprobación o rechazo para el usuario.
 - Se ajusta el tamaño para visualizar las opciones del campo: Acciones – Detalles – Definitiva.
 - Se adiciona y modifica el nombre del campo: Id por la etiqueta: Edición Ruta.
 - Se implementa en la consulta en el Detalle de Ruta la opción de marcar con un checkbox los predios visualizados según los filtros utilizados.
 - Se ajusta la funcionalidad que actualiza el orden de los predios cuando con trasladados entre rutas y cuando se modifican las fechas en la misma ruta.
 - Se ajusta la duplicidad de las rutas cuando se trasladan predios entre rutas.
 - Se agrega la validación al crear una ruta en el campo proyecto local para que sea obligatorio cuando se realiza el proceso por parte del Rol Coordinador o Administrador.
- Ruta de Vacunación – Generar Programación Virtual
 - Se organizan las pestañas de las opciones de programación así: Por ruta, Por fecha, Por vereda, Predio a predio, Masivamente por rango de fechas, Masivamente por vereda.
 - Se implementa nueva opción de programación con la etiqueta: Por vereda, donde al ganadero se le notifica una única fecha que corresponde a la de vacunación sugerida que se encuentra en las rutas.
 - Se distinguen en color rojo los campos obligatorios.
 - Se habilita el estado: No Contestado en las validaciones para Generar la Programación Virtual a través del botón siempre que el predio no haya cumplido el máximo de reintentos permitidos.
 - Se agrega opción de municipio y vereda en tipo de programación: Por rango fecha (opcional).
 - Se realiza la validación de los campos de fecha en los tipos de programación teniendo en cuenta el rango de fechas parametrizadas para el ciclo.
- Ruta de Vacunación – Predios sin Ruta
 - Se agrega una nueva variable en la que se identifica cuales predios ya hacen parte de una ruta.
- Ruta Vacunación – Ruta vacunación
 - Se permite cambiar de vacunador la ruta sin restricción del estado del predio-ganadero.
- Rutero
 - Se agregan los campos en el reporte descargable con las etiquetas PVPP, RUV, APNV cuando el predio-ganadero ya cuenta con un formulario registrado.
- Detalle de la ruta
 - Se agregan los campos en el reporte descargable con las etiquetas PVPP, RUV, APNV cuando el predio-ganadero ya cuenta con un formulario registrado.

3.4.2.7. WORKFLOW PARA LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN

a) Ejecutor

- Dirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Finalizar implementar una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la formación, el seguimiento y cumplimiento en el proceso de adquisiciones de FEDEGAN-FNG. Puesta en operación de la solución que permite gestionar los flujos de trabajo.

c) Objetivo específico

Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

De acuerdo las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se ha identificado que se requiere contar con una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por FEDEGAN-FNG.

Adicionalmente, se requiere contar con servicios especializados para realizar la implementación de flujos de trabajo en los procesos de Adquisiciones y Gestión Documental Digital de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por FEDEGAN-FNG.

f) Desarrollo del proyecto

Se ha definido realizar las siguientes actividades:

- Finalización de la implementación
- Pruebas
- Capacitación
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Soporte en el acceso a los usuarios
- Mantenimiento en formularios y reportes
- Capacitación técnica del sistema

3.4.2.8. MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS LEGADOS

a) Ejecutor

- Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Ejecutar la implementación de la estrategia de soporte, mantenimiento y evolución de los sistemas legados y aplicaciones de FEDEGAN-FNG

c) Objetivos específicos:

Se evaluarán los sistemas de información de FEDEGAN-FNG para definir, diseñar e implementar una estrategia que contemple los siguientes aspectos:

- Mantenimiento y soporte a sistemas legados de la organización como GLPI, Aplicativo Pago CFGI
- Desarrollo de nuevos sistemas de información bajo una arquitectura que habilite capacidades de interoperabilidad.
- Investigación, Desarrollo e Innovación en la organización con soluciones orientadas a las necesidades de transformación digital.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

f) Desarrollo del proyecto

Se definió realizar las siguientes actividades:

- Planeación
- Levantamiento de información
- Diseño
- Implementación
- Pruebas
- Puesta en operación

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- TNS
 - o Soporte en el acceso a los usuarios.
 - o Mantenimiento en formularios y reportes.
- Novasoft
 - o Soporte a usuarios.
 - o Mantenimiento de planillas y reportes.

3.4.2.9. SERVICIOS DE RECURSOS TECNOLÓGICOS:

a) Ejecutor

- Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

• **Objetivos específicos:**

- Suministrar un servicio técnico adecuado eficiente y eficaz para el continuo y óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en la organización FEDEGAN-FNG (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros)
- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de servicios, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados

c) Población objetivo y alcance

Nacional.

d) Descripción del proyecto

Continuar suministrando servicios de soporte técnico de alto nivel, requeridos por todos los actores de la organización FEDEGAN-FNG, garantizando la disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de servicios como un único punto de contacto mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

e) Desarrollo del proyecto

De manera permanente se suministran servicios de soporte técnico que implican las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de servicios
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados por los usuarios
- Gestión de los requerimientos recibidos y de la atención y las soluciones suministradas por la mesa de servicios
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de servicios

f) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se dio soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible.

- Se continúa dando apoyo al ICA en el desarrollo de los procesos de movilización grupal dando solución a los bug's de acuerdo con el memorando de entendimiento firmado por ICA y FEDEGAN-FNG.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI para preparar la ejecución del Ciclo 1-2024
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
 - o Recaudo
 - o Presupuesto
 - o Tesorería
 - o Contabilidad
 - o Activos fijos
 - o Almacén
 - o Nómina
 - o Correspondencia
 - o Workplace
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
- Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.
- La mesa de servicios ha estado disponible al 100%
- Se ha dado solución satisfactoriamente al 94% de los casos reportados

3.4.3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

3.4.3.1. SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA (NIVEL CENTRAL) 24X7X365.

- Se continúa dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk

3.4.3.2. Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional).

- Se continúa haciendo seguimiento de los nuevos equipos de cómputo y dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk

3.4.3.3. Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica.

- Soporte, mantenimiento a la infraestructura de red y de las aplicaciones
- Soporte y mantenimiento en el Datacenter de FEDEGAN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores, que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado

3.4.3.4. Disponibilidad de la herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera.

- Se continúa dando soporte para la operación del sistema de recaudo y cartera

3.4.3.5. Soporte a la operación de la herramienta que soporta los procesos de vacunación.

- Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
- Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARADOS A 30 DE JUNIO DE 2024 - 2023

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2023-2024 EN PESOS COLOMBIANOS			
		2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	NOTA 1	\$ 33,364,533,651	\$ 32,540,113,460
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 33,364,533,651	\$ 32,540,113,460
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	2	\$ 37,516,235,133	\$ 38,215,888,849
DEUDORES	3	\$ 7,599,333,930	\$ 7,233,275,683
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 1,881,619,681	\$ 3,160,912,363
OTROS ACTIVOS	5	\$ 4,553,250,917	\$ 4,790,445,424
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 51,550,439,661	\$ 53,400,522,319
TOTAL ACTIVO		\$ 84,914,973,312	\$ 85,940,635,779
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$ 46,608,135,302	\$ 7,375,108,838
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 9,378,381,935	\$ 5,929,151,647
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 2,254,132,243	\$ 1,943,648,714
OTROS PASIVOS	9	\$ -	\$ 508,465,715
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 11,632,514,178	\$ 8,381,266,076
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	10	\$ 2,037,598,024	\$ 3,155,410,199
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 2,037,598,024	\$ 3,155,410,199
TOTAL PASIVO		\$ 13,670,112,202	\$ 11,536,676,275
PATRIMONIO			
CAPITAL		\$ 74,427,277,050	\$ 74,427,277,050
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	11	-\$ 10,748,472,311	-\$ 14,472,026,258
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 7,566,056,371	\$ 14,448,708,712
TOTAL PATRIMONIO		\$ 71,244,861,110	\$ 74,403,959,504
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 84,914,973,312	\$ 85,940,635,779
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	12	\$ 11,207,002,989	\$ 17,846,217,955
		\$ 11,207,002,989	\$ 17,846,217,955
JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG		OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	

FONDO NACIONAL DEL GANADO			
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7			
ESTADO DE RESULTADOS			
A 30 DE JUNIO DE 2023-2024			
EN PESOS COLOMBIANOS			
	NOTA	2024	2023
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 72,555,934,962	\$ 68,907,519,729
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 71,405,088,670	\$ 68,262,246,914
Intereses de mora e intereses certificaciones DIAN	13	\$ 620,718,767	\$ 364,837,417
Recuperación cartera vigencias anteriores		\$ 530,127,525	\$ 280,435,398
GASTOS FNG		\$ 17,811,289,828	\$ 14,829,493,984
Cuota de administración 5%	14	\$ 2,822,063,866	\$ 2,688,392,396
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	\$ 9,406,785,487	\$ 8,961,218,379
Cuota de Fiscalización y Auditaje		\$ -	\$ -
FUNCIONAMIENTO		\$ 3,129,333,855	\$ 2,505,277,061
Servicios personales	16	\$ 2,538,034,314	\$ 1,929,816,638
Gastos generales	17	\$ 591,299,541	\$ 575,460,423
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO		\$ 1,789,051,778	\$ -
Servicios personales	16	\$ 1,537,615,994	\$ -
Gastos generales	17	\$ 251,435,784	\$ -
AUDITORIA INTERNA		\$ 664,054,842	\$ 674,606,148
Gastos de personal	18	\$ 434,931,105	\$ 658,007,041
Gastos generales	19	\$ 229,123,737	\$ 16,599,107
GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 42,740,602,200	\$ 36,027,124,425
SERVICIOS PERSONALES INVERSION		\$ 20,840,498,193	\$ 18,925,063,481
Salud Animal		\$ 18,553,606,256	\$ 15,598,850,411
Administración y supervisión del recaudo		\$ -	\$ 1,326,038,110
Fomento al consumo		\$ 408,264,092	\$ 362,198,037
Ganadería Sostenible	20	\$ 833,010,704	\$ 715,513,182
Cadenas productivas		\$ 925,991,530	\$ 502,105,295
Promoción y divulgación		\$ 100,683,246	\$ 162,355,882
Planeación y Estudios Económicos		\$ 18,942,365	\$ 258,002,564
GASTOS GENERALES INVERSION		\$ 21,900,104,007	\$ 17,102,060,944
Salud Animal		\$ 15,195,925,151	\$ 12,946,391,636
Administración y supervisión del recaudo		\$ -	\$ 247,354,198
Fomento al Consumo		\$ 4,002,777,263	\$ 2,597,285,540
Ganadería Sostenible	21	\$ 1,164,372,166	\$ 474,878,741
Cadenas productivas		\$ 184,862,783	\$ 213,997,071
Promoción y divulgación		\$ 1,342,043,854	\$ 611,746,333
Planeación y Estudios Económicos		\$ 10,122,790	\$ 10,407,426
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)		\$ 1,507,770,219	\$ 1,179,050,312
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		\$ 10,496,272,715	\$ 16,871,851,007
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		\$ 3,828,749,247	\$ 3,881,682,101
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 2,464,583,797	\$ 1,669,002,640
Depreciaciones	23	\$ 690,023,106	\$ 806,678,926
Amortizaciones		\$ 70,629,113	\$ 220,080,637
Deterioro de inversiones		\$ 603,513,231	\$ 1,185,919,899
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		\$ 6,667,523,468	\$ 12,990,168,905
OTROS INGRESOS		\$ 1,978,384,754	\$ 2,226,882,532
Financieros	24	\$ 544,992,671	\$ 647,354,507
Ingresos diversos		\$ 1,433,392,083	\$ 1,579,528,024
OTROS GASTOS		\$ 430,270,899	\$ 270,090,670
Gastos Financieros	25	\$ 212,038,673	\$ 221,945,781
Diversos		\$ 218,232,226	\$ 48,144,889
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS		\$ 649,580,952	\$ 498,252,055
EXCEDENTE O DEFICIT A 30 DE JUNIO DE 2024		\$ 7,566,056,371	\$ 14,448,708,712
<p>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG</p> <p>OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T</p>			

VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2024-2023 EN PESOS COLOMBIANOS						
	2024	% PART	2023	% PART	VARIACIONES	
					VALOR	% PART
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 33,364,533,651	39.29%	\$ 32,540,113,460	37.86%	\$ 824,420,191	2.53%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 33,364,533,651	39.29%	\$ 32,540,113,460	37.86%	\$ 824,420,191	2.53%
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	\$ 37,516,235,133	44.18%	\$ 38,215,888,849	44.47%	-\$ 699,653,716	-1.83%
DEUDORES	\$ 7,599,333,930	8.95%	\$ 7,233,275,683	8.42%	\$ 366,058,247	5.06%
PROPIEDADES PLANT A Y EQUIPO	\$ 1,881,619,681	2.22%	\$ 3,160,912,363	3.68%	-\$ 1,279,292,682	-40.47%
OTROS ACTIVOS	\$ 4,553,250,917	5.36%	\$ 4,790,445,424	5.57%	-\$ 237,194,507	-4.95%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 51,550,439,661	60.71%	\$ 53,400,522,319	62.14%	-\$ 1,850,082,658	-3.46%
TOTAL ACTIVO	\$ 84,914,973,312	100.00%	\$ 85,940,635,779	100.00%	-\$ 1,025,662,467	-1.19%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 46,608,135,302	0.00%	\$ 7,375,108,838	0.00%	\$ 39,233,026,464	531.97%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (CR)	\$ 46,608,135,302	0.00%	\$ 7,375,108,838	0.00%	\$ 39,233,026,464	
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	\$ 9,378,381,935	68.61%	\$ 5,929,151,647	51.39%	\$ 3,449,230,288	58.17%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 2,254,132,243	16.49%	\$ 1,943,648,714	16.85%	\$ 310,483,529	15.97%
OTROS PASIVOS	\$ -	0.00%	\$ 508,465,715	4.41%	-\$ 508,465,715	-100.00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 11,632,514,178	85.09%	\$ 8,381,266,076	72.65%	\$ 3,251,248,102	38.79%
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	\$ 2,037,598,024	14.91%	\$ 3,155,410,199	27.35%	-\$ 1,117,812,175	-35.43%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 2,037,598,024	14.91%	\$ 3,155,410,199	27.35%	-\$ 1,117,812,175	-35.43%
TOTAL PASIVO	\$ 13,670,112,202	100.00%	\$ 11,536,676,275	100.00%	\$ 2,133,435,927	18.49%
PATRIMONIO						
CAPITAL	\$ 74,427,277,050	104.47%	\$ 74,427,277,050	100.03%	\$ -	0.00%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 10,748,472,311	-15.09%	-\$ 14,472,026,258	-19.45%	\$ 3,723,553,947	-25.73%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 7,566,056,371	10.62%	\$ 14,448,708,712	19.42%	-\$ 6,882,652,341	-47.64%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 71,244,861,110	100.00%	\$ 74,403,959,505	100.00%	-\$ 3,159,098,395	-4.25%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 84,914,973,312		\$ 85,940,635,780		-\$ 1,025,662,468	-1.19%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 11,207,002,989	0.00%	\$ 17,846,217,955	0.00%	-\$ 6,639,214,966	-37.20%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR)	\$ 11,207,002,989	0.00%	\$ 17,846,217,955	0.00%	-\$ 6,639,214,966	

VARIACIONES EN EL ESTADO DE RESULTADOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 30 DE JUNIO DE 2024-2023 EN PESOS COLOMBIANOS						
	2024	% PART	2023	% PART	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 72,555,934,962	100.00%	\$ 68,907,519,729	100.00%	\$ 3,648,415,233	5.29%
TOTAL INGRESOS	\$ 72,555,934,962	100.00%	\$ 68,907,519,729	100.00%	\$ 3,648,415,233	5.29%
GASTOS FNG	\$ 17,811,289,828	22.08%	\$ 14,829,493,984	21.52%	\$ 1,192,744,066	8.04%
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	\$ 2,822,063,866	3.89%	\$ 2,688,392,396	3.90%	\$ 133,671,470	4.97%
FUNCIONAMIENTO	\$ 3,129,333,855	4.31%	\$ 2,505,277,061	3.64%	\$ 624,056,794	24.91%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,538,034,314	3.50%	\$ 1,929,816,638	2.80%	\$ 608,217,676	31.52%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 591,299,541	0.81%	\$ 575,460,423	0.84%	\$ 15,839,118	2.75%
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	\$ 1,789,051,778	2.47%	\$ -	0.00%	\$ 1,789,051,778	0.00%
AUDITORIA INTERNA	\$ 664,054,842	0.92%	\$ 674,606,148	0.98%	-\$ 10,551,306	-1.56%
TRANSFERENCIAS	\$ 9,406,785,487	12.96%	\$ 8,961,218,379	13.00%	\$ 445,567,108	4.97%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 42,740,602,200	58.91%	\$ 36,027,124,426	52.27%	\$ 6,713,477,774	18.63%
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	\$ 20,840,498,193	28.72%	\$ 18,925,063,481	27.46%	\$ 1,915,434,712	10.12%
GASTOS GENERALES INVERSION	\$ 21,900,104,007	30.18%	\$ 17,102,060,945	24.80%	\$ 4,798,043,062	28.06%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA CFGL)	\$ 1,507,770,219	2.08%	\$ 1,179,050,312	1.71%	\$ 328,719,907	27.88%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 10,496,272,715	14.47%	\$ 16,871,851,007	24.48%	-\$ 4,586,526,514	-27.18%
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 3,828,749,247	5.28%	\$ 3,881,682,101	3.91%	-\$ 52,932,854	-1.36%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 6,667,523,468	9.19%	\$ 12,990,168,906	18.85%	-\$ 4,533,593,660	-34.90%
OTROS INGRESOS	\$ 1,978,384,754	2.73%	\$ 2,226,882,532	3.23%	-\$ 248,497,778	-11.16%
OTROS GASTOS	\$ 430,270,899	0.59%	\$ 270,090,670	0.39%	\$ 160,180,229	59.31%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	\$ 649,580,952	0.90%	\$ 498,252,055	0.72%	\$ 151,328,897	30.37%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO A 30 DE JUNIO DE 2024	\$ 7,566,056,371	10.43%	\$ 14,448,708,712	20.97%	-\$ 5,093,600,564	-35.25%

4.2. SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADOS, VARIACIONES E INDICADORES FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2024

Los informes financieros y contables del Fondo Nacional del Ganado (en adelante el Fondo) se preparan atendiendo los criterios de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación (RMRP) incluidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones, expedida por el Contador General de la Nación (CGN), con ellos se incorpora a los elementos de los Estados Financieros (EE.FF.) los hechos u operaciones que en cumplimiento y ejecución del Contrato de Administración suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

Como resultado de la aplicación del marco normativo antes descrito, al corte del 30 de junio de 2024, se presentaron unos comportamientos de operaciones tanto de orden transaccional como de otros flujos económicos, que impactaron su situación financiera, resultados, variaciones en los activos, pasivos, ingreso y gastos, así como sus razones financieras principales, las cuales a continuación se describen.

4.2.1. SITUACIÓN FINANCIERA

El total del Activo al corte del 30 de junio de 2024 fue de \$84,914,973,313 COL, el cual el 39,29% se concentró en el activo corriente, que son activos que pueden convertirse en liquidez en el corto plazo, y fundamentales para las operaciones diarias del Fondo, ya que son los recursos necesarios para su funcionamiento e inversión, y sirve para evaluar la capacidad del Fondo para pagar sus obligaciones a corto plazo.

En los activos corrientes, el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, presento un valor de \$33,364,533,651 COL, distribuido así:

Cajas menores	\$22.100.000
Depósitos en entidades financieras	\$17,821,022,059
Equivalentes al Efectivo – Certificados de Depósito de Ahorro a Término CDT	\$15,521,411,592

En los depósitos en entidades financieras, al 30 de junio de 2024, los siguientes saldos en bancos, representaron el 92,40%, y fueron las siguientes:

BANCO AGRARIO 2519	\$655,252,076
BANCO AGRARIO 2624	\$997,021,493
DAVIVIENDA 0476	\$2,125,963,297
BANCO BOGOTÁ 5659	\$2,301,748,928
DAVIVIENDA 5709	\$2,451,146,184
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	\$7,936,247,838

Con relación al equivalente al efectivo - Certificados de depósito de ahorro CDT, a menos de tres meses, estuvieron por valor de \$15,520,313,188 COL y sus intereses conexos en valor de \$369.786.479 COL.

Los activos no corrientes, es decir los que no son convertibles en liquidez en un plazo corto de tiempo. Fueron del 60.71% del total de activos, en valor de \$51,550,439,661 COL.

Dentro de activos no corrientes, las Inversiones representaron el 72,78%, por valor de \$37.516.235.133 COL, siendo las inversiones en acciones ordinarias en FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A, en valor de \$28.530.630.051 COL, FRIGOSINU S.A en valor de \$3.388.499.412 COL y FRIGORIFICO JONGOVITO en valor de \$2.846.315.800 COL; las de mayor representatividad con el 92,67% del total de inversiones.

Con relación a los Deudores, representaron en el total de activos no corrientes el 14.74% en valor de \$7.599.333.930 COL, que fueron el resultado neto de las causaciones de la Cuota de Fomento, tanto de Carne y Leche, más intereses de mora, más Otros Deudores. menos los deterioros, como se resume a continuación.

Cuota de Fomento FEDEGAN FNG- Carne y Leche	\$16.321.113.406
Cuota de Fomento EF CNCL Carne y Leche	\$ 5.035.349.268
(+) Intereses de Mora FNG y EF CNCL	\$ 2.174.752.794
(-) Deterioro Cuota de Fomento FNG -EF CNCL	\$16.603.456.876
(-) Deterioro Intereses de Mora Cuota de Fomento FNG - EF CNCL	\$ 2.098.628.956
Subtotal Cuotas de Fomento e Intereses después de Deterioro	\$ 4.829.129.636
(+) Otros Deudores	\$ 2.775.470.100
(-) Deterioro Otros Deudores	\$ 5.265.806
Subtotal Otros Deudores después de Deterioro	\$ 2.770.204.294
TOTAL DEUDORES DESPUES DE DETERIORO	\$ 7.599.333.930

En cuanto a la representatividad de las Propiedades, planta y equipo, en el total de los activos no corrientes, fue del 3.65%, en valor de \$1.881.619.681 COL, como resultado neto de la gestión de estos bienes tangibles, menos las depreciaciones por el uso y contribución de su utilización en las operaciones técnicas y administrativas del Fondo, como se resumen a continuación.

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$6.085.728.679	83,80%
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 446.755.925	7,01%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 428.092.326	5,95%
OTROS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 233.072.446	3,24%
TOTAL PPYE ANTES DE DEPRECIACIÓN	\$7.193.649.376	100,00%

Sobre el total de la PPYE, la depreciación acumulada como resultado de la contribución de estos a la operatividad técnica y administrativa del Fondo, correspondió al 73.84%, en valor de \$5.312.029.694 COL, siendo el de mayor representatividad la depreciación acumulada de los Equipos de Computación y Comunicación Propiedad de Terceros con el 79.78%, en valor de \$ 4.238.015.581COL.

En cuanto a los Otros Activos, su representatividad en la estructura financiera de los activos no corrientes fue del 8,83%, en valor neto de \$4.553.250.917COL, como resultado de la sumatoria de los Intangibles por valor de \$2.217.610.856 COL, más los Anticipos fomento al consumo por \$525.000.000 COL, Anticipos Ganadería Sostenible por \$150.000.000 COL, Anticipos de salud animal por \$3.605.506.867 COL, y Otros Activos de menor representatividad por valor de \$39.267.219 COL, menos la amortización acumulada de los Intangibles por valor de \$1.984.134.026 COL.

En cuanto al total de pasivos, la porción corriente, es decir la que se debe pagar en el corto plazo, estuvo representada en un 85,09%, en valor de \$11.632.514.178 COL, por Cuentas por Pagar por la adquisición de bienes y servicios por valor de \$9.378.381.935 COL y Beneficios a los Empleados por valor de \$2.254.132.243 COL.

Respeto a los pasivos no corrientes, es decir, aquellos que se pagan a más de doce meses, representaron el 14.91% del pasivo total, en valor de \$2.037.598.024 COL, que correspondió al saldo del contrato de arrendamiento financiero Contrato 793 suscrito con Colombia Telecomunicaciones SA E.S.P.

En cuanto a los activos y pasivos contingentes, los cuales, dependiendo de su evolución positiva o negativa, le generarían al Fondo a corto o largo plazo, entradas o salidas de efectivo, dado el análisis y valoración de la probabilidad de ocurrencia, en cuanto a los Activos Contingentes, se concentraron principalmente en los Otros Activos Contingentes, por los intereses de mora proyectados a los recaudadores de la cuota de fomento ganadero y lechero, de vigencias anteriores y actuales, por concepto de carne de \$35.397.941.149 COP y leche por valor de \$3.916.946.528 COP, para un total de \$39.314.887.677 COP.

En lo relacionado con los pasivos contingentes, se tienen en procesos litigiosos laborales, un valor de \$11.207.002.989 COP, sobre los cuales se vienen realizando las acciones de defensa jurídica del Fondo, para mitigar su impacto en la situación financiera y resultados futuros del Fondo.

4.2.2. ACTIVIDAD FINANCIERA

En cuanto a la estructura de los resultados financieros del Fondo, acumulados al 30 de junio de 2024, se presentan ingresos totales por valor de \$74.534.319.716 COP, representados en un 97,35% por ingresos operacionales por valor de \$72.555.934.962 COP, principalmente por los derechos pecuniarios a título de la cuota de fomento ganadero y lechero en el 2024, por valor de \$71.405.088.670 COP, con una representatividad en los ingresos operacionales del 98,41%; en tanto que por los otros ingresos se tuvo una representatividad del 2.65% en ingresos totales, destacándose los Ingresos Diversos por valor de \$1.433.392.083 COP, principalmente por los Rendimiento Efectivo de Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado por valor de \$924.870.817 COP, la Valorización de Inversiones \$116.829.150 COP, y los Reintegro de Costos y Gastos por valor de \$165.416.934 COP, cuya relevancia fue del 84.21% del total de los Otros Ingresos.

En cuanto a los gastos acumulados a 30 de junio de 2024, por valor de \$ 66.968.263.345 COP, fueron representativos en un 63.82%, los Gastos de Inversión por valor de \$42.740.602.200 COP, los Gastos de Funcionamiento, Administración y Supervisión del Recaudo y Auditoría Interna, del 26,60%, en valor agregado de \$17.811.289.828 COP, y los efectos no operacionales del Deterioro, Depreciación y Amortizaciones por valor agregado de \$3.828.749.247 COP, con el 5,72% de representatividad, para una representatividad sobre el total de gasto a 30 de junio del 96.14%.

4.2.3. VARIACIONES

En cuanto a variaciones con relación al mismo periodo del año 2023, estas fueron las principales:

- **Inversiones:** Presenta una disminución de 699.653.716 COP, la cual está representada por el comportamiento de las inversiones que tiene el FNG en otras entidades principalmente en FRIGOSINU SA, Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.– FRIOGAN S.A en Reorganización y el deterioro de la inversión aplicado a los aportes de Coolecsa.
- **Deudores:** Presenta un incremento de 366.058.247 COP, en la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.
- **Propiedad, planta y equipo:** Presenta una disminución de 1.279.292.682 COP, por concepto de la depreciación de los bienes del contrato de arrendamiento financiero para el alquiler de equipos de cómputo No. 793 de 2022, vigente hasta mayo de 2026.
- **Otros activos:** Presenta una disminución de 237.194.507 COP representado principalmente por la amortización de los intangibles.
- **Cuentas de pagar:** Este incremento de 3.449.230.288 COP, corresponde a los servicios por pagar de los contratos del proyecto de inversión de salud animal.
- **Préstamos por pagar:** La disminución de 1.117.812.175 COP corresponde a la amortización de pagos a capital realizados por concepto del contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo No. 793 de 2022.
- **Otros ingresos:** La disminución en este grupo de cuentas está representado principalmente en los rendimientos financieros, valorización de inversiones, dividendos, incapacidades y sobrantes, por valor de -248.497.778 COP.
- **Gastos de personal de funcionamiento.** Presenta un incremento de 624.056.794 COP, principalmente por los ajustes salariales legales del año 2024.
- **Gastos servicios personales.** Presenta una variación de 608.217.676 COP, principalmente por el incremento salarial a partir del 1 de enero del año 2024.
- **Servicios personales inversión.** Presenta un incremento de 1.915.434.712 COP, principalmente por la contratación del personal a través de servicios temporales para las jornadas de ciclos de vacunación, los cuales conllevan a ajustes salariales legales del año 2024.
- **Gastos vigencias anteriores – reservas.** Presenta un incremento de 151.328.897 COP, asociado a los contratos por servicios prestados en el 2023, y facturados por los proveedores en la vigencia 2024.
- **Otros gastos.** Presenta un incremento de 160.180.229 COP, asociado al contrato de arrendamiento financiero para el alquiler de equipos de cómputo No. 793 de 2022, vigente hasta mayo de 2026, el cual para el año 2024 incluye nuevos equipos de cómputo.
- **Deterioro, depreciaciones y amortizaciones:** Con respecto a este grupo de cuentas, se presenta una disminución en la amortización de intangibles y el menor valor del deterioro de las inversiones, en valor total de 52.932.854 COP.

4.2.4. INDICADORES FINANCIEROS

- **Razón Corriente:** al corte del 30 de junio de 2024, el Fondo presenta una capacidad de cumplimiento de sus pasivos a corto plazo, debido a su capacidad para generar flujos de efectivo, es decir su capacidad de pago o de cumplimiento de compromisos, de por cada peso que debe cuenta con \$2.87 COP de activos corrientes para cumplir con sus pasivos de corto plazo.
- **Capital Neto de Trabajo:** El Fondo al corte del 30 de junio de 2024, cuenta para operar, si se pagan todos sus pasivos corrientes, un capital de trabajo de \$21.732.019.473 COP.
- **Solidez:** El Fondo al corte del 30 de junio de 2024, cuenta con la capacidad para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales, de por cada peso que debe cuenta con \$7.30 COP para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** El Fondo al corte del 30 de junio de 2024, presenta un nivel de endeudamiento con terceros de sus activos del 19.19%.

4.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva.

El presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la vigencia 2024, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 26 de diciembre de 2023, mediante el Acuerdo 020-2023 por valor de \$158.398.987.008 y modificados mediante los acuerdos: 003 del 21 marzo de 2024, 004 del 2 de mayo de 2024 y 005 del 22 de mayo de 2024 quedando en un valor de \$163.532.682.080 y es el que actualmente se encuentra vigente.

4.3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

PRESUPUESTO INGRESOS 2024	VALOR \$
INGRESOS OPERACIONALES	161,116,682,080
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	143,774,557,000
Ley 89	95,840,119,698
Ley 395 Aftosa	23,967,218,651
Ley 395 FEP	23,967,218,651
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	-
Superávit Vigencias Anteriores	12,342,125,080
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,416,000,000
Financieros	1,800,000,000
Otros Ingresos	616,000,000
TOTAL INGRESO	163,532,682,080

4.3.1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Durante el segundo Trimestre de 2024, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo ingresos totales por valor de \$35.630.799.624, con un porcentaje de ejecución del 21.8% frente al presupuesto de la vigencia 2024 por valor de \$163.532.682.080, según tabla anexa que detalla los rubros:

INGRESOS 2024	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN II TRIM	% EJECUC. II TRIM.	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUC. ACUM.
INGRESOS OPERACIONALES	161,116,682,080	34,676,249,630	21.5%	80,490,071,478	50.0%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	143,774,557,000	33,887,588,870	23.6%	66,183,704,038	46.0%
Ley 89	95,840,119,698	22,591,500,052	23.6%	44,122,028,186	46.0%
Ley 395 Aftosa	23,967,218,651	5,648,044,409	23.6%	11,030,837,926	46.0%
Ley 395 FEP	23,967,218,651	5,648,044,409	23.6%	11,030,837,926	46.0%
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000	788,660,760	15.8%	1,964,242,360	39.3%
Superávit Vigencias Anteriores	12,342,125,080	-	0.0%	12,342,125,080	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,416,000,000	954,549,994	39.5%	1,994,755,493	82.6%
Financieros	1,800,000,000	748,503,586	41.6%	1,530,878,569	85.0%
Otros Ingresos	616,000,000	206,046,408	33.4%	463,876,924	75.3%
TOTAL INGRESO	163,532,682,080	35,630,799,624	21.8%	82,484,826,971	50.4%

Comparando la ejecución presupuestal del segundo trimestre de 2024 frente al primer trimestre de 2023, presentaron una ejecución porcentual frente al presupuesto de cada vigencia del 21.8% para el 2024 y del 24.8% para el 2023.

EJECUCIÓN II TRIMESTRE 2024				
PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN INGRESOS POR TRIMESTRE	PRESUPUESTO II TRIM. 2024	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	% EJEC.
INGRESOS OPERACIONALES	37,133,338,001	34,676,249,630	(2,457,088,371)	93.4%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	35,883,338,001	33,887,588,870	(1,995,749,131)	94.4%
Ley 89	23,919,833,111	22,591,500,052	(1,328,333,059)	94.4%
Ley 395 Aftosa	5,981,752,445	5,648,044,409	(333,708,036)	94.4%
Ley 395 FEP	5,981,752,445	5,648,044,409	(333,708,036)	94.4%
Ingresos Otras Vigencias	1,250,000,000	788,660,760	(461,339,240)	63.1%
Superávit Vigencias Anteriores	-	-	-	0.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	604,000,000	954,549,994	350,549,994	158.0%
Financieros	450,000,000	748,503,586	298,503,586	166.3%
Otros Ingresos	154,000,000	206,046,408	52,046,408	133.8%
TOTAL INGRESO	37,737,338,001	35,630,799,624	(2,106,538,377)	94.4%

Del presupuesto estimado de Ingresos para el trimestre se cumplió el 94.4%.

4.3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	PRESUPUESTO \$
SERVICIOS DE PERSONAL	5,354,540,267
GASTOS GENERALES	4,266,748,658
GASTOS FUNCIONAMIENTO	9,621,288,925
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	4,519,075,096
SERVICIOS DE PERSONAL	3,305,087,466
GASTOS GENERALES	1,213,987,630
AUDITORIA INTERNA	1,922,231,791
SERVICIOS DE PERSONAL	581,356,491
GASTOS GENERALES	1,340,875,300
CONTRAPRESTACIÓN	7,791,313,162
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	91,594,288,072
SERVICIOS DE PERSONAL	15,531,514,545
GASTOS GENERALES	5,427,420,116
GASTOS DE INVERSIÓN	70,635,353,412
CADENAS PRODUCTIVAS	2,879,670,555
GASTOS DE INVERSIÓN	2,879,670,555
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,696,098,852
SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000
GASTOS GENERALES	173,094,852
GASTOS DE INVERSIÓN	1,300,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	10,493,099,394
SERVICIOS DE PERSONAL	548,099,894
GASTOS DE INVERSIÓN	9,944,999,500
GANADERÍA SOSTENIBLE	4,896,107,008
SERVICIOS DE PERSONAL	1,166,576,466
GASTOS GENERALES	355,371,542
GASTOS DE INVERSIÓN	3,374,159,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	111,559,263,881
TRANSFERENCIA F.E.P.	25,972,167,125
SUBTOTAL PRESUPUESTO	161,385,339,980
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	2,147,342,100
TOTAL PRESUPUESTO	163,532,682,080

4.3.3. EJECUCIÓN DE GASTOS A SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

Durante el segundo Trimestre de 2024 el Fondo Nacional del Ganado ejecutó gastos por valor de \$45.185.882.369 que corresponde al 27.6% frente al presupuesto para la vigencia 2024, como se puede observar en la siguiente tabla:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	PRESUPUESTO \$	EJECUCIÓN II	% EJEC. TRIM.
SERVICIOS DE PERSONAL	5,354,540,267	1,215,361,580	22.70%
GASTOS GENERALES	4,266,748,658	352,073,455	8.30%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	9,621,288,925	1,567,435,035	16.30%
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	4,519,075,096	896,301,668	19.80%
SERVICIOS DE PERSONAL	3,305,087,466	774,105,497	23.40%
GASTOS GENERALES	1,213,987,630	122,196,171	10.10%
AUDITORIA INTERNA	1,922,231,791	301,638,664	15.70%
SERVICIOS DE PERSONAL	581,356,491	90,584,232	15.60%
GASTOS GENERALES	1,340,875,300	211,054,432	15.70%
CONTRAPRESTACIÓN	7,791,313,162	1,691,354,167	21.70%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	91,594,288,072	29,097,240,358	31.80%
SERVICIOS DE PERSONAL	15,531,514,545	3,626,266,302	23.30%
GASTOS GENERALES	5,427,420,116	1,004,077,816	18.50%
GASTOS DE INVERSIÓN	70,635,353,412	24,466,896,241	34.60%
CADENAS PRODUCTIVAS	2,879,670,555	652,812,021	22.70%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,879,670,555	652,812,021	22.70%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,696,098,852	548,802,476	32.40%
SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000	51,959,702	23.30%
GASTOS GENERALES	173,094,852	46,259,926	26.70%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,300,000,000	450,582,848	34.70%
FOMENTO AL CONSUMO	10,493,099,394	4,112,749,713	39.20%
SERVICIOS DE PERSONAL	548,099,894	124,935,200	22.80%
GASTOS DE INVERSIÓN	9,944,999,500	3,987,814,513	40.10%
GANADERÍA SOSTENIBLE	4,896,107,008	679,757,419	13.90%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,166,576,466	234,133,623	20.10%
GASTOS GENERALES	355,371,542	48,341,838	13.60%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,374,159,000	397,281,958	11.80%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	111,559,263,881	35,091,361,988	31.50%
TRANSFERENCIA F.E.P.	25,972,167,125	5,637,790,847	21.70%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	161,385,339,980	45,185,882,369	28.00%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS INVERSIÓN O FUNC.	2,147,342,100	-	0.00%
TOTAL PRESUPUESTO	163,532,682,080	45,185,882,369	27.60%

4.3.3.1. EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y GASTOS DE VIGENCIA A 30 DE JUNIO 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	PRESUPUESTO \$	EJECUCIÓN ACUM.	% EJEC. ACUM.
SERVICIOS DE PERSONAL	5,354,540,267	2,202,650,316	41.10%
GASTOS GENERALES	4,266,748,658	476,623,419	11.20%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	9,621,288,925	2,679,273,735	27.80%
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	4,519,075,096	1,619,395,361	35.80%
SERVICIOS DE PERSONAL	3,305,087,466	1,375,380,644	41.60%
GASTOS GENERALES	1,213,987,630	244,014,717	20.10%
AUDITORÍA INTERNA	1,922,231,791	603,444,504	31.40%
SERVICIOS DE PERSONAL	581,356,491	350,472,972	60.30%
GASTOS GENERALES	1,340,875,300	252,971,533	18.90%
CONTRAPRESTACIÓN	7,791,313,162	3,023,767,831	38.80%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	91,594,288,072	36,568,169,711	39.90%
SERVICIOS DE PERSONAL	15,531,514,545	6,802,390,967	43.80%
GASTOS GENERALES	5,427,420,116	1,288,728,962	23.70%

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	PRESUPUESTO \$	EJECUCIÓN ACUM.	% EJEC. ACUM.
GASTOS DE INVERSIÓN	70,635,353,412	28,477,049,782	40.30%
CADENAS PRODUCTIVAS	2,879,670,555	1,085,563,588	37.70%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,879,670,555	1,085,563,588	37.70%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,696,098,852	854,506,314	50.40%
SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000	96,374,816	43.20%
GASTOS GENERALES	173,094,852	55,192,034	31.90%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,300,000,000	702,939,464	54.10%
FOMENTO AL CONSUMO	10,493,099,394	4,913,985,337	46.80%
SERVICIOS DE PERSONAL	548,099,894	230,775,500	42.10%
GASTOS DE INVERSIÓN	9,944,999,500	4,683,209,837	47.10%
GANADERÍA SOSTENIBLE	4,896,107,008	970,721,032	19.80%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,166,576,466	434,739,302	37.30%
GASTOS GENERALES	355,371,542	91,625,002	25.80%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,374,159,000	444,356,728	13.20%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	111,559,263,881	44,392,945,982	39.80%
TRANSFERENCIA F.E.P.	25,972,167,125	10,074,780,578	38.80%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	161,385,339,980	62,393,607,991	38.70%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	2,147,342,100	-	0.00%
TOTAL PRESUPUESTO	163,532,682,080	62,393,607,991	38.20%

La ejecución presupuestal acumulada de Inversiones y Gastos a 30 de junio de 2024 del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2024, fue de \$62.393.607.991 que corresponde al 38.2% del Presupuesto aprobado para la vigencia 2024 por valor de \$163.532.682.080.

4.1.3.2 EJECUCIÓN DE GASTOS A 30 DE JUNIO DE 2024 – FUNCIONAMIENTO.

DETALLE GASTOS 2024	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN I	EJECUCIÓN II	EJECUCIÓN ACUM.	% EJEC. ACUM.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS DE PERSONAL	5,354,540,267	987,288,736	1,215,361,580	2,202,650,316	41.1%
Sueldos	3,188,612,383	712,359,727	763,402,560	1,475,762,288	46.3%
Auxilio Transporte	3,888,000	966,600	901,800	1,868,400	48.1%
Cesantías	138,777,269	2,156,261	1,391,052	3,547,313	2.6%
Prima de Servicios	138,777,269	2,156,261	63,521,721	65,677,982	47.3%
Intereses / Cesantías	16,653,272	134,038	166,999	301,037	1.8%
Vacaciones	132,965,137	1,328,867	2,585,321	3,914,188	2.9%
Salud	232,055,192	54,423,900	58,412,300	112,836,200	48.6%
Pensión	327,607,329	61,784,446	65,378,095	127,162,541	38.8%
Art	14,250,919	3,319,031	3,534,771	6,853,802	48.1%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	245,705,497	56,613,659	60,092,672	116,706,331	47.5%
Otros servicios de Personal	884,448,000	92,045,946	195,974,289	288,020,235	32.6%
Dotación de Personal	3,800,000	-	-	-	0.0%
Indemnizaciones	27,000,000	-	-	-	0.0%
GASTOS GENERALES	4,266,748,658	124,549,964	352,073,455	476,623,419	11.2%
Materiales y Suministros	254,225,874	11,364,398	29,444,728	40,809,126	16.1%
Servicios Tecnológicos	998,254,597	14,139,990	78,628,450	92,768,440	9.3%
Servicios Públicos	161,342,451	71,867	16,564,041	16,635,908	10.3%
Arriendos y Vigilancia	1,027,219,212	5,714,288	17,142,828	22,857,116	2.2%
Comunicaciones y Transporte	51,784,200	4,474,591	4,570,099	9,044,690	17.5%
Seguros	101,107,500	-	-	-	0.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	585,618,824	67,573,288	136,122,887	203,696,175	34.8%
Capacitación y Bienestar	120,000,000	-	41,238,433	41,238,433	34.4%
Viáticos y Gastos de Viaje	87,000,000	5,195,962	3,489,557	8,685,519	10.0%
Cuota de Fiscalización	280,000,000	-	-	-	0.0%
Gastos Comisión de Fomento	185,536,000	4,273,580	1,600,800	5,874,380	3.2%
Honorarios	60,000,000	-	5,500,000	5,500,000	9.2%
Impresos y Publicaciones	32,660,000	9,600,000	4,600,000	14,200,000	43.5%
Estudio de Reorganización	200,000,000	-	-	-	0.0%
Sistema Seguridad y Salud Trabajo- Dec. 1072-2015	72,000,000	2,142,000	1,740,492	3,882,492	5.4%
Sistema de Gestión de Calidad (recertificación ISO 9001)	27,000,000	-	6,373,640	6,373,640	23.6%

DETALLE GASTOS 2024	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN I	EJECUCIÓN II	EJECUCIÓN ACUM.	% EJEC. ACUM.
Adquisición de información	6,000,000	-	-	-	0.0%
Otros estudios y necesidades de información	17,000,000	-	5,057,500	5,057,500	29.8%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	9,621,288,925	1,111,838,700	1,567,435,035	2,679,273,735	27.8%

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento a 30 de junio de 2024 fue de \$2.202.650.316, que representa el 41.1% del Presupuesto aprobado para la vigencia.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento a 30 de junio de 2024 fue de \$476.623.419 que representa el 11.2% del Presupuesto aprobado para la vigencia.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GASTOS 2024	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN A 30-JUNIO-24	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	5,354,540,267	2,202,650,316	41.1%
GASTOS GENERALES	4,266,748,658	476,623,419	11.2%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	9,621,288,925	2,679,273,735	27.8%

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la presente vigencia, del Fondo Nacional del Ganado por valor de \$9.621.288.925 se ha ejecutado a 30 de junio de 2024 \$2.679.273.735, que corresponde a 27.8%.

4.3.4. ACUERDOS PRESUPUESTALES PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

En el segundo trimestre de la vigencia 2024, se realizaron dos juntas directivas para modificación del presupuesto, que corresponden a las sesiones del 2 y 22 de mayo de 2024, donde se aprobaron los siguientes acuerdos presupuestales:

- **Acuerdo 004-2024:** Mediante el cual se aprobó traslados presupuestales en el Presupuesto de Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024.
- **Acuerdo 005-2024:** Mediante el cual se aprobó el traslado presupuestal en el Presupuesto de Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024, para otorgar un auxilio del biológico en las zonas afectadas de las subregiones Mojana Sucreña y zonas aledañas al río San Jorge, al igual que la zona de Ayapel y el Bajo Sinú en el departamento de Córdoba.

4.4. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.4.1. TÍTULOS VALORES A CARGO

Durante el periodo abril a junio de 2024 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO	
INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2024	
1. INVERSIONES CON VALOR	TITULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	45 (1-6-12-21)
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.-	004-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	003
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes

Con corte al 30 de junio de 2024 los saldos en las cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

SALDOS CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES CORTO PLAZO FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO		
JUNIO 30 DE 2024		
CUENTAS AHORRO	CUENTA No.	DISPONIBLE (\$)
Bancolombia-6028 - Carne -convenio 63060	03100036028	235,198,564
Bancolombia- Leche 4489- Convenio 63061	03100044489	11,486,435
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	2,125,963,297
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	2,451,146,184
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	309,526,665
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	2,301,748,928
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	611,239,875
Banco de Bogotá 1280 VARIOS	000411280	184,323,631
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	655,252,076
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	997,021,493
Banco GNB Sudameris	90110601160	7,936,247,838
Banco BBVA	833015563	1,867,074
TOTAL CUENTAS AHORROS		17,821,022,058
FONDOS DE INVERSIONES		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	1,098,404
INVERSION CDT	TITULO-CERTIFICADO DECEVAL	VALOR TITULO \$
Banco SERFINANZA-CDT a 180 del 18 de marzo al 18 de septiembre de 2024 Tasa 12.00 EA	321506	3,868,589,035
Banco SERFINANZA-CDT a 180 días del 26 marzo al 26 de septiembre de 2024 tasa 11.60% EA	355930	3,895,872,487
Banco SERFINANZA-CDT a 180 17 abril al 17 de octubre de 2024 Tasa 11.50 EA	453380	3,442,692,914
Banco DAVIVIENDA CDT a 180 días 17 mayo al 17 de noviembre 2024 Tasa 10.70 EA	0001776699	3,943,372,272
TOTAL INVERSION CDT		\$ 15,150,526,708
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		\$ 32,972,647,170

4.4.2. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

Durante la operación del Fondo Nacional del Ganado en el segundo trimestre del año 2024, se realizaron 1.139 pagos por valor total neto de \$41.961.446.430 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 111 comprobantes de ingreso (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 127 comprobantes de ajuste por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores regionales.

4.5. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.5.1. GESTIÓN DE RECAUDO CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

Durante el período objeto del presente informe, se registraron ingresos netos consignados en bancos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de \$34.676.249.630.



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.5.1.1. EJECUCIÓN ACUMULADA INGRESO CFGL

Periodo	Bancos	Presupuesto Ingreso	Diferencia	Cumplimiento
Recaudo marzo/ Ingresos bancos abril	11.174.818.584	12.446.911.666	-1.272.093.082	89,78%
Recaudo abril/ Ingresos bancos mayo	12.074.656.541	11.698.998.666	375.657.875	103,21%
Recaudo mayo/ Ingresos bancos junio	11.426.774.505	12.987.427.666	-1.560.653.161	87,98%
Totales	34.676.249.630	37.133.337.998	-2.457.088.368	93,38%

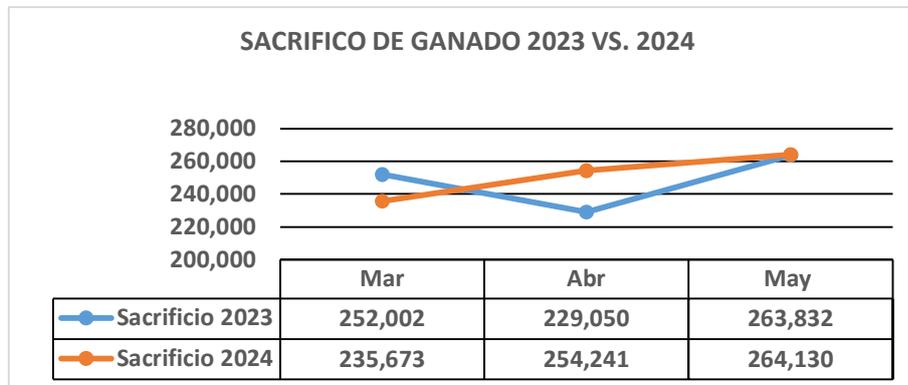
Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

La meta de ingresos para el segundo trimestre de 2024 fue de \$37.133.337.998 con una ejecución de \$34.676.249.630, lo que representa un menor valor recaudado por -\$2.457.088.368 con ejecución del 93.38%.

Con relación al cumplimiento de metas el recaudo del periodo objeto del presente informe, se desglosa así:

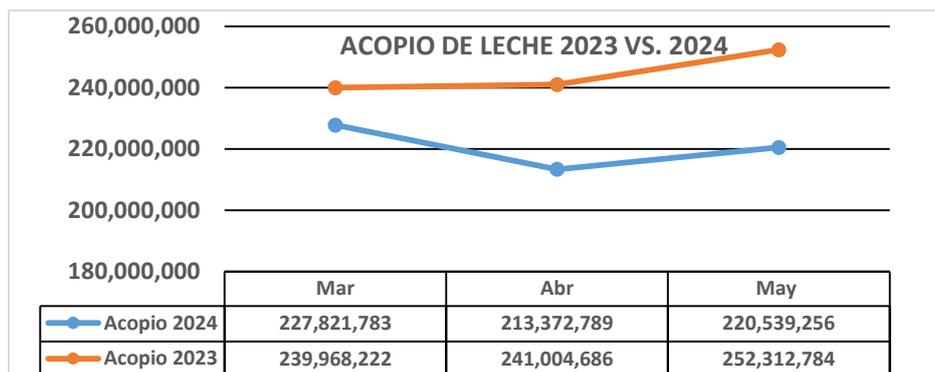
- Recaudo Corriente: el presupuesto fue de \$35.883.338.000 y el ingreso fue de \$33.887.588.870, alcanzando una ejecución del 94.44%, lo que representa un menor valor recaudado de -\$1.995.749.130.
- Recaudo de Cartera: el presupuesto fue \$1.250.000.000 y el ingreso fue de \$788.660.760 ejecutando un menor valor recaudado de -\$461.339.240, con una ejecución del 63.09%.

4.5.2. SACRIFICIO CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2023 - 2024

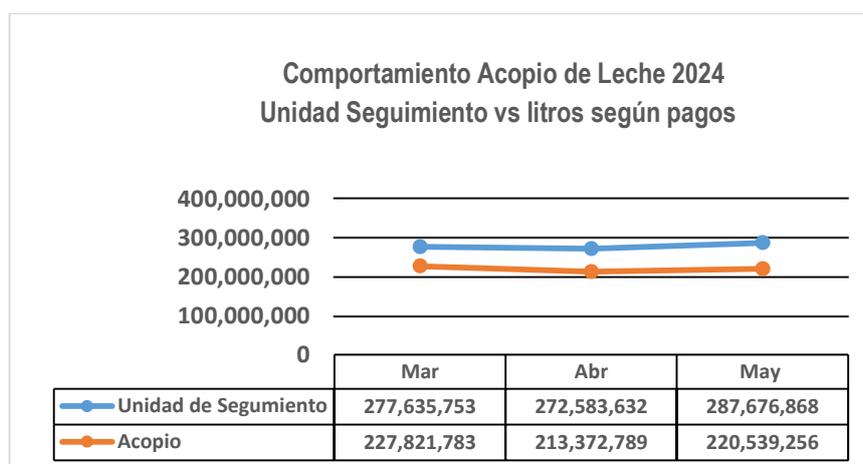


Analizadas las cifras de sacrificio del segundo trimestre de 2024 (754.044 cabezas), frente al mismo periodo de 2023 (744.884 cabezas), hay un mayor sacrificio en la vigencia 2024 de 9.160 cabezas que representan un 1.23%.

4.5.3. ACOPIO DE LECHE CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2023 - 2024



El acopio del segundo trimestre de 2024 (661.733.828 litros) frente al mismo periodo de (733.285.692 litros), disminuye en 2024 en 71.551.864 litros, equivalentes a un 9.76%.



El acopio de leche para el segundo trimestre de 2024 frente a las cifras de la Unidad de Seguimiento de Precios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para el mismo periodo, presenta un menor valor en litros de 176,162,425 que corresponde a un 21.02%.

4.5.4. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

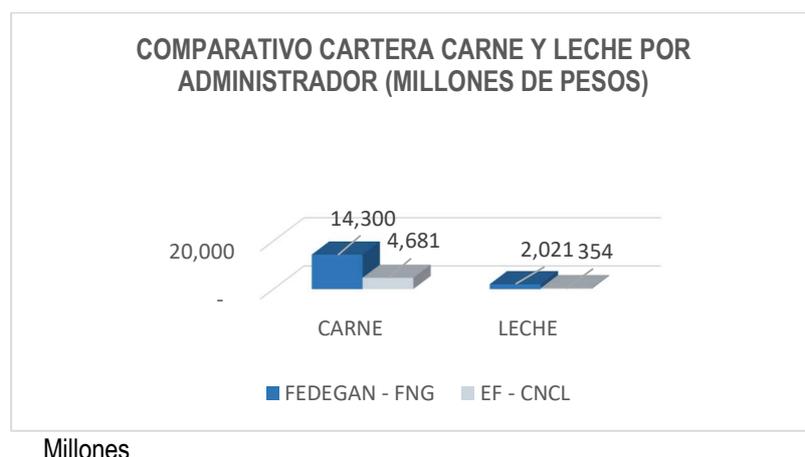
Durante el trimestre se estableció una cartera acumulada en dos diferentes etapas: de junio de 2016 a diciembre de 2018, cartera EF-CNCL, y desde enero de 2019 a la actualidad, FEDEGAN-FNG. La cartera consolidada con corte a 30 de junio de 2024 es \$21.356.462.674 distribuida en las dos administraciones referenciadas así:

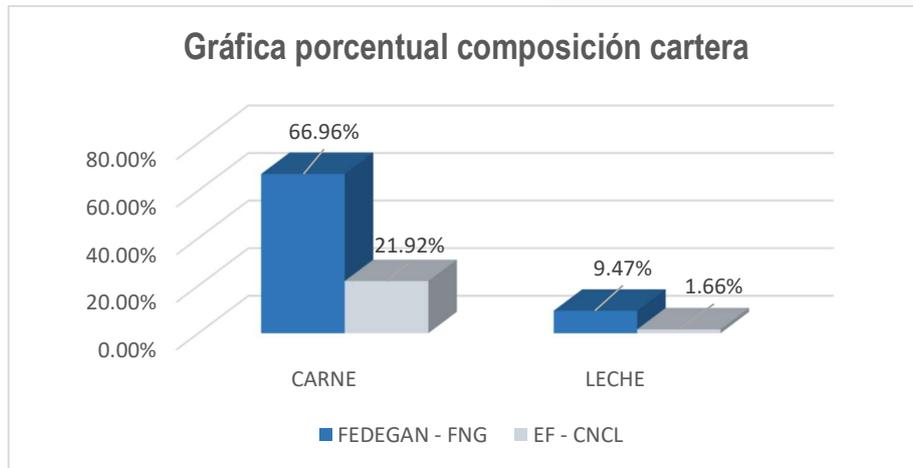
ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN - FNG	14.299.644.396	2.021.469.010	16.321.113.406
EF - CNCL	4.681.385.919	353.963.349	5.035.349.268
TOTAL CARTERA	18.981.030.315	2.375.432.359	21.356.462.674

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

La cartera está conformada en un 90% concepto carne y 10% concepto leche. Porcentualmente por administración, se encuentra distribuida así:

- Fedegan-FNG
 - o 66.72% carne
 - o 8.72% leche
- EF-CNCL
 - o 22.84% carne
 - o 1.85% leche.





Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.5.5. ESTADOS DE CARTERA

4.5.5.1. CONCEPTO CARNE FEDEGAN – FNG

A 30 de junio de 2024 la cartera por concepto carne de FEDEGAN – FNG, asciende a la suma de \$14.299.644.396, distribuida en siete estados: Cobro Persuasivo; Acuerdo de Pago; Solicitudes de Conformidad DIAN; Conformidades DIAN; Proceso Jurídico; Proceso de Reorganización y Liquidación Judicial. El recaudador con mayor cartera es el **Fondo Ganadero del Tolima que se encuentra en Cobro Persuasivo y Liquidación Judicial con un valor adeudado de \$2.131.217.495 (desde 2019 a la fecha), equivalente al 15.33% de la cartera concepto carne de esta administración.

RECAUDADOR	COBRO PERSUASIVO	ACUERDO DE PAGO	SOLICITUD DE CONF. DIAN	CONF. DIAN	PROCESO JURÍDICO	PROCESO REORG. ECONÓM.	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A	527.964.778	0	0	0	0	0	1.603.252.717	2.131.217.495
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	86.157.500	0	708.486.000	0	1.171.557.406	0	0	1.966.200.906
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.	51.577.500	0	438.661.676	0	730.969.361	0	0	1.221.208.537
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	66.885.000	0	0	0	0	1.104.760.164	0	1.171.645.164
FRIGORÍFICO VILLANUEVA S. A	58.370.000	458.621.847	244.681.500	379.899.540	0	0	0	1.141.572.887
F.S.I. SAS	340.021.800	0	282.743.500	0	291.450.005	0	0	914.215.305
INCAROSA-IND.CÁRNICAS DEL ORIENTE S. A	118.235.000	300.735.646	187.813.000	0	0	0	0	606.783.646
BMA CONSULTORES SAS	0	0	0	101.458.971	411.469.000	0	0	512.927.971
FRIGORÍFICO EL ESTABLO S.A.S	0	0	486.015.832	0	20.211.345	0	0	506.227.177
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	0	0	0	445.576.161	0	0	445.576.161
FRIGOCANAS OCCICARIBE S.A.S	0	0	345.754.500	0	91.155.000	0	0	436.909.500
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	0	301.728.738	0	120.123.787	0	0	421.852.525
MUNICIPIO - SUAN	39.384.000	0	136.187.000	0	112.675.782	0	0	288.246.782
CENTRAL SACRIFICIO DE RISARALDA S. A-GUAYABITO	0	0	0	0	286.573.979	0	0	286.573.979
SER-REGIONALES	0	0	196.705.025	0	54.205.000	0	0	250.910.025
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	18.250.000	0	0	0	214.421.592	0	0	232.671.592
MUNICIPIO-QUINCHÍA	16.250.000	202.367.000	0	0	0	0	0	218.617.000
FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ ESCOBAR	186.009.000	0	0	0	0	0	0	186.009.000
FRIGOSINU S.A.	164.710.000	0	0	0	0	0	0	164.710.000
AV GANADERÍA S.A.S.	0	0	0	0	0	0	130.684.750	130.684.750
MUNICIPIO-AGUSTÍN CODAZZI	0	0	83.917.000	0	41.456.761	0	0	125.373.761
AGROPECUARIA SANTACRUZ LTDA.	115.505.000	0	0	0	0	0	0	115.505.000
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	27.885.000	0	63.960.735	0	0	0	0	91.845.735
MUNICIPIO-OIBA	69.175.500	0	0	0	0	0	0	69.175.500
FRIGOANTIOQUIA S.A.	67.665.000	0	0	0	0	0	0	67.665.000
CENTRAL SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR	0	0	0	0	55.841.823	0	0	55.841.823
MUNICIPIO DE GRANADA-CUNDINAMARCA	0	52.542.793	0	0	0	0	0	52.542.793
MUNICIPIO-JAGUA DE IBIRICO	7.410.000	0	38.382.144	0	0	0	0	45.792.144
MUNICIPIO-CERETE	41.730.000	0	0	0	0	0	0	41.730.000
SUBTOTAL 29 RECAUDADORES > 40 MM	2.003.185.078	1.014.267.286	3.515.036.650	481.358.511	4.047.687.002	1.104.760.164	1.733.937.467	13.900.232.158
SUBTOTAL 39 RECAUDADORES > 40 MM	287.330.096	13.675.000	61.874.665	0	36.532.477	0	0	399.412.238
TOTAL 68 RECAUDADORES	2.290.515.174	1.027.942.286	3.576.911.315	481.358.511	4.084.219.479	1.104.760.164	1.733.937.467	14.299.644.396

4.5.5.2. CONCEPTO CARNE EF- CNCL

La cartera concepto carne del EF-CNCL, a 30 de junio de 2024, asciende a la suma de \$4.681.385.919. Frente a la cartera recibida a 31 de diciembre de 2018 por \$6.789.265.247, hay una recuperación acumulada de \$2.107.879.328, equivalente al 31,05% de esta cartera. Durante el trimestre la recuperación por este concepto fue de \$25.522.678.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A	0	0	2.202.668.566	0	0	2.202.668.566
PROAGRO LTDA.	0	0	0	578.096.087	0	578.096.087
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S. A-GUAYABITO	0	0	0	435.638.839	0	435.638.839
F.S.I. SAS	0	0	0	278.765.653	0	278.765.653
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.	115.948.662	0	0	74.100.614	0	190.049.276
FRIGORÍFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	174.531.964	0	174.531.964
FRIGORÍFICO VILLANUEVA S.A	147.603.106	0	0	0	0	147.603.106
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	144.824.161	0	144.824.161
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	0	0	108.279.589	0	108.279.589
FRIGOTAME	0	0	68.892.538	0	0	68.892.538
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE	0	0	0	65.322.888	0	65.322.888
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	0	0	58.702.348	0	58.702.348
FRIGORÍFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO	0	0	0	40.611.506	0	40.611.506
FINCA LOS CRISTALES LTDA.-PLANTA DE SACRIFICIO	0	0	0	40.224.707	0	40.224.707
SUBTOTAL 14 RECAUDADORES > 40 MM	263.551.768	0	2.271.561.104	1.999.098.356	0	4.534.211.228
SUBTOTAL 12 RECAUDADORES > 40 MM	1.671.989	5.886.831	0	137.614.055	2.001.816	147.174.691
TOTAL 26 RECAUDADORES	265.223.757	5.886.831	2.271.561.104	2.136.712.411	2.001.816	4.681.385.919

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.5.5.3. CONCEPTO LECHE FEDEGAN-FNG

La cartera por concepto leche de FEDEGAN – FNG, asciende a la suma de \$2.021.469.013, representada en 77 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 71.97%.

	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD DE CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
COMERCIALIZADORA LÁCTEOS SAN DIEGO	0	0	0	91.474.681	0	0	91.474.681
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S	0	9.479.527	0	0	81.176.880	0	90.656.407
LACT. SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.	0	0	0	0	89.125.763	0	89.125.763
LÁCTEOS LOS CAMPANOS SAS	0	41.385.198	0	0	0	40.910.361	82.295.559
CAMOTI SAS	0	61.148.263	0	0	0	0	61.148.263
COMLEMO SAS	0	57.558.245	0	0	0	0	57.558.245
LÁCTEOS EL CORRAL CAMPESINO SAS	0	50.788.765	0	0	0	0	50.788.765
COMPANÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	0	0	0	0	0	45.467.487	45.467.487
PASTEURIZADORA COOLECHERA	0	42.311.786	0	0	0	0	42.311.786
MARÍA DE J. BARRIOS BUELVAS	0	35.872.604	0	0	0	0	35.872.604
ANÍBAL MANUEL DE HOYOS LOZANO	0	35.404.976	0	0	0	0	35.404.976
ANYULIBETH CELIS MANTILLA	0	0	0	0	32.415.677	0	32.415.677
LÁCTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	0	0	0	0	30.433.139	0	30.433.139
LÁCTEOS JERUSALEM SAS	0	0	0	0	22.226.799	6.942.203	29.169.002
ARLIX MORALES	0	0	0	0	0	28.023.505	28.023.505
COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS	0	6.341.256	0	0	0	20.115.054	26.456.310
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN SAS	0	23.280.966	0	0	0	0	23.280.966
R & O S.A.S	0	0	0	0	22.661.841	0	22.661.841
AGRONIT	0	22.641.855	0	0	0	0	22.641.855
ENFRIAMIENTOS LÁCTEOS DEL CESAR S.A.S	0	21.374.110	0	0	0	0	21.374.110
CORPOGANS DEL NORTE	0	19.902.564	0	0	0	0	19.902.564
INVERSIONES VENETTO S.A.S	0	18.102.698	0	0	0	0	18.102.698
ORG ALIMENTOS SAS	0	0	0	0	17.130.146	0	17.130.146
ILMA J. MEDINA VARGAS	0	16.074.794	0	0	0	0	16.074.794
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS	0	15.734.580	0	0	0	0	15.734.580
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC SAS	0	322.920	0	0	15.110.266	0	15.433.186
JAIME H. ARTEAGA CORAL	0	14.700.113	0	0	0	0	14.700.113
HASBLEYDI HOYOS TRIVIÑO	0	14.335.213	0	0	0	0	14.335.213
ZORBA LÁCTEOS SAS	13.455.786	96.138	0	0	0	0	13.551.924
INDUSTRIA DE ALIMENTOS RENDORIA SAS	0	13.463.042	0	0	0	0	13.463.042
ELSENIDIE TANGARIFE CONTRERAS	0	13.006.589	0	0	0	0	13.006.589
JAIRO A. CÁRDENAS PUERTO	0	12.665.010	0	0	0	0	12.665.010
LÁCTEOS SHARITO SAS	0	12.351.076	0	0	0	0	12.351.076
IND. COMERCIALIZADORA AGROP. EL RETORNO ZOMAC	0	12.242.523	0	0	0	0	12.242.523
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRÉS	0	12.242.385	0	0	0	0	12.242.385
QUESERAS DEL MEDIO SAS	0	12.051.267	0	0	0	0	12.051.267
LÁCTEOS NAZARETH SAS	0	11.867.358	0	0	0	0	11.867.358

	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD DE CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S	0	11.113.424	0	0	0	0	11.113.424
INDULAC DEL ORIENTE	0	10.476.223	0	0	0	0	10.476.223
JENRY ALBERTO MADRID ESCOBAR	0	9.810.000	0	0	0	0	9.810.000
LÁCTEOS GOMELAC SAS	9.804.803	0	0	0	0	0	9.804.803
PROLACC SAS	0	9.762.563	0	0	0	0	9.762.563
LÁCTEOS LA FONTANA LTDA	0	9.621.166	0	0	0	0	9.621.166
FAPROLAC ASOCIADOS SAS	0	9.597.250	0	0	0	0	9.597.250
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	6.016.321	2.957.333	0	0	0	0	8.973.654
EMPROLAC DEL NORTE SAS	0	8.905.707	0	0	0	0	8.905.707
QUESOS & LÁCTEOS STELAR S.C.ZOMAC SAS	0	8.856.116	0	0	0	0	8.856.116
ÁLVARO AUGUSTO GARCÍA CASTILLA	0	8.697.571	0	0	0	0	8.697.571
LÁCTEOS LA PEÑITA S.A.S	8.409.862	1	0	0	0	0	8.409.863
INDUSTRIAS LÁCTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	0	8.198.473	0	0	0	0	8.198.473
MARÍA B.DE HOYOS LOZANO	0	7.666.885	0	0	0	0	7.666.885
RUBGUT S.A.S	0	7.528.485	0	0	0	0	7.528.485
ABALAC SAS	0	7.523.693	0	0	0	0	7.523.693
LUIS F. PEÑA HERNÁNDEZ	0	7.491.286	0	0	0	0	7.491.286
DIEGO A. PARRA ÁVILA	0	7.490.852	0	0	0	0	7.490.852
JOSÉ D. TOVAR PALENCIA	0	7.480.424	0	0	0	0	7.480.424
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	0	0	0	0	0	7.411.450	7.411.450
YADIRA DEL ROSARIO MELO BOLAÑOS	0	7.319.963	0	0	0	0	7.319.963
LÁCTEOS GALVIS SAS	0	6.959.682	0	0	0	0	6.959.682
INVERSIONES GASOLAH SAS ZESE	0	6.724.350	0	0	0	0	6.724.350
LA GRANJA DEL VALLE S.A.S	0	6.554.850	0	0	0	0	6.554.850
SANDRA MILENA MEDINA GARCÍA	0	6.142.144	0	0	0	0	6.142.144
DIDIER POSADA ESCOBAR	0	6.035.541	0	0	0	0	6.035.541
ROBERTO CARLOS DIAZ ANGULO	0	5.829.615	0	0	0	0	5.829.615
MAGDA PATRICIA CARDOZO MESA	0	5.806.634	0	0	0	0	5.806.634
MARTA MARÍA MENDO MÉNDEZ	0	5.777.429	0	0	0	0	5.777.429
JUAN FRANCISCO PEÑA CORDERO	0	5.639.462	0	0	0	0	5.639.462
INDUSTRIA LÁCTEA DEL CHAQUETA ZOMAC SAS	0	5.561.822	0	0	0	0	5.561.822
LÁCTEOS LA MOLANA UNOA	0	5.521.280	0	0	0	0	5.521.280
INVERSIONES MH & B SAS	0	5.515.745	0	0	0	0	5.515.745
LÁCTEOS LOS ANDES SAS	0	5.444.402	0	0	0	0	5.444.402
LÁCTEOS DEL ALTIPLANO CB SAS	0	5.440.899	0	0	0	0	5.440.899
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE URIBE META	4.493.732	930.819	0	0	0	0	5.424.551
LÁCTEOS EL CAMPESINO CHAIRENSE ZOMAC SAS	0	5.332.727	0	0	0	0	5.332.727
COOPELACTEOS	0	1.578.370	0	0	0	3.733.273	5.311.643
QUESOS LA MONTAÑA S.A.S	0	5.140.991	0	0	0	0	5.140.991
LUZ NAYLER CUBILLOS ROJAS	0	5.122.342	0	0	0	0	5.122.342
TOTAL 77 RECAUDADORES > 5 MM 71,97%	42.180.504	858.302.340	0	91.474.681	310.280.511	152.603.333	1.454.841.369
TOTAL 659 RECAUDADORES < 5 MM 28,03%	13.720.663	543.096.551	1.789.065	0	2.212.827	5.808.538	566.627.644
TOTAL GENERAL 736 RECAUDADORES	55.901.167	1.401.398.891	1.789.065	91.474.681	312.493.338	158.411.871	2.021.469.013

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.5.5.4. CONCEPTO LECHE ENCARGO FIDUCIARIO (EF) - CNCL

La cartera por este concepto inicialmente recibida fue de \$615.911.902). El saldo de cartera por este concepto y bajo esta administración, asciende a la suma de \$353.963.349, lo que representa una recuperación en la administración de FEDEGAN – FNG de \$261.948.553, equivalente al 42.53%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	EMP EN LIQUIDACIÓN	EMPRESA EN REORG.	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD DE CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
CILEDCO LTDA	0	0	0	102.382.145	0	0	0	102.382.145
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S	0	0	0	0	0	48.554.501	0	48.554.501
NUBIA VILLALBA BOLÍVAR -LACT.VILLA CRUZ	0	0	28.528.540	0	0	0	0	28.528.540
LUIS A. LOZADA MAYA-LACT.STA.ROSA PAUJIL	0	0	0	0	0	14.491.462	0	14.491.462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMÁN	0	0	0	0	0	12.643.235	0	12.643.235
LACT.SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.	0	0	0	0	0	11.473.108	0	11.473.108
DORIS MARÍA QUINTERO-LACT.SAN LUIS	0	0	0	0	0	10.529.442	0	10.529.442
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA-LÁCTEOS MARCELITA	0	0	0	0	0	10.156.553	0	10.156.553
JORGE E.JR. GONZÁLEZ LOZADA-LACT.JORDAN	0	1.073.320	0	0	0	5.819.373	0	6.892.693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN SAS	0	6.592.126	0	0	0	0	0	6.592.126
YULIETH MEDINA YONDA-LACT.JURITHZA	0	0	0	0	0	6.439.426	0	6.439.426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBÓN	5.357.938	0	0	0	0	0	0	5.357.938
LÁCTEOS SAN DIEGO-LUZ BERTINA BUILES DIAZ	0	0	0	0	5.322.963	0	0	5.322.963
TOTAL 13 RECAUDADORES > 5 MM 76,10%	5.357.938	7.665.446	28.528.540	102.382.145	5.322.963	120.107.100	0	269.364.132
TOTAL 113 RECAUDADORES < 5 MM 23,90%	9.030.209	27.095.001	8.393.477	0	3.682.858	23.453.320	12.944.352	84.599.217
TOTAL GENERAL 126 RECAUDADORES	14.388.147	34.760.447	36.922.017	102.382.145	9.005.821	143.560.420	12.944.352	353.963.349

4.5.6. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Durante el periodo objeto del presente informe, el equipo de la Subdirección de Recaudo y Cartera adelantó las gestiones de cobro persuasivo, encaminadas a la recuperación de cartera. Con el objetivo de normalizar la transferencia oportuna de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, se llevaron a cabo las siguientes actividades: cuentas de cobro; correos electrónicos, mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas, en las cuales se informa sobre el estado de la deuda a cada recaudador. Se invita a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas, para lograr la máxima recuperación posible; se recuerdan las fechas de vencimiento de pago tanto a través de la imagen del recordatorio de pago del mes corriente de la vigencia como de atender los Acuerdos de Pago y se invita a los recaudadores a normalizar sus saldos y a cumplir con su obligación frente a la deuda.

INFORME DE GESTIÓN ABRIL - JUNIO 2024	
CARTAS DE COBRO ENVIADAS	12
CARTAS DE COBRO PREJURIDICO	161
CERTIFICACIONES RADICADAS DIAN	15
CERTIFICACIONES EN REVISIÓN - A.I.	34
LLAMADAS-WHATSAPP-CORREO	2.387
CORREOS RECORDATORIOS PAGO	3.987

4.5.7. COBRO PRE-JURÍDICO

Se relacionan los recaudadores (carne y leche) a los que se envió notificación de cobro prejurídico, entendido como un cobro extraprocesal de una obligación, donde se intenta persuadir al deudor y se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia oportuna de la CFGL, antes de elevar la instancia de cobro a un proceso jurídico.

RECAUDADOR	VALOR
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	5.319.689.830
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	1.848.713.406
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.-PASO REAL SAS NIT-8160068304	1.374.695.313
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	1.314.363.140
F.S.I. SAS	939.058.458
INCAROSA-IND. CÁRNICAS DEL ORIENTE S. A	679.831.646
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	527.821.057
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	504.893.634
MUNICIPIO-MARIQUITA	480.554.873
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	400.867.000
SER-REGIONALES-EMP.SERV.MUNICIPALES Y REGIONALES	263.355.869
MUNICIPIO - SUAN	258.622.782
MUNICIPIO-RIOHACHA	239.418.460
MUNICIPIO-AGUSTÍN CODAZZI	191.578.535
FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ ESCOBAR-PLANTA DE BENEFICIO SAN FÉLIX	168.550.273
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S	137.995.277
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	117.892.509
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	102.089.071
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	91.254.598
MUNICIPIO-LORICA	90.086.261
LÁCTEOS LOS CAMPANOS SAS	68.372.284
COMPAÑIA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	45.467.487
MUNICIPIO-OIBA	43.858.000
MUNICIPIO-VILLANUEVA-SANTANDER	43.095.000
MUNICIPIO-PLATO	40.514.959
MUNICIPIO-EL BANCO	40.093.552
MUNICIPIO-JAGUA DE IBIRICO	36.464.644
FRIGOCALDAS SAS ZOMAC	34.605.500
MAGACARNES S.A- FRIGORIFICO REGIONAL DE MAGANGUE S.A	32.578.000
LÁCTEOS EL CORRAL CAMPESINO SAS	28.464.167
MUNICIPIO-BOLÍVAR-ANTIOQUIA	26.665.062
MUNICIPIO-GRANADA-META	23.731.000
PASTEURIZADORA COOLECHERA	22.756.536
FRIGOCAQUETA S.A.S.-EMPRESA CÁRNICA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN S.A.S.	20.551.000
CORPOGANSÁ DEL NORTE	18.528.900
ILMA J.MEDINA VARGAS-QUESOS CERINZA	15.068.917
INDUSTRIA DE ALIMENTOS RENDORIA SAS	13.463.042
HASBLEYDI HOYOS TRIVIÑO-LÁCTEOS LA TERESITA	13.053.366

RECAUDADOR	VALOR
ELSENIDIE TANGARIFE CONTRERAS-LÁCTEOS ZURILAC	13.006.589
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO-PBA DANED FELIPE	12.782.868
LÁCTEOS NAZARETH SAS	10.694.607
LACT.LA NEVADA-CAMILO CARVAJAL ARAQUE	9.637.189
MUNICIPIO-SAN ALBERTO	9.230.000
FONDO GANADERO DEL PACIFICO S.E.M-SAS	8.571.000
RUBGUT S.A.S	7.528.485
LUIS F. PEÑA HERNÁNDEZ -FAB.LACT.LLANO GRANDE	7.491.286
DIEGO A.PARRA ÁVILA -PROCESD.ALIM .MÁRQUEZ LAC MCKERR	7.490.852
JAIRO A. CÁRDENAS PUERTO-QUESOS DE PAIPA	7.307.959
MARTA MARÍA MENCO MÉNDEZ -LACTO MAGANGUE LA CANDELARIA	5.777.429
AGROINDUSTRIAS EL CEDRAL SAS	5.684.375
JUAN FRANCISCO PEÑA CORDERO	4.878.470
OSCAR M. OTÁLORA IBAÑEZ	4.867.258
DARLYN GILBERTO CARVAJAL ARAQUE-LÁCTEOS NAZARETH	4.623.888
MUNICIPIO-ARJONA	4.618.210
MUNICIPIO ARJONA	4.618.210
PROLAMOS SAS	4.499.024
LUCIA DEL CARMEN MENCO MEZA-QUESERA LA BARQUERENA	4.057.561
IND.DE PRODUCTOS ALIM-LACTE NOVO SAS	3.823.865
LÁCTEOS LA ESTANZUELITA	3.753.090
FABRICA DE QUESOS LINALAG SAS	3.747.083
AUDILAC SAS-LÁCTEOS SOFY	3.661.075
JANNETH ZEAS RODRIGUEZ-QUESOS LA RIKURA	3.652.034
ISABELA CAROLINA MOLINA CONSUEGRA	3.617.439
LÁCTEOS GABRIELITA M.G. SAS	3.054.901
PROLACTEOS LOS ROSALES S.A.S.	2.757.243
PRODUCTORA Y COMERC.LAS MARIAS S.A.S	2.655.627
JOSÉ ANTONIO ARAGÓN GONZÁLEZ-DISTRIBUCIONES BERACA	2.649.033
JAIME SILVA GÓMEZ - KAMPILAC	2.367.822
JULIO C. VARGAS MORA-LACT.EL LIBERTADOR	2.347.905
SONIA J. SERRANO PÉREZ-QUESOS EL ENCANTO	2.099.706
JHONATAN SMITH QUINTERO LEÓN -CHIQUILAC	2.088.353
PRODUCTOS ALIMENTICIOS FREDONIA SAS	2.068.024
LUIS EDUARDO CÁCERES ESPITIA-PROD.COM.DIANITA	2.030.598
EDGAR DAVID GUIGNARD SILVA-EL CASTILLO PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.811.219
ASOC.GANADEROS DE SATIVASUR BOYACÁ	1.789.065
SOL FANY VILLARREAL	1.764.779
NELEIDA J. SANTANA VILLA-QUESERA DANIELA	1.732.435
GRUPO GUIGNARD SAS	1.700.507
LACT.LA CASCADA-DUVER H.LAGOS	1.694.141
LUIS M. BERMÚDEZ GARCIA	1.684.800
ANA MILENA SERRANO ROCHA	1.478.614
PRODUCTOS COMESTIBLES DIANITA SIL SAS	1.385.290
MARÍA AZUCENA ROJAS CARVAJAL-LA QUESERIA DE AZU	1.183.028
JOSÉ BENITO CAMPOS DELGADO-LÁCTEOS LOS CEDROS	1.163.145
DUBERTH J. VELÁSQUEZ ARIZA-FAB.QUESOS LA ESMERALDA	1.155.107
ASOPROBOL- ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE BOLÍVAR	1.085.010
NELSY LEGUIZAMO DIAZ-LACT.LA PRADERA	1.052.357
PRODUCTOS ALIMENTICIOS SARIEL S.A.S	996.434
DISTRILACTEOS ROA DEL SUR SAS	960.000
LÁCTEOS SAN MARTIN VF S.A.S	955.540
CHRISTIAN C. PÉREZ PULIDO-LACT.LECHE Y MIEL	915.025
VALLE DEL SOL ALIMENTACIÓN SAS	877.493
PROC.DE LACT.SANTA HELENA S.A.S	782.760
DESITH JASMÍN CAMACHO MORALES	775.201
OSCAR DE J. ÁVILA MANJARREZ-LACT. JUAN ARIAS	649.818
OSCAR A. BECERRA REYES-QUESO GOURMET	620.491
PEDRO L. VELILLA ORDOSGOITIA-PROD. LACT. KAREN	618.762
ÁNGEL R. HIGUERA OROZCO-EL COLOMBIANO IND. LÁCTEA	617.579
EDGAR TOMAS PITALUA MERCADO-LACT.SANTA QUESERA	605.133
COOAGROLECHE SOCHA-COOPERATIVA AGROEMPRESARIAL DE LA CADENA PROD. DE LA LECHE EN SOCHA	577.500
LEIDY MARCELA DAZA ROMÁN -LACT.YOLIMA	542.228
ASPROLESA - ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE EL SANTUARIO	536.793
OSCAR YESID ROJAS ROLÓN	520.963
ALEXANDRA ROJAS FONSECA-MIDOMI	520.315
LA LACTERIA SAS	389.732
REINALDO RUIZ GÓMEZ -LACT.CAMY	370.552
RAMIRO SIERRA IZA-RAMILACTEOS	365.108
MARIO A. RODRÍGUEZ LOPEZ-LÁCTEOS MARYMAR	335.308
LUIS ABELANO PARDO MORENO-LACT.ERID SMITH	288.000
TOTAL	15.836.902.698

4.5.8. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025 de 1996 y de acuerdo con la Resolución No. 3836 del 21 de diciembre de 2011 emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual delega en el Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la facultad de declarar la conformidad o inconformidad con los reportes rendidos por los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos de que trata dicho decreto y tomando como base los recaudadores con deuda más representativa durante el trimestre objeto del presente informe, se radicaron 15 Solicitudes de Conformidad DIAN.

RECAUDADOR	CAPITAL	INT. EXTEMPORÁNEOS	TOTAL
F.S.I. S.A.S.	282.743.500	11.309.405	294.052.905
FRIGORÍFICO VILLANUEVA	252.989.000	0	252.989.000
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	149.375.000	0	149.375.000
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS	128.994.000	0	128.994.000
MUNICIPIO DE QUINCHÍA	90.971.500	0	90.971.500
MUNICIPIO SUAN	46.345.000	0	46.345.000
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO	38.382.144	0	38.382.144
MUNICIPIO MARIQUITA	24.212.500	0	24.212.500
MUN. GRANADA-META	23.731.000	59.276	23.790.276
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	22.301.000	21.403	22.322.403
MAGACARNES	19.053.000	2.944.274	21.997.274
MARTHA CUELLAR YAGUE- LÁCTEOS DOREMA	5.422.127	705.513	6.127.640
MUNICIPIO EL BANCO	5.555.426	24.483	5.579.909
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	0	5.355.263	5.355.263
MARÍA NANCY JIMÉNEZ	2.904.314	104.761	3.009.075
TOTAL	1.092.979.511	20.524.378	1.113.503.889

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.5.9. ACUERDOS DE PAGO

Durante el periodo objeto del presente informe, se suscribieron seis (6) acuerdos de pago.

RECAUDADOR	CAPITAL	INT. EXTEMPORÁNEOS	TOTAL
MUNICIPIO DE QUINCHIA	202.367.000	191.257.092	393.624.092
SER REGIONALES	96.000.000	0	96.000.000
MUNICIPIO DE GRANADA	56.420.000	10.285.000	66.705.000
LÁCTEOS GOMELAC SAS	11.647.165	3.224.203	14.871.368
ACOPIO DE LECHE LOS HELECHOS	3.389.605	2.288.014	5.677.619
PRODUCTOS TOPOTOROPO	3.268.295	654.538	3.922.833
TOTAL	1.468.975.890	228.337.986	1.697.313.876

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.5.10. PQRS

Durante el periodo objeto del presente informe, se atendieron las solicitudes a continuación relacionadas:

FECHA DE RECIBIDO	CONSECUTIVO	PERSONA QUE LA REALIZA	FECHA DE RESPUESTA
11-mar-24	6623	OIBA - CESIÓN DE DERECHOS	5-abr-24
21-mar-24	6648	SOLICITUD INFORMACIÓN FISCALÍA	10-abr-24
11-abr-24	14183	DERECHO DE PETICIÓN GAMARRA	30-abr-24
23-abr-24	6707	CARLOS FELIPE MOTTA MONJE	23-may-24
23-abr-24	Físico	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	30-abr-24
27-may-24	6759	NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA	28-may-24

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.5.11. DENUNCIAS PENALES

Durante el periodo objeto del presente informe, se radicaron ante la Fiscalía General de la Nación las siguientes Denuncias Penales:

FECHA DE CREACIÓN	RECAUDADOR	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	VALOR TOTAL
14-may-24	F.S.I. S.A.S.	LUIS FERNANDO CARDOZO LUCENA - CARMEN PATRICIA GÓMEZ	1.008.120.958	726.744.492	1.734.865.450
3-abr-24	FRIGOCANAS OCCICARIBE	WILLIAM ALBERTO ALZATE OSSA	400.867.000	118.849.601	519.716.601
2-abr-24	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	OSCAR ENRIQUE LASSO GUALGUAN / FERNANDO CASTILLO RUIZ	117.892.509	263.132.836	381.025.345
10-oct-23	MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	169.277.535	203.288.018	372.565.553
19-mar-24	MUNICIPIO DE QUINCHÍA	ABSALÓN TREJOS ARIAS / JADER DE JESÚS CLAVIJO B.	226.258.000	67.314.049	293.572.049
5-mar-24	MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	JORGE NEGRETE LÓPEZ	88.948.761	179.523.625	268.472.386
TOTAL GENERAL			2.011.364.763	1.558.852.621	3.570.217.384

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.5.12. INFORME DE COBERTURA – VISITAS DE SUPERVISIÓN A RECAUDADORES

El presente informe, que se realiza a partir del seguimiento de cobertura de la supervisión de la CFGL alcanzada por parte del equipo de Profesionales de Gestión de Recaudo y Cartera en Región, PGRR, de la Subdirección de Recaudo y Cartera, contiene el seguimiento y análisis por concepto carne y leche separadamente, así mismo, una consolidación por los dos conceptos, de igual manera la identificación de nuevos recaudadores y la gestión de visitas con la finalidad de gestionar a los recaudadores con cartera por concepto de CFGL.

Por otra parte; se destaca la gestión de apoyo realizada por los PGRR en las Auditorías a las entidades beneficiarias del Programa de Fomento al Consumo – Promoción y Divulgación.

4.5.12.1. SUPERVISIÓN CFGL CONCEPTO CARNE DE LOS PERIODOS DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024

Durante el segundo trimestre de 2024, en referencia a recaudadores de CFGL por concepto Carne, la supervisión se realiza sobre 166 recaudadores activos, generando 427 visitas con un alcance del 96%, correspondiente a 159 recaudadores supervisados en este trimestre. El promedio de supervisiones mensual es de 142.

INFORME DE SUPERVISION DE LA CFGL II TRIMESTRE 2024- CARNE							
PROFESIONAL	REC. CARNE	ABRIL	MAYO	JUNIO	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTES SUPERVISAR	COBERTURA
ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	9	9	8	5	9	0	100%
ANGELA PATRICIA MARTÍNEZ MORENO	13	12	13	9	12	1	92%
AUDREY SOLANO ACOSTA	7	7	7	7	7	0	100%
AURA STELLA DAZA	14	13	12	13	13	1	93%
AYDÉ ALEYDA RAMOS RAMOS	6	5	5	6	6	0	100%
CESAR GARCÉS	15	8	8	8	12	3	80%
FELIPE VELASCO	7	7	7	7	7	0	100%
HERNÁN DE LA OSSA	5	5	5	5	5	0	100%
HUGO RAFAEL GARCÍA	15	12	12	15	15	0	100%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	8	8	6	4	8	0	100%
JAINE JOSÉ MAESTRE SOCARRA	7	6	5	6	6	1	86%
JORGE ELIECER NAVARRO	9	9	8	9	9	0	100%
JORGE LUIS PUMAREJO CARO	5	5	5	5	5	0	100%
LEYLA REY MONTENEGRO	9	8	9	9	9	0	100%
MARÍA EUGENIA MAHECHA PALACIOS	12	8	8	7	11	1	92%
ORLANDO RODRÍGUEZ	9	8	9	8	9	0	100%
RICARDO NAVARRO	7	7	7	6	7	0	100%
RIGOBERTO ROJAS	4	4	4	4	4	0	100%
SANDRA ELIANA SALAMANCA	5	5	5	5	5	0	100%
TOTAL GESTIÓN	166	146	143	138	159	7	96%

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

Para este trimestre se logró una cobertura del 96% de las plantas de Beneficio Animal a nivel nacional.

A continuación, se presenta un comparativo entre el I y II trimestre del 2024, evidenciando un aumento en el número de visitas de supervisión realizadas, así como una disminución del número de recaudadores activos, el porcentaje de cobertura aumento de en 2%.

COMPARATIVO I Y II TRIMESTRE 2024 CARNE				
TRIMESTRE	RECAUDADORES ACTIVOS	SUPERVISIONES TRIMESTRE	PROMEDIO SUPERVISIÓN MENSUAL	COBERTURA
I TRIMESTRE 2024	173	413	138	94%
II TRIMESTRE 2024	166	427	142	96%

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.5.12.2. SUPERVISIÓN CFGL CONCEPTO LECHE DE LOS PERIODOS DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2024

Durante el segundo trimestre del 2024, están identificados 1.179 recaudadores activos por concepto Leche a nivel nacional, durante este trimestre se realizó 1.489 supervisiones de la CFGL.

INFORME DE SUPERVISION DE LA CFGL II TRIMESTRE 2024- LECHE							
PGRR	REC. LECHE	ABRIL	MAYO	JUNIO	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTES SUPERVISAR	COBERTURA
ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	96	26	28	22	72	24	75%
ANGELA PATRICIA MARTÍNEZ MORENO	37	29	22	12	31	6	84%
AUDREY SOLANO ACOSTA	34	28	27	27	26	8	76%
AURA STELLA DAZA	34	26	28	26	34	0	100%
AYDÉ ALEYDA RAMOS RAMOS	94	32	27	26	66	28	70%
CESAR GARCÉS	44	32	26	15	38	6	86%
FELIPE VELASCO	29	28	23	22	28	1	97%
HERNÁN DE LA OSSA	35	27	26	25	28	7	80%
HUGO RAFAEL GARCÍA	47	18	17	16	32	15	68%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	52	31	29	30	47	5	90%
JAINE JOSÉ MAESTRE SOCARRA	58	27	37	35	37	21	64%
JORGE ELIECER NAVARRO	40	28	13	23	30	10	75%
JORGE LUIS PUMAREJO CARO	24	18	18	18	18	6	75%
LEYLA REY MONTENEGRO	48	21	22	21	34	14	71%
MARÍA EUGENIA MAHECHA PALACIOS	161	36	30	23	89	72	55%
ORLANDO RODRÍGUEZ	38	28	26	22	31	7	82%
RICARDO NAVARRO	65	35	30	25	59	6	91%
RIGOBERTO ROJAS	146	34	38	33	87	59	60%
SANDRA ELIANA SALAMANCA	97	29	37	31	66	31	68%
TOTAL GESTIÓN	1179	533	504	452	853	326	72%

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

El alcance de cobertura por concepto de leche para el II Trimestre fue del 72 %, con un promedio mensual de 496 supervisiones.

Los problemas de orden público en regiones apartadas han rezagado de manera importante el acceso de los PGRR, cierres en las vías, instrucción de no ingresar a algunos lugares y amenazas directas han limitado de manera importante el acceso y el control sobre la CFGL en lugares específicos del territorio Nacional.

A continuación, se presenta un comparativo entre el I y II trimestre del 2024, con un porcentaje del 72% y 1.179 recaudadores activos para el II trimestre, evidenciando que se aumentó el número de recaudadores activos, en 23 identificados durante este trimestre.

COMPARATIVO I Y II TRIMESTRE 2024 LECHE				
TRIMESTRE	RECAUDADORES ACTIVOS	TOTAL SUPERVISIONES TRIMESTRE	PROMEDIO SUPERVISIÓN MENSUAL	PORCENTAJE DE COBERTURA
I TRIMESTRE 2024	1156	1503	501	74%
II TRIMESTRE 2024	1179	1489	496	72%

4.5.12.3. CONSOLIDACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA CFGL

Durante el II trimestre del 2024 se realizó un total 1916 visitas de supervisión, alcanzando un promedio del 75% de cobertura, lo que quiere decir que del universo de recaudadores 1345 se logró supervisar a 1012, quienes fueron contactados, revisado sus libros contable y verificado su información, permitiendo esto tener un mayor control y disminución de la evasión de la transferencia de la CFGL.

INFORME DE SUPERVISION CFGL II TRIMESTRE 2024- CARNE Y LECHE							
PGRR	TOTAL REC.	ABRIL	MAYO	JUNIO	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTES SUPERVISAR	COBERTURA
ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	105	35	36	27	81	24	77%
ANGELA PATRICIA MARTÍNEZ MORENO	50	41	35	21	43	7	86%
AUDREY SOLANO ACOSTA	41	35	34	34	33	8	80%
AURA STELLA DAZA	48	39	40	39	47	1	98%
AYDÉ ALEYDA RAMOS RAMOS	100	37	32	32	72	28	72%
CESAR AUGUSTO GARCÉS	59	40	34	23	50	9	85%
FELIPE VELASCO	36	35	30	29	35	1	97%
HERNÁN DE LA OSSA	40	32	31	30	33	7	83%
HUGO RAFAEL GARCÍA	62	30	29	31	47	15	76%
JACOBO MIZRACHI FERNÁNDEZ	60	39	35	34	55	5	92%
JAINÉ JOSÉ MAESTRE SOCARRA	65	33	42	41	43	22	66%
JORGE ELIECER NAVARRO	49	37	21	32	39	10	80%
JORGE LUIS PUMAREJO CARO	29	23	23	23	23	6	79%
LEYLA REY MONTENEGRO	57	29	31	30	43	14	75%
MARÍA EUGENIA MAHECHA PALACIOS	173	44	38	30	100	73	58%
ORLANDO RODRÍGUEZ	47	36	35	30	40	7	85%
RICARDO NAVARRO	72	42	37	31	66	6	92%
RIGOBERTO ROJAS	150	38	42	37	91	59	61%
SANDRA ELIANA SALAMANCA	102	34	42	36	71	31	70%
TOTAL GESTIÓN	1345	679	647	590	1012	333	75%

Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.5.13. ACTIVIDADES ADICIONALES DEL IV TRIMESTRE

Durante el I trimestre se logró la identificación de 23 nuevos recaudadores a quienes se les capacito en lo referente a la CFGL, su liquidación, transferencia y uso del recurso por parte del FNG.

Asimismo, los PGRR realizaron durante visitas de supervisión 179 Actas de Novedades, gestionando la recuperación de cartera.

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El presente informe corresponde al segundo trimestre del año 2024. Incluye los resultados parciales del ciclo 1 2024 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, la información preliminar del ciclo 1-2024 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina reglamentados por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA de acuerdo con la Resolución 00004493 del 22/05/2024 *“Por la cual se establece el periodo y las condiciones del primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina para el año 2024 en el territorio nacional”*.

En este documento, también se relaciona los avances en las actividades determinadas en el marco del programa de Educación Sanitaria, y otros procesos caracterizados para la SSBA en el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al proceso estadístico, participación en otras actividades y la atención de peticiones quejas y reclamos.

5.1.1. SOPORTE JURÍDICO

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16. Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

5.1.2. EJECUTOR

- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Operación y Logística

5.1.3. OBJETIVOS

5.1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Mantener un alto y homogéneo nivel inmunitario de la población bovina y bufalina en zonas con vacunación establecidas por el ICA para las enfermedades de Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia de origen Silvestre.

5.1.3.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

1. Prevenir, controlar y erradicar la fiebre aftosa y brucelosis bovina, así como prevenir y controlar la rabia de origen silvestre en todo el territorio colombiano.
2. Implementar las estrategias para mejorar la inmunidad de los Bovinos y Bufalinos ubicados en la zona de frontera con la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con los resultados de los estudios de inmunidad establecidos por el ICA.

5.1.4. RECURSOS DISPONIBLES

- Para la ejecución del proyecto se tienen disponibles recursos por valor de \$90.594.288.072.
- La ejecución acumulada al segundo trimestre del año fue de \$36.568.169.711.

5.1.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIADA

- Propietarios de animales de las especies bovina y bufalina cuyos predios se encuentran ubicados en zonas libres con vacunación según lo establecido por la resolución expedida por el ICA para cada ciclo de vacunación.
- Productores pecuarios y ganaderos, personal de plantas de sacrificio, operarios de predios pecuarios y otros expuestos a enfermedades zoonóticas.
- Comunidad en general consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiará con la admisibilidad sanitaria.

5.1.6. PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES DE CONTROL OFICIAL: FIEBRE AFTOSA – CICLO 1 2024 – SEMANA 4

- **Resolución ICA:** El primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis Bovina se desarrolla de acuerdo con lo definido por el ICA, en la Resolución 00004493 del 22/05/2024 “Por la cual se establece el periodo y las condiciones del primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina para el año 2024 en el territorio nacional”.
- **Duración:** El período de vacunación está comprendido entre el 4 de junio y el 24 de julio de 2024.
- **Cobertura geográfica:** La vacunación contra fiebre aftosa se lleva a cabo en todo el territorio nacional, excepto en las zonas libres sin vacunación ubicadas en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las islas de Gorgona y Malpelo y el Urabá Chocoano, conformado por los municipios de Acandí, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién (margen izquierda del río Atrato), Juradó, Ríosucio (margen izquierda del río Atrato) y Unguía. De igual manera no se realizó vacunación en los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía y el municipio de Miraflores Guaviare, con la finalidad de avanzar hacia la creación de una nueva zona libre de fiebre aftosa sin vacunación, acorde con lo definido en la citada resolución.
- **Alcance de la información:** Los datos presentados en este informe corresponden al informe de la semana 4 del ciclo 1 2024, aprobado por el ICA el día 1° de julio de 2024.

5.1.6.1. COBERTURAS GENERALES – FIEBRE AFTOSA

- **Predios**
 - Población marco: 615.492
 - Predios vacunados: 297.348
 - Cobertura de 48,31%.
- **Bovinos**
 - Población Marco: 29.084.883
 - Bovinos vacunados: 12.975.449
 - Cobertura: 44,61%.
- **Bufalinos**
 - Población Marco: 565.852
 - Bufalinos vacunados: 231.653
 - Cobertura: 40,94%.
- **Total animales**
 - Población marco: 29.650.735
 - Total animales vacunados: 13.207.102
 - Cobertura: 44,54%.

Es importante mencionar que la Población Marco (PM) incluida en este informe corresponde a la PM inicial para el ciclo 1 2024 aprobada por el ICA, la cual incluye PM para los departamentos de Amazonas, Guainía, Vaupés y el municipio de Miraflores, Guaviare, toda vez que la indicación de no vacunar estos municipios y departamentos fue informada a FEDEGAN-FNG de manera oficial luego de la aprobación de la PM, la cual ocurrió el 19/05/2024, la cual había sido remitida al Instituto el 04/05/2024.

5.1.6.2. COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR DEPARTAMENTO – FIEBRE AFTOSA

En la siguiente tabla se presentan las coberturas de vacunación contra fiebre aftosa del ciclo 1 2024 por departamento, para la semana 4 del ciclo, versión 41241 del 01/07/2024 generada por el Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI.

AVANCE DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA POR DEPARTAMENTO - SEMANA 4 - CICLO 1 2024

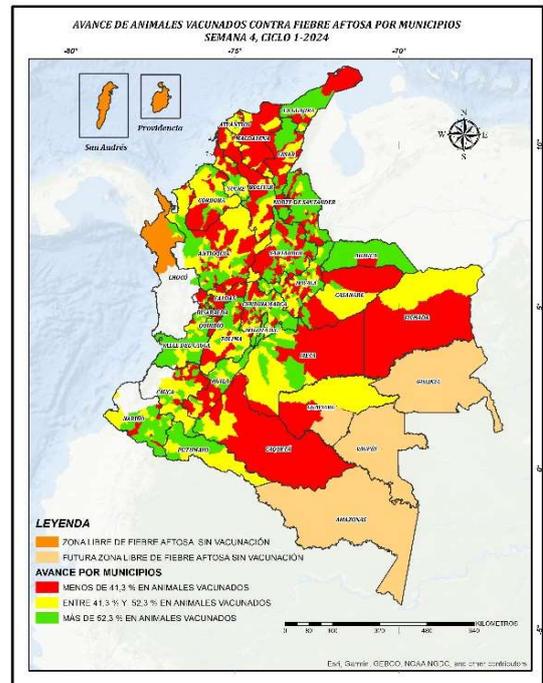
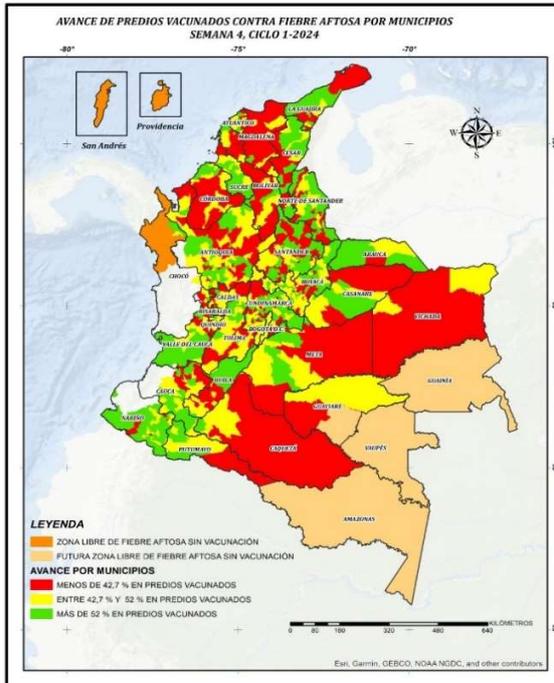
DEPARTAMENTO	Predios_PM	Predios Vacunados	Predios Cobertura	Animales_PM	Animales Vacunados	Animales Vacunados Cobertura
AMAZONAS	62	0	0,00%	574	0	0,00%
ANTIOQUIA	61.791	28.360	45,90%	3.243.505	1.444.797	44,54%
ARAUCA	12.125	6.363	52,48%	1.317.090	666.504	50,60%
ATLÁNTICO	6.038	2.862	47,40%	253.306	118.653	46,84%
BOGOTÁ. D.C.	1.810	875	48,34%	35.550	18.969	53,36%
BOLÍVAR	19.518	7.780	39,86%	1.477.744	539.981	36,54%
BOYACÁ	83.774	41.652	49,72%	1.238.974	599.942	48,42%
CALDAS	9.432	3.976	42,15%	418.225	170.761	40,83%
CAQUETÁ	21.052	7.971	37,86%	2.292.901	847.788	36,97%
CASANARE	17.153	7.964	46,43%	2.319.738	976.746	42,11%
CAUCA	17.682	8.615	48,72%	286.834	139.520	48,64%
CESAR	16.205	7.936	48,97%	1.724.858	759.070	44,01%
CHOCÓ	1.066	549	51,50%	59.170	31.281	52,87%
CÓRDOBA	31.844	13.619	42,77%	2.344.693	1.070.663	45,66%
CUNDINAMARCA	79.139	39.887	50,40%	1.494.425	709.276	47,46%
GUAINÍA	87	0	0,00%	5.691	0	0,00%
GUAVIARE	5.690	2.384	41,90%	598.015	236.125	39,48%
HUILA	15.312	7.468	48,77%	456.299	204.438	44,80%
LA GUAJIRA	5.577	2.876	51,57%	333.601	183.779	55,09%
MAGDALENA	16.432	6.291	38,29%	1.712.311	596.306	34,82%
META	20.863	10.076	48,30%	2.401.414	1.116.979	46,51%
NARIÑO	45.925	25.829	56,24%	400.207	227.118	56,75%
NORTE DE SANTANDER	18.635	9.894	53,09%	450.589	237.518	52,71%
PUTUMAYO	8.206	4.261	51,93%	311.367	161.977	52,02%
QUINDÍO	2.413	1.262	52,30%	78.464	43.053	54,87%
RISARALDA	3.449	1.480	42,91%	101.335	43.946	43,37%
SANTANDER	42.369	21.541	50,84%	1.685.226	838.721	49,77%
SUCRE	16.399	8.506	51,87%	1.084.745	485.638	44,77%
TOLIMA	22.787	10.650	46,74%	785.104	378.468	48,21%
VALLE DEL CAUCA	10.865	5.709	52,54%	481.409	261.486	54,32%
VAUPÉS	70	0	0,00%	1.276	0	0,00%
VICHADA	1.722	712	41,35%	256.095	97.599	38,11%
TOTAL GENERAL	615.492	297.348	48,31%	29.650.735	13.207.102	44,54%

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.6.3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE COBERTURAS

**Cobertura de vacunación - FA predios
Semana 4 ciclo nacional 1 2024**

**Cobertura de vacunación - FA animales
Semana 4 Ciclo nacional 1 2024**



5.1.6.4. INDICADORES TÉCNICOS

- a) **Indicador: Predios Vacunados contra fiebre aftosa**
 - Definición: Identifica los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
 - Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
 - Unidad de medida: Porcentaje (%)
 - Los resultados por departamento para el ciclo 1 2024 hasta su semana 4 presentan una cobertura general del 48,31% en predios

- b) **Indicador: Animales vacunados contra fiebre aftosa**
 - Definición: Identifica los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
 - Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
 - Unidad de medida: Porcentaje (%)
 - Los resultados por departamento para el ciclo 1 2024 hasta su semana 4 presentan una cobertura general del 44,54% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.

- c) **Indicador: Focos de fiebre aftosa**
 - Definición: Identificar el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
 - Fórmula: Número de focos presentados
 - Unidad de medida: Focos/ País
 - En el periodo de tiempo de octubre a diciembre se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.

5.1.7. PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES DE CONTROL OFICIAL: BRUCELOSIS BOVINA – CICLO 1 2024 – SEMANA 4

- **Resolución ICA:** El primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis Bovina se desarrolla de acuerdo con lo definido por el ICA, en la Resolución 00004493 del 22/05/2024 “Por la cual se establece el periodo y las condiciones del primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina para el año 2024 en el territorio nacional”.
- **Duración:** El periodo de vacunación está comprendido entre el 4 de junio y el 24 de julio de 2024.
- **Cobertura geográfica:** Respecto a la vacunación contra brucelosis bovina se vacunan todas las hembras bovinas y bufalinas entre 3 y 9 meses de edad, con excepción de las ubicadas en las zonas libres de la enfermedad, que corresponden a los departamentos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y los municipios de Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel que conforman la provincia de García Rovira y el municipio Santa Bárbara, todos en el departamento de Santander. La vacunación en los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía y el municipio de Miraflores en el departamento de Guaviare, también fue suspendida, de acuerdo con lo definido por el ICA.
- **Alcance de la información:** La PM y coberturas presentadas, cuentan con las mismas características descritas para el informe de avance de fiebre aftosa. La versión del Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI corresponde a la Vr41242 01/07/2024 12:46 AM.

5.1.7.1. COBERTURAS GENERALES – BRUCELOSIS BOVINA

- **Predios**
 - Población marco: 221.484
 - Predios vacunados: 124184
 - Cobertura de 56,07%
- **Bovinos**
 - Población Marco: 1.163.727
 - Bovinos vacunados: 690.503
 - Cobertura: 59,34%
- **Bufalinos**
 - Población Marco: 24.954
 - Bufalinos vacunados: 14.113
 - Cobertura: 56,56,6%
- **Total animales**
 - Población marco: 1.188.681
 - Total animales vacunados: 704.616
 - Cobertura total animales: 59,28%

5.1.7.2. COBERTURAS POR DEPARTAMENTOS – BRUCELOSIS BOVINA

A continuación se presentan los resultados de la vacunación contra Brucelosis Bovina correspondiente al Ciclo I de vacunación de 2024, con corte a la semana 4 del ciclo

VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA SEMANA 4 CICLO 1 2024

DEPARTAMENTO	Predios_PM	Predios Vacunados	Predios Cobertura	Animales_PM	Animales Vacunados	Animales Vacunados Cobertura
AMAZONAS	13	0	0,00%	22	0	0,00%
ANTIOQUIA	23.705	13.537	57,11%	136.253	83.595	61,35%
ARAUCA	7.434	4.646	62,50%	44.249	39.437	89,13%
ATLÁNTICO	2.520	1.244	49,37%	11.690	6.274	53,67%
BOGOTÁ. D.C.	668	367	54,94%	1.871	1.260	67,34%
BOLÍVAR	8.986	4.328	48,16%	53.859	27.286	50,66%
BOYACÁ	16.940	11.126	65,68%	40.054	27.424	68,47%
CALDAS	3.161	1.493	47,23%	16.136	7.121	44,13%
CAQUETÁ	14.661	5.835	39,80%	107.408	47.654	44,37%
CASANARE	8.973	5.335	59,46%	82.710	54.351	65,71%
CAUCA	4.361	2.621	60,10%	11.563	6.987	60,43%
CESAR	8.869	4.976	56,11%	66.709	39.673	59,47%
CHOCÓ	1.394	560	40,17%	9.293	5.885	63,33%
CÓRDOBA	14.661	7.302	49,81%	89.483	53.568	59,86%
CUNDINAMARCA	19.602	11.736	59,87%	59.426	36.482	61,39%
GUAINÍA	29	0	0,00%	133	0	0,00%
GUAVIARE	3.705	1.803	48,66%	25.685	14.742	57,40%
HUILA	5.582	2.893	51,83%	20.331	10.909	53,66%
LA GUAJIRA	3.280	1.736	52,93%	17.529	10.110	57,68%
MAGDALENA	10.240	4.074	39,79%	83.570	32.403	38,77%
META	11.071	6.150	55,55%	99.321	59.367	59,77%
NARIÑO	10.930	7.406	67,76%	19.317	14.415	74,62%
NORTE DE SANTANDER	5.249	3.486	66,41%	16.252	11.769	72,42%
PUTUMAYO	3.081	1.900	61,67%	11.911	7.975	66,95%
QUINDÍO	775	487	62,84%	2.914	2.004	68,77%
RISARALDA	929	507	54,57%	3.972	1.966	49,50%
SANTANDER	10.261	6.258	60,99%	54.370	37.779	69,49%
SUCRE	7.379	4.966	67,30%	41.634	28.924	69,47%
TOLIMA	8.453	4.738	56,05%	32.132	18.563	57,77%
VALLE DEL CAUCA	3.557	2.144	60,28%	18.375	11.237	61,15%
VAUPÉS	26	0	0,00%	50	0	0,00%
VICHADA	989	530	53,59%	10.459	5.456	52,17%
TOTAL GENERAL	221.484	124.184	56,07%	1.188.681	704.616	59,28%

5.1.8. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO

5.1.8.1. SEGUIMIENTO A LAS OEGA

De acuerdo con el compromiso y seguimiento establecido para el ciclo 1-2024, las 4 OEGAS que presentaron aspectos a mejorar, de las cuales una (1) salió a convocatoria por la gravedad de la observación y las otras tres (3) OEGA fueron citadas en el mes de abril 2024 con el fin de establecer compromisos y realizar un seguimiento a los mismos, se llevo a cabo la reunión el 2 de abril se establecieron compromisos y se haría el respectivo seguimiento a los mismos.

Por otra parte, durante las 4 primeras semanas del ciclo en el seguimiento en conjunto con el ICA, no se reportaron hasta el momento ninguna OEGA con observaciones que requirieran acciones de mejora.

5.1.8.2. SEGUIMIENTO A VACUNADORES

Durante el seguimiento realizado en el ciclo 1 -2024, se identificaron que hasta la semana 4 del ciclo, 22 vacunadores que requerían un llamado de atención y una supervisión o toma de medidas tanto para el mismo ciclo como para los futuros, de acuerdo con el desempeño y evaluación.

La necesidad de los llamados de atención según el seguimiento fue notificada a la coordinación correspondiente y fueron tenido en cuenta para el desempeño del ciclo y curso y para futuros ciclos, dependiendo del aspecto a mejorar se implementarán los correctivos.

Se continuará realizando el acompañamiento a las observaciones reportadas cada semana de los ciclos de vacunación, con el propósito de mejorar continuamente y realizar el respectivo seguimiento.

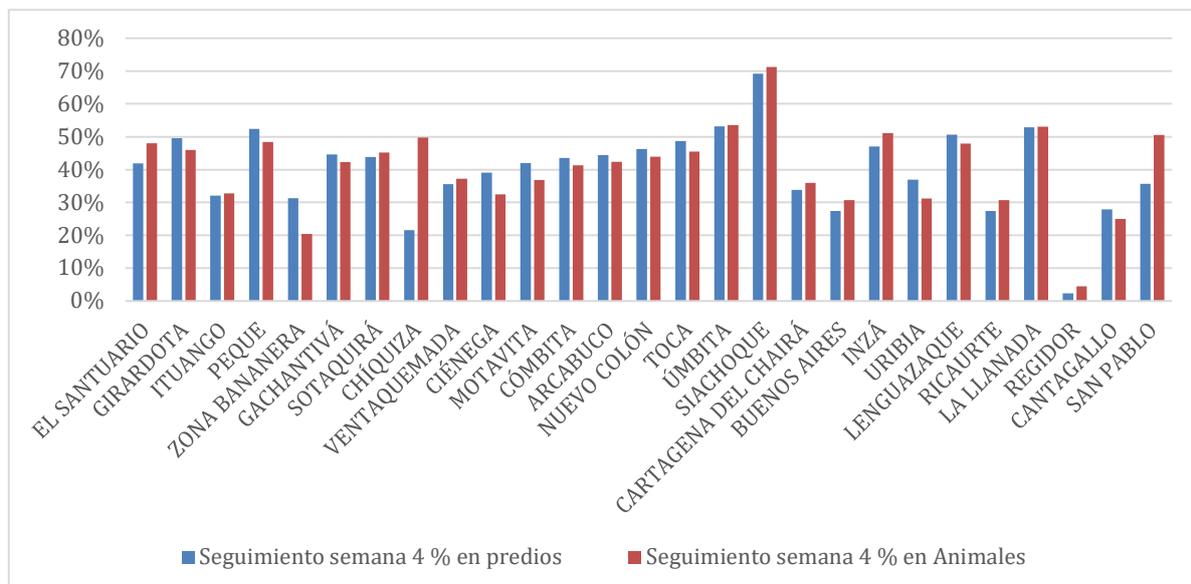
5.1.8.3. SEGUIMIENTO A ZONAS PRIORIZADAS

Dando cumplimiento al compromiso adquirido en el mes abril se realizaron las respectivas reuniones con coordinadores, profesionales y representantes de las OEGAS con el propósito de escuchar y analizar las situaciones por las cuales no alcanzaron las coberturas esperadas, y así mismo, establecer los compromisos y acciones de mejora a ejecutar para alcanzar y superar el 90% en predios para el ciclo 1-2024, estos compromisos fueron enviados por escrito y serán se seguimiento durante y al finalizar el ciclo.

En lo trascurrido hasta la semana 4 del se realizó el seguimiento a estos 27 municipios asociados a 9 coordinaciones y 14 proyectos locales, donde se puede observar semana a semana el % de vacunación, es de tener en cuenta que muchos de estos municipios presentan inicio en la 4 semana o en las semanas finales del ciclo, por lo cual el avance hasta la semana 4 no se muestra aun significativo, así como otros que por temas de orden público como el caso de los municipios asociados a las coordinaciones de Cauca valle del cauca, Nariño Putumayo, Santanderes especialmente en el municipio de Cantagallo, Antioquia , han notificado la presencia de inconvenientes por orden público, en el general del país por un tema de climático que también ha retrasado algunas vacunaciones es de tener en cuentas este tipo de situaciones que se presentan.

El porcentaje de cobertura en predios del nivel nacional para la semana 4 se reporto en 48.3%

ZONAS PRIORIZADAS PARA SEGUIMIENTO EN EL CICLO 1 2024 – SEMANA 4



ZONAS PRIORIZADAS PARA SEGUIMIENTO DURANTE EL CICLO 1 2024.- SEMANA 4

Coordinación	Proyecto Local	Departamento	Municipio	Seguimiento predios %	Seguimiento Animales %
ANTIOQUIA	LA CEJA	ANTIOQUIA	EL SANTUARIO	42%	48%
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	50%	46%
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA	ITUANGO	32%	33%
ANTIOQUIA	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	PEQUE	52%	48%
ATLÁNTICO MAGDALENA	FUNDACIÓN	MAGDALENA	ZONA BANANERA	31%	20%
BOYACÁ	CHIQUEQUIRÁ	BOYACÁ	GACHANTIVÁ	45%	42%
BOYACÁ	PAIPA	BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	44%	45%
BOYACÁ	TUNJA	BOYACÁ	CHÍQUIZA	22%	50%
BOYACÁ	TUNJA	BOYACÁ	VENTAQUEMADA	36%	37%
BOYACÁ	TUNJA	BOYACÁ	CIÉNEGA	39%	32%
BOYACÁ	TUNJA	BOYACÁ	MOTAVITA	42%	37%
BOYACÁ	TUNJA	BOYACÁ	CÓMBITA	44%	41%
BOYACÁ	TUNJA	BOYACÁ	ARCABUCO	44%	42%
BOYACÁ	TUNJA	BOYACÁ	NUEVO COLÓN	46%	44%
BOYACÁ	TUNJA	BOYACÁ	TOCA	49%	45%
BOYACÁ	TUNJA	BOYACÁ	ÚMBITA	53%	54%
BOYACÁ	TUNJA	BOYACÁ	SIACHOQUE	69%	71%
CAQUETÁ	FLORENCIA	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	34%	36%
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	POPAYÁN	CAUCA	BUENOS AIRES	27%	31%
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	POPAYÁN	CAUCA	INZÁ	47%	51%
CESAR GUAJIRA	MAICAO	LA GUAJIRA	URIBIA	37%	31%
CUNDINAMARCA	UBATÉ	CUNDINAMARCA	LENGUAZAUQUE	51%	48%
NARIÑO Y PUTUMAYO	GUACHUCAL	NARIÑO	RICARTE	27%	31%
NARIÑO Y PUTUMAYO	GUACHUCAL	NARIÑO	LA LLANADA	53%	53%
SANTANDERES	SUR DE BOLÍVAR	BOLÍVAR	REGIDOR	2%	4%
SANTANDERES	SUR DE BOLÍVAR	BOLÍVAR	CANTAGALLO	28%	25%
SANTANDERES	SUR DE BOLÍVAR	BOLÍVAR	SAN PABLO	36%	51%

5.1.9. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

Durante el segundo trimestre del presente año, se preparó el sistema de información integrado SINIGAN – SAGARI y se dispuso también de los Dispositivos Móviles de Captura -DMC-, teniendo en cuenta las validaciones necesarias específicas para el ciclo de vacunación 1 2024, realizando las siguientes actividades:

- Establecimiento del cronograma y concertación con las diferentes áreas de trabajo, para definir y ajustar tiempos de ejecución de las actividades propias para el ciclo 1 2024.
- Definición, análisis, desarrollo y puesta en operación de nuevas mejoras a los formularios de PVPP, RUV, APNV en los Dispositivos Móviles de Captura “DMC”.
- Pruebas funcionales en el sistema integrado SINIGAN-SAGRI a los nuevos desarrollos implementados.
- Elaboración de plan de pruebas de sincronización para el personal en región.
- Pruebas de sincronización y transmisión de datos entre el sistema y los DMC. Esta actividad se realiza tanto en el nivel nacional como en el regional.
- Reporte de incidencias por errores generados durante las fases de pruebas de usuario y de sincronización.
- Preparación del sistema integrado SINIGAN-SAGARI para que durante el ciclo de vacunación 1 2024 reciba la información recolectada en los Dispositivos Móviles de Captura DMC.
- Reporte de incidencias a la Subdirección de Tecnología con el propósito de buscar la mejora continua en los servicios implementados en el sistema integrado SINIGAN-SAGARI.

- Pruebas de usuario funcional a las incidencias y nuevas implementaciones solicitadas a la Subdirección de Tecnología.
- Elaboración y socialización de videos de sensibilización con el contenido general del proceso y uso del DMC para los formularios PVPP-APNV-RUV.
- Parametrización y disposición del sistema para el registro y procesamiento de los datos relacionados con el ciclo de vacunación 1 2024, entre las cuales están:
 - o Creación y gestión de usuarios vacunadores, programadores, médicos veterinarios zootécnicos, usuarios ICA y OEGA.
 - o Registro y actualización de lotes de biológico
 - o Actualización de OEGAS
 - o Cargue de papelería de PVPP, RUV y APNV
 - o Creación del ciclo de vacunación y configuración de fecha de cierre de registros.
 - o Proyección de biológico requerido para ser utilizado durante el ciclo.
- Creación diaria de archivo usuarios.DB para DMC.
- Generación de reportes y seguimiento a errores en la información del ciclo.
- Análisis y ajuste a reportes de seguimiento al ciclo.
- Acompañamiento a profesionales de desarrollo ganadero para el ingreso, modificación, anulación de RUV del ciclo 1-2024.
- Definición e implementación de la encuesta de caracterización ganadera para el ciclo nacional de vacunación 1-2024. Este análisis se realiza en la mesa interinstitucional DANE – ICA – FEDEGAN FNG.
- Definición, análisis, desarrollo y pruebas de nuevas mejoras a los formularios de PVPP, APNV, RUV – Encuesta de Caracterización Ganadera, en los Dispositivos Móviles de Captura “DMC”.
- Ajustes en los registros administrativo PVPP Y APNV.

Para la vigencia del presente informe se inicia con las pruebas funcionales a los contenidos solicitados por la empresa desarrolladora de la nueva aplicación Mobile para recolectar la información de los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre, de los registros administrativos PVPP, APNV y RUV – Encuesta de caracterización ganadera.

Por otra parte, en lo relacionado con el sistema de gestión de Calidad, desde el pasado mes de abril se inició con el programa anual de auditorías internas por parte de FEDEGAN-Fondo Nacional del Ganado, siendo la Subdirección de Salud y bienestar animal objetivo de estas, en cada una de las 15 Coordinaciones a nivel nacional.

A continuación, se relacionan los Proyectos Locales que fueron auditados en la vigencia 2024:

COORDINACIÓN	PROYECTO LOCAL
ANTIOQUIA	LA CEJA
ARAUCA CASANARE	YOPAL
ATLANTICO MAGDALENA	BARRANQUILLA
BOLIVAR SUCRE	SINCELEJO
BOYACA	PUERTO BOYACÁ
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	CARTAGO
CESAR GUAJIRA	PAILITAS
CORDOBA ANTIOQUIA	ARBOLETES
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ
EJE CAFETERO Y LA DORADA	MANIZALES
META	LA PRIMAVERA
NARIÑO Y PUTUMAYO	IPIALES
SANTANDERES	CIMITARRA
TOLIMA Y HUILA	NEIVA

5.1.10. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC), PROGRAMACIÓN VIRTUAL Y APOYO a PROGRAMAS DE FEDEGAN-FNG

Durante el segundo trimestre del año 2024 se realizaron actividades en el marco de la planeación y ejecución del ciclo nacional 1 2024. Las actividades fueron las siguientes:

- Actualización, socialización y seguimiento al procedimiento de alistamiento de DMC que deben realizar los profesionales en región previo al inicio del ciclo, teniendo en cuenta la posibilidad de hacer uso de dispositivos personales de empleados en misión.
- Seguimiento y soporte en la correcta operatividad de datos móviles en los DMC mediante la plataforma virtual de movistar KITE. Se realiza activación del plan de datos según el requerimiento en región.
- Seguimiento a la disponibilidad de DMC funcionales en los Proyectos Locales que ejecutan el ciclo nacional 1 2024, se realiza las gestiones necesarias según novedades presentadas en región.
- Se realizan reuniones quincenales con el equipo técnico del DANE, ICA y FEDEGAN-FNG en el que se hace seguimiento a las novedades operacionales y de funcionamiento de los DMC.
- Construcción del informe de distribución y uso del DMC, se presenta el informe semanalmente durante el desarrollo del ciclo nacional 1 2024 al equipo técnico del ICA y FEDEGAN - FNG.
- Definición de los requerimientos funcionales en los formularios que capturarán información desde el DMC para el ciclo 1 2024. Las mejoras se analizaron, ejecutaron y aprobaron en un periodo de pruebas hasta consolidar la versión final de los formularios digitales PVPP, RUV-ENCUESTA y APNV.
- Revisión y socialización de video tutoriales relacionados al uso, configuración y diligenciamiento de formularios en el DMC para el ciclo nacional 1 2024.
- Recepción y acompañamiento en la solución de errores e incidentes que reporta el nivel regional en lo relacionado a uso, configuración y transmisión de información desde el DMC durante la ejecución del ciclo 1 2024 por medio de herramientas tecnológicas como: Teams, Helpdesk, correo electrónico y llamadas telefónicas.

5.1.11. PROGRAMACIÓN VIRTUAL

En el desarrollo del segundo trimestre del año 2024 se trabajó en la planeación, ejecución y seguimiento de la Programación Virtual para el ciclo nacional 1 2024, las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Se realizaron ajustes al proceso de generación de rutas preliminares, se documentó, revisó y aprobó para implementación.
- Se realizaron pruebas funcionales al módulo de programación virtual, se documentó, revisó y aprobó para implementación.
- Se realizaron pruebas funcionales al proceso de llamadas y contacto al ganadero por medio de SMS y correo electrónico, se documentó, revisó y aprobó para implementación.
- Se realizó material de video capacitación en el uso de la herramienta tecnológica para gestionar rutas y generar programación virtual, se dispuso de espacios virtuales vía Teams para dar directrices del proyecto y reforzar el proceso de capacitación.
- Se realizaron reuniones semanales de seguimiento durante el ciclo nacional 1 2024 con cada una de las coordinaciones participantes
- Se actualizó la documentación del proceso y se socializó al personal en región
- Se dio soporte al proceso de Programación Virtual desde la gestión de rutas, envío de programación virtual y seguimiento a la respuesta del ganadero para el ciclo nacional 1 2024.
- Se realizaron informes de resultados semanales con el análisis de los principales indicadores en la ejecución de la Programación Virtual durante el ciclo nacional 1 2024.
- Se documentó, desarrolló y probó el procedimiento para programar virtualmente por WhatsApp al ganadero.
- Se realizó un espacio nacional para dar directrices en cuánto a la programación virtual por WhatsApp

5.1.12. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO

Durante este periodo en cuanto a las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico, se realizó lo siguiente:

- Mesas de trabajo con el equipo de ESRI Colombia para evaluar, definir y orientar implementaciones tecnológicas necesarias para mejorar el módulo web geográfico de Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Se implementaron mejoras al módulo web geográfico dedicado al seguimiento en el avance de los ciclos de vacunación, las mejoras se establecieron con base a la retroalimentación de los usuarios en región.
- Se realizaron espacios virtuales para socializar mejoras en el módulo web geográfico implementado y resolver dudas en cuanto a la funcionalidad.
- Está en proceso de desarrollo un nuevo módulo web geográfico dedicado a rutas óptimas entre predios-ganaderos.
- Se cumplieron los compromisos y/o actividades asignadas por Parques Nacionales Naturales y la consejería presidencial en cuánto a identificar, relacionar y consolidar predios ganaderos en territorio del parque nacional natural Los Nevados, en el marco de la sentencia STL10716 de 2020.
- Se realizaron los siguientes productos cartográficos requeridos como soporte de programas de FEDEGAN-FNG
 - o Representación geográfica semanal del avance en cuanto a coberturas de vacunación de Aftosa y Brucelosis Bovina durante el ciclo nacional 1 2024.
 - o Representaciones geográficas de cobertura de vacunación final en Aftosa del ciclo adicional 2024.
 - o Jurisdicción de proyectos locales que atienden zonas libres de aftosa sin vacunación.
 - o Representación geográfica semanal de dificultades que afectan el desarrollo del ciclo
 - o Representaciones geográficas de los PL a los que se les realizó supervisión.

5.1.12.1. INDICADOR DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA GEOGRÁFICO

Acción	Meta	Indicador	Avance a marzo
Implementar nuevos desarrollos en el módulo Web Geográfico, que permita hacer los análisis geoespaciales requeridos y desplegar la información pertinente del sistema que soporta los programas de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal Implementar nuevos desarrollos en el módulo Web Geográfico, que permita hacer los análisis geoespaciales requeridos y desplegar la información pertinente del sistema que soporta los programas de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal	Implementar y poner en producción al menos 3 desarrollos nuevos en el módulo Web Geográfico	No. De implementaciones / Meta 3 desarrollos	15%

5.1.13. PROCESO ESTADÍSTICO

Durante el trimestre reportado en este informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades referentes al proceso estadístico:

- Luego de la implementación de la Ley 2335 de 2023 y el Marco de Aseguramiento de la Calidad Estadística, y teniendo en cuenta las nuevos departamentos y municipios exceptuados de vacunación contra fiebre aftosa, se inicia la actualización de los documentos con el fin de ajustar el alcance de la operación estadística a partir del ciclo 1 2024, desde el cual no se contará con información de inventario en los departamentos de Amazonas, Guanía, Vaupés y el municipio de Miraflores en el departamento del Guaviare. Esta actualización incluye al documento metodológico, ficha metodológica, procedimientos entre otros.

- Actualización de la documentación externa y la agenda regulatoria del DANE en el listado maestro de documentos.
- Actualización del glosario, términos y definiciones en los procedimientos del proceso de Gestión de la Operación Estadística.
- Realización de comités quincenales de seguimiento de la aplicación del Proceso Estadístico en la Operación Estadística IBB.
- Circulación mensual de material de sensibilización y divulgación con el área de Comunicaciones y Comunidad Ganadera.
- Avance en la prueba de la fase de diseño de los reportes “series históricas”.
- Durante el segundo trimestre 2024 se mantuvieron activas las fases de diseño y construcción, correspondientes a la operación estadística del ciclo 1 2024 con todas sus actividades, la fase de acopio para esta misma operación mantuvo su actividad de sensibilización mediante mensajes dirigidos a los ganaderos, a través de las redes sociales de FEDEGAN y los grupos de WhatsApp de la Comunidad Ganadera. La operación estadística del ciclo 2 2023 finalizó con las actividades de la fase de difusión, en la que se divulgan resultados del ciclo 2 2023, publicando mensajes que informan e invitan a los usuarios usar los cuadros de salida y demás productos de la operación estadística del ciclo 2 2023.

5.1.13.1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y AVANCE DURANTE EL TRIMESTRE

Meta del Proyecto	Indicador	Acumulado junio
Mantener el cumplimiento al 100% de las diferentes fases del proceso estadístico del inventario bovino y bufalino ciclo II de 2023, de acuerdo con el avance del cronograma	Actividades ejecutadas de la fase la planificación organizacional / Actividades programadas de la fase (68)	100%
	Actividades ejecutadas de la fase Identificación y análisis de necesidades/ Actividades programadas de la fase (3)	100%
	Actividades ejecutadas de la fase diseño / Actividades programadas de la fase (9)	100%
	Actividades ejecutadas de la fase construcción / Actividades programadas de la fase (5)	100%
	Actividades ejecutadas de la fase acopio / Actividades programadas de la fase (9)	100%
	Actividades ejecutadas de la fase procesamiento / Actividades programadas de la fase (2)	100%
	Actividades ejecutadas de la fase análisis / Actividades programadas de la fase (9)	100%
	Actividades ejecutadas de la fase difusión / Actividades programadas de la fase (11)	100%
	Actividades ejecutadas de la fase evaluación / Actividades programadas de la fase (7)	100%
Mantener el cumplimiento al 100% de las diferentes fases del proceso estadístico del inventario bovino y bufalino ciclo I de 2024, de acuerdo con el avance del cronograma	Actividades ejecutadas de la fase la planificación organizacional / Actividades programadas de la fase (70)	53%
	Actividades ejecutadas de la fase Identificación y análisis de necesidades/ Actividades programadas de la fase (18)	67%
	Actividades ejecutadas de la fase diseño / Actividades programadas de la fase (20)	75%
	Actividades ejecutadas de la fase construcción / Actividades programadas de la fase (15)	60%
	Actividades ejecutadas de la fase acopio / Actividades programadas de la fase (9)	22%
	Actividades ejecutadas de la fase difusión / Actividades programadas de la fase (11)	18%
	Actividades ejecutadas de la fase evaluación / Actividades programadas de la fase (8)	13%

5.1.14. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

5.1.14.1. CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES

De acuerdo con las necesidades de personal, para la ejecución del primer ciclo de vacunación nacional del año 2024 se continuo con el proceso de selección y contratación de las cinco (5) empresas de servicios temporales encargadas de vincular los vacunadores, programadores, profesionales de apoyo y digitadores.

En el desarrollo del proceso de selección y contratación fueron adelantadas las actividades descritas a continuación:

- **Invitación a participar:** El 05 de abril de 2024 fueron invitadas a participar veinte (20) empresas de servicios temporales para la vinculación del personal requerido para la ejecución y desarrollo del primer ciclo de vacunación del año 2024, para tal fin fueron remitidas las invitaciones y los términos de referencia según la clasificación regional. Entre el 06 y 10 de abril se recibieron consultas y se dio aclaración a los interesados en participar.
- **Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas:** Al cierre de la convocatoria programada para el 12 de abril de 2024 fueron recibidas siete (7) ofertas de prestación de servicios.
- **Análisis y evaluación de las ofertas:** Se analizaron las condiciones económicas, financieras, administrativas y logísticas ofertadas por los participantes para la contratación y administración del personal temporal durante la ejecución del primer ciclo de vacunación nacional de 2024.
- **Aprobación de contratación EST:** En la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado celebrada el 02 de mayo aprobó la contratación de cinco (5) empresas de servicios temporales para vincular y administrar el personal temporal de campo encargado de ejecutar el primer ciclo de vacunación de 2024.

ZONAS Y MONTO DE CONTRATACIÓN POR EST

GRUPO REGIONAL	COORDINACIONES REGIONALES	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES APROBADA	VALOR DEL CONTRATO
1	ATLÁNTICO-MAGDALENA CESAR-GUAJIRA	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR S.A.S.	1.757.312.779
2	CAUCA - VALLE DEL CAUCA SANTANDERES NARIÑO-PUTUMAYO CAQUETÁ EJE CAFETERO	SERVIOLA S.A.S.	4.952.914.988
3	BOYACÁ CUNDINAMARCA	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S. A. S. B.I.C.	4.030.994.014
4	BOLÍVAR -SUCRE CÓRDOBA ANTIOQUIA	LABORANDO S.A.S.	3.931.727.076
5	ARAUCA-CASANARE META-VICHADA-GUAVIARE TOLIMA-HUILA	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA.	3.954.457.383
TOTAL			\$ 18.627.406.240

5.1.14.2. SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS CON EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – EST

Como parte de la supervisión a los contratos suscritos con las empresas de servicios temporales fueron adelantadas tres (3) reuniones con las EST durante el segundo trimestre del año, con el fin de hacer seguimiento a las condiciones en que fue ejecutado el servicio durante el primer ciclo de vacunación de 2024, reuniones en las cuales cada empresa temporal rindió el informe del avance de la ejecución del contrato, indicando el cumplimiento del presupuesto (valores financieros, personas y días), avances de contratación, novedades de personal, facturación, servicio al cliente, capacitación, accidentalidad y de seguridad y salud en el trabajo.

También se realizaron visitas de acompañamiento a las jornadas de contratación y capacitación en diez (10) proyectos locales, validando aspectos como: calidad del examen médico de ingreso, documentación soporte de la contratación, aclaración de condiciones contractuales, carnetización del personal y capacitación en SST.

REUNIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO EST – ciclo I 2024

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	REUNIÓN 6/5/2024	REUNIÓN 7/6/2024	REUNIÓN 28/6/2024	VISITA DE SUPERVISIÓN A CONTRATACIÓN
LABORANDO	Lineamientos Generales EST - Inicio Ciclo de vacunación I de 2024	Seguimiento al Ciclo de vacunación I de 2024 y Aforados	Seguimiento al Ciclo de vacunación I de 2024 y Aforados	20 al 23 de mayo: PL Lorica y Arboletes
SERVIOLA				22 al 24 de mayo: PL Guachucal y Pasto
SLH				27 al 30 de mayo: PL Ubaté y Girardot
TEMPOMETA				21 al 24 de mayo: PL Tauramena y P. de Ariporo
ASERDIR				27 al 30 de mayo: PL Barranquilla y Fundación

5.1.14.3. CONTRATACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA mediante Resolución 00004493 del 22 de mayo del 2024 definió que el periodo de vacunación contra la Fiebre Aftosa para el año 2024 estaría comprendido entre el cuatro (04) de junio y el veinticuatro (24) de julio de 2024, fue necesario para atender la operación la contratación de 5.209 personas a través de cinco (5) empresas de servicios temporales.

El personal temporal fue contratado en dos etapas, inicialmente se realizó la vinculación de los 13 profesionales de apoyo y los 868 programadores y posteriormente entre el 20 y 30 de mayo se adelantó la contratación de los 4.291 vacunadores y 37 digitadores.

PERSONAL CONTRATADO POR EST

CARGO	ASERDIR	SERVIOLA	SLH	LABORANDO	TEMPOMETA	TOTAL
DIGITADOR	2	13	13	4	5	37
PROFESIONAL DE APOYO	1	3	6	2	1	13
PROGRAMADOR	78	142	246	222	180	868
VACUNADOR	428	1.173	831	945	914	4.291
Total general	509	1.331	1.096	1.173	1.100	5.209

5.1.14.4. CAPACITACIÓN PERSONAL TEMPORAL PARA CICLO DE VACUNACIÓN

Durante el mes de mayo fueron adelantadas 230 jornadas de capacitación, 100 de las cuales corresponden al personal programador y 130 a vacunadores, en todas fueron tratados temas técnicos y de seguridad y salud en el trabajo relacionados con:

- Marco Normativo, socialización de la resolución.
- Procedimiento de Supervisión de Vacunadores.
- Características de las enfermedades Aftosa, Rabia y Brucelosis.
- Diligenciamiento APNV y sanciones
- Introducción al ciclo de vacunación
- Sensibilización y cuidados del DMC.
- Uso y funcionamiento del DMC
- Diligenciamiento de registros
- Atención al ganadero
- Protocolo de vacunación
- Atención de reacciones adversas
- Manejo del biológico
- Prevención de riesgos laborales
- Seguridad vial
- Medidas de autocuidado
- Prevención, reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- Primeros auxilios
- Procedimientos de trabajo seguro que impliquen el uso adecuado de EPP

5.1.14.5. DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PAPELERÍA

A lo largo del primer trimestre del año realizamos la solicitud de compra y el seguimiento a la distribución de la dotación elementos de bioseguridad, dispositivos móviles de captura y papelería, necesarios para la ejecución del primer ciclo de vacunación del 2024 en los términos de calidad y seguridad requeridos.

A continuación, se detallan los elementos necesarios para el desarrollo del ciclo de vacunación a nivel nacional:

DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y PAPELERÍA COMPRADA Y DISTRIBUIDA

ITEMS / DOTACION - PAPELERIA	CANTIDAD
REPUESTOS	67.781
CHALECOS VACUNADORES	2.404
CHALECOS SALVAVIDAS	328
FUNDAS DE CAVA	1.930
BOTAS DE CAUCHO	4.804
BOTAS DE CAUCHO - COLOR	200
CAVAS 10 LITROS	417
CAVAS 22 LITROS	708
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	5.202
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	5.250
SACABOCADO FORMA V ACERO TA128	1217
GUARDIAN 1 LITROS	285
GUARDIAN 2.9 LITROS	269
PASTILLERO BLANCO CON TAPA 110 CC	2.835
TABLA SOPORTE ESCRITURA	663
TAPABOCAS REUTILIZABLES LAVABLES	15.263
TENSILATO X 500 ML	136
PAQUETES X 100 UNIDADES / BOLSAS PLÁSTICAS DESECHOS BIOLÓGICOS (4 KILOS / COLOR ROJO)	409
CUADERNOS GANADEROS	297.000
TALONARIOS - RUV - APNV - PVPP	9.200
FORMATOS PLANILLAS DE CONTROL - RUV - APNV - PVPP	100.825
TARJETAS DE VISITA (TALONARIO X 20 UND) RUV - APNV - PVPP	57.675

5.1.14.6. CONTRATACIÓN DE OEGA

Durante el segundo trimestre de 2024 (abril a junio), se realizó por parte de la Subdirección de Operación y Logística la gestión para la contratación de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA suscribiendo los contratos de administración de recursos para proporcionar el apoyo de transporte del personal temporal de campo en los 95 proyectos locales que durante todo el ciclo de vacunación se movilizan para llegar a todos los predios pecuarios de las zonas.

Estos recursos fueron suministrados por un valor total cercano a los \$ 8.446 millones de pesos para todo el país, distribuido de la siguiente manera en las 15 coordinaciones regionales:

TABLA. MONTOS DE CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS:

COORDINACIÓN REGIONAL	VALOR TOTAL COSTOS VARIABLES aprox.
ANTIOQUIA	846.196.725
ARAUCA - CASANARE	683.597.786
ATLÁNTICO - MAGDALENA	420.061.979
BOLIVAR - SUCRE	455.923.268
BOYACA	986.423.109
CAQUETA	322.507.357
CAUCA - VALLE DEL CAUCA	263.200.028
CESAR - GUAJIRA	478.476.084
CORDOBA - ANTIOQUIA	487.945.768
CUNDINAMARCA	802.783.628
EJE CAFETERO - DORADA	323.494.106
META - VICHADA - GAUVIARE	653.821.787
NARIÑO - PUTUMAYO	457.399.362
SANTANDERES	706.079.632
TOLIMA - HUILA	558.073.436

En el mes de abril se realizó la suscripción de los contratos anuales de prestación de servicios con OEGA de los 95 proyectos locales asignando cuatro pagos: 2 para actividades logísticas durante los 2 ciclos nacionales de vacunación y 2 para la ejecución de actividades complementaria en los interciclos, para esto se realizó toda la gestión de contratación.

En mayo inició la supervisión de estos contratos de prestación de servicios con OEGA, en primer lugar, con lo relacionado con la realización de la actividad complementaria en abril y mayo; para esto, se realizó la revisión y aprobación de los 95 informes técnicos y el seguimiento de la facturación y pago de estas facturas.

5.1.14.7. SUMINISTRO Y GESTIÓN DE BIOLÓGICO

Para el segundo trimestre del año se realizó la coordinación del proceso de suministro del biológico antiaftosa, Cepa-19 y RB-51 necesario para la ejecución del ciclo de vacunación 1-2024. Como parte de este proceso fue realizada la solicitud de cada pedido de biológico por parte de las OEGA, la cual fue revisada y aprobada para envío a laboratorios; de igual manera, fue realizado el seguimiento de la entrega a satisfacción de cada pedido en cada proyecto local durante la ejecución de todo el ciclo.

Se definió y socializó con laboratorios, personal de región, ICA y OEGA el siguiente cronograma de pedidos:

FEDEGAN - FNG	
N° PEDIDO	FECHA
1	miércoles, 15 de mayo de 2024
2	miércoles, 29 de mayo de 2024
3	miércoles, 5 de junio de 2024
4	miércoles, 12 de junio de 2024
5	miércoles, 19 de junio de 2024
6	miércoles, 26 de junio de 2024
7	miércoles, 3 de julio de 2024
8	miércoles, 10 de julio de 2024

La apertura de cavas por parte del ICA se realizó el 22 de mayo 2024.

Igualmente, a continuación, presentamos las dosis de biológico pedidas a los laboratorios (total acumulado) comparándolas frente a las dosis de proyección para el ciclo, donde se evidencia una positiva gestión para cumplir la estimación y no presentó variaciones representativas en cantidades.

PEDIDOS DE BIOLÓGICO

LAB / BIOLÓGICO	AFTOSA	CEPA 19	RB51
TOTAL ACUMULADO	26.985.920	1.431.140	138.665
PROYECCIÓN TOTAL CICLO	29.317.540	1.551.370	149.005
% PEDIDO ACUMULADO VS. PROYECCIÓN	92,0%	92,3%	93,1%

*Cifras en dosis de biológico acumulado al pedido # 6 (mayo y junio 2024).

A nivel logístico desde la Subdirección de Operación y Logística se mantiene el seguimiento para que los laboratorios den cumplimiento de los cronogramas de entregas para no afectar los planes de trabajo de vacunación de FEDEGAN-FNG y funcionarios ICA.

5.1.15. EDUCACIÓN SANITARIA

5.1.15.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Educación y divulgación de información desde la subdirección de salud y bienestar animal del fondo nacional del ganado, a los actores del sector ganadero, sobre temas estratégicos para el desarrollo de la producción bovina y bufalina en el país.

5.1.15.2. EJECUTOR

FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado – SSBA

5.1.15.3. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las habilidades y competencias de los productores y demás actores vinculados con el sector ganadero, sobre sanidad, bienestar animal, buenas prácticas ganaderas e inocuidad de los alimentos, y otros temas de interés sanitario, para el desarrollo y la competitividad de la ganadería en Colombia.

5.1.15.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Objetivo 1:** Generar espacios de encuentro con los diferentes actores del sector ganadero enfocados en temas estratégicos para la producción bovina y bufalina como enfermedades de importancia en la ganadería, buenas prácticas del uso de antimicrobianos, bienestar, comportamiento animal y transferencia de conocimiento, entre otros temas de interés sanitario para el sector.
- **Objetivo 2:** Impulsar el conocimiento sobre el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia a través de convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación, ejecución de proyectos y otras actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

5.1.15.5. RECURSOS DISPONIBLES

\$ 1.000.000.000

5.1.15.6. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIADA

- **Componente de formación:** Personas vinculadas con la producción de carne y leche, y otros actores del sector ganadero ubicados en las diferentes regiones del país, e indirectamente a los consumidores de productos cárnicos y lácteos, además de otros actores dentro de la cadena de valor como la industria y agroindustria a través de productos de mejor calidad, generados por el sector ganadero.
- **Componente de investigación y desarrollo de proyectos:** Pequeños y medianos ganaderos que tengan sus predios en las zonas del alcance de los proyectos de cooperación que se realicen, quienes, con base en los resultados obtenidos, podrán tomar decisiones para mejorar sus condiciones de producción y obtener mayores márgenes de rentabilidad en sus predios y, por ende, mejor calidad de vida.

5.1.15.7. ALCANCE

Las actividades de formación proyectadas se ejecutarán en las zonas con actividad y vocación ganadera, dónde se adelantan los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y que se encuentran en la jurisdicción de nuestra infraestructura regional que consta de 15 coordinaciones y 95 proyectos locales dentro del territorio nacional.

Las actividades propuestas dentro del componente de investigación y desarrollo de proyectos se llevarán a cabo en las zonas del territorio nacional según lo determine el alcance de los proyectos de cooperación que se realicen.

5.1.15.8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A través de la infraestructura operativa regional del Fondo Nacional del Ganado, durante el periodo de ejecución del proyecto, se realizarán a nivel nacional eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento, sobre temas estratégicos de la producción ganadera como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector, con lo que se garantiza nuestra presencia en el campo colombiano y que se favorezca el desarrollo de la ganadería en el país.

Con el presente proyecto se pretende gestionar convenios de cooperación e investigaciones con otras instituciones, con los que se pretende actualizar los programas y conocimientos sobre los temas sanitarios estratégicos, y nos permitan desde la institucionalidad fortalecer el programa nacional de vacunación contra enfermedades de control oficial: fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre, y en general la cultura sanitaria en el país.

5.1.15.9. DESARROLLO DEL PROYECTO

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa.
- Presentación de la propuesta.
- Aprobación de la propuesta.
- Asignación de recursos.
- Preparación de documentos marco para la realización de actividades.
- Gestión para la contratación de servicios profesionales requeridos.
- Elaboración y entrega de material divulgativo.
- Ejecución de los eventos de educación sanitaria a nivel regional.

5.1.15.10. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a) Generalidades

AVANCES CON CORTE AL MES DE JUNIO

Actividades planeadas	Cumplimiento	Observación
1. Preparación del documento conceptual. 2. Presentación de la propuesta. 3. Aprobación de la propuesta. 4. Asignación de recursos.	100%	Actividades completadas. Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
5. Construcción y preparación de documentos base del plan nacional de capacitación. 6. Socialización de la estrategia y el programa nacional de capacitación.	100%	Actividades completadas. Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades contempladas en el plan nacional de educación sanitaria, para ser ejecutadas a través de la infraestructura regional del FNG. Se socializó la estrategia a nivel nacional.

b) Objetivo específico No. 1

Generar espacios de encuentro con los diferentes actores del sector ganadero enfocados en temas estratégicos para la producción bovina y bufalina como enfermedades de importancia en la ganadería, buenas prácticas del uso de antimicrobianos, bienestar, comportamiento animal y transferencia de conocimiento, entre otros temas de interés sanitario para el sector

Acción 1: Realizar eventos sanitarios de educación en diferentes temas estratégicos para el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia.

AVANCES CON CORTE AL MES DE JUNIO

Actividades planeadas	Cumplimiento	Observación
1. Realización de eventos de educación sanitaria sobre Primeros auxilios en ganadería.	91%	Realización de 86 eventos con la participación de 2.462 personas asistentes, para la formación de auxiliares en sanidad animal, específicamente en primeros auxilios en ganadería. Lo que supone un avance del 91 % en la meta de eventos a realizar y del 99 % en el número de personas capacitadas.
2. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre bienestar y comportamiento animal.	94 %	Ejecución de 89 talleres de gestión del conocimiento enfocados en bienestar y comportamiento animal. Con una participación de 2494 personas. Los datos reportados sugieren un avance del 98 % tanto en la meta de eventos a realizar y un 100% en el número de personas capacitadas.
3. Ejecución de talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa.	97%	Realización de 92 talleres de gestión del conocimiento sobre en fiebre aftosa, con participación de 2.817 personas, con un avance del 97 % en la meta de eventos a realizar y 100% en número de personas capacitadas

Acción 2: Capacitar y actualizar el personal de FEDEGAN-FNG en temas de interés.

Actividades planeadas	fases	Cumplimiento	Observación
Fortalecer y actualizar los conocimientos y competencias del personal de FEDEGAN – FNG sobre gestión de desastres en ganadería.	No. De fases realizadas / Total (4) 1. Identificar el experto idóneo para la capacitación. 2. Acercamiento y solicitud de propuesta de capacitación. 3. Aprobación y elaboración de orden de servicio. 4. Elaboración material de capacitación.	100%	Durante el trimestre se avanzó en la determinación de requerimientos, identificación y acercamiento con el experto idóneo, revisión de propuesta y elaboración de la orden de servicio, terminando la fase de preparación para la capacitación. e iniciando la fase de capacitación en abril.
	No. De personal capacitado / Meta (75)	29%	Abril: Se capacitaron 22 personas. Entre Agosto y septiembre se realizarán los talleres con otras coordinaciones.
	No. De capacitaciones ejecutadas / Total de capacitaciones programadas (3)	33%	Abril: Se ejecutó la primera capacitación el 23 y 24 de abril en Monquirá, realizando 1 taller de los 3 programados, para el mes de Agosto y septiembre se realizaran los otros 2 talleres con otras coordinaciones.

Acción 3: Realizar y publicar material Divulgativo - impreso y audiovisual sobre temas sanitarios.

Actividades planeadas	Cumplimiento de la actividad	Observación
1. Impresión y distribución del Manual de primeros auxilios en ganadería.	100%	Actividad completada. Se realizó la impresión de 4.000 cartillas de primero auxilios. 3.237 cartillas fueron distribuidas a región para las personas que se capacitan sobre primeros auxilios en ganadería, y las restantes, serán distribuidas en otros eventos, como material divulgativo para reforzar la cultura sanitaria.
2. Distribución de agendas ganaderas.	100%	Se distribuyeron a nivel nacional 2.500 agendas ganaderas.

c) Objetivo específico No. 2

Impulsar el conocimiento sobre el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia a través de convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación, ejecución de proyectos y otras actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

Acción 1: Participar en convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación y ejecución de proyectos y actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país - *Ejecución de un (1) proyecto de medición de bienestar animal en ganadería -Homologación de conocimientos con al menos 40 profesionales regionales sobre la metodología oficial para la medición del BA.*

AVANCES CON CORTE AL MES DE JUNIO

Actividades planeadas	Cumplimiento	Observación
1. Avance en la ejecución del proyecto sobre bienestar animal - Homologación de conocimientos con al menos 40 profesionales regionales sobre la metodología oficial para la medición del BA.	100%	Se llevó a cabo la primera capacitación para la homologación y actualización de conocimientos sobre la mencionada metodología. La primera jornada se realizó en el Municipio de Zipaquirá, Cundinamarca el 19 y 20 de marzo con la participación de 22 profesionales entre el nivel central y de las coordinaciones de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Eje cafetero, Caquetá, Cauca, Nariño y Tolima. La segunda capacitación se realizó en Montería el 7y 8 de Mayo, con la participación de 26 profesionales de las coordinaciones de Córdoba, Cesar guajira, Atlántico Magdalena, Bolivar Sucre, Meta, Santanderes, Arauca Casanare Esta actividad el avance fue del 100 % en la meta.

5.1.15.11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN PROGRAMA DE EDUCACIÓN SANITARIA - 2024

A continuación, se relacionan los indicadores y el resultado de su seguimiento, de acuerdo con las actividades en las cuales se avanzó durante el trimestre reportado.

Acciones	Meta	Indicador	Avance a marzo
Realizar eventos sanitarios de educación en diferentes temas estratégicos para el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia.	Actualizar el contenido para las capacitaciones y estructurar el plan Nacional de capacitación 2024.	No. De fases realizadas en la preparación / Meta (2) 1. Estructuración y socialización del plan de capacitación anual. 2. Actualizar el contenido para las capacitaciones.	100%
	Realizar capacitación sobre Primeros auxilios	No. De eventos de capacitación realizados / Meta (95) eventos	91%
	* Realizar 95 eventos de capacitación a pequeños productores sobre Primeros Auxilios		
	* Capacitar 2.375 ganaderos en el año.	No. Ganaderos capacitados / Meta (2.375)	99%
	Realizar capacitación sobre bienestar y comportamiento animal	No. De eventos de capacitación realizados / Meta (95) eventos	94%
	* Capacitar 2.375 actores del sector ganadero sobre bienestar animal a través de 95 eventos.	No. Ganaderos capacitados / Meta (2.375)	99%
	Realizar capacitación sobre Fiebre Aftosa	No. De eventos de capacitación realizados / Meta (95) eventos	97%
	* Capacitar 2.375 actores del sector ganadero sobre Fiebre Aftosa a través de 95 eventos.	No. Ganaderos capacitados / Meta (2.375)	100%
Fortalecer y actualizar los conocimientos y competencias del personal de FEDEGAN – FNG sobre gestión de desastres en ganadería.	Capacitar a los profesionales (75) del FNG en región y nivel central de la SSBA sobre la gestión de emergencias y desastres en ganadería.	No. De fases realizadas / Total (4) 1. Identificar el experto idóneo para la capacitación. 2. Acercamiento y solicitud de propuesta de capacitación 3. Aprobación y elaboración de orden de servicio. 4. Elaboración del material de capacitación.	100%
		No. De personal capacitado / Meta (75)	29%
		No. De capacitaciones ejecutadas / Total de capacitaciones programadas (3)	33%
Realizar y publicar material Divulgativo - impreso y audiovisual sobre temas sanitarios	Realizar la impresión y distribución de ejemplares de la cartilla de primeros auxilios - Manual práctico.	No. De ejemplares distribuidos / Meta	100%
	Realizar la distribución de 2.500 ejemplares de la agenda ganadera 2024	No. De ejemplares distribuidos / Meta (2.500) ejemplares	100%
Impulsar el conocimiento sobre el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia a través de convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación, ejecución de proyectos y otras actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.	Homologar el conocimiento sobre la metodología para medición del BA, con al menos 40 profesionales regionales.	No. De personas capacitadas / No. De asistentes convocados (40)	100%

REGISTRO FOTOGRÁFICO

**TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO TEMAS DE INTERÉS SANITARIO
(PRIMEROS AUXILIOS, FIEBRE AFTOSA Y BIENESTAR Y COMPORTAMIENTO ANIMAL)**



**ENTREGA DE MATERIAL DIVULGATIVO
(AGENDAS GANADERAS Y CARTILLAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN GANADERÍA)**



**HOMOLOGACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA METODOLOGÍA de MEDICIÓN DEL BA
ZIPAQUIRÁ 19 Y 20 DE MARZO**



5.1.16. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Teniendo en cuenta que el sistema de gestión de calidad implementado en el FNG y FEDEGAN es un sistema dinámico con enfoque en procesos y la mejora continua, durante el periodo de la referencia, se realizó la revisión y actualización de documentos, formatos, procedimientos, diagramas e instructivos asociados a la operación de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal – SSBA. Como resultado de estas jornadas de trabajo se publicaron en la carpeta de calidad las nuevas versiones de los documentos, como parte fundamental para la planeación y ejecución de las actividades a realizar durante la vigencia 2024.

5.1.17. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

5.1.17.1. PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DE BIENESTAR ANIMAL.

Durante el periodo reportado se atendió la sesión convocada por el comité técnico de bienestar animal, en el cual se participa activamente en la revisión y discusión de proyectos de resolución o estrategias para seguir fortaleciendo este tema tan importante en la producción pecuaria.

5.1.17.2. REVISIÓN Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Durante este periodo, se realizaron nuevas observaciones consideradas pertinentes sobre: **Proyecto de resolución ICA “Por la cual se establecen condiciones de Bienestar Animal en la producción primaria pecuaria en Colombia”**

5.1.18. ALIANZA INTERGREMIAL PARA EL BUEN USO DE ANTIMICROBIANOS.

Durante el segundo trimestre del año 2024 se realizaron las siguientes actividades como parte de la Alianza Intergremial y de la mesa intersectorial en la que se definen y evalúan las actividades derivadas de la herramienta de gestión progresiva de la resistencia a los antimicrobianos FAO-PMP – AMR.

- Tres reuniones (12/04 - 16/04 y 19/04) con expertos en gestión y comunicación del riesgo, para definir al asesor o responsable de realizar el taller sobre comunicación del riesgo, a cargo de la Alianza Intergremial para el año 2024.

5.1.19. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Durante el periodo comprendido de este informe, permanentemente se atendieron peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), presentadas por los peticionarios a través del portal oficial, la mesa de ayuda y el correo PQRS de FEDEGAN-FNG. Entre los peticionarios se encuentran personas naturales y jurídicas, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Adicionalmente, se atendieron solicitudes recibidas a través de correos electrónicos.

De otro lado, desde el nivel central se dio apoyo constante en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que se son radicadas en otras dependencias de la organización o en las oficinas en el nivel regional, garantizando así una gestión oportuna de las solicitudes recibidas.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN PQRS- 2024

Acción	Meta	Indicador	Avance a marzo
Responder requerimientos recibidos directamente en la SSBA.	Dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas y/o solicitudes de los grupos de interés en la SSBA.	No. De solicitudes contestadas / Total de solicitudes recibidas en el trimestre (207)	100%

5.1.20. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DETALLE GASTOS 2024	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN I	EJECUCIÓN II	EJECUCIÓN ACUM.	% EJEC. ACUM.
SALUD ANIMAL	91,594,288,072	7,470,929,353	29,097,240,358	36,568,169,711	39.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	15,531,514,545	3,176,124,665	3,626,266,302	6,802,390,967	43.8%
GASTOS GENERALES	5,427,420,116	284,651,146	1,004,077,816	1,288,728,962	23.7%
Servicios Tecnológicos	3,679,018,427	224,452,725	413,958,436	638,411,161	17.4%
Comunicaciones y Transporte	641,532,613	15,151,264	167,914,643	183,065,907	28.5%
Viáticos y Gastos de Viaje	430,000,000	45,047,157	124,392,137	169,439,294	39.4%
Impresos y Publicaciones	676,869,076	-	297,812,600	297,812,600	44.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	70,635,353,412	4,010,153,541	24,466,896,241	28,477,049,782	40.3%
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN AFTOSA Y BRUCELOSIS	69,635,353,412	3,901,881,066	24,248,327,552	28,150,208,618	40.4%
Costos Operativos	37,796,055,814	225,817,552	12,100,273,377	12,326,090,929	32.6%
Servicios OEGA - PNEFA	2,867,479,181	-	281,722,717	281,722,717	9.8%
Costos Variables	16,679,321,691	-	8,445,984,055	8,445,984,055	50.6%
Capacitación	628,979,260	-	320,952,048	320,952,048	51.0%
Dotación	3,840,419,695	-	2,144,748,876	2,144,748,876	55.8%
Mantenimiento Red de Frio	151,442,792	-	6,000,000	6,000,000	4.0%
Medios de Transporte	2,190,540,000	516,983,200	525,750,800	1,042,734,000	47.6%
Imprevistos	100,000,000	-	249,900	249,900	0.2%
Publicidad Ciclo	1,008,918,869	-	214,553,284	214,553,284	21.3%
Apoyo Biológico - Damnificados	110,122,340	-	-	-	0.0%
Ciclo de Revacunación	3,603,329,890	3,155,140,074	190,079,748	3,345,219,823	92.8%
Planeación y Evaluación del ciclo	300,000,000	-	-	-	0.0%
Proceso Estadístico	358,743,880	3,940,240	18,012,746	21,952,986	6.1%
Educación Sanitaria	1,000,000,000	108,272,475	218,568,689	326,841,164	32.7%

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

De acuerdo con el artículo 4º de la Ley 89 de 1993: “Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (...)

- La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
- La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.

En ese contexto normativo, el Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es “Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas al sector ganadero, que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas.

5.2.1. EJECUTOR

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGÁN –FNG.

5.2.2. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico sobre ganadería sostenible en los sistemas de producción bovina del país, como aporte a las metas de política pública y de competitividad del sector ganadero.

5.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Objetivo 1:** Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país a través de la ejecución de proyectos.
- **Objetivo 2:** Generar estrategias para aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes para avanzar hacia la ganadería sostenible.

5.2.4. RECURSOS DISPONIBLES

Cuatro mil ochocientos noventa y seis millones ciento siete mil ocho pesos (\$4.896.107.008)

5.2.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS, incluyendo los mismos subsistemas del SNIA e incorporando el acervo de conocimiento por el gremio como administrador del FNG durante más de 20 años, en el diseño y operación de proyectos de investigación, formación y capacitación, extensión y transferencia de tecnología, cimentada sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e investigación, o combinaciones de dos o tres funciones de la CTel, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.

Los recursos para el desarrollo del PNGS tiene dos fuentes de financiación, la primera son los recursos de la parafiscalidad con el cual se operan las acciones abajo descritas. La segunda fuente proviene de gestionar una estrategia de articulación con entidades del estado y organizaciones privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional, para mejorar la cobertura.

5.2.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones por cada uno de los objetivos:

- **Acciones del objetivo específico 1**
 - o Estrategias de formación y capacitación
 - Proyecto de pasantías – Proyecto de practicantes universitarios.
 - Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
 - Acciones de educación: diplomados, escuelas de mayordomía, inclusión de acciones en ganadería sostenible - GS en la educación primaria, secundaria, posgrados y programas técnicos y tecnológicos.
 - o Estrategias de extensión

Proyectos, acciones y/o actividades de extensión transferencia de tecnología con énfasis en ganadería sostenible, que incluye:

 - Gira técnica Ganadera Nacional
 - Gira Técnica Virtual
 - Videos del Manual Práctico Ganadero
 - Proyectos de Extensión
 - Fortalecimiento de ganaderos a través de transferencia tecnológica en biotecnología reproductiva.
- **Acciones del objetivo específico 2.**
 - o Estrategia de investigación - innovación
 - Concertar agendas departamentales de investigación e innovación para la ganadería.
 - o Otras acciones de innovación

5.2.8. REGIONALIZACIÓN DE RECURSOS

A continuación, se presenta la regionalización de recursos para el Programa Nacional de Ganadería Sostenible para el primer trimestre de la vigencia 2024

DEPARTAMENTO	I TRIMESTRE GS
CENTRO ORIENTE	
BOYACÁ	\$ 29.490.195,83
CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá D.C.)	\$ 37.060.695,17
HUILA	\$ 10.797.309,65
SANTANDER	\$ 40.370.022,77
NORTE DE SANTANDER	\$ 12.036.466,71
TOLIMA	\$ 18.311.649,32
COSTA ATLÁNTICA	
ATLÁNTICO	\$ 6.079.697,00
BOLÍVAR	\$ 30.511.777,81
CESAR	\$ 37.013.521,04
CÓRDOBA	\$ 53.281.332,47
LA GUAJIRA	\$ 7.549.932,42
MAGDALENA	\$ 33.498.998,46
SUCRE	\$ 27.547.570,16

OCCIDENTE	
ANTIOQUIA	\$ 81.316.618,23
CALDAS	\$ 11.281.705,60
CAUCA	\$ 7.877.255,99
CHOCÓ	\$ -
NARIÑO	\$ 10.162.231,05
QUINDÍO	\$ 2.077.184,26
RISARALDA	\$ 2.706.821,61
VALLE DEL CAUCA	\$ 13.430.924,00
AMAZONÍA	
AMAZONAS	\$ -
CAQUETÁ	\$ 47.362.701,42
PUTUMAYO	\$ 7.660.629,39
ORINOQUIA	
ARAUCA	\$ 30.189.446,22
CASANARE	\$ 53.282.380,78
GUAINÍA	\$ -
GUAVIARE	\$ 11.215.561,98
META	\$ 51.067.468,04
VAUPES	\$ -
VICHADA	\$ 6.577.321,67
PROYECTOS DE COBERTURA NACIONAL	\$ 679.757.419,07
GASTOS TRANSVERSALES	
TOTALES	\$ 679.757.419,07
TOTAL PROGRAMA AÑO	\$4.896.107.008

5.2.9. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

5.2.9.1. PROYECTO DE PASANTÍAS –PRACTICANTES UNIVERSITARIOS

Este proyecto ofrece a los estudiantes la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos, competencias y destrezas adquiridos durante su formación universitaria. Además, les permite conocer la realidad productiva y la dinámica de los mercados ganaderos del país, apoyando las actividades del Fondo Nacional del Ganado, con la ganadería sostenible como eje central, enmarcadas en la extensión, la formación, la asistencia técnica y el encadenamiento productivo.

Permite igualmente a los estudiantes aprender nuevos conocimientos sobre extensión, redes sociales de innovación en las cadenas agropecuarias, de asistencia técnica y créditos de fomento dentro de los proyectos diseñados y adelantados por FEDEGAN-FNG

MATRIZ DE SEGUIMIENTO – PROYECTO PASANTÍAS

ACCIONES	METAS	INDICADORES	VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTADO 30 DE JUNIO
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 58 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	30 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria / 58 estudiantes año. Avance 51,7 %

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023)

En el segundo trimestre se continuó con el desarrollo de las prácticas universitarias de los estudiantes que ingresaron en este primer semestre académico y en el mes de junio se realizó la convocatoria entre las 34 universidades con las que se ha adelantado convenio interinstitucional para la realización de pasantías y prácticas universitarias, dado inicio al proceso de selección para los estudiantes del segundo semestre de 2024.

Los 30 estudiantes que avanzaron en sus pasantías se detallan en la siguiente tabla:

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE A DE 2024

NO.	NOMBRE	LUGAR PRÁCTICA	UNIVERSIDAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS
1	ARBEBY ANDRÉS ACOSTA GUZMÁN	Bogotá. SBA	UNISALLE	Medicina veterinaria
2	LAURA ESPERANZA ARDILA BARRAGÁN	Barranquilla	UNIPAZ	Medicina veterinaria y zootecnia
3	LIDA ROCÍO MOLINA MENDOZA	Villavicencio	COOPERATIVA	Medicina veterinaria y zootecnia
4	JULIETH LUCIA CASTRO MASINSOY	Pasto	UNAD	Zootecnia
5	MARÍA FERNANDA PAZ USSA	Popayán	CAUCA	Ingeniería Agropecuaria
6	LUIS DAVID BERMÚDEZ VELA	Tuluá	UCEVA	Ingeniería Agropecuaria
7	LUISA FERNANDA GIL MARTÍNEZ	Yopal	UNISALLE	Medicina veterinaria
8	IVÁN RENÉ GARCÍA RODRÍGUEZ	Socorro	SANTO TOMÁS	Admón. Empresas Agropecuarias
9	JAVIER ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Tame	UNIAGRARIA	Medicina veterinaria
10	JIMMY FERNEY TARAPUES ALPALA	Dorada	CALDAS	Medicina veterinaria y zootecnia
11	WILMAR FERNEY PARRA CALIXTO	Cúcuta	PAMPLONA	Zootecnia
12	MARÍA CAMILA DÍAZ AVELLANEDA	Aguachica	UDES	Medicina veterinaria y zootecnia
13	PABLO EMILIO PÉREZ AMARIS	San Pedro	SUCRE	Zootecnia
14	ÁLVARO ANDRÉS ZABALA BUSTAMANTE	Magangué	SUCRE	Zootecnia
15	VIVIANA CAROLINA PALMA TAMAYO	Pto. Berrio	ANTONIO NARIÑO	Medicina veterinaria
16	MICHELLE ARIANA MUNÉVAR FRANCO	Bogotá SBA	UNISALLE	Medicina veterinaria
17	ASLY MARISELA CARVAJAL LÓPEZ	Bogotá. DT	SAN MARTÍN	Medicina veterinaria y zootecnia
18	ANDRÉS FELIPE CARRASCAL GUERRERO	Pivijay	UDES	Medicina veterinaria y zootecnia
19	DAVID MATEO GARZÓN ÁLVAREZ	Duitama	UNISALLE	Medicina veterinaria
20	VALENTINA CARDONA PINEDA	Medellín	POLITÉCNICO JAIME ISAZA	Ingeniería Agropecuaria
21	ABDÓN FRANCISCO ROJAS HINCAPIÉ	Florencia	AMAZONIA	Medicina veterinaria y zootecnia
22	DANIELA SARMIENTO ACOSTA	Rosal	UNIAGRARIA	Medicina veterinaria
23	JAVIER ESTIBEN OCAMPO JARAMILLO	Pereira	UNISARC	Zootecnia
24	PAULA ANDREA CABRERA VIDAL	Neiva	CORHUILA	Medicina veterinaria y zootecnia
25	WILLIAM DAYAN GARZÓN RODRÍGUEZ	Purificación	CORHUILA	Medicina veterinaria y zootecnia
26	VÍCTOR JOSÉ OSPINA MONTAÑO	Bogotá C, Tel	UNISALLE	Medicina veterinaria
27	DANA VALENTINA URUEÑA RODRÍGUEZ	Bogotá C, Tel	UNISALLE	Medicina veterinaria
28	CRISTIAN SIERRA GUERRA	Codazzi	CÓRDOBA	Medicina veterinaria y zootecnia
29	SANDRA PAOLA CORDERO GUZMÁN	Montería	CÓRDOBA	Medicina veterinaria y zootecnia
30	JESÚS MIGUEL DANGOND RAMÍREZ	Valledupar	ANDINA	Ingeniería Ambiental

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

5.2.9.2. ALIANZA SENA – FEDEGAN – FNG

En este segundo trimestre continuamos con la ejecución de este convenio realizando la articulación con el SENA a nivel regional para hacer la programación de las diferentes acciones de formación solicitadas a nivel central para 2024. Con SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales y el programa nacional de certificaciones por competencias laborales, para responder a la necesidad sentida del sector ganadero de campesinos ganaderos y medianos productores ganaderos al igual que para los trabajadores del campo con el fin de de llegar a la mayor cantidad de beneficiarios del sector. Dentro de esta alianza con el SENA al terminar el segundo trimestre de 2024 se han capacitado 4.528 campesinos productores ganaderos y operarios.

En este segundo trimestre, como estrategia de mitigación de los retrasos y menores avances en las respuestas del SENA a las solicitudes de capacitación, debidos a la falta de algunos instructores en el SENA y al impulso de la estrategia CAMPESENA desde esta entidad, se optó por realizar formaciones similares en cuanto al contenido y duración de las acciones de formación complementaria del SENA, pero realizadas directamente con los profesionales de FEDEGAN-FNG y con otras entidades aliadas donde se han cubierto 269 beneficiarios.

Así las cosas, en formación complementaria, hemos beneficiado desde FEDEGAN-FNG un total de 4.797 pequeños y medianos ganaderos.

El avance en esta materia podemos encontrarlo en la siguiente tabla

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES – ALIANZA SENA

ACCIONES	METAS	INDICADORES	VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTADO A 30 DE JUNIO
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	11.525 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	4.797 inscritos en 180 acciones de formación. (4.528 de SENA 269 de FEDEGAN)
		Número de beneficiarios certificados			39.2 % de la meta (4.528/11.525*100)
	3.500 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			2118 beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales
					60.5 % de la meta (2118/3.500*100)

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024)

En el segundo trimestre, 2.692 pequeños y medianos campesinos ganaderos y trabajadores del sector, se inscribieron en 109 acciones de formación convocadas por FEDEGAN-FNG y 1.418 pequeños ganaderos y trabajadores del sector para certificarse en diferentes competencias laborales que les permitan validar sus conocimientos y aptitudes laborales, dignificando sus tareas en el campo.

Para las convocatorias se han usado todos los canales de comunicación y divulgación dentro del sector como la comunicación directa con asociaciones ganaderas y gremios regionales y locales, la comunidad virtual ganadera que llega a más de 200,000 ganaderos.

Buscando mejorar la ejecución y el impacto de estas acciones de formación, se hace necesario mejorar la articulación con las regionales del SENA y el apoyo y direccionamiento del nivel central de esta entidad por lo que desde FEDEGAN-FNG hemos buscado permanentemente una comunicación y seguimiento más fluido y así mismo la respuesta de la entidad en la asignación de instructores y recursos necesarios para responder a la solicitud de la comunidad ganadera.

Para estos efectos desde FEDEGAN-FNG y la subdirección de CTel; se tiene definido un profesional como supervisor del convenio, quien tiene a su cargo la coordinación del desarrollo de las actividades del convenio para que de la mano del profesional SENA delegado para este mismo fin, se lleve a cabo de manera permanente y eficaz, el seguimiento de los resultados del convenio y sus actividades

En este sentido y buscando mejorar la interacción con el SENA y por consiguiente el logro de los resultados y objetivos del convenio, se han presentado propuestas de estrategias audiovisuales, de extensión y comunicaciones que se han presentado en reuniones interinstitucionales con la participación del presidente ejecutivo de FEDEGAN, el director general del SENA y los equipos directivos relacionados. Estas propuestas incluyen:

- Serie de videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad al trabajo realizado en 2022 con 30 videos desarrollando tres acciones de formación (Ganadería Sustentable, IATF y Ganadería Sostenible de Doble Propósito).
- VideoClips de temas técnicos y de interés sectorial.
- Podcast
- Programas técnicos en vivo por el canal de YouTube de la FEDEGAN
- Uso masivo del Manual Práctico Ganadero Digital de FEDEGAN-FNG por parte de los instructores de SENA en el desarrollo de los diferentes programas de formación.
- Giras Técnicas Ganaderas

5.2.9.3. ACCIONES DE EDUCACIÓN

Desde la Subdirección de CTel se está promoviendo diferentes acciones de formación tales como: diplomados, escuelas de mayordomía, acciones que impulsen la ganadería sostenible en la educación primaria, secundaria, posgrados y programas técnicos y tecnológicos.

a) Diplomados en Ganadería Sostenible

En los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N ubicados en las 15 regionales de FEDEGAN-FNG se realizaron alianzas interinstitucionales con entidades del sector académico y gremial para ofrecer diplomados en ganadería sostenible. Se han gestionado en total **5 diplomados** relacionados en la siguiente tabla, llegando al **33%** de la meta anual en número de diplomados y el 40% de los beneficiarios esperados.

Diplomados en Ganadería Sostenible gestionados a 30 de junio 2024

Regional	#	beneficiarios
Antioquia	2	33
Tolima - Huila	1	29
Armenia	1	19
Caquetá	1	69
Total	5	150

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

b) Escuelas de Mayordomía

Igualmente nos propusimos realizar mínimo una escuela de mayordomía en cada una de las regiones de influencia de los 22 CENTROS DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS GANADEROS – TECNIG@N encaminadas a la formación de trabajadores del sector ganadero, haciendo énfasis en la sostenibilidad ganadera, y en esta modalidad de formación se han iniciado **14 escuelas** durante el primer semestre de 2024, llegando así al **63,6%** de esta meta anual en número de escuelas de mayordomía y a un **58,4%** de la expectativa de ganaderos atendidos.

Escuelas de Mayordomía a corte de 30 de junio de 2024

REGIONAL	#	BENEFICIARIOS
Caquetá	1	35
Santander	1	30
Caucasia	1	27
La Dorada	1	27
Cundinamarca	1	26
Tolima - Huila	1	25
Medellín	1	20
Aguachica	1	20
Córdoba	1	20
Armenia	1	22
Atlántico	1	19
Valledupar	1	15
Villavicencio	1	20
Sucre	1	15
Total	14	321

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

c) Ganadería sostenible en la educación primaria y secundaria

De manera articulada entre los Tecnic@n de FEDEGAN-FNG, las Secretarías de educación departamentales y/o municipales y/o las instituciones educativas académicas de educación primaria y secundaria, se están construyendo estrategias para abordar este objetivo común pertinentes a las cadenas de valor de carne y leche con el eje de sostenibilidad.

A corte del primer semestre del año 2024 se logró tener acercamiento con escuelas de primaria y secundaria en las regionales mencionadas en la siguiente tabla:

Regional	Escuelas por atender	Escuelas atendidas	Sesiones por realizar	Sesiones realizadas	% de atención
Antioquía / Cauca	1	1	2	2	100%
Antioquía / Medellín	1	1	8	5	63%
Atlántico	1	1	6	1	17%
Magdalena	1	1	8	8	100%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

Con un porcentaje del 22.7% de avances en esta meta durante el primer semestre, se están construyendo estrategias desde la subdirección de CTel con los secretarios Técnicos ganaderos para avanzar en los acercamientos y poder abordar este objetivo común con las nuevas administraciones departamentales y/o municipales o con las instituciones académicas.

Estas estrategias incluyen concertación de reuniones con secretarías de educación municipales y/o departamentales, además por ser un tema externo y que en ocasiones se dificulta la consecución de citas o atención por parte de estas dependencias, se han hecho acercamientos directamente con instituciones educativas, presentándoles nuestro interés en que los estudiantes conozcan de la importancia de la ganadería sostenible con el fin de asegurar la sostenibilidad, innovación y continuidad de la actividad ganadera en la regiones, teniendo en cuenta que a medida que las generaciones actuales de ganaderos envejecen, la falta de jóvenes interesados en continuar la labor puede llevar a un declive en la producción y en la preservación de conocimientos y de dicha actividad.

Por ello al no tener la posibilidad de formular y ejecutar proyectos en conjunto con las secretarías de educación, realizamos formación a través de diferentes sesiones en escuelas educativas que aprueben dicha iniciativa que desde FEDEGAN – FNG a través de los secretarios técnicos ganaderos llevamos.

d) Ganadería Sostenible en programas técnicos y tecnológicos

Ejecutor

- Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN – FNG.

Objetivo General

- Articular a los ganaderos – organizaciones de ganaderos a los productos y servicios de programas de educación técnica y tecnológica.

Objetivos Específicos

- Lograr 22 planes aprobados en donde se articule la ganadería sostenible a programas técnicos y tecnológicos en las 15 regionales.
- Fortalecimiento de los programas técnicos y tecnológicos a través del apoyo técnico, capacitación y formación en ganadería sostenible.

Población objetivo y alcance

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N. Las Zonas de influencia están comprendidas por 26 departamentos a nivel nacional.

Descripción del proyecto

El proyecto ganadería sostenible en programas técnicos y tecnológicos, se desarrollará a través de la articulación de los programas técnicos y los ganaderos de la zona de influencia del secretario técnico ganadero mediante prácticas, pasantías técnicas y educación. Se deben aprobar en total 22 planes de articulación; uno por cada regional.

Desarrollo del proyecto

- Los secretarios técnicos ganaderos, iniciaron el proceso de articulación de la ganadería sostenible en los programas técnicos y tecnológicos de su zona de influencia, iniciando contactos con instituciones técnicas y tecnológicas, para aportar conocimiento y formación en temas sobre ganadería sostenible.

Avance del proyecto

- A junio 30 de 2024 se tiene el siguiente avance:

AVANCE ARTICULACIÓN GANADERÍA SOSTENIBLE EN PROGRAMAS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

ÍTEM	SECRETARIO TÉCNICO	META	AVANCE NÚMEROS	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
1	Antioquia - Medellín	1	1	100%	Se articuló al Politécnico Jaime Isaza Cadavid en el programa de tecnología agropecuaria. Inició la implementación del plan de articulación en el mes de mayo.
2	Antioquia - Caucasia	1	1	100%	Logró articulación con el Politécnico CIANCOD en el programa de auxiliar pecuario. Finalizó la implementación del plan de articulación en el mes de junio. Pendiente informe final.
3	Arauca	1	0	0%	No se reporta avance
4	Casanare	1	0	0%	No se reporta avance
5	Atlántico	1	1	100%	Logró articularse a la Universidad del Tolima en el programa regencia en farmacia. Finalizó la implementación en el mes de junio. Pendiente informe final.
6	Magdalena	1	0	0%	No hay avance
7	Bolívar	1	0	0%	Se está articulando a la institución Fundación Elyon Yireh en el programa técnico de auxiliar en medicina veterinaria. Aún no se concreta el plan.
8	Boyacá	1	0	0%	Se está articulando a la institución SENA – CEDEAGRO en el programa tecnólogo en producción agropecuaria ecológica. Continuará el proceso el nuevo secretario técnico.
9	Caquetá	1	1	100%	Se articuló a la institución Politécnico Sur Colombiano en el programa auxiliar en medicina veterinaria. En mayo inició la implementación del plan.
10	Cauca - Valle del Cauca	1	0	0%	No se reporta avance
11	Cesar - La Guajira - Aguachica	1	0	0%	No se reporta avance
12	Cesar - La Guajira - Valledupar	1	0	0%	No se reporta avance
13	Córdoba	1	0	0%	Se está articulando a la institución Punta Yáñez en el programa mayordomía de la empresa ganadera sostenible. Aún no se concreta el plan de articulación.
14	Cundinamarca	1	1	100%	Se articuló al SENA en el programa tecnólogo en producción animal. La implementación avanza de acuerdo con el plan de acción.
15	Eje cafetero - La Dorada	1	1	100%	Se articuló a la institución técnico Dante Alighieri en el programa clínica veterinaria y zootecnia. Inició la implementación en mayo.
16	Eje cafetero - Pereira	1	1	100%	Se articuló a la institución CEDED en el programa auxiliar en medicina veterinaria y en reproducción animal. Inicia su implementación en julio.
17	Meta - Guaviare - Vichada	1	1	100%	Se articuló al SENA en el programa de Tecnólogo en producción ganadera. Ya dio inicio a la implementación.
18	Norte de Santander	1	0	0%	No se reporta avance
19	Santander	1	0	0%	No se reporta avance
20	Sucre	1	1	100%	Logró articularse a la institución FUNDATEC en el programa auxiliar en clínica veterinaria y operaciones ganaderas y equinas. Ya dio inicio a la implementación del plan.
21	Tolima - Huila	1	0	0%	No se reporta avance
22	Nariño - Putumayo	1	0	0%	No se reporta avance
Total		22	9	41%	

FUENTE: FEDEGAN – FNG 2024

Hasta la fecha nueve secretarías técnicas (Atlántico, Antioquia – Caucasia, Antioquia – Medellín, Caquetá, Sucre, Eje Cafetero – La Dorada, Eje Cafetero – Pereira, Meta – Guaviare – Vichada y Cundinamarca) han logrado articularse a una institución técnica para un 41% de avance.

Para avanzar en esta meta durante el segundo semestre, se plantea como estrategia incrementar el acompañamiento y seguimiento con los Tecnig@n que aún no cumplen la meta: Se realizará retroalimentación de la meta con los Tecnig@n que faltan por articularse con una institución, con el fin de mejorar, resolver dificultades y lograr estar alineados con el proceso.

5.2.10. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1 ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN

5.2.10.1. GIRA TÉCNICA GANADERA NACIONAL

Desde FEDEGAN – FNG Año tras año se ha venido desarrollando giras técnicas ganaderas tanto nacionales como internacionales dirigidas a empresarios ganaderos interesados en conocer de primera mano tecnologías implementadas por otros ganaderos.

Esta acción formativa está dirigida a empresarios ganaderos interesados en conocer, de primera mano, tecnologías implementadas por otros ganaderos en el departamento donde se desarrolla la Gira. Se han emprendido bajo el lema “Aprender de los que saben”, en las cuales se visitan las mejores empresas ganaderas de la región visitada.

Con este tipo de actividades se ha logrado la integración entre los ganaderos de todo el país y la implementación en sus fincas de lo visto y aprendido en algunas de las empresas ganaderas visitadas durante la gira.

Para este año dicha Gira Nacional se desarrollará del 1 al 5 de septiembre, integrando aproximadamente 300 ganaderos de diferentes regiones del país.

Actualmente se seleccionó al Eje cafetero para la realización de este evento y se realizó pre-gira desde la dirección técnica donde se identificó y se evaluaron las fincas para su selección, se prevé lanzamiento de esta gira a los ganaderos del país, la primera semana del mes de julio de 2024.

5.2.10.2. VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO

El Manual Práctico Ganadero en versión digital, como estrategia de extensión a través de la producción de videos que abordan los temas prácticos de la producción ganadera es sin duda una herramienta muy exitosa. En este segundo trimestre hemos emitido 12 videos del manual completando así en el primer semestre de 2024, 19 videos incluido el video resumen de los temas tratados en 2023. Para el 2024 se proyectan emitir 45 capítulos de este manual

El Manual práctico Ganadero y el *Profesional Ganadero Amigo* que lo escribe y presenta, han tenido una muy buena acogida, según las mediciones realizadas por el área de comunicaciones y las impresiones recogidas de primera mano por los funcionarios responsables del proyecto.

Las visualizaciones de este manual muestran un crecimiento muy importante con más de un millón setecientos mil visualizaciones y una infinidad de comentarios positivos y preguntas técnicas de pequeños ganaderos que se han ido resolviendo públicamente, con lo que este proyecto de extensión ganadera virtual se convierte en todo un éxito de divulgación técnica especializada. En el siguiente link https://youtube.com/playlist?list=PLwld9ll-9xWuRyA2PDIhwLgKYU_hhzmQm encuentra la lista de todos los videos emitidos de este proyecto que cuenta con 1.706.569 visualizaciones a corte 30 de junio de 2024 en las diferentes redes sociales de FEDEGAN y en el canal de YouTube de la federación.

VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS A DE ENERO A JUNIO DE 2024

CAPITULO	NOMBRE DEL CAPÍTULO
	Resumen 2023
91	Aseo y desinfección de equipos y utensilios
92	Almacenamiento y refrigeración de leche
93	Uso y cuidado del agua en ganadería
94	Servicios ecosistémicos en la ganadería
95	Registros internos
96	Registros externos
97	Sistematización de registros e información
98	El factor humano y la ganadería
99	La capacitación y las competencias laborales
100	Derribando mitos de la ganadería
101	Derribando mitos de la ganadería 2
102	Las principales razas de leche trópico alto y sus ventajas
103	Las principales razas de carne trópico alto y sus ventajas
104	Las principales razas de leche trópico bajo y sus ventajas
105	Las principales razas de carne trópico bajo y sus ventajas
106	Planificación predial
107	Modelo de SSP al alcance de todas las fincas
108	Viveros y material vegetal para los SSP

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

En el segundo trimestre se han emitido **12 episodios** de este manual práctico ganadero llegando así a al **42,2%** de la meta anual.

5.2.10.3. AGROSAVIA

Actualmente desde la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación se trabaja de manera articula con Agrosavia, enfocados principalmente en las zonas en que existen centros de investigación de esta entidad. Actualmente se acompaña a través de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en la socialización, organización y realización de eventos en las diferentes regiones ganaderas, giras técnicas guiadas a productores y además para este segundo trimestre se han acompañado y apoyado en 15 planes de vinculación.

Las temáticas abordadas se refieren a: establecimiento y conservación de forrajes, biotecnología reproductiva, fabricación de suplementos nutricionales, uso del suelo y abonos orgánicos, oferta tecnológica de Agrosavia y gestión del riego.

5.2.10.4. Proyectos de Extensión

a) Gestionar acceso de los ganaderos a los servicios financieros para inversión en actividades de Ganadería en las regiones

Desde la subdirección de Ciencia, tecnología e Innovación mediante la gestión crediticia, tiene como objetivo utilizar el financiamiento y la asistencia técnica como instrumentos de innovación en los procesos de producción ganadera, para mejorar la productividad y sostenibilidad de las empresas ganaderas haciéndolas más rentables y competitivas.

Desde la subdirección se busca apoyar el acceso al crédito a ganaderos, transformadores y comercializadores de carne y leche, vinculados a los programas y proyectos de FEDEGAN-FNG, necesita revisa recursos para mejorar su productividad, rentabilidad y bienestar.

Por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N se ofrece apoyo a los ganaderos en gestión y acompañamiento en todo el proceso del crédito, para la obtención de recursos financieros en las diferentes líneas de crédito con las entidades financieras.

Actualmente, se han realizado 36 brigadas de gestión de créditos con 951 asistentes a nivel nacional, desde las secretarías técnicas ganaderas donde se han realizado estas brigadas, están haciendo proyectos y documentos interesados en solicitar créditos para inversión en actividades ganaderas.

Para el año 2024 cada coordinación regional tiene como meta gestionar 7 créditos para los ganaderos, en actividades asociadas con Ganadería, para un total de 154 créditos gestionados.

Con un porcentaje del 21% de créditos gestionados, a corte del segundo semestre del año se han gestionado 31 créditos, esto debido al escaso interés por parte de los ganaderos en acceder a créditos sumado a las elevadas tasas de interés vigentes, estos factores principales han limitado los esfuerzos para impulsar proyectos que podrían mejorar la productividad y sostenibilidad del sector, afectando el acceso a recursos necesarios para innovación, adquisición de insumos, bienes y expansión de las actividades ganaderas.

Se espera que las tasas de interés tiendan hacia la baja en el próximo trimestre, y de esta manera se pueda reactivar la demanda del crédito por parte de los ganaderos.

b) Proyecto Fortalecimiento TECNIG@N - 2023

Ejecutor

- Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN – FNG.

Objetivo general

- Incrementar el uso del conocimiento técnico – científico por parte de los ganaderos

Objetivos específicos

- Incrementar las capacidades técnicas de los ganaderos beneficiarios en los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos Tecnig@n.
- Incrementar el uso de tecnologías y procesos de innovación que fortalezcan las capacidades de los ganaderos beneficiarios.
- Promover el desarrollo regional mediante la gestión de los proyectos del fortalecimiento TECNIG@N - 2023 que benefician a los pequeños ganaderos beneficiarios.

Recursos disponibles:

Trecientos millones de pesos M/CTE. (\$300.000.000)

Población objetivo y alcance

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.

Descripción del Proyecto:

El Proyecto fortalecimiento Tecnig@n – 2023, es una bolsa de recursos que cofinancia o proyectos formulados por las Coordinaciones Regionales a través de los secretarios técnicos Ganaderos de los Tecnig@n, con el propósito de invertirlos de manera estratégica en las necesidades de Ciencia, Tecnología e Innovación de las comunidades ganaderas cada regional.

El proyecto fortalecimiento Tecnig@n, inicio operación de actividades durante el último trimestre del año 2023 y algunos proyectos continuaron el proceso de ejecución en la vigencia del año 2024. Debido a esto, se presentan los indicadores en este informe.

Los resultados de la ejecución de estos proyectos están orientados a mejorar las capacidades tecnológicas, gerenciales, ambientales y/o sociales de los ganaderos y/o organizaciones de ellos. Cada Tecnig@n de las Coordinaciones Regionales dispondrá de hasta un máximo de \$20,000,000 pesos para proponer proyecto (s).

Desarrollo del proyecto:

El proyecto fortalecimiento Tecnig@n tiene 4 fases, se detallan a continuación:

FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
Presentación, revisión y evaluación de proyectos	Adquisición de bienes y servicios	Ejecución de Proyectos	Entrega de informes y análisis de resultados

Avances del proyecto

Hasta el 30 de junio del 2024, se presentan los avances del proyecto fortalecimiento TECNIG@N 2023.

FASES PROYECTO FORTALECIMIENTO AL TECNIG@N 2023

FASE	ACTIVIDAD	FECHA	TAREA REALIZADA
FASE I	Presentación, revisión y evaluación de proyecto	7 junio al 28 agosto 2023	Lineamientos del proyecto Conformación Comité Evaluador
		13 junio 2023	Socialización de los lineamientos del proyecto fortalecimiento al TECNIG@N – 2023 a los secretarios técnicos ganaderos y Coordinadores Regionales
		13 junio – 2 julio 2023	Convocatoria I y II - Se reciben 14 propuestas de 15 TECNIG@N.
		3 – 7 de julio 2023	Evaluación de las propuestas por parte de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.
		28 agosto 2023	- Presentación proyectos ante comité evaluador - 14 proyectos aprobados
FASE II	Adquisición de bienes y servicios	29 de agosto 2023	Se inicia recepción y revisión de los documentos para solicitar los recursos para iniciar los proyectos
FASE III	Ejecución de Proyectos	Septiembre 2023 – abril 2024	Inicio de actividades de ejecución de proyectos
FASE IV	Entrega de informes y análisis de resultados	Diciembre 2023 - 2024	Se inicia con la entrega de informes y resultados de los proyectos que van terminando.

AVANCES PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNIG@N 2023 – CORTE 30 DE JUNIO DEL 2024

REGIONAL	NOMBRE DEL PROYECTO	% AVANCE	OBSERVACIONES
ANTIOQUÍA	Tecnologías digitales para el fortalecimiento de la gestión de hatos lecheros y la mejora de la calidad e inocuidad de la leche	100%	Se culminó la ejecución de las actividades.
ARAUCA-CASANARE	Siembra de sorgo forrajero JJT18 con 6 comités para beneficio de 300 ganaderos como estrategia alimenticia en época crítica e implementación de biofertilizantes con 5 círculos de gestión ganadera sostenible	81%	El proyecto tiene un avance del 81%. En proceso de la validación de los soportes.
ATLÁNTICO MAGDALENA	Foro de ganadería sostenible en el trópico bajo	100%	Se logró ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el proyecto
BOYACÁ	Implementación de un sistema de información para evaluar el uso de poli sombra en el desempeño productivo de praderas de Kikuyo en ganadería de leche en el departamento de Boyacá	100%	El proyecto finalizó las actividades.
EJE CAFETERO	Planificación forrajera, estrategia para la ganadería sostenible de los asociados al Comité Municipal de Ganaderos de Neira Caldas	90%	Se logra un avance de 90%, se está en proceso de validación de los soportes.
CAQUETÁ	Restauración y conservación del ecosistema ganadero, mediante la sustentación como reservas naturales de la sociedad civil de cinco fincas de la amazonia caqueteña	100%	El proyecto se ha ejecutado al 100%.
CAUCA – VALLE DEL CAUCA	Planificación de actividades a partir de la identificación de debilidades en los sistemas ganaderos del cauca y valle	100%	El proyecto se ejecutó al 100%
CESAR-GUAJIRA	Proyecto fortalecimiento a pequeños productores ganaderos, a través de transferencia de tecnología para promover la competitividad económica, social y mejorar la sostenibilidad del sector ganadero en el Cesar y La Guajira	75,6%	El proyecto presenta un avance del 75,6%. Se continua con acciones de cierre.
CÓRDOBA	Programa de acompañamiento técnico para el enfoque productivo en bienestar animal y ganadería sostenible	100%	Se logró ejecutar el 100% de las actividades establecidas en el proyecto
CUNDINAMARCA	Fortalecimiento de sistemas ganaderos sostenibles en 76 predios ganaderos de Cundinamarca vinculados al convenio de cooperación No. SACDCCO-141-2021	100%	El proyecto se ejecutó al 100%
META-VICHADA-GUAVIARE	Implementación de procesos de innovación tecnológica, incrementando el conocimiento en técnicas de suplementación y conservación de forrajes, para enfrentar épocas críticas de escasez de alimento en bovinos para el departamento del Meta	100%	El proyecto se ha ejecutado al 100%.
SANTANDERES	Más Cría Más Gremio	100%	El proyecto se ha ejecutado al 100%.
TOLIMA-HUILA	Implementación de procesos de extensión agropecuaria mediante la transferencia de paquetes tecnológicos nutricionales basados en suplementación estratégica, dirigido a pequeños y medianos productores ganaderos de la regional Tolima- Huila para enfrentar épocas críticas de escasez de alimento.	100%	El proyecto se ha ejecutado al 100%.
TOTAL		96%	

FUENTE: Subdirección CTel – FEDEGAN-FNG (2024)

RESUMEN AVANCES PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNIG@N 2023 – CORTE 31 DE MARZO DE 2024

AVANCE EJECUCIÓN	# REGIONALES	REGIONALES
100%	7	1. Atlántico – Magdalena; 2. Caquetá; 3. Córdoba; 4. Meta - Vichada – Guaviare; 5. Santanderes; 6. Tolima – Huila; 7. Antioquia; 8. Boyacá; 9. Cauca – Valle del Cauca 10. Cundinamarca
90%	1	1. Eje Cafetero
75,6%	1	1. Cesar – La Guajira
81%	1	1. Arauca - Casanare
96%	13	EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO
88.9%	13	EJECUCIÓN FINANCIERA: \$ 246.820.730

FUENTE: Subdirección CTel – FEDEGAN-FNG (2024)

Según la tabla anterior, de los proyectos en curso, se ha completado la ejecución técnica y financiera al 100% en 10 regionales. Dos regionales han alcanzado una ejecución técnica superior al 80%, mientras que la última se sitúa en el 75%. Se continua con las acciones técnicas y financieras para avanzar con el cierre de los proyectos faltantes.

c) Proyecto Fortalecimiento TECNIG@N – 2024

Fase Preoperativa

Se lanza la convocatoria *PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNIG@N – 2024*, a los secretarios técnicos ganaderos – TECNIG@N el día 11 de marzo de 2024 por medio de la plataforma TEAMS con fecha de cierre el 21 de abril de 2024, además se les envían los documentos relacionados con la misma para que presenten los proyectos de su zona de influencia, que contribuyan a cumplir con los objetivos de los planes de inversión que adelanta esta dependencia.

Antes de la fecha de cierre de la convocatoria, por solicitud de los secretarios técnicos el día 15 de abril se amplía el plazo para la entrega de proyectos hasta el 30 de abril de 2024.

El 1 de junio de 2024, A través del repositorio de OneDrive y en el marco de la Convocatoria interna para el "**PROYECTO FORTALECIMIENTO AL TECNIG@N 2024**", se revisaron los documentos aportados por los secretarios técnicos Ganaderos, verificando el cumplimiento de los requisitos y la información anexa requerida.

Dado que solo el 50% de los proyectos presentados cumplieron con los requisitos, el subdirector de Ciencia, se decide abrir una primera fase de presentación de proyectos y se establece un periodo para que el 50% restante de las propuestas cumplan puedan presentarse en una segunda jornada ante el Comité de Evaluación. A continuación, se listan los proyectos que cumplieron con los requisitos y se presentaron en la primera fase ante el Comité de Evaluación:

No.	REGIONAL	NOMBRE PROYECTO
1	CAQUETÁ	FORTALECIMIENTO A LAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL
2	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE GANADERÍA SOSTENIBLE DE CUNDINAMARCA
3	ATLÁNTICO	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO EN HATOS GANADEROS DE MIEMBROS DEL CÍRCULO EN GESTIÓN DE GANADERÍA SOSTENIBLE JUVENIL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
4	ATLÁNTICO	SEGUNDA VERSIÓN FORO DE GANADERÍA SOSTENIBLE DEL TRÓPICO BAJO
5	ANTIOQUIA-CAUCASIA	TRANSFERENCIA EN SUPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO.
6	SUCRE	FOMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENMARCADAS EN GANADERÍA SOSTENIBLE QUE PERMITAN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA COORDINACIÓN BOLÍVAR SUCRE ADAPTARSE Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
7	TOLIMA - HUILA	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLÓGICOS NUTRICIONALES BASADOS EN SUPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA, DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS DE LA REGIONAL TOLIMA – HUILA PARA ENFRENTAR ÉPOCAS CRÍTICAS DE ESCASEZ DE ALIMENTO. FASE 2
8	EJE CAFETERO – LA DORADA	CALDO MICROBIANO COMO BIOFERTILIZANTE, ESTRATEGIA PARA LA GANADERÍA SOSTENIBLE ASOCIACIÓN GANADEROS DE MARQUETALIA (ASOGANAR) DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS.
9	NORTE DE SANTANDER	PLAN PILOTO DE MEJORAMIENTO DE PRADERAS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER.
10	BOLÍVAR	FOMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ENMARCADAS EN GANADERÍA SOSTENIBLE QUE PERMITAN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA COORDINACIÓN BOLÍVAR SUCRE ADAPTARSE Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Se inició la revisión de los proyectos restantes para ajustar los documentos según las especificaciones de los términos de referencia, y puedan ser presentados en una segunda fase de presentación de proyectos ante el comité evaluador.

Se realizó un comité de evaluación de proyectos para la fase I, el día 18 de junio de 10:00 a.m. a 12:30 p.m. De los 10 proyectos presentados, se aprobaron 9 proyectos. El proyecto del Tecnig@n Norte de Santander no se aprueba por actividades previas del STG. Se da un plazo al 21 de junio para la subsanación de los documentos definitivos.

El martes 25 de junio, desde nivel central se capacitó a los STG sobre los formatos que se implementarán en el proyecto fortalecimiento Tecnig@n 2024 y se inició la recepción de las solicitudes de los recursos para la ejecución de los proyectos aprobados.

5.2.11. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 2 ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN – INNOVACIÓN

a) Concertar agendas departamentales de investigación e innovación para la ganadería

Esta estrategia se viene desarrollando desde la vigencia anterior, en la que se describió la metodología para la concertación de las agendas en cada región. La metodología se desarrolla en 6 fases, realizando un seguimiento a cada fase.

En el cierre de la vigencia 2023, los secretarios técnicos ganaderos realizaron el mapeo de actores de la cadena en cada una de las regiones y diligenciaron el cuadro de control de lectura que compila la literatura para el desarrollo de la caracterización territorial. Esta fase se reportó al 100% para el cierre del año 2023.

Durante el primer trimestre de esta vigencia, se desarrolló la segunda fase dentro de la metodología referente a la construcción de la caracterización territorial, partiendo de la literatura consultada.

Es importante aclarar que, aunque hay 22 secretarios técnicos ganaderos, para cumplir la meta de la segunda fase, la medición se hace sobre 20, ya que los secretarios de Antioquia Cauca y Eje Cafetero La Dorada comparten zona, apoyando al secretario antiguo en la concertación de la agenda para el departamento y los secretarios de Tolima – Huila, Cauca – Valle entregan una sola caracterización que incluye los dos departamentos. Así mismo, en la vigencia anterior se contaba con 15 secretarios técnicos, para la presente vigencia son 22, a los 5 incluidos en la medición se suprime la primera fase y deben integrar la información en la caracterización.

Para el primer trimestre del año los secretarios técnicos ganaderos de los Tecnig@n de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Eje Cafetero - Pereira y Meta entregaron el documento de caracterización territorial, estos documentos pasaron a revisión para verificar el cumplimiento de los lineamientos descritos en el manual metodológico para la concertación de agendas. Los demás no reportan avance en la segunda fase para el primer trimestre.

En el segundo trimestre se realizó la revisión de los documentos recibidos y se hicieron las observaciones y solicitudes de ajuste correspondiente. De igual manera, se reciben las caracterizaciones de Tolima – Huila, Cauca – Valle del Cauca, Cesar, Boyacá, Nariño - Putumayo, Bolívar y Sucre.

En su mayoría, estos documentos requieren ajustes, ya que no se han identificado claramente las brechas y es un insumo necesario para iniciar la siguiente fase, el Análisis de Brechas, que se desarrollará con conversatorios con expertos para validar las brechas y priorizar las líneas estratégicas dentro de cada agenda.

En la siguiente tabla se presenta el avance de las fases de alistamiento y caracterización territorial, presentando un avance del 65%.

CUADRO RESUMEN AVANCES CONCERTACIÓN DE AGENDAS DE INVESTIGACIÓN – CORTE 30 DE JUNIO DE 2024

ítem	Secretario técnico	Alistamiento	Caracterización territorial	Análisis de Brechas	Líneas Estratégicas	Planeación Estratégica	Meta	Avance números	Porcentaje de avance
1	Antioquia - Medellín	1	1				5	2	40%
2	Arauca	1					5	1	20%
3	Casanare	0					4	0	0%
4	Atlántico	1	1				5	2	40%
5	Magdalena	0					4	0	0%
6	Bolívar	1	1				5	2	40%
7	Boyacá	1	1				5	2	40%
8	Caquetá	1					5	1	20%
9	Cauca - Valle del Cauca	1	1				5	2	40%
10	Cesar - La Guajira - Aguachica	0	1				4	1	0%
11	Cesar - La Guajira	1	1				5	2	40%
12	Córdoba	1					5	1	20%
13	Cundinamarca	1	1				5	2	40%
14	Eje cafetero - Pereira	1	1				5	2	40%
15	Meta - Guaviare - Vichada	1	1				5	2	40%
16	Norte de Santander	0					4	0	0%
17	Santander	1					5	1	20%
18	Sucre	0	1				4	1	0%
19	Tolima - Huila	1	1				5	2	40%
20	Nariño - Putumayo	1	1				5	2	40%
Totales		15	13	0	0	0			33%
Avance		100%	65%						

Fuente: Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2024).

b) Diplomado en Gestión de Redes de Innovación en el Sector Rural

Ejecutor

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional Del Ganado.

Objetivo General

Brindar capacitación a los profesionales de la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación de la Dirección Técnica de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, en el análisis de redes de Innovación enfocado a los proyectos desarrollados dentro de la subdirección particularmente con el programa de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N.

Objetivos Específicos

- Entrenamiento de los profesionales en análisis y gestión de redes de innovación
- Capacitar a los profesionales en el levantamiento de mapeos de redes de información a nivel de productores y a nivel institucional.
- Capacitar a los profesionales en el proceso de sistematización de la información levantada en sistemas de captura en línea.

Recursos disponibles

Trece millones novecientos mil pesos M/CTE. (\$13.900.000)

Población Objetivo y alcance

Esta capacitación está dirigida a los 22 profesionales de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos, 8 profesionales de nivel central de la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación y 2 coordinadores regionales.

Descripción del proyecto

Este diplomado está inscrito en el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura (CIESTAAM) de la Universidad de Chapingo – México. Las sesiones serán acordadas con FEDEGAN-FNG en función de la dinámica del proceso TECNIG@N., con al menos una sesión semanal de 2 horas hasta completar 36 horas de formación correspondientes a los módulos III y IV, concertadas de manera semanal entre el instructor y la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación. Este curso se desarrollará en modalidad virtual, en la plataforma que se designe. Se dará seguimiento personalizado por correo electrónico bajo demanda y dudas específicas.

Desarrollo del proyecto

El Diplomado se desarrollará por módulos, en la vigencia anterior se desarrollaron los dos primeros módulos del diplomado. Retomando para este año 2024 las sesiones a partir del módulo III teniendo en cuenta el siguiente contenido temático.

- **Módulo 3.** 15 horas. Análisis gráfico y de indicadores de las redes de innovación para la gestión del conocimiento
 - o **3.1 Análisis gráfico de la red de innovación**
 - Análisis de la estructura de las redes sociales típicas en el medio rural.
 - Tipos de actores para la gestión de la innovación: Colector, fuente, articulador
 - o **3.2 Edición de gráficos Edición de gráficos en NetDraw y Ghepi**
 - Uso de graficadores especializados
 - o **3.3 Análisis de indicadores Mapeo de Grandes Actores (MGA)**
 - Mapeo Detallado de Actores (MDA)
 - Mapeo de Innovaciones Específicas (MIE)
- **Módulo 4.** 21 horas. Reporte del proceso de gestión del conocimiento.
 - o **4.1 Diseño de guion de informe**
 - Tablas de combinación de correspondencia
 - Formatos de combinación de correspondencia
 - o **4.2 Generación de cuadros y figuras**
 - Estadísticos descriptivos
 - Pruebas de correlación y regresión
 - o **4.3 Estrategia de gestión del conocimiento.**
 - Estrategias por innovación.
 - Estrategias por actor.
 - Estrategias orientadas a la gestión del TECNIG@N.

Avance del proyecto y/o resultados

En este segundo trimestre se dio continuidad al desarrollo los módulos III y IV del diplomado de redes de innovación, finalizando con el capítulo IV. Y se da inicio a las sesiones de seguimiento al trabajo de redes de los tecnig@n.

A continuación, se relaciona en el siguiente cuadro los temas vistos en la vigencia actual con corte a 11 de junio del 2024. El avance del diplomado se encuentra en un 90%.

MÓDULO III. ANÁLISIS GRÁFICO Y DE INDICADORES REDES DE INNOVACIÓN PARA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

1 de abril, 2024	3.4 Graficas en Gephi. Apertura de archivos .net y algoritmos de distribución
8 de abril, 2024	3.5 Muestra de avances en gráficos en Gephi y apertura de archivos para particionar las bases de redes.

MÓDULO IV. REPORTE DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

15 de abril, 2024	Cálculos de indicadores. 1/2
22 de abril, 2024	4.1 Cálculo de indicadores. 2/2
29 de abril, 2024	4.2 Integración de atributos en Gephi
6 de mayo, 2024	4.3 Diseño de trabajo final. Edición de gráficos e indicadores
14 de mayo, 2024	4.4 y 4.5 Diseño de trabajo final. Interpretación y diseño de estrategias.
20 de mayo, 2024	4.4 y 4.5 Diseño de trabajo final. Interpretación y diseño de estrategias.
4 de junio, 2024	Revisión de avances de trabajos finales de Diplomado
11 de junio, 2024	Revisión grupal de avances de trabajos finales de Diplomado. 1/3.

c) Tercera fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 11 municipios del departamento de Cundinamarca (Convenio 240-2022 Secretaría de Ambiente de Cundinamarca, FEDEGAN - FNG y 11 municipios del departamento)

Ejecutor

Federación Colombiana de Ganaderos; FEDEGAN - Fondo Nacional del ganado; FNG

Objetivo General

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 11 municipios del departamento de Cundinamarca.

Objetivos específicos

- Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
- Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
- Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- Socializar y divulgar los resultados de la investigación.

Recursos disponibles:

SETECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$730.320.000)

Población objetivo y alcance:

68 productores de 11 municipios del departamento de Cundinamarca.

Descripción del proyecto:

El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Federación Colombiana de Ganaderos – Fedegan – Fondo Nacional del Ganado - FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría del ambiente y los municipios de El Rosal, Fusagasugá, Granada, Guachetá, Guatavita, Nilo, Suesca, Sibaté, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá para desarrollar la tercera fase del proyecto de ganadería sostenible a través de modelos ganaderos sostenibles de producción de leche en Cundinamarca.

Avance del proyecto y/o resultados:

En el primer trimestre de 2024 el proyecto adelantó las actividades de cierre y liquidación.

Terminados los pagos a proveedores y contratistas, se adelantó el proceso de devolución de saldos y rendimientos financieros para cerrar las cuentas bancarias del proyecto.

Tras la entrega y aprobación del informe final por el comité técnico, se elaborará el acta de cierre como último paso, proyectado para abril.

d) Proyecto de Mejoramiento Genético 1

Ejecutor

ACCIÓN COLOMBIA S.A.S.

Objetivo General:

Promover la implementación de programas enfocados hacia el sector ganadero bovino de leche donde se trabajará para aumentar la producción y brindar la posibilidad de acceder a genética de animales superiores, para así contribuir al desarrollo socioeconómico de sus familias y de su región, haciendo de este, un sector competitivo, que incremente productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción en los municipios de Cesar, Córdoba, Santander y Sucre.

Objetivos Específicos

- Fortalecimiento de las capacidades productivas en pequeños productores por medio de tecnologías.
- Garantizar el buen desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los departamentos obteniendo los resultados esperados.

Recursos disponibles:

Cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos mil pesos M/CTE. (\$440.400.000)

Población objetivo y alcance

La ejecución del proyecto es en los departamentos Cesar, Córdoba, Santander y Sucre.

Descripción del Proyecto:

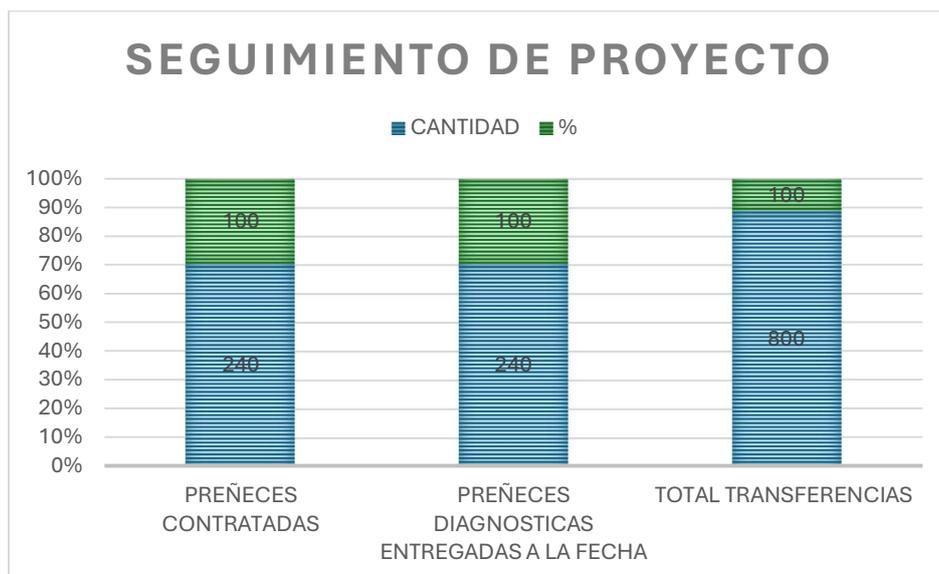
En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación de la Orden de Compra **OC-FEDEGAN-FNG-23-0037** celebrado entre FONDO NACIONAL DEL GANADO – FEDEGAN Y GANADERÍA Y ACCIÓN COLOMBIA SAS. Con fin de aunar esfuerzos para mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche a través del uso de biotecnología, para transferir tecnología para la gestación y entrega de 240 preñeces por medio de transferencia de embriones en los departamentos de Cesar, Córdoba, Santander y Sucre.

Avances del proyecto y/o resultados

- Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y el funcionario encargado de la supervisión del proyecto por parte del supervisor del FNG.
- Revisión y ajustes del cronograma del proyecto entre empresa ejecutora y supervisión del FNG.
- Socialización del proyecto con Líderes de las zonas de influencia del proyecto. Requisitos para acceder al programa, formatos (formatos de inscripción de beneficiarios, habeas data, RUV. Fotocopia de la cedula, compromiso suscrito entre las partes involucradas)
- Selección de beneficiarios departamento de Sucre
 - o Municipios: Sincelejo, Galerías, San Pedro, Ovejas y Buenavista
 - o Beneficiarios: 21 con respectivo soporte entregado
 - o Receptoras seleccionadas 80
- Selección de beneficiario departamento de Córdoba
 - o Municipio: Tierralta
 - o Beneficiarios: 4
- Selección de beneficiario departamento de Cesar
 - o Municipios: Codazzi y Becerril
 - o Beneficiarios: 12
- Selección de beneficiario departamento de Santander
 - o Departamento Santander
 - o beneficiarios. 23
- Sincronización Córdoba: 83 animales
- Transferencia de embriones Córdoba
 - o 21 de octubre del 2023
 - o Te: 55 embriones
- Transferencia departamento de Sucre
 - o Municipios de Sincelejo, Galeras, Ovejas, san Pedro y Buenavista
 - o 20 de octubre del 2023
 - o 100 embriones transferidos
- Sincronización Santander
 - o 7, 8 y 9 de noviembre de 2023
 - o 190 receptoras disponibles para sincronizar
- Transferencia Cesar
 - o Municipios Codazzi y Becerril
 - o 8 y 9 de noviembre de 2023
- Sincronización Córdoba
 - o Municipio de Montería
 - o 20 receptoras sincronizadas
- Transferencia Córdoba
 - o Municipio Sahagún
 - o 21 de noviembre 2023

- Sincronización Cesar
 - o Municipios de Pailitas y Codazzi
 - o 112 receptoras sincronizadas
- Transferencia de embriones Santander
 - o 24, 25 y 26 de noviembre del 2023
 - o 110 embriones transferidos
- Sincronización Córdoba
 - o Municipio san Carlos
 - o 150 receptoras sincronizadas
- Diagnósticos de preñeces Córdoba
 - o 18 preñeces en Dx2
 - o Enero 2024
- Diagnósticos de preñeces Cesar
 - o 28 preñeces en Dx2
 - o Enero 2024
- Diagnósticos de preñeces Santander
 - o 38 preñeces en Dx2
 - o Enero 2024
- Diagnósticos de preñeces Sucre
 - o 22 preñeces en Dx2
 - o Febrero 2024
- Diagnósticos de preñez Córdoba
 - o marzo 2024

RESUMEN PROYECTO MEJORAMIENTO GENETICO	CANTIDAD	%
PREÑECES CONTRATADAS	240	100
PREÑECES DIAGNOSTICAS ENTREGADAS A LA FECHA	240	100
TOTAL TRANSFERENCIAS	800	100



RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS DEL PROYECTO 1 - 2023									
DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	REP. SELECCIONADAS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
CORDOBA	MONTERIA	4	35	3-oct	11-10-23	16	10-12-23	4	25
	TIERRALTA	1	25	4-oct	12-10-23	22	11-12-23	6	27
	SAHAGUN	1	57	13-nov	21-11-23	27	20-01-24	3	11
	LENGUA	1	20	13-nov	21-11-23	14	20-01-24	6	43
	MONTERIA	1	20	1-dic	09-12-23	23	07-02-24	8	35
	SAN CARLOS	2	25	1-ene	09-01-24	18	08-02-24	8	45
	SAHAGUN	1	112	2-ene	10-01-24	78	09-02-24	25	32
	SAN CARLOS	1	146	4-ene	12-01-24	102	11-02-24	21	21
CORDOBA	SAHAGUN	2	47	4-ene	12-01-24	31	11-02-24	14	45
CORDOBA		14	487			331		95	29
CESAR	CODAZZI	10	37	31-oct	08-11-23	23	07-01-24	10	43
	BECERRIL	2	35	1-nov	09-11-23	16	08-01-24	7	44
	PALITAS	2	42	6-dic	14-12-23	27	13-01-24	12	44
	PALITAS	2	36	7-dic	15-12-23	18	14-01-24	8	44
	PALITAS	1	55	7-dic	15-12-23	35	14-01-24	10	29
	PALITAS	1	49	7-dic	15-12-23	31	14-01-24	10	32
CESAR	CODAZZI	2	34	9-dic	17-12-23	22	16-01-24	7	32
CESAR		20	288			172		64	37
SUCRE	SINCELEJO	9	30	12-oct	20-10-23	22	19-12-23	11	50
	GALERAS / SAN PEDRO	7	45	14-nov	22-11-23	32	21-01-24	14	44
	OVEJAS / BUENAVISTA	1	40	29-nov	07-12-23	37	05-02-24	12	32
	GALERAS	4	35	30-nov	08-12-23	29	06-02-24	6	21
SUCRE		21	150			120		43	36
SANTANDER	GUADALUPE/ SUAITA	5	28	16-nov	24-11-23	20	23-01-24	8	40
	CONFINES / OIBA	3	21	16-nov	24-11-23	12	23-01-24	8	67
	PALMAS / EL PALMAR SOCORRO	6	78	17-nov	25-11-23	36	24-01-24	9	25
	GALAN / SOCORRO	9	57	18-nov	26-11-23	42	25-01-24	13	31
SANTANDER		23	184			110		38	31
TOTAL DEPARTAMENTOS		78	1109			733		240	33

CÓRDOBA:

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	REP. SELECCIONADAS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
CORDOBA	MONTERIA	4	35	3-oct	11-10-23	16	10-12-23	4	25
	TIERRALTA	1	25	4-oct	12-10-23	22	11-12-23	6	27
	SAHAGUN	1	57	13-nov	21-11-23	27	20-01-24	3	11
	LENGUA	1	20	13-nov	21-11-23	14	20-01-24	6	43
	MONTERIA	1	20	1-dic	09-12-23	23	07-02-24	8	35
	SAN CARLOS	2	25	1-ene	09-01-24	18	08-02-24	8	45
	SAHAGUN	1	112	2-ene	10-01-24	78	09-02-24	25	32
	SAN CARLOS	1	146	4-ene	12-01-24	102	11-02-24	21	21
CORDOBA	SAHAGUN	2	47	4-ene	12-01-24	31	11-02-24	14	45
CORDOBA		14	487			331		95	29

- SELECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN



- TRANSFERENCIA



CESAR

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	REP. SELECCIONADAS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
CESAR	CODAZZI	10	37	31-oct	08-11-23	23	07-01-24	10	43
	BECERRIL	2	35	1-nov	09-11-23	16	08-01-24	7	44
	PAILITAS	2	42	6-dic	14-12-23	27	13-01-24	12	44
	PAILITAS	2	36	7-dic	15-12-23	18	14-01-24	8	44
	PAILITAS	1	55	7-dic	15-12-23	35	14-01-24	10	29
	PAILITAS	1	49	7-dic	15-12-23	31	14-01-24	10	32
	CODAZZI	2	34	9-dic	17-12-23	22	16-01-24	7	32
CESAR		20	288			172		64	37

- SELECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN



SUCRE

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	REP. SELECCIONADAS	FECHA OPU	FECHA TE	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
SUCRE	SINCELEJO	9	30	12-oct	20-10-23	22	19-12-23	11	50
	GALERAS / SAN PEDRO	7	45	14-nov	22-11-23	32	21-01-24	14	44
	OVEJAS / BUENAVISTA	1	40	29-nov	07-12-23	37	05-02-24	12	32
	GALERAS	4	35	30-nov	08-12-23	29	06-02-24	6	21
SUCRE		21	150			120		43	36

- SELECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN



SANTANDER

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIA RIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERI	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
SANTANDER	GUADALUPE/ SUAITA	5	16-nov	24-11-23	20	22-02-24	8	40
	CONFINES / OIBA	3	16-nov	24-11-23	12	22-02-24	8	67
	PALMAS / EL PALMAR SOCORRO	6	17-nov	25-11-23	36	23-02-24	9	25
	GALAN / SOCORRO	9	18-nov	26-11-23	42	24-02-24	13	31
TOTAL		23			110		38	35

- SELECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN



- TRANSFERENCIA DE EMBRIONES



Observación

Se concluyó con la OC-FEDEGAN-FNG-23-0037 con Acción Colombia S.A.S. para la realización de 240 preñeces de girolando, bramolando y guzolandos, se encuentra hoy en un avance del 100 % de ejecución.

e) Proyecto de Mejoramiento Genético 2

Ejecutor

GANADERÍA Y CENTRAL GENÉTICA BOGA S.A.S.

Objetivo General:

Promover la implementación de programas hacia el sector ganadero bovino de leche, que trabajarán para aumentar la producción y acceder a genética de animales superiores, para contribuir al desarrollo socioeconómico de sus familias y de su región, haciendo de él un sector competitivo, que incremente productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Objetivos Específicos

- Incremento productivo en pequeños productores por medio de biotecnologías.
- Garantizar el buen desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los departamentos obteniendo los resultados esperados.

Recursos disponibles:

Cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos mil pesos M/CTE. (\$440.400.000)

Población objetivo y alcance

La ejecución del proyecto es en los departamentos Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Descripción del Proyecto:

En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación de la Orden de Compra **OC-FEDEGAN-FNG-23-0064** celebrado entre FONDO NACIONAL DEL GANADO – FEDEGAN Y GANADERIA Y GANADERIA Y CENTRAL GENETICA BOGA S.A.S. Para aunar esfuerzos para mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche mediante biotecnología, para transferir tecnología para la gestación y entrega de 240 preñeces mediante transferencia de embriones en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Avances del proyecto y/o resultados

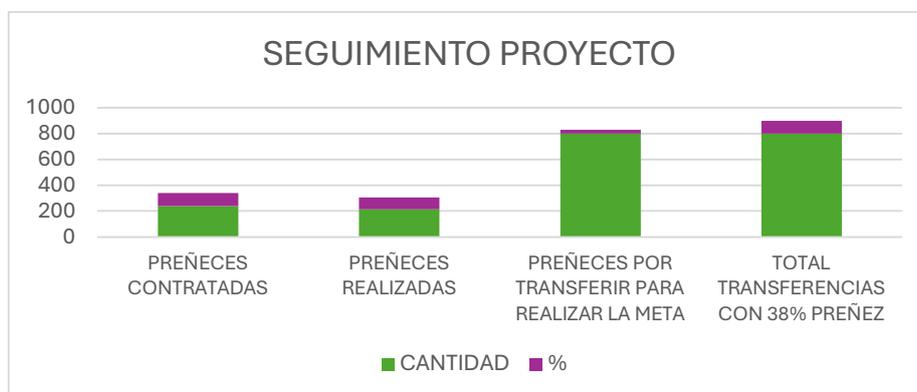
- Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y el funcionario encargado de la supervisión del proyecto por parte del supervisor del FNG.
- Revisión y ajustes del cronograma del proyecto entre empresa ejecutora y supervisión del FNG.
- Socialización del proyecto con Líderes de las zonas de influencia del proyecto. Requisitos para acceder al programa, formatos (formatos de inscripción de beneficiarios, habeas data, RUV. Fotocopia de la cedula, compromiso suscrito entre las partes involucradas)
- Selección de beneficiarios
- Sincronización Quindío
 - o 20 receptoras sincronizadas
- Sincronización Quindío
 - o 45 receptoras sincronizadas
- Transferencia Quindío
 - o 8 de noviembre
 - o 34 embriones transferidos
- Transferencia Quindío
 - o 15 de noviembre
 - o 16 embriones transferidos
- Transferencia Finlandia
 - o 17 de enero
 - o 30 embriones transferidos

- Transferencia Finlandia
 - o 18 de enero
 - o 16 embriones transferidos
- Transferencia Finlandia
 - o 13 de febrero
 - o 16 embriones transferidos
- Transferencia Pereira
 - o 13 de febrero
 - o 16 embriones transferidos
- Transferencia Pereira
 - o 14 de febrero
 - o 32 embriones transferidos
- Transferencia Finlandia
 - o 20 de febrero
 - o 23 embriones transferidos
- Diagnósticos de preñes Caldas
- Diagnósticos de preñes Quindío
- Diagnósticos de preñes Risaralda
- Diagnósticos de preñes Valle del Cauca

RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS – PROYECTO 2 – 2023

DEPTO.	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
QUINDÍO	MONTENEGRO	2	8-nov	16-11-23	34	16-12-23	4	12
	SALENTO - CIRCASIA - MONTENEGRO	3	24-nov	02-12-23	16	01-01-24	2	13
	ARMENIA	3	9-feb	17-02-24	61	18-03-24	31	51
	FILANDIA	4	13-feb	21-02-24	16	22-03-24	0	0
	CALARCA	3	27-feb	06-03-24	63	05-04-24	32	51
	CALARCA	2	14-mar	22-03-24	10	21-04-24	5	50
	QUIMBAYA	5	14-mar	22-03-24	28	21-04-24	14	50
	QUIMBAYA	3	14-mar	22-03-24	110	21-04-24	59	54
QUINDÍO		25			338		147	43
CALDAS	San Diego	3	19-feb	27-02-24	19	28-03-24	6	32
	San Diego	4	20-feb	28-02-24	23	29-03-24	3	13
CALDAS		7			42		9	21
RISARALDA	Pereira	5	13-feb	21-02-24	49	22-03-24	21	43
	BELEN DE UMBRIA	1	4-abr	12-04-24	38	12-05-24	19	50
	SANTA ROSA CABAL / PEREIRA	2	14-feb	22-02-24	32	23-03-24	3	9
RISARALDA		5			49		43	88
VALLE DEL CAUCA	Valle del cauca	4	17-ene	25-01-24	30	24-02-24	12	40
	Valle del cauca	2	18-ene	26-01-24	16	25-02-24	3	19
	ALCALA	1	13-feb	21-02-24	5	22-03-24	2	40
VALLE		7			51		17	33
TOTAL DEPARTAMENTOS		44			480		216	45

RESUMEN PROYECTO MEJORAMIENTO GENÉTICO	CANTIDAD	%
PREÑECES CONTRATADAS	240	100
PREÑECES REALIZADAS	216	90
PREÑECES POR TRANSFERIR PARA REALIZAR LA META	800	30
TOTAL, TRANSFERENCIAS CON 38% PREÑEZ	800	100



QUINDÍO

DEPTO	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
QUINDÍO	MONTENEGRO	2	8-nov	16-11-23	34	14-02-24	4	12
	SALENTO - CIRCASIA – MONTENEGRO	3	24-nov	02-12-23	16	01-03-24	2	13
	ARMENIA	3	9-feb	17-02-24	61	17-05-24	31	51
	FILANDIA	4	13-feb	21-02-24	16	21-05-24	0	0
	CALARCA	3	27-feb	06-03-24	63	04-06-24	32	51
	CALARCA	2	14-mar	22-03-24	10	20-06-24	5	50
	QUIMBAYA	5	14-mar	22-03-24	28	20-06-24	14	50
	QUIMBAYA	3	14-mar	22-03-24	110	20-06-24	59	54
TOTAL		25			338		147	43

CALDAS

DEPTO	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
CALDAS	San Diego	3	19-feb	27-02-24	19	27-05-24	6	32
	San Diego	4	20-feb	28-02-24	23	28-05-24	3	13
TOTAL		7			42		9	21

RISARALDA

DEPTO	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
RISARALDA	Pereira	5	13-feb	21-02-24	49	21-05-24	21	43
	BELEN DE UMBRIA	1	4-abr	12-04-24	38	11-07-24	19	50
	SANTA ROSA CABAL / PEREIRA	2	14-feb	22-02-24	32	22-05-24	3	9

TOTAL		8			119		43	36
-------	--	---	--	--	-----	--	----	----

VALLE DEL CAUCA

DEPTO	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
VALLE DEL CAUCA	Valle del Cauca	4	17-ene	25-01-24	30	24-04-24	12	40
	Valle del Cauca	2	18-ene	26-01-24	16	25-04-24	3	19
	ALCALA	1	13-feb	21-02-24	5	21-05-24	2	40
TOTAL		7			51		17	33

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Observaciones

- La orden de servicio realizado entre Ganadería y Central Genética BOGA S.A.S. y Fondo Nacional del Ganado para la realización de 240 preñeces de Gyrolando se encuentra hoy en un avance del 90 % de ejecución en donde contamos con 216 preñeces confirmadas.

- Se está culminando con las respectivas entregas de preñeces en los departamentos pendientes
- Se hace necesario coordinar el programa de capacitaciones a los campesinos ajustar tiempos para culminar con estos procesos.

5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. EJECUTOR

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGÁN –FNG.

5.3.2. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de las cadenas de valor de carne y leche con los actores de CTel, gestionando proyectos que promuevan las acciones de CTel y encadenamiento productivo en el sector ganadero, aportando a los indicadores de las políticas públicas relacionadas con el sector ganadero

5.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Objetivo 1.** Mejorar el acceso a fuentes de conocimiento técnico científico a través de métodos de extensión con énfasis en sistemas ganaderos sostenibles, aportando a los indicadores de las políticas públicas relacionadas con el sector ganadero.
- **Objetivo 2.** Fortalecer las acciones de CTel en diferentes regiones del país, a través de los servicios prestados por los profesionales de 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos.

5.3.4. RECURSOS DISPONIBLES

Dos mil ochocientos setenta y nueve millones seiscientos setenta mil quinientos cincuenta y cinco pesos - \$2.879.670.555.

5.3.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.6. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto busca dar continuidad a los servicios que prestan los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecni@n que han venido funcionando y a los nuevos 7, para un total de 22 Tecni@n, como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecni@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones por cada uno de los objetivos:

- **Acciones del objetivo específico 1:**
 - o Brigadas Tecnológicas Ganaderas – BTG.
 - o Círculos de gestión en ganadería Sostenible
 - o Diseño y construcción de materiales de extensión para BTG-GS
- **Acciones del objetivo específico 2:**
 - o Orientar y asesorar a ganaderos en certificaciones de NTC o similares
 - o Formular proyectos de encadenamiento en las coordinaciones regionales
 - o Formular proyectos para el sector para la gestión de recursos
 - o Fortalecimiento a la asistencia beneficiarios de programas sociales

5.3.8. REGIONALIZACIÓN DE RECURSOS

DEPARTAMENTO	II TRIMESTRE CADENAS
CENTRO ORIENTE	
BOYACÁ	\$ 43.520.801,40
CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá D.C.)	\$ 43.520.801,40
HUILA	\$ 21.760.400,70
SANTANDER	\$ 21.760.400,70
NORTE DE SANTANDER	\$ 21.760.400,70
TOLIMA	\$ 21.760.400,70
COSTA ATLÁNTICA	
ATLÁNTICO	\$21.760.400,70
BOLÍVAR	\$21.760.400,70
CESAR	\$21.760.400,70
CÓRDOBA	\$43.520.801,40
LA GUAJIRA	\$21.760.400,70
MAGDALENA	\$21.760.400,70
SUCRE	\$21.760.400,70
OCCIDENTE	
ANTIOQUÍA	\$43.520.801,40
CALDAS	\$14.506.933,80
CAUCA	\$21.760.400,70
CHOCÓ	\$ -
NARIÑO	\$21.760.400,70
QUINDÍO	\$14.506.933,80
RISARALDA	\$14.506.933,80
VALLE DEL CAUCA	\$21.760.400,70
AMAZONÍA	
AMAZONAS	\$ -
CAQUETÁ	\$43.520.801,40
PUTUMAYO	\$21.760.400,70
ORINOQUÍA	
ARAUCA	\$21.760.400,70
CASANARE	\$21.760.400,70
GUAINÍA	\$ -
GUAVIARE	\$14.506.933,80
META	\$14.506.933,80
VAUPES	\$ -
VICHADA	\$14.506.933,80
PROYECTOS DE COBERTURA NACIONAL	\$652.812.021,00
GASTOS TRANSVERSALES	
TOTALES	\$652.812.021,00
TOTAL PROGRAMA AÑO	\$2.879.670.555

5.3.9. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1

5.3.9.1. BRIGADAS TECNOLÓGICAS GANADERAS – BTG.

Constituyen un método grupal de extensión de bajo costo. Se realizan con eventos de medio día, donde los asistentes pueden interiorizar el tema tratado mediante la metodología de Gestión de Conocimiento, fundada en darle relevancia al productor y a sus conocimientos, como base para dinamizar la implementación de tecnologías. En el marco de cada taller se dan espacios para que los productores expongan lo que piensan sobre las tecnologías en discusión, paralelamente con la presentación que realizan los profesionales. Esta combinación de conocimientos permite que los ganaderos se apropien de las tecnologías y las pongan en práctica en mayor proporción.

Para el primer trimestre, los secretarios técnicos ganaderos avanzaron con la planeación y programación de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas (BTG) en el 2024. Luego avanzaron con la realización de estas, en la temática de Ganadería Sostenible, para promover sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

Estos eventos se realizan en diferentes municipios ubicados dentro de la zona de influencia de cada secretario técnico.

A 30 de junio se realizaron 142 BTG de la meta de 220 atendiendo a 4165 ganaderos. Logrando un 65% en la meta de Brigadas realizadas y un 95% en la de ganaderos atendidos a través de esta iniciativa.

BTG EJECUTADAS Y GANADEROS ATENDIDOS POR REGIONAL - JUNIO 30 DE 2024

Coordinación	N° Asistentes	N° Brigadas
Aguachica	145	5
Antioquía	224	10
Arauca-Casanare	172	5
Atlántico-Magdalena	213	10
Bolívar	173	7
Boyacá	171	6
Caldas-Quindío-Risaralda	189	7
Caquetá	219	8
Casanare	65	2
Cauca Valle	170	5
Caucasia	208	7
Cesar Guajira	125	5
Córdoba	451	11
Cundinamarca	308	9
La Dorada	143	4
Magdalena	138	6
Meta-Vichada- Guaviare	129	5
Nariño - Putumayo	263	9
Norte de Santander	81	3
Santander	216	6
Sucre	218	7
Tolima-Huila	144	5
Total general	4165	142

Fuente: FEDEGAN – FNG 2024

5.3.9.2. CÍRCULOS DE GESTIÓN EN GANADERÍA SOSTENIBLE

a) Ejecutor

Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado – FEDEGAN – FNG.

b) Objetivo general

Introducir la cultura empresarial entre los productores mediante procesos de mejoramiento empresarial colectivo que mejoren continuamente las empresas ganaderas, permitiendo la transformación de sus sistemas productivos en modelos sostenibles de producción.

c) Objetivos específicos

- Conformar los círculos de gestión ganadera sostenible en la zona de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N.
- Mejorar continuamente las empresas ganaderas vinculadas al proyecto, con criterios de rentabilidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
- Crear empresas ganaderas líderes que sirvan como modelo para las demás fincas a nivel regional y nacional.
- Ser competitivos en el sector agropecuario, aumentando continuamente los indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental de cada empresa.
- Promover el mejoramiento continuo de las condiciones laborales y la calidad de vida de los empleados y sus familias.

d) Población objetivo y alcance

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional. Cada Centro de Servicio Tecnológico Ganadero – TECNIG@N conformará por lo menos un círculo de gestión ganadera sostenible, para un total de 22 círculos a nivel nacional.

e) Descripción del proyecto:

Los Círculos de Gestión Ganadera Sostenible son núcleos de mejoramiento ganadero colectivo dirigidos a introducir la cultura de la empresarización en las fincas ganaderas de forma continua. Asimismo, generar fincas sobresalientes que sirvan de modelos para las demás fincas de la Región y poder alcanzar el desarrollo integral mediante modelos sostenibles de producción. A continuación, se especifican detalles del proyecto:

- El Proyecto está dirigido a un perfil de ganadero mediano – grande, que tenga una visión empresarial y que se identifique con una ganadería productiva, rentable y ambientalmente sostenible.
- El proyecto está enfocado a una ejecución de mediano y largo plazo y dependerá del compromiso de los ganaderos para mantener su sostenibilidad.
- Los círculos como promotores de cultura empresarial, promueve que los ganaderos dispongan de indicadores productivos y económicos de la finca. Los ganaderos al vincularse al proyecto se comprometen a contratar un profesional que gestione la información de la finca.
- Mediante el mejoramiento empresarial colectivo se generará lazos de confianza entre los ganaderos, lo que facilitará compartir el conocimiento entre los integrantes del círculo. Este proceso es fundamental porque es la esencia del funcionamiento del círculo y la base para el mejoramiento continuo.
- Los indicadores productivos y económicos de la finca son el insumo para generar una base de datos que permita elaborar planes estratégicos y planes de trabajos que los ganaderos deben poner en práctica para lograr transformar sus fincas en empresas sobresalientes y generar modelos sostenibles de producción.
- Los modelos sostenibles de producción generarán indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental, que permitirán transformar las empresas ganaderas en modelos regionales. Se debe compartir el conocimiento y promover su adopción con los ganaderos de la zona para desarrollar una ganadería productiva, rentable y sostenible que genere beneficio en las comunidades.

f) Desarrollo del proyecto:

- Los secretarios técnicos ganaderos identificaron en las zonas de influencia de los 22 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, a los ganaderos que cumplan con el perfil de selección establecido en el manual operativo de Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
- Se realizan socializaciones a los ganaderos preseleccionados para definir los lineamientos, compromisos y beneficios del proyecto Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
- Recepción de documentos de ganaderos inscritos. Formato de inscripción, Formato de compromiso y RUV.
- Cargar los documentos de los ganaderos a la plataforma DRIVE.

- Ejecución de encuestas de línea base mediante visitas personalizadas a los ganaderos.
- Capacitaciones en gestión de información y análisis.
- Reuniones mensuales de los Círculos aplicando procesos de mejoramiento empresarial colectivo.
- Las coordinaciones regionales que aún no conforman el círculo continúan buscando los ganaderos con el perfil idóneo para trabajar en el proyecto. Continúan con las socializaciones de proyecto.

g) Avances del Proyecto:

En 2024, se inicia la revisión del proyecto de Círculos de Gestión en Ganadería Sostenible, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Operaciones del Proyecto. Tras recibir solicitudes de diferentes regiones y validar las acciones delineadas en el manual, se han identificado nueve actividades clave para su ejecución durante este año.

ACTIVIDADES PARA LOS CÍRCULOS DE GESTIÓN EN GANADERÍA SOSTENIBLE 2024

OBJETIVOS	ACTIVIDAD CONCRETA PARA REALIZAR	META	SOPORTE Y/O EVIDENCIAS
Crear un Círculo de Gestión Ganadera Sostenible en la regional	Identificar y convocar el grupo de Ganaderos para la conformación del Círculo de Gestión Ganadera Sostenible	100%	1. Formato Inscripción ganaderos 2. Acta de Compromiso 3. Listado de ganaderos CGGS 4. Reglamento Interno
Realizar el Plan Anual del Círculo	Proyectar un Plan anual del proyecto correspondiente al período comprendido entre enero 1 y diciembre 31. Las planificaciones anuales operativas para el año siguiente se deben llevar a cabo en el mes de noviembre. Enviar a NC el 15 de diciembre	100%	1. Plan Anual del Círculo
Realizar Visita de Línea Base a cada uno de los predios de los ganaderos inscritos en el CGGS	visita a la finca de cada uno de los ganaderos inscritos en el CGGS	100%	1. Formato de Visita a Finca 2. Encuesta Diagnóstica on line
Crear Redes Sociales de promoción del CGGS .	Crear espacios en redes sociales como Facebook, WhatsApp y otras redes, a través de las cuales se podrán poner a circular mensajes, videos y otro tipo de contenidos que permitan compartir las tecnologías y el conocimiento disponibles en los círculos.	100%	1. Link de la Red social 2. Grupo de WhatsApp
Planificar la reunión mensual con el ganadero anfitrión	En la semana anterior a la visita, el coordinador realizará la visita semestral al predio, concertará con el ganadero anfitrión la agenda de la reunión, verificará que se haya enviado a todos los miembros el informe con los indicadores productivos y financieros de la finca y que estén elaboradas las ayudas impresas o audiovisuales que se utilizarán para la presentación de esta información a los ganaderos	100%	1. Acta de reunión 2. Agenda de visita
Realizar reunión mensual con los integrantes del CGGS	Efectuar una reunión al mes con los integrantes del CGGS, rotando por las fincas de cada integrante para mostrar avances técnicos y productivos para la construcción del Mejoramiento Empresarial Colectivo. El ganadero debe presentar sus avances al grupo	100%	1. Agenda de visita 2. 3. Listado de Asistencia 4. Anexo 6. Informe sobre avances registrados en la visita grupal al predio
Aplicar encuesta de satisfacción a los ganaderos vinculados	Realizar dos evaluaciones de satisfacción anónimas por año (junio y diciembre) utilizando el cuestionario	100%	1. Cuestionario de satisfacción
Realizar informes trimestrales de gestión de cada CGGS	Presentar un informe trimestral que contenga las actividades realizadas por cada círculo durante el período, incluyendo las reuniones grupales, los eventos de transferencia, visitas a otros círculos, etc.	100%	1. Informe Trimestral
Realizar informe Anual de gestión de cada CGGS	El 31 de enero de cada año, el funcionario a cargo de un CGGS, con la colaboración del presidente, enviará un informe sobre los avances	100%	1. Informe Anual

OBJETIVOS	ACTIVIDAD CONCRETA PARA REALIZAR	META	SOPORTE Y/O EVIDENCIAS
	conseguidos en cuanto a mejoras en los predios, la inclusión de nuevas tecnologías y el nivel de cohesión alcanzado al interior del círculo el año anterior		

FUENTE: Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación FEDEGAN – FNG (2024)

Para el 2024, en el primer trimestre se tienen conformados 11 Círculos:

CÍRCULOS DE GESTIÓN EN GANADERÍA SOSTENIBLE CONFORMADOS

REGIONAL	NÚMERO DE CÍRCULOS	INTEGRANTES	AÑO CONFORMACIÓN
AGUACHICA	0	0	0
ANTIOQUÍA	1	13	2023
ARAUCA	2	24	2022
ATLÁNTICO	2	25	2022- 2024
BOLÍVAR	0	0	
BOYACÁ	0	0	
CALDAS-QUINDÍO-RISARALDA	0	0	
CAQUETÁ	1	17	2022
CASANARE	2	19	2022
CAUCA- VALLE DEL CAUCA	0	0	
CAUCASIA	0	0	
CESAR-GUAJIRA	0	0	
CÓRDOBA	0	0	
CUNDINAMARCA	0	0	
LA DORADA	0	0	
MAGDALENA	0	0	
META-VICHADA-GUAVIARE	1	10	2022
NARIÑO-PUTUMAYO	0	0	
NORTE DE SANTANDER	0	0	
SANTANDER	1	10	2022
SUCRE	0	0	
TOLIMA-HUILA	1	10	2022
TOTAL CGGS	11	128	

FUENTE: Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación FEDEGAN – FNG (2024)

Actualmente, se han formado círculos en 8 de las 22 regiones, sumando 120 integrantes. Es importante destacar que, en dos de estas regiones, Arauca y Atlántico, existen dos círculos en funcionamiento. Mientras tanto, en las demás regiones se está llevando a cabo la identificación de grupos focales de ganaderos y la socialización del proyecto para la creación de nuevos círculos.

Hay una dinámica activa en los círculos, donde se evalúa el nivel de compromiso y participación de los integrantes en las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo. Esto ha resultado en el retiro de algunos integrantes y, en algunos casos, en la disolución del círculo debido a la falta de compromiso y trabajo colaborativo. En esta labor, los secretarios técnicos ganaderos de cada región juegan un papel fundamental. Para el año 2024, el proyecto ha alcanzado un nivel de avance del 50% en la creación de círculos.

Diseño y construcción de materiales de extensión para BTG-GS

Para promover la eficiencia en los modelos productivos de los ganaderos, se tiene como objetivo desde la subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación desarrollar una estrategia pertinente que empodere a los ganaderos para administrar su información de acuerdo con sus requerimientos en su unidad productiva ganadera de manera pertinente y confiable dentro de la metodología de gestión del conocimiento que se realiza en las Brigada Tecnológicas ganaderas, enfocadas en ganadería sostenible. Dicho esto, se realizará el diseño de un material didáctico y un manual del facilitador para la ejecución de brigadas tecnológicas ganaderas en “Ganadería sostenible” con enfoque ambiental, contemplando lecciones aprendidas para ser aplicadas en todas las zonas del país.

Se inicio conversaciones para la realización de esta actividad con la Fundación Laurel, única empresa en el país con experiencia específica en el diseño de material didáctico para el aprendizaje de adultos en contextos rurales, aplicado a proyectos de extensión agropecuaria, producto de procesos de investigación de docentes de la Universidad de Nariño, con premios de investigación en este campo. Esta especialización asegura que el material será relevante y efectivo para el desarrollo de las brigadas tecnológicas ganaderas en “Ganadería sostenible” con enfoque ambiental.

Se recibió propuesta de dicha fundación y actualmente se encuentra en estudio desde la subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación para remitirla al comité de compras de FEDEGAN –FNG.

5.3.10. ACCIONES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

5.3.10.1. ACOMPAÑAMIENTO SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO

Objetivo

Orientar y asesorar a 2 ganaderos por cada STG definido, en la consecución del sello ambiental colombiano u otro tipo de certificaciones que hay en el sector y que ayuden como factor diferenciador en la comercialización de los productos

Como apoyo al mejoramiento de los mercados y la diferenciación de productos que facilita los procesos de encadenamiento; cada STG promueve y apoya los procesos de consecución de sellos y certificaciones, como el sello Ambiental Colombiano categoría ganadería sostenible bovina y bufalina, o el sello de denominación de origen de Caquetá o Paipa, o el certificado de Buenas Prácticas Ganaderas y el de libre de Brucella y Brucelosis entre otros.

En las actividades desarrolladas por los secretarios técnicos ganaderos de las diferentes sedes TECNIG@N, se socializan los beneficios de la diferenciación conseguida con los sellos y certificaciones propuestas personalizada a ganaderos regionales y mediante la presentación grupal en reuniones con asociaciones y gremios locales. De esta socialización se deriva un interés manifiesto por parte de los ganaderos que se materializa con una asesoría individual de análisis de las necesidades que se tienen para la consecución del sello para realizar un diagnóstico preliminar del estado de la finca en relación con los requisitos que permite posteriormente al ganadero realizar con el acompañamiento del TECNIG@N, un plan de acción para lograr los requisitos establecidos.

Posteriormente y dependiendo del sello o certificación esperada, se contacta a la entidad responsable del sello para iniciar con ellos el proceso formalmente.

Para junio 30 de 2024 se están apoyando 30 procesos de igual número de ganaderos, en la consecución de diferentes sellos y certificaciones diferenciales con lo que se busca facilitar y mejorar sus condiciones de venta de los productos leche y carne.

5.3.10.2. FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ENCADENAMIENTO

Cada coordinación regional y STG tiene como meta para este 2024, el diseño, apoyo o implementación de un proyecto de encadenamiento en lechería o en carne de manera práctica. Con el modelo del Pacto Caquetá-Cero Deforestación Queso Caquetá, marca QC y Ruta del Queso Caquetá o cualquier otro modelo práctico, cada regional apoyará un modelo de trabajo conjunto de encadenamiento entre los eslabones de la cadena o de integración vertical u horizontal de asociaciones o cooperativas ganaderas que mejoren sus condiciones de costos de producción, eficiencia productiva, comercialización, rentabilidad y sostenibilidad.

En tal sentido, a junio 30 se han iniciado y apoyado 15 modelos de encadenamiento por parte de los STGs con diferentes grados de avance de encadenamiento, siendo 13 enfocados en lechería y 2 en carne.

5.3.10.3. FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA EL SECTOR - GESTIÓN DE RECURSOS

Puesto que el recurso disponible en el proyecto de Cadenas Productivas se prioriza para la contratación de profesionales (secretarios técnicos ganaderos), una de las funciones principales de los profesionales del programa,

consiste en identificar en sus zonas, fuentes de financiación de proyectos de desarrollo ganadero, que aumenten la cobertura y garanticen la sostenibilidad.

La gestión de recursos se realiza con entidades del orden nacional e internacional, operados por organizaciones locales o por el FNG. Según las metas establecidas, en el primer trimestre los profesionales iniciaron la articulación con entidades públicas y privadas de municipios y departamentos de influencia para gestionar recursos formulando proyectos, adicionalmente continuaron con la gestión en convocatorias de meses anteriores que se encontraban en evaluación y cuya aprobación e inicio aún está en proceso.

En la tabla presentada a continuación podemos observar lo gestionado a través de proyectos en convocatorias del orden nacional y regional. A cierre del segundo trimestre de 2024 estaban en ejecución proyectos en 5 coordinaciones regionales por el orden de \$16.059.217.620. Por otro lado, encontramos cinco mil quinientos millones de pesos que se encuentra en evaluación de convocatorias de cuatro regionales con entidades como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ciencias, entre otros. Estos proyectos ya se presentaron y los proponentes están a la espera de resultados.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS – GESTIÓN DE RECURSOS – JUNIO 30 2024

REGIONAL	APROB. EN EJECUCIÓN	APROB. SIN INICIAR	EN EVALUACIÓN	TOTAL GENERAL
Antioquía	1.622.578.310			1.622.578.310
Atlántico			2.238.545.755	2.238.545.755
Bolívar			1.720.445.103	1.720.445.103
Boyacá			1.580.000.000	1.580.000.000
Caldas-Quindío-Risaralda			30.000.000	30.000.000
Caquetá	2.677.125.182			2.677.125.182
Cauca - Valle	8.727.514.128			8.727.514.128
La Dorada	40.000.000			40.000.000
Meta-Vichada-Guaviare	2.992.000.000			2.992.000.000
TOTAL GENERAL	16.059.217.620	-	5.568.990.858	21.628.208.478

Fuente: FEDEGAN – FNG 2024.

5.3.10.4. ASISTENCIA A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES (FUNDAGAN)

a) Nombre del Proyecto

Una Vaca por la Paz

b) Ejecutor

Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado – FEDEGAN – FNG.

c) Objetivo general

Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de comunidades pobres ganaderas y no ganaderas a través de la donación de vacas preñadas (con el compromiso de cesión de la primera cría a Fundagan), brindando asistencia técnica y acompañamiento que garanticen la sostenibilidad de la actividad productiva, respecto de los animales donados.

d) Objetivos específicos:

- Aportar en la reconstrucción del tejido social en el campo colombiano.
- Mejorar la nutrición familiar mediante la producción animal y el consumo de los productos.
- Ofrecer un medio real para el crecimiento empresarial de los pequeños productores rurales.
- Mejorar el nivel de ingreso de los beneficiarios a partir de la actividad ganadera

- Fortalecer los valores de servicio y ayuda mutua.
- Fortalecer las relaciones sociales solidarias, a través del compromiso de cesión de la primera cría a FUNDAGAN para extender el programa a otros beneficiarios en otras regiones del país.
- Administrar y distribuir por parte de FUNDAGAN, las crías cedidas por los beneficiarios, con el fin de generar los recursos económicos requeridos para extender el programa a otros beneficiarios en la misma región.
- Brindar asistencia técnica, metodológica y acompañamiento a los beneficiarios durante 2 años, lo cual se traduce en una mayor productividad y rentabilidad en la explotación de los semovientes donados.
- Promocionar el rol de la mujer en la consolidación y éxito de la familia, promoviendo también la equidad de género.

e) Recursos Disponibles aportados por el FNG

Fedegan-FNG, hará un aporte por valor de Trescientos cincuenta millones de pesos MCTE (\$350.000.000), que serán ejecutados de manera directa por el FNG y cuya destinación es para los gastos concernientes a las actividades de asistencia técnica a los beneficiarios.

COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS FUNDAGAN - FNG (AÑO 2024)				
FUENTE DE FINANCIACIÓN: FEDEGAN-FNG				
PROYECTO UNA VACA POR LA PAZ				
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES PARA LA LEGALIZACIÓN DE LA COFINANCIACIÓN
Transporte de vacas preñadas ¹	918	\$ 100.000	\$ 91.800.000	Legalización contra factura o cuenta de cobro del gasto. A solicitud del anticipo realizado por FUNDAGAN para cada coordinador regional.
Guías internas de movilización	918	\$ 8.000	\$ 7.344.000	
Exámenes de brucela y tuberculosis (Cuando aplique) ²	570	\$ 50.000	\$ 28.500.000	Regiones específicas. Legalización contra factura o cuenta de cobro del gasto. A solicitud del anticipo realizado por FUNDAGAN para cada coordinador regional (Cuando aplique).
Viáticos Especiales: Auxilio de transporte para las visitas a los predios de los donantes para verificación de condiciones de los semovientes donados ³	570	\$ 60.000	\$ 34.200.000	Procedimiento de viáticos especiales. A solicitud del anticipo realizado por FUNDAGAN para cada coordinación regional.
Viáticos Especiales: Auxilio de transporte para las visitas de caracterización a los potenciales beneficiarios ³	570	\$ 60.000	\$ 34.200.000	
Viáticos Especiales: Auxilio de transporte para las visitas de entrega de las donaciones y primera asistencia técnica a los beneficiarios ³	570	\$ 60.000	\$ 34.200.000	
Viáticos Especiales: Auxilio de transporte para las visitas a los predios de los proveedores para cotización y compra de vacas ³	348	\$ 50.000	\$ 17.400.000	Procedimiento de viáticos especiales. A solicitud del anticipo realizado por FUNDAGAN para cada coordinación regional.
Viáticos Especiales: Auxilio de transporte para las visitas de caracterización a los potenciales beneficiarios ³	348	\$ 60.000	\$ 20.880.000	
Viáticos Especiales: Auxilio de transporte para las visitas de entrega de las donaciones y primera asistencia técnica a los beneficiarios ³	348	\$ 60.000	\$ 20.880.000	
Material POP (pendones) ⁴	22	\$ 70.000	\$ 1.540.000	Gestión adelantada directamente por el área de compras y adquisiciones del FNG
Letreros/avisos con frases alusivas al programa	20	\$ 20.000	\$ 400.000	
Material POP (chaleco y gorra)	150	\$ 80.000	\$ 12.000.000	
Impresión de formatos tipo talonarios autocopiativos (paq*6)	22	\$ 380.000	\$ 8.360.000	
Correspondencia terrestre (envío de material)	15	\$ 800.000	\$ 12.000.000	Coordinación de envío entre el equipo de FUNDAGAN y administrativa del FNG. FNG paga directamente a la empresa de mensajería especializada
Imprevistos ⁵			\$ 26.296.000	Rubro destinado para cubrir cualquier eventualidad extraordinaria que se presente en alguno de los rubros mencionados

TOTAL CONTRAPARTIDA FEDEGAN-FNG		\$ 350.000.000	
---------------------------------	--	----------------	--

f) Población objetivo y alcance

Familias campesinas en condición de pobreza y vulnerabilidad, ubicadas en la mayoría del territorio nacional, abarcando los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

Perfil del Beneficiario (Enfoque hacia los más necesitados del campo colombiano)

- Ser mayor de dieciocho (18) años y contar con un núcleo familiar.
- Ser propietarios de un predio con capacidad de albergar los animales objeto de la donación y, preferiblemente, tener conocimiento en prácticas ganaderas.
- Si el candidato cuenta con semovientes, éstos no pueden superar las cinco unidades.
- La familia debe tener ingresos inferiores a dos salarios mínimos legales vigentes.
- Se da especial atención a madres cabezas de familia, familias desplazadas, víctimas de desastres naturales, víctimas del conflicto armado, familias en cuyo núcleo haya un integrante con discapacidad o adulto mayor.

g) Descripción del programa

“Una Vaca por la Paz” consiste en la donación de vacas preñadas a familias campesinas en condición de pobreza y vulnerabilidad o a pequeñas comunidades rurales organizadas, dando prioridad a mujeres cabeza de familia, víctimas de la violencia, miembros de la fuerza pública y/o damnificados por desastres naturales, los cuales se comprometen a entregar la primera cría a FUNDAGAN, para que éste extienda el programa a otra familia o comunidad en condiciones similares, y de esta manera generar una cadena de solidaridad.

Este es un programa que convierte al beneficiario en donante, porque recibir es fácil, pero aprender a dar fortalece la convivencia y construye tejido social.

h) Desarrollo del proyecto

El 6 de mayo de 2024 se firmó el convenio No. 51 Marco de cooperación entre FEDEGAN – FNG y la Fundación Colombia Ganadera - FUNDAGAN, con el fin de llevar a cabo la operación en campo de “Una vaca por la paz”.

Para cumplir con los objetivos del proyecto se tiene como documento guía el “Manual Operativo UVP 2023-25” en el cual se encuentra estipulado todo lo concerniente al programa y su operación. Para la entrega de las más de 1.000 vacas preñadas se realizarán las siguientes acciones:

- Identificación y postulación de potenciales beneficiarios en cada región. Los postulados pueden provenir de:
- Convocatoria abierta de las redes sociales oficiales de Fundagan.
- Coordinadores y profesionales regionales, los cuales conocen a fondo sus regiones, comunidades y necesidades.
- Donantes y aliados del programa
- Llamadas a los más de 4.000 potenciales beneficiarios con el fin de hacer un filtro inicial y verificar quienes cumplen con los requisitos del programa (Labor realizada por Fundagan).
- Definición de un cronograma de entrega de donaciones y visitas de asistencia técnica por parte de los profesionales regionales (Actividad desarrollada de manera conjunta entre FUNDAGAN y la Dirección Técnica del FNG).

Operación en campo

PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ENTREGA DE DONACIONES



Responsabilidades de los profesionales regionales de Fedegan-FNG:

FUNDAGAN en conjunto con la subdirección de enlace regional designará a los profesionales los animales donados según cobertura y zona de atención, el Coordinador Regional designará los profesionales según su criterio y estos tendrán la responsabilidad de:

- Realizar las visitas de caracterización para seleccionar los beneficiarios que cumplan con los requisitos del programa
- Donación en especie: Recoger los animales donados y verificar que estos se encuentren en óptimas condiciones.
- Donación en dinero: Ubicar proveedores y verificar que los animales a comprar se encuentren en óptimas condiciones.
- Entregar los animales a los beneficiarios, prestar la asistencia técnica durante dos años (dos visitas el primer año y una visita el segundo año) y desarrollar labores que se programen durante el periodo que cubre el programa.
- Subir en la Carpeta de One Drive del programa todos los formatos diligenciados, fotos y videos producto de las visitas que lleven a cabo.
- Realizar tareas puntuales de apoyo.

i) Avances del proyecto

Durante el segundo trimestre de 2024 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Filtro inicial potenciales beneficiarios: Abril a Junio de 2024
- Llamadas a los más de 4.000 potenciales beneficiarios con el fin de hacer un filtro inicial y verificar quienes cumplen con los requisitos del programa (Labor realizada por Fundagan).
- Firma del convenio marco entre Fedegan/FNG y Fundagan: 06 de mayo de 2024

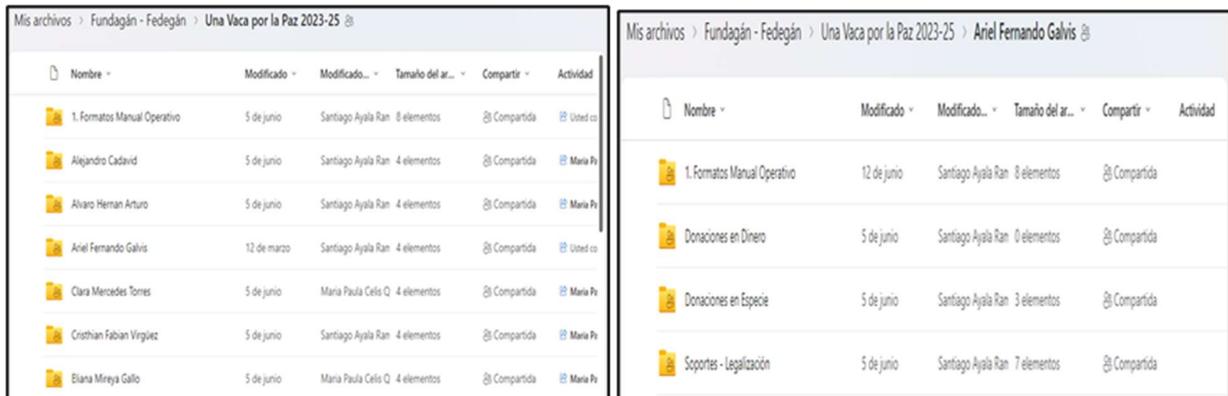


- Capacitación y socialización del Manual Operativo: 06 de junio de 2024

- Reunión virtual organizada por Fundagan, en la que se socializó el Manual Operativo del programa a todos los coordinadores y profesionales regionales del FNG. Se contó con la presencia del Dr. José Félix Lafaurie, el Dr. Carlos Luque y el Dr. José de Silvestri. La capacitación contó con 126 asistentes.



- Creación de la carpeta de One Drive: junio 5 de 2024
Se creó y compartió con cada región la carpeta correspondiente de One Drive, en la cual los coordinadores y profesionales del FNG tienen acceso al Manual Operativo y los formatos del programa. A su vez, en dicha carpeta subirán los formatos diligenciados, junto con las fotos y videos que obtengan de cada visita que realicen a partir del tercer trimestre del año.



- Cronograma de entregas: junio de 2024
Se estableció el cronograma de entregas de las donaciones a las familias beneficiarias, labor que se adelantará durante el segundo semestre del año 2024.

Dicho cronograma se estructuró en dos etapas, en el cuadro a continuación se puede evidenciar con más detalle, la programación proyectada:

ETAPA	TIPO DE DONACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHAS DE IMPLEMENTACIÓN
	Especie	Recolección y entrega de 235 vacas preñadas donadas en especie a nivel nacional.	
		Alianza entre Fundagan-Ecopetrol. Asistencia técnica coordinada de 130 pequeños beneficiarios (Casanare)	

Eta	Empresariales - Dinero	Compra y entrega coordinada de 95 vacas preñadas correspondientes a las alianzas/donaciones con Cerrejón (en La Guajira) y el FNG (16 en Sucre y Bolívar)	01 de julio al 30 de septiembre
Eta	Empresariales - Dinero	Compra y entrega de 247 vacas a nivel nacional	01 de octubre al 31 de diciembre
	Especie	Alianza entre Fundagan-Ecopetrol. Asistencia técnica coordinada de 200 pequeños beneficiarios (Casanare)	

Fuente: Fundagan (2024)

- Solicitud de compra de material de apoyo para la ejecución de labores de asistencia técnica y solicitud de anticipos para ejecución de asistencia técnica: junio de 2024

El 11 de junio se solicitó al área administrativa del FNG, la compra del siguiente material, el cual será utilizado durante la ejecución de la asistencia técnica a los beneficiarios.

Descripción del producto	Cantidad	Justificación de la solicitud
Pendones: Pendón con medidas de 1.20 por 2.0 metros, con bordes reforzados para 6 ojales, impresión full color, banner 13 onzas.	22	Uno para cada región, los cuales se colgarán en los camiones que transportarán las vacas preñadas producto de las donaciones.
Chalecos: Chalecos en dril, multibolsillos, color beige, tallas surtidas, con logos bordados en pecho parte izquierda y en la espalda (uno grande con el logo de vaca por la paz y 4 logos pequeños que corresponden a: Logo de Fundagan, Fedegan y FNG, así como la dirección de la página web).	150	Identificación de los profesionales que llevarán a cabo las visitas de caracterización y asistencia técnica a los beneficiarios.
Gorras: Gorras acrílicas color beige, en dril, tipo beisbolera, con hebilla y con bordados: Frontal (con el logo de vaca por la paz) y trasero con tres logos pequeños (Fundagan, Fedegan y FNG).	150	
Letreros: Letreros en poliestileno, con medidas de 40X20 cms, full color, en vinilo, grosor de mínimo 3 milímetros.	20	Los cuales contendrán frases motivacionales alusivas al programa, con la finalidad de tomar registro fotográfico de los beneficiarios con dichos letreros para poder compartirlas en las redes sociales de FUNDAGAN y

		FEDEGAN. (Se adjunta listado de frases a imprimir en cada letrero).
<p>Formatos autocopiativos: El Manual Operativo de Una Vaca por la Paz está compuesto por 6 formatos, cada uno con diferente número de páginas, de cada formato se necesitan 1000 copias en papel químico tamaño carta, original y 1 copia, preferiblemente a 2 tintas.</p> <p>Favor tener en cuenta que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 3 formatos de 2 páginas ● 2 formatos de 1 página ● 1 formato de 5 páginas 	6 formatos (1000 copias de cada uno)	Formatos necesarios para que los profesionales en región los conserven como evidencia de los distintos procesos operativos del programa. Los formatos se manejarán en original para el FNG y la copia se entregará a los beneficiarios, una vez ya estén diligenciados y firmados por las personas correspondientes.

Del mismo modo se solicitó a la dirección técnica el primer anticipo para que 40 profesionales en región lleven a cabo a partir del mes de julio, la primera tanda de visitas y entregas a las familias beneficiarias del programa.

PROFESIONAL RESPONSABLE	TOTAL POR PROFESIONAL
ALEJANDRO MAESTRE FARFAN	864.000
ALFONSO DAZA DAZA	288.000
AYLEEN YASID ESCORCIA CARABALLO	1.132.000
CARLOS ALBERTO SEPULVEDA	288.000
CARLOS DAVID ARCINIEGAS VILLEGAS	278.000
CARLOS ESPINEL	288.000
CLAUDIA YANED HEREDIA	288.000
DIANA LUCIA RESTREPO GUALTEROS	864.000
DIEGO VERBEL	566.000
DUMAR FORERO OSUNA	2.016.000
ELIZABETH ARENAS SALAZAR	1.728.000
ENRIQUE RODRIGUEZ DOMINGUEZ	2.880.000
ESTHER PRINCE	288.000
EUDES GARZON ACOSTA	288.000
FEREZ ALBERTO AGUILERA	2.780.000
GREIS ESPITIA ESPITIA	288.000
HUGO CONTRERAS DAVILA	278.000
JÁIDER RAFAEL ANDRADES BELTRÁN	844.000
JAMES ARLEY BUENO	864.000
JAVIER DIAZ ALONSO	288.000
JAVIER SUAREZ	1.200.000
JHON ELKIN CASTAÑO CARMONA	1.152.000
JORGE ELIECER PÉREZ BUELVAS	278.000

JHON ELKIN CASTAÑO CARMONA	1.152.000
JORGE ELIECER PÉREZ BUELVAS	278.000
JOSE DAVID REYES DURANGO	288.000
JOSÉ REINALDO SUAREZ URRUTIA	288.000
JUAN SEBASTIAN ARROYO GOMEZ	278.000
LUZ ANGELA HOYOS	576.000
MANUEL ORTIZ CABRERA	864.000
MARIA DEL CARMEN MAESTRE YANES	288.000
MÓNICA RIVERA	576.000
NADIR DAVID TAPIA CÁRDENAS	288.000
NELDER MEJIA DIAZ	1.800.000
NELSON CALAMBAS	576.000
NICOLAS ACUÑA POSADA	288.000
OMAR BOHORQUEZ DUEÑAS	1.440.000
OSCAR MAURICIO VARGAS CORZO	576.000
PABLO FELIPE ECHEVERRI LOPEZ	576.000
SARA VIVIANA SEPULVEDA	288.000
YADIR FERNANDO COTAME	576.000
YAMILE MEJIA	576.000
Suma total	30.170.000

6. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

6.1. OBJETIVOS

6.1.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el acceso a alimentación de calidad propendiendo por la mitigación de la baja nutrición de hasta 24.000 personas en condición de vulnerabilidad.
- Estimular el consumo a través de la donación de hasta 21 toneladas de leche en polvo o el equivalente en leche líquida a comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos a través de al menos 7.000 salidas en medios de comunicación (radio, tv y medios alternativos) regionales y nacionales que exalten las características de estos.
- Fomentar el consumo de leche y carne en la población en situación de vulnerabilidad, a través de la atención de hasta 10.000 personas a través de charlas nutricionales donde se entregue producto lácteo o cárnico.

6.1.3. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2024²

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL
FOMENTO AL CONSUMO	10,493,099,394
SERVICIOS DE PERSONAL	548,099,894
GASTOS DE INVERSIÓN - FOMENTO AL CONSUMO	9,944,999,500
PROGRAMA ASISTENCIAL	7,665,867,967
DONACIÓN DE CARNE Y LECHE Y LOGÍSTICA DE ENTREGA	4,769,804,799
COMPRA DE LECHE PARA EL PROGRAMA REGULAR	3,917,404,799
COMPRA DE LECHE PARA ACTIVIDADES ABIERTAS	430,000,000
LOGÍSTICA DE ENTREGAS DE LECHE (Entregas esporádicas)	422,400,000
ATENCIÓN A DAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	2,314,983,352
COMPRA DE LECHE EN POLVO PARA AYUDAS HUMANITARIAS	693,000,000
PEDAGOGÍA CON COMUNIDAD ADULTA	538,925,910
COMPRA DE KITS CÁRNICOS (Cortes económicos)	350,000,000
MATERIAL EDUCATIVO Y NUTRICIONAL (Recetarios y Cartillas)	164,131,532
PEDAGOGÍA COMUNIDAD INFANTIL	538,925,910
COMPRA DE DERIVADOS LÁCTEOS TIPO DEGUSTACIÓN	30,000,000
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	581,079,816
HONORARIOS (POS)	134,304,000
OTROS GASTOS	159,891,816
HONORARIOS PLANTA TEMPORAL	286,884,000
MERCADEO SOCIAL	2,279,131,533
CAMPAÑA PARA FOMENTO DE LECHE	1,139,565,767
PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	600,000,000
PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	389,565,767
CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (LECHE)	150,000,000
CAMPAÑA PARA FOMENTO DE CARNE	1,139,565,766
PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	600,000,000
PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	389,565,766
CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (CARNE)	150,000,000

² Durante el primer trimestre, se realizó una adición de \$477.404.799 que se asignó al rubro de *Donación de Leche en las Instituciones del Programa Regular* con el fin de aumentar la población beneficiaria al programa y la cantidad de litros de leche a entregar, pasando de 900.000 litros a más de 1.000.000 litros de leche durante toda la vigencia.

6.1.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada en el programa de inversión son todos aquellos niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, entidades gremiales desplazados, discapacitados, migrantes, indigentes, adultos mayores, discapacitados, enfermos, grupos étnicos, damnificados de situaciones catastróficas o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo. Además, podrán ser beneficiarias del programa, organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, como las instituciones educativas, áreas de la salud, organizaciones sociales de base, organizaciones de carácter humanitario y comunidades de alto riesgo.

El alcance e impacto del programa, se desarrolla en 27 departamentos del país, siendo: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

6.1.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.³

El programa contempla dos líneas de acción, la primera, el Componente Asistencial, está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda, de Mercadeo Social, consiste en la promoción y divulgación a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos.

También se apoya poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad, con la donación de carne o leche. Del mismo modo se realizarán campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregarán recetarios y leche en polvo, los cuales serán entregados preferiblemente en fechas especiales (celebración del día del niño, Halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, día mundial de la alimentación, entre otras).

Adicionalmente, también se adelantan campañas de promoción y divulgación a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, en dichos eventos se entregarán recetarios, kits lácteos o cárnicos a la población.

6.1.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.1.5.1. COMPONENTE ASISTENCIAL

a) Objetivo

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana.

b) El producto

La leche proporciona los nutrientes necesarios para que los niños se desarrollen física y mentalmente y en los adultos, dentro de una dieta balanceada, ayuda a fortalecer el sistema inmune y a prevenir enfermedades como la osteoporosis.

³ Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".

La FAO establece que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc., y que los adultos deben consumir una porción de 90 gr. de carne tres veces por semana; porciones en las que el FNG se basa para distribuir las donaciones, así:

- **Donación de leche:** El equivalente a cuatro litros de leche mensuales a niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.
- **Donación de Carne:** Dirigido especialmente a las personas de la tercera edad, aunque también podrán beneficiarse niños, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad, quienes recibirán un kit cárnico equivalente a 2.4 libras por persona.

La leche que actualmente provee el programa a las instituciones beneficiarias contempla los siguientes parámetros:

- Producción de leche líquida entera UHT y leche entera en polvo.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Periodicidad de entrega bimestral y trimestral.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo con el listado de instituciones remitido por el FNG.
- Empaque primario con inclusión de logos de Fedegan, FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo con el diseño suministrado por el FNG.
- Sistema de transporte con carga asegurada.
- Certificados de entrega del producto en cada institución, los cuales deben estar totalmente diligenciados con la información, firma y fecha de recibido en cada entrega.

c) La distribución

Durante el II trimestre de la vigencia, se realizó la entrega de **227.910** litros de leche en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Cauca, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte De Santander, Quindío, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN ENTREGAS II TRIMESTRE

DEPARTAMENTO	ENTIDADES	LITROS DE LECHE
ANTIOQUIA	17	14,592
ATLÁNTICO	7	7,392
BOGOTÁ D.C.	31	22,272
BOLÍVAR	20	16,992
BOYACÁ	10	12,480
CALDAS	9	4,416
CAQUETÁ	8	7,680
CASANARE	1	960
CESAR	7	7,392
CAUCA	2	900
CHOCÓ	5	3,168
CÓRDOBA	8	5,376
CUNDINAMARCA	21	13,632
LA GUAJIRA	13	11,712
HUILA	9	5,568
MAGDALENA	7	6,528
META	6	3,648
NARIÑO	6	6,120
NORTE DE SANTANDER	1	576
PUTUMAYO	3	630
QUINDÍO	7	4,320
RISARALDA	3	2,016
SANTANDER	46	30,144
SUCRE	4	4,032
TOLIMA	11	7,680
VALLE DEL CAUCA	50	27,684
TOTAL	312	227,910

d) Proveedores programa regular

Para la ejecución de las entregas, el programa Fomento al Consumo realiza la compra de producto a las cooperativas lecheras regionales que realicen la producción, maquila y distribución en punto del producto en cada una de las entidades beneficiadas durante la ejecución del programa en las regiones del Sur, Oriente y Norte/Centro.

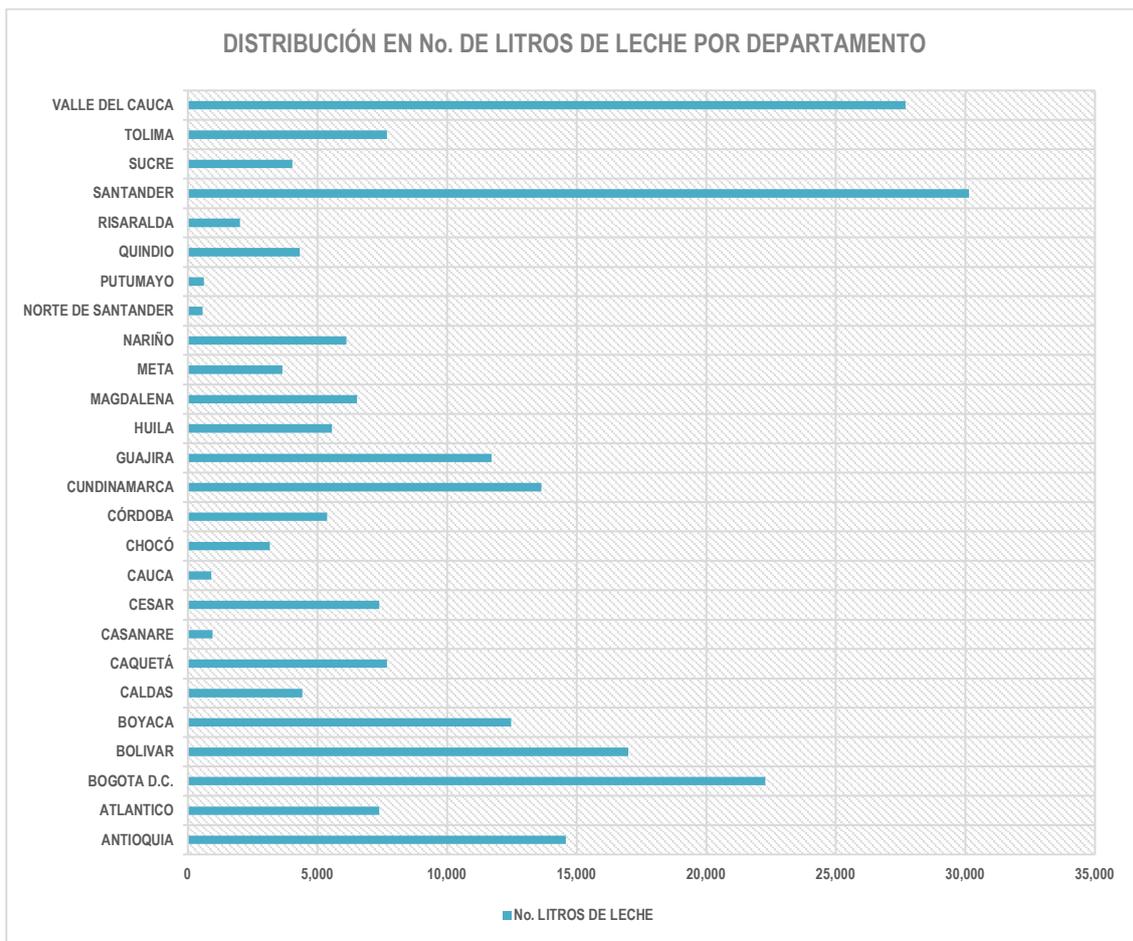
Sur del país

Durante el II trimestre, se realizó la entrega de **35.334 litros** de leche a través Cooperativa de productos lácteos de Nariño LTDA - Colacteos, quien provee leche UHT líquida en presentación de 900ml a **61 Fundaciones** ubicadas en los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo, Nariño y Valle del Cauca.

Norte y Centro

El programa Fomento al Consumo para la entrega de leche en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira Huila, Magdalena, Meta, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre y Tolima se realizó a través de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) mediante el mercado de comercialización entre privados – MERCOP y a través de la rueda de negociación la Cooperativa Colanta, fue comitente vendedor que cerro la negociación ofertando a un mejor precio y la entrega de leche se realizó bajo los tiempos establecidos, impactando a **251 fundaciones** con **24.072 kilos** de leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos, lo que equivale a **192.576 litros** de leche líquida.

DISTRIBUCIÓN ENTREGAS DE LECHE POR DEPARTAMENTO



6.1.5.2. ATENCIÓN A DAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES

a) Campañas especiales: Chocó

En el marco de las campañas especiales el programa *Fomento al Consumo*, durante el II trimestre se realiza en el departamento del Chocó una actividad especial dirigida a población vulnerable en territorios excluidos de los municipios de Istmina, Tadó, Quibdó, Riosucio y Bahía Solano, entregando 100.000 productos lácteos los cuales benefician a los niños, niñas y adolescentes de la región, con el fin de dar cumplimiento a la estrategia desarrollada de manera conjunta con el *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)*, donde se tiene como objetivo 2 líneas de acción:

1. Apoyar los pequeños ganaderos de los departamentos afectados por las problemáticas sociales y económicas a través de la compra de productos derivados lácteos y sus derivados.
2. De acuerdo con la compra realizada a las cooperativas, estos productos se donan a la población vulnerable a través del *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)* con apoyo del MADR.

DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS - CHOCÓ

MUNICIPIO	No. UNIDADES DE LECHE	No. QUESOS
BAHIA SOLANO	5,000	0
ITSMINA	11,000	15,000
QUIBDÓ	12,000	20,000
RIOSUCIO	11,000	0
TADÓ	11,000	15,000
TOTAL	50,000	50,000

Para estas entregas, se realizó la compra de 50.000 unidades de leche líquida UHT en presentación de 900 ml a la *Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Limitada – Colacteos* del departamento de Nariño y 50.000 quesitos caqueteños en presentación de 100 gramos el cual fue producido por industrias procesadoras regionales aliadas a la marca Colectiva QC empacado al vacío.



b) Campañas especiales: San Andrés y Providencia

Para el mes de junio, se realizó la entrega de **3 toneladas de leche en polvo en presentación de 1.000 gramos** en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Programa Fomento al Consumo se acogió a la actividad interinstitucional organizada por la Armada Nacional y la Fuerza Aérea a través de una jornada de asistencia médica en donde entidades como Minuto de Dios, Colgate, Totto, Planetario, Colsubsidio, Optómetras por Colombia, Fundación Juan N Corpas y Fedegan – FNG se vincularon y dicha actividad se llevó a cabo el 15 y 16 de junio, con el objetivo de beneficiar aproximadamente 1.500 personas de la comunidad raizal, llevando a varios especialistas médicos, donaciones y actividades lúdicas para la población isleña.

Durante el evento Fedegan-FNG, también participo a través de charlas nutricionales, actividades recreativas con la Nutrichica y la Vaca Ana y la disponibilidad de un profesional en nutrición que atendió a más de 100 personas durante la jornada.

Notas:

- **Contexto Ganadero** - En jornada de asistencia médica a San Andrés Fedegán lleva leche a comunidades vulnerables - <https://www.contextoganadero.com/regiones/en-jornada-de-asistencia-medica-a-san-andres-fedegan-lleva-leche-a-comunidades-vulnerables>
- **RCN Radio** - Fedegán donó tres toneladas de leche a comunidades vulnerables de San Andrés - <https://www.rcnradio.com/colombia/fedegan-dono-tres-toneladas-de-leche-a-comunidades-vulnerables-de-san-andres>
- **Agronegocios:** Ganaderos entregaron tres toneladas de leche a comunidades de la Isla San Andrés - <https://www.agronegocios.co/agricultura/en-providencia-1-500-familias-recibieron-24-000-litros-de-leche-3895995>
- **Caracol Radio** - La Armada Nacional realizó una jornada de asistencia médica en San Andrés y Providencia - <https://caracol.com.co/2024/06/29/la-armada-nacional-realizo-una-jornada-de-asistencia-medica-en-san-andres-y-providencia/>

En el caso de las entregas esporádicas, se realizó la entrega de **19.776 litros** de leche a **nueve (09)** entidades que ejecutaron actividades de atención a la población vulnerable en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Santander, Sucre, Norte de Santander y Valle del Cauca.

6.1.6. MERCADEO SOCIAL

6.1.6.1. DIVULGACIÓN EN MEDIOS

El componente de *mercadeo social* del programa de Fomento al Consumo durante el trimestre de la vigencia se ha hecho la divulgación de **7.680 cuñas** emitidas en Radio Uno, Olímpica Estéreo y RCN radio y **267 salidas** en televisión como en Canal RCN y Telecaribe con el fin de dar un mensaje memorable a los radioescuchas y televidentes, a través de un jingle y comercial de carácter emotivo, que genere recordación y memoria rescatando la presencia de la leche y la carne en la alimentación diaria de las familias colombianas, así como la labor de los ganaderos el cual incluye un llamado a la acción para su consumo.

COBERTURA EN RADIO Y TELEVISIÓN

DEPARTAMENTO / MEDIO	No. DE SALIDAS
ANTIOQUIA	576
ANTENA 2	116
RCN RADIO 1.370 AM	400
RUMBA STEREO	60
ATLÁNTICO	588
OLÍMPICA STEREO BARRANQUILLA	500
RCN RADIO	88
BOGOTÁ	200
OLÍMPICA STEREO BOGOTÁ	200
BOLÍVAR	304

DEPARTAMENTO / MEDIO	No. DE SALIDAS
OLÍMPICA STEREO SANTA MARTA 97.1 FM	216
RADIO UNO 1.350 AM	180
RUMBA STEREO	120
META	104
MARANDUA STEREO	60
RCN RADIO	44
NARIÑO	320
107.7 RUMBA	120
RADIO LAS LAJAS 103.6 FM	200
NORTE DE SANTANDER	780

OLÍMPICA STEREO CARTAGENA – 90.5 FM	216
RCN RADIO	88
BOYACÁ	58
FIESTA	58
CASANARE	120
LA VOZ DEL YOPAL	120
CESAR	264
OLÍMPICA STEREO VALLEDUPAR 93.7 FM	220
RCN RADIO	44
CÓRDOBA	516
OLÍMPICA STEREO MONTERÍA 90.5 FM	216
RADIO UNO	120
RUMBA STEREO	180
GUAJIRA	282
OLÍMPICA STEREO MAICAO 89.5 FM	216
RUMBA STEREO	66
HUILA	1454
GLOBAL STEREO 96.8 FM	600
LA CARINOSA	124
LA FM	120
LA REINA	60
LA VOZ DE LA DORADA 1.380 AM	550
MAGDALENA	516

ECOS DEL CATATUMBO 99.7 FM	600
LA CARINOSA	120
RUMBA STEREO	60
PUTUMAYO	500
DIAMANTE ESTEREO 90.3 FM	500
QUINDIO	44
RCN RADIO	44
RISARALDA	88
RCN RADIO	88
SANTANDER	440
FANTÁSTICA	120
RADIO SANTANDER	120
RCN RADIO 1.220 AM	200
SUCRE	260
OLÍMPICA ESTEREO SINCELEJO 101.5 FM	216
RCN RADIO	44
TOLIMA	266
LA CARINOSA	120
LA VOZ DEL CENTRO	146
TELEVISIÓN REGIONAL Y NACIONAL	267
TOTAL	7,947

6.1.6.2. MATERIAL POP

Durante este trimestre, también se desarrollaron actividades de conceptualización diseño y producción de piezas con fines informativos y pedagógicos sobre temas de interés para los consumidores relacionados con la leche y la carne colombiana. Estos contenidos fueron validados y supervisados por profesionales de la salud y otros técnicos.

DISEÑO MANUAL DE BOLSILLO



6.1.6.3. PRODUCCIÓN DE PIEZAS DIGITALES PARA REDES SOCIALES

La cuenta @carneylechecolombiana.co es uno de los canales de comunicación y conversación del Fondo Nacional del Ganado y FEDEGAN con las familias y consumidores. Pensando en esto, se realizó el diseño de 546 piezas bajo los siguientes ejes de contenido: Información nutricional, tips de parrilla, datos sobre cortes de carne, datos sobre tipos y derivados de leche, fechas conmemorativas, datos curiosos y retos y juegos.

PIEZAS FOMENTO AL CONSUMO DE CARNE



PIEZAS DE FOMENTO AL CONSUMO DE LECHE





6.1.6.4. CREACIÓN DE JINGLE MEMORABLE

Se realiza la producción de un contenido para radio de carácter emotivo, que genere recordación y siendo memorable rescatando la presencia de la leche y la carne en la alimentación diaria de las familias colombianas, así como la labor de los ganaderos

6.1.6.5. CÁPSULAS DE VIDEO CON NUTRICIONISTA INFLUENCER “NUTRITIPS”

Para los contenidos de los videos, fueron seleccionados seis temas relacionados a los beneficios nutricionales de la carne y leche colombiana, asegurándonos de estar aprobados por profesionales en la salud, siendo:

- Valor nutricional de la carne de res.
- Beneficios de la carne de res para deportistas.
- La carne de res y su impacto en la saciedad y el control del apetito.
- Beneficios del calcio presente en la leche de vaca durante todas las etapas de la vida.
- Nutrientes presentes en la leche de vaca y carne de res que benefician el sistema inmunológico.
- ¿De qué manera se debe incluir la leche de vaca y sus derivados en la alimentación diaria?

6.1.7. REGIONALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

DEPARTAMENTO	VALOR
CENTRO ORIENTE	937,597,329
BOYACÁ	141,715,816
CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá D.C.)	411,759,451
HUILA	88,107,221
SANTANDER	147,913,238
NORTE DE SANTANDER	79,578,833
TOLIMA	68,522,769
COSTA ATLÁNTICA	1,119,384,835
ATLÁNTICO	228,967,435
BOLÍVAR	108,153,503
CESAR	55,067,675
CÓRDOBA	86,980,139
LA GUAJIRA	72,315,742
MAGDALENA	211,092,003
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y S. CATALINA	143,140,350
SUCRE	213,667,989
OCCIDENTE	1,439,982,489
ANTIOQUIA	101,793,053
CALDAS	269,557,330
CAUCA	11,415,350
CHOCO	781,393,209
NARIÑO	67,808,637
QUINDÍO	26,606,683
RISARALDA	25,896,877
VALLE DEL CAUCA	155,511,350

DEPARTAMENTO	VALOR
AMAZONIA	78,799,555
AMAZONAS	6,815,350
CAQUETÁ	30,522,769
PUTUMAYO	41,461,436
ORINOQUIA	94,476,524
ARAUCA	6,815,350
CASANARE	27,262,023
GUAINÍA	6,815,350
GUAVIARE	6,815,350
META	33,137,751
VAUPÉS	6,815,350
VICHADA	6,815,350
PROYECTOS COBERTURA NAL	442,508,980
GASTOS TRANSVERSALES	0
TOTALES	4,112,749,713

6.1.8. AVANCE E INDICADORES DEL PROYECTO

El programa Fomento al Consumo, avanzo durante el II trimestre en los siguientes indicadores y avances de ejecución del proyecto, donde:

Meta del Proyecto	Indicador	Cumplimiento	Observaciones
Entregar el equivalente a 140.000 litros de leche líquida en instituciones que atiendan población vulnerable en la zona sur y oriente del país. Programa Regular.	No. De litros entregados / Total (140.000 Litros)	45%	En el mes de junio se hizo la entrega de 17.667 litros de leche líquida a 61 fundaciones ubicadas en Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca.
Entregar 94.200 kilos de leche en polvo, lo cual equivale a 660.000 litros de leche líquida en instituciones que atiendan población vulnerable en la zona norte y centro del país. Programa Regular.	No. De litros entregados / Total (660.000 Litros)	26%	Durante el mes de Junio se solicitó la autorización al Comité de Adquisiciones de bienes y servicios para la compra de 13.140 kilos de leche para 84 fundaciones ubicadas en el norte y centro del país a través del MERCOP de la Bolsa Mercantil de Colombia, por ende, la rueda de negociación de compra y entrega de producto se proyecta para el mes de agosto.
Entregar 35.000 litros de leche en polvo o su equivalente en leche líquida, en el marco la atención a damnificados y campañas especiales.	No. De toneladas entregados a la fecha / Meta (35.000 litros)	88%	Entrega de 19.776 litros de leche las cuales se entregaron en el departamento del Valle del Cauca, Atlántico, Caldas, Bolívar, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Córdoba, Sucre de manera esporádica a doce (09) fundaciones.
Entrega de 5.000 kits cárnicos a población vulnerable en el marco de las actividades realizadas en las entregas esporádicas	No. De kits cárnicos entregados a la fecha / Meta (5000 kits)	4%	Se entregaron 200 kits cárnicos con cortes económicos en el departamento del Valle del Cauca (Marzo)
Entregar 200.000 litros de leche a población vulnerable en el marco de las actividades realizadas en las entregas esporádicas.	No. De litros entregados / Total (200.000 Litros)	35%	Entrega de 24.000 litros de leche en la Isla de Providencia con el fin de impactar a la comunidad raizal de la isla durante una campaña médica organizada por la Armada y la FAC.
Comprar de 60.000 quesos tipo degustación para eventos abiertos.	No. De quesos entregados / Total (10.000 quesos)	84%	Se entregaron 50.000 unidades de queso en presentación de 100 gramos a la población vulnerable del departamento del Chocó en los municipios de Istmina, Tadó y Quibdó.
Entregar 30.000 cartillas con información nutricional de leche.	No. De cartillas entregadas / Total (30.000 cartillas)	67%	Durante la ejecución del II Trimestre, se realizó la conceptualización, producción e impresión de 30.000 cartillas tipo manual de bolsillo "Amantes de la Carne y Leche Colombiana" de las cuales se destinaron 20.000 unidades a las empresas promotoras de las actividades especiales que realizara el programa en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Sucre, Boyacá, Cundinamarca y Magdalena Medio.
Realizar 50 encuestas de satisfacción de manera aleatoria a las entidades beneficiarias, dicha encuesta será telefónica.	No. De encuestas realizadas / Total (50)	0%	Actividad prevista para ejecutar en el mes de Agosto.
Realizar 10 visitas de inspección, de manera presencial y aleatoria a las entidades beneficiarias.	No. De visitas realizadas / Total (10)	0%	Las inspecciones presenciales se realizarán durante el III trimestre de la vigencia
Emitir hasta 8.000 pautas radiales nacional o regional para fomentar el consumo de carne y leche.	Pautas emitidas/ Total (7000)	96%	Se emitió durante el II Trimestre del año, se emitieron aproximadamente 7.680 cuñas en radio regional para el fomento de carne y leche.
Emitir hasta 590 salidas en televisión nacional o regional para fomentar el consumo de carne y leche.	Pautas emitidas/ Total (590)	45%	Se emitió durante el II Trimestre del año, se emitieron aproximadamente 267 salidas en televisión regional para el fomento de carne y leche.
Realizar la producción y conceptualización de hasta 545 piezas multiformato para medios alternativos para fomentar el consumo de carne y leche.	Piezas producidas/ Total (545)	100%	Se realizó la entrega final de 241 piezas para medios digitales para fomentar el consumo de carne, 261 piezas para fomentar el consumo de leche y 43 piezas como calendario de oportunidades de Fomento al Consumo durante la vigencia.

6.1.9. RECURSOS EJECUTADOS

RECURSOS EJECUTADOS II TRIMESTRE 2024

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	EJECUTADO I TRIMESTRE	EJECUTADO II TRIMESTRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	%
FOMENTO AL CONSUMO	10,493,099,394	801,235,624	4,112,749,713	4,913,985,337	46.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	548,099,894	105,840,300	124,935,200	230,775,500	42.1%
GASTOS DE INVERSIÓN - FOMENTO AL CONSUMO	9,944,999,500	695,395,324	3,987,814,513	4,683,209,837	47.1%
PROGRAMA ASISTENCIAL	7,665,867,967	170,144,404	2,912,968,243	3,083,112,647	40.2%
DONACIÓN DE CARNE Y LECHE Y LOGÍSTICA DE ENTREGA	4,769,804,799	0	1,534,863,298	1,534,863,298	32.2%
COMPRA DE LECHE PARA EL PROGRAMA REGULAR	3,917,404,799	0	773,863,298	773,863,298	19.8%
COMPRA DE LECHE PARA ACTIVIDADES ABIERTAS	430,000,000	0	405,000,000	405,000,000	94.2%
LOGÍSTICA DE ENTREGAS DE LECHE (Entregas esporádicas)	422,400,000	0	356,000,000	356,000,000	84.3%
ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	2,314,983,352	118,669,180	1,281,641,795	1,400,310,975	60.5%
COMPRA DE LECHE EN POLVO AYUDAS HUMANITARIAS	693,000,000	35,843,600	654,188,000	690,031,600	99.6%
PEDAGOGÍA CON COMUNIDAD ADULTA	538,925,910	0	262,500,000	262,500,000	48.7%
COMPRA DE KITS CARNICOS (Cortes económicos)	350,000,000	13,900,000	6,000,000	19,900,000	5.7%
MATERIAL EDUCATIVO Y NUTRICIONAL (Recetarios y Cartillas)	164,131,532	68,925,580	95,117,300	164,042,880	99.9%
PEDAGOGÍA COMUNIDAD INFANTIL	538,925,910	0	262,500,000	262,500,000	48.7%
COMPRA DE DERIVADOS LACTEOS TIPO DEGUSTACIÓN	30,000,000	0	1,336,495	1,336,495	4.5%
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	581,079,816	51,475,224	96,463,150	147,938,374	25.5%
HONORARIOS (POS)	134,304,000	0	33,576,000	33,576,000	25.0%
OTROS GASTOS	159,891,816	9,208,300	3,570,000	12,778,300	8.0%
HONORARIOS PLANTA TEMPORAL	286,884,000	42,266,924	59,317,150	101,584,074	35.4%
MERCADEO SOCIAL	2,279,131,533	525,250,920	1,074,846,270	1,600,097,190	70.2%
CAMPAÑA PARA FOMENTO DE LECHE	1,139,565,767	262,625,460	537,423,135	800,048,595	70.2%
PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	600,000,000	136,577,750	363,477,295	500,055,045	83.3%
PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	389,565,767	63,022,500	86,971,050	149,993,550	38.5%
CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (LECHE)	150,000,000	63,025,210	86,974,790	150,000,000	100.0%
CAMPAÑA PARA FOMENTO DE CARNE	1,139,565,766	262,625,460	537,423,135	800,048,595	70.2%
PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	600,000,000	136,577,750	363,477,295	500,055,045	83.3%
PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	389,565,766	63,022,500	86,971,050	149,993,550	38.5%
CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (CARNE)	150,000,000	63,025,210	86,974,790	150,000,000	100.0%

7. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

7.1. OBJETIVOS

7.1.1. OBJETIVO GENERAL

Divulgar, promover y/o brindar apoyo a programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que propendan por el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

7.1.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Difundir a través de al menos 4.000 pautas, comunicados publicaciones y cuñas las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales del FNG.
- Posicionar los programas institucionales y misionales del FNG a través de al menos 182 piezas digitales de multicontenido.
- Generar hasta 200 publicaciones para una comunicación oportuna, directa y gratuita con los ganaderos y demás audiencias de interés.
- Apoyar y hacer presencia hasta en 8 ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo e impacto en el sector.
- Elaborar y ejecutar una (1) estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén alineadas con los temas que está desarrollando la institución.

7.2. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2024

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,696,098,852
SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000
GASTOS GENERALES - PYD	173,094,852
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	53,094,852
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	120,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN - PYD	1,300,000,000
PAUTAS TV REGIONAL Y NACIONAL	350,000,000
PAUTAS RADIO REGIONAL Y NACIONAL	650,000,000
PAUTA PRENSA REGIONAL	120,000,000
PIEZAS E INTERACCIONES DIGITALES	100,000,000
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	80,000,000

7.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son los ganaderos colombianos, aquellos que se encuentran ubicados en las regiones dónde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), así como las ferias regionales y nacionales.

7.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegan y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

7.5. DESARROLLO DEL PROYECTO

7.5.1. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

El programa de promoción y divulgación impulso a través de medios de comunicación (radio, prensa y medios digitales), divulgación de los programas misionales del FNG como lo es Salud Animal y Ganadería Sostenible. Durante el II trimestre de la vigencia se desarrollaron estrategias de divulgación generando un impacto positivo en la información brindada a través de contenidos dinámicos realizados por el equipo de comunicaciones.

7.5.1.1. CICLO DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, BRUCELOSIS BOVINA Y SILVESTRE 2024

Durante este trimestre, se llevó a cabo la promoción publicitaria del I Ciclo de Vacunación el cual se ejecuta del 4 de junio al 24 de Julio del 2024 a nivel nacional.

Notas:

- **Contexto Ganadero** - El 04 de junio iniciará el primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina del 2024 - <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/el-04-de-junio-iniciara-el-primer-ciclo-de-vacunacion-contr-la-fiebre-aftosa-y-brucelosis-bovina-del-2024>
- **Radio Ipiales 1400 AM** - Inició ciclo de vacunación contra fiebre aftosa: <https://www.radioipiales.co/2024/06/inicio-ciclo-de-vacunacion-contr-la-fiebre-aftosa/>
- **Boyacá 7 días** - Este 4 de junio arranca el primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina: <https://boyaca7dias.com.co/2024/05/23/este-4-de-junio-arranca-el-primer-ciclo-de-vacunacion-contr-la-fiebre-aftosa-y-la-brucelosis-bovina/>
- **Agronegocios** - En dos semanas de ciclo, han vacunado 5,2 millones de bovinos contra fiebre aftosa: <https://www.agronegocios.co/finca/se-han-vacunado-5-2-millones-de-bovinos-contr-la-fiebre-aftosa-3893281>
- **Contexto Ganadero** - Retos y recomendaciones para la vacunación de ganado en Cesar y La Guajira: <https://www.contextoganadero.com/regiones/retos-y-recomendaciones-para-la-vacunacion-de-ganado-en-cesar-y-la-quajira>
- **La Otra Cara** - Todo listo en Fedegán-FNG para comenzar el 1er Ciclo contra Fiebre Aftosa y vacunar 29,6 millones de animales en Colombia: <https://laotracara.co/negocios/todo-listo-en-fedegan-fng-para-comenzar-el-1er-ciclo-contr-la-fiebre-aftosa-y-vacunar-296-millones-de-animales-en-colombia/>



7.5.1.2. MANUAL PRÁCTICO GANADERO

Continuidad de los capítulos del MPG, para este trimestre, se publicaron los capítulos del **97 al 106** en versión digital en el cual se desarrollan diferentes temas técnicos para que los productores tanto de carne como de leche y de doble propósito implementen un modelo sostenible y amigable con el medio ambiente. La recopilación del MPG, se publica a través de YouTube, y la publicidad de cada capítulo se realiza a través de redes sociales.

Enlaces de visualización:

- Capítulo 97: La sistematización - <https://youtu.be/U1VNYtsBK0>
- Capítulo 98: El recurso humano en ganadería - <https://youtu.be/PIH3FreNG1A>
- Capítulo 99: Capacitación y competencia laborales - <https://youtu.be/gr91L8akJTg>
- Capítulo 100: Mitos alrededor de la ganadería - <https://youtu.be/mAZlJogs16o>
- Capítulo 101: Mitos del consumo de carne y leche - <https://youtu.be/uC2H6wUu5dE>
- Capítulo 102: Razas de leche para trópico alto - https://youtu.be/IZ_FRINKrwU
- Capítulo 103: Razas de carne y doble propósito para trópico alto - <https://youtu.be/EQ23ut4WVHA>
- Capítulo 104: Razas de leche para trópico bajo - <https://youtu.be/pT2sszQMSOM>
- Capítulo 105: Razas de carne y doble propósito para trópico bajo - <https://youtu.be/gPdonwIzcmE>
- Capítulo 106: Planificación predial participativa - <https://youtu.be/NczsmodN4xE>

7.5.1.3. PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante el segundo trimestre se emitió publicidad a través de diferentes medios de comunicación como radio, televisión, prensa y medios alternativos.

Durante este periodo, se desarrollaron campañas en medios de comunicación radial, digital, televisión y prensa a nivel regional, con contenidos informativos acerca de la *Ganadería Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente* y el *Ciclo de Vacunación 2024*.



7.5.1.4. CHARLAS VIRTUALES TÉCNICAS CON FEDEGAN – FNG

Las charlas técnicas son espacios creados para la comunidad ganadera, con el fin de capacitar y socializar temas de interés acerca de los extensos temas, beneficios y problemáticas que se presentan en la ganadería, durante el // trimestre se realizaron 13 sesiones con temas de impacto en la ganadería colombiana:

- Gerencia de la empresa lechera en periodos de menores ingresos: <https://www.youtube.com/watch?v=pwdRz4iuZ-I>
- ¿Decide mi nutrición basado en ciencia o en ideologías?: <https://www.youtube.com/watch?v=qA-178iSUEM>
- Ganadería sostenible: Construyendo un futuro responsable: <https://www.youtube.com/watch?v=IKNIRNTkgml>
- Caracterización del gen betacaseína de bovinos en Colombia: https://www.youtube.com/watch?v=xP8_E0yIp3Y
- Árboles y ganadería, una alianza estratégica: <https://www.youtube.com/watch?v=-zMtYkMw8FU>
- Subastas de leche y lácteos para incentivar los campos de productos nacionales: <https://www.youtube.com/watch?v=HJnrWgXjoHM>
- Planes sanitarios durante el fenómeno de la Niña: <https://www.youtube.com/watch?v=mIz59L3WC24>
- Manejo del Ternero: https://www.youtube.com/watch?v=l_qzYjt0ZBc
- El encadenamiento lácteo en organizaciones de productores: una apuesta del Tecnig@n Atlántico: <https://www.youtube.com/watch?v=fJRF0YrhGLg>
- Alianzas productivas, programa de éxito de encadenamiento en Bolívar, promovido por Tecnig@n: <https://www.youtube.com/watch?v=QCWEKnfPg9k>
- Sistemas sostenibles de conservación en fincas ganaderas aledañas al Parque Natural Puracé: <https://www.youtube.com/watch?v=Jee4CODKmc0>
- Escuelas de Mayordomía, la apuesta del Tecnig@n para el desarrollo del sector agropecuario en el Sur del Cesar. <https://www.youtube.com/watch?v=6OCz6GPeWuo>
- Implementación de pastoreo en franjas, una alternativa para maximizar la oferta forrajera en la región: <https://www.youtube.com/watch?v=qOnnGbqr0Pw>



7.5.1.5. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Durante el II trimestre de la vigencia, se participó en los eventos de:

- Curso de desposte y parrilla



- Expoleche Novillas Sabana 2024



7.6. REGIONALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

DEPARTAMENTO	VALOR
CENTRO ORIENTE	39,726,138
BOYACA	1,949,491
CUNDINAMARCA (Incluye Bogotá D.C.)	29,978,682
HUILA	1,949,491
SANTANDER	1,949,491
NORTE DE SANTANDER	1,949,491
TOLIMA	1,949,491
COSTA ATLANTICA	418,484,977
ATLANTICO	121,765,073
BOLIVAR	1,949,491
CESAR	15,702,605
CORDOBA	157,788,983
LA GUAJIRA	1,949,491
MAGDALENA	110,297,687
SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	7,082,155
SUCRE	1,949,491
OCCIDENTE	31,090,251
ANTIOQUIA	1,949,491
CALDAS	10,543,812
CAUCA	1,949,491
CHOCO	1,949,491
NARIÑO	1,949,491

DEPARTAMENTO	VALOR
QUINDIO	1,949,491
RISARALDA	1,949,491
VALLE DEL CAUCA	8,849,491
AMAZONIA	5,848,474
AMAZONAS	1,949,491
CAQUETA	1,949,491
PUTUMAYO	1,949,491
ORINOQUIA	17,061,942
ARAUCA	1,949,491
CASANARE	2,764,995
GUAINIA	1,949,491
GUAVIARE	1,949,491
META	4,549,491
VAUPES	1,949,491
VICHADA	1,949,491
PROYECTOS DE COBERTURA NACIONAL	36,590,695
GASTOS TRANSVERSALES	0
TOTALES	548,802,476

7.7. AVANCE E INDICADORES DEL PROYECTO

Objetivo del Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador	Cumplim.	Comentarios y/o evidencias
Permanecer vigente en la opinión pública	Producción de 86 comunicados de prensa sobre los diferentes programas del FNG, para enviarlo a medios de comunicación nacionales, regionales e internacionales.	Contenidos en el mes / Total proyectado en el mes (6)	67%	En el II trimestre publicaron 14 comunicados de prensa.
Aumentar la audiencia y los seguidores en las redes sociales.	Aumentar 8.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: Facebook.	Seguidores nuevos / Meta (8.000)	80%	En el II trimestre, aumentaron 15.000 seguidores en el mes, a la fecha hay 145.000 seguidores. Un total de 16.000 seguidores en el año.
	Aumentar 5.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: Instagram	Seguidores nuevos / Meta (5.000)	59%	En el II trimestre aumentaron 2.163 nuevos seguidores en el mes, a la fecha hay 70.940 seguidores. Un total de 7.087 nuevos seguidores en Instagram.
	Aumentar 5.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: Twitter	Seguidores nuevos / Meta (5.000)	84%	Durante el II trimestre, aumentaron 338 nuevos seguidores en el mes, a la fecha hay 65.180 seguidores. Un total de 735 seguidores nuevos en el año.
	Aumentar 5.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: YouTube	Seguidores nuevos / Meta (5.000)	80%	Junio: Aumentaron 2.200 nuevos seguidores en el mes, a la fecha hay 31.000 seguidores. Un total de 3.300 seguidores conseguidos en el año.
Generar contenidos que siempre tengan una carga emocional, enfoque social y contacto con la gente.	Realizar 2 contenidos semanales que tengan enfoque social y contacto con la gente.	Contenidos publicados / Total (10) mensuales	43%	Se realizaron 39 contenidos durante el II trimestre.
Realizar 5 campañas durante el año 2024, relacionadas con: 3 -Ciclo de Vacunación, 1- campañas de Sanidad Animal, 1 de Ganadería Sostenible.	Desarrollar 5 campañas	Campañas realizadas / Total (5) anuales	80%	Inicio la campaña del Ciclo 1-2024. Durante el primer semestre del año se han desarrollado 4 campañas: 2 - Ciclo de Vacunación, 1- campañas de Sanidad Animal, 1 de Ganadería Sostenible.
Concluir la publicación de la producción y postproducción del Manual Práctico Ganadero.	Coordinación, grabación, edición post producción, del Manual Práctico Ganadero.	Porcentaje de producción y publicidad del manual	100%	Se realizaron 12 videos de promoción del manual
	Emitir 4 capítulos al mes del MPG	Capítulos al mes / Total (4)	75%	Durante el II trimestre, se publicaron 11 capítulos
Realizar contenidos audiovisuales para las diferentes campañas y programas del Fondo Nacional del Ganado.	Gestionar veinte (60) contenidos mensuales	Contenidos al mes / Total Mensual (60)	88%	Se crearon 155 contenidos durante el II trimestre de la vigencia.
Transmisiones en vivo	Realizar una (1) transmisión semanal por redes sociales de temas de interés en ganadería	Transmisiones realizadas / Total Mensual (4)	96%	Se realizaron 11 transmisiones por el canal de YouTube durante el II trimestre.
Crear y editar la gráfica de 2 cuadernos ganaderos en el año	Realizar la gráfica correspondiente a los cuadernos Ganaderos en el año	Edición de cuadernos ganaderos realizados / total (2)	50%	Se realizó la entrega de los cuadernos ganaderos del ciclo 1-2024. Finalizó la repartición de los cuadernos ganaderos.
Gestionar apoyar el proceso de envío diario de información interna sobre celebración de cumpleaños de funcionarios.	Realizar el envío diario de tarjetas de felicitación de cumpleaños a los funcionarios.	Tarjetas enviadas al mes / Total de tarjetas programadas	100%	Se cumplió con las actividades propuestas en el II trimestre.
Gestionar y apoyar el proceso de divulgación de información relacionado a las Condolencias	Gestionar el diseño, publicación en redes y envío por correo electrónico de condolencias.	Comunicaciones al mes / Total de comunicaciones a enviar en el mes	100%	Se cumplió con las actividades propuestas en el II trimestre.
Gestionar y apoyar en el envío de mensajes institucionales.	Realizar el diseño y comunicación por correo electrónico de información institucional.	Mensajes institucionales enviados en el mes / Total de mensajes programados en el mes	100%	Se cumplió con las actividades propuestas en el II trimestre.

Gestionar y apoyar en la realización de los eventos estratégicos del FNG por medio de comunicación y transmisiones	Gestionar el proceso de comunicaciones y transmisiones de eventos organizados por el FNG.	Apoyos ejecutados en el mes / Total de programados	100%	Se cumplió con las actividades propuestas en el II trimestre.
Apoyar y participar en la promoción, divulgación y transmisión de los eventos especiales nacionales e internacionales de Fedegán - FNG en el año	Participar y apoyar en la promoción y cubrimiento de los grandes eventos especiales como: <u>Gira nacional</u>	Fases realizadas / Total fases Convocatoria y alistamiento de evento Cubrimiento y presencia del evento Publicación y divulgación virtual del evento.	50%	Durante el II trimestre, Se trabajo en los diseños y la imagen para la divulgación de la gira técnica.
	Participar y apoyar en la promoción y cubrimiento de los grandes eventos especiales como: <u>Día del ganadero</u>	Fases realizadas / Total fases Convocatoria y alistamiento de evento Cubrimiento y presencia del evento Publicación y divulgación virtual del evento.	10%	Se trabaja en el alistamiento y construcción del logo.
Fortalecer la participación institucional en eventos relacionados al sector pecuario.	Participar con presencia institucional en diez (10) eventos de ferias y remates.	Participación en eventos / Total anual (10)	60%	Abril: La dorada Feria agroindustrial La dorada. Mayo: Curso de desposte y parrilla - Expoferia Garzón Junio: Expo novillas 2024
Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas misionales del FNG, como Ganadería sostenible, sanidad animal y Ciclos de vacunación, a través de las herramientas de comunicación institucionales y de comunicación regional y nacional.	Realizar 60 Pautas TV regional y nacional	Pautas en el mes / Total mensual (5)	100%	Promoción y divulgación I Ciclo de Vacunación Aftosa 2024
	Realizar 3.000 Pautas en radio regional y nacional	Pautas publicadas en el mes / Total a publicar en el mes (250)	100%	Promoción y divulgación I Ciclo de Vacunación Aftosa 2024
	Realizar 60 pautas en prensa regional y nacional	Pautas en el mes / Total mensual (5)	100%	Promoción y divulgación I Ciclo de Vacunación Aftosa 2024
	Realizar 337 pautas en redes sociales y medios digitales alternativos	Pautas realizadas / Total (28)	100%	Promoción y divulgación I Ciclo de Vacunación Aftosa 2024
	Realizar 200 contenidos para medios (Boletines, notas de prensa, videos, etc.)	Pautas realizadas / Total (16)	48%	Durante el II trimestre, se realizaron 48 contenidos para medios desde la oficina de promoción y divulgación del FNG.

7.8. RECURSOS EJECUTADOS

RECURSOS EJECUTADOS II TRIMESTRE 2024

DESCRIPCION	APROPIACIÓN INICIAL	EJECUTADO I TRIM	EJECUTADO II TRIM	EJECUCIÓN ACUMULADA	%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,696,098,852	305,703,838	548,802,476	854,506,314	50.38%
SERVICIOS DE PERSONAL	223,004,000	44,415,114	51,959,702	96,374,816	43.22%
GASTOS GENERALES - PYD	173,094,852	8,932,108	46,259,926	55,192,034	31.89%
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	53,094,852	0	10,424,016	10,424,016	19.63%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	120,000,000	8,932,108	35,835,910	44,768,018	37.31%
GASTOS DE INVERSIÓN - PYD	1,300,000,000	252,356,616	450,582,848	702,939,464	54.07%
PAUTAS TV REGIONAL Y NACIONAL	350,000,000	67,184,000	101,713,920	168,897,920	48.26%
PAUTAS RADIO REGIONAL Y NACIONAL	650,000,000	142,766,000	242,017,080	384,783,080	59.20%
PAUTA PRENSA REGIONAL	120,000,000	20,026,616	36,079,848	56,106,464	46.76%
PIEZAS E INTERACCIONES DIGITALES	100,000,000	4,500,000	56,492,000	60,992,000	60.99%
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	80,000,000	17,880,000	14,280,000	32,160,000	40.20%